INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
No.1847-2025, GUAPOTA - SANTANDER
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **SEPTIEMBRE** DE **2026**

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Vereda centro, Plaza de Ferias		
BENEFICIARIO:	GUAPOTA - SANTANDER		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450.000.000
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.450.000.000
FECHA SUSCRIPCIÓN	02/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	23/09/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Viterbo Gómez Carvajal		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Tito Lorenzo Lovo Carretero	02/09/2025	12/11/2025
	Viterbo Gómez Carvajal	13/11/2025	08/06/2026
	Tito Lorenzo Lovo Carretero	09/06/2026	01/07/2026
	Viterbo Gómez Carvajal	02/07/2026	Actual
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Ing. Valentina Gómez Cabrera	06-03-2026	Actual
	Ing. Valentina Gómez Cabrera	14-11-2025	31-12-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.43125	03/09/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 225	2026	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 96-44-101199654	24/09/2025 – 23/03/2027	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/09/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$146.831.422,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 84.072.491,48		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A		
VALOR DE OBRA	$ 1.724.989.500,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 368.914.583,45		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N/A		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**1. PRIMER DESEMBOLSO,** equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE ($490.000.000), contra** entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	29/10/2025	$ 490.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO	**2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO,** equivalente a la suma de **SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($612.500.000),** contra entrega de los siguientes productos: **A.** Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. **B.** Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. **C.** Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. **D.** Acta de socialización del proyecto con la comunidad. **E.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	26/12/2025	$ 612.500.000
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 612.500.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	45%	DD/MM/AAAA	$ 612.500.000
CUARTO DESEMBOLSO	CUARTO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES PESOS M/CTE (ga de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 80% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. D. Evidencia de radicación de carpeta documental ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por	80%	DD/MM/AAAA	$ 490.000.000

	el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, com s bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
ÚLTIMO DESEMBOLSO	5. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS ($245.000.000,0) M/CTE contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el Municipio. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	100%	DD/MM/AAAA	$ 245.000.000
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.102.500.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Seguros del Estado S.A

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
96-44-101199654	Cumplimiento	$ 490.000.000	24/09/2025	23/03/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: 117-2025	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		$146.831.422,00
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9095399		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA R/L: CARLOS ARTURO CORZO LÓPEZ		Nit: 902.020.012-6 CC: 91.253.723
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/02/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	

Fecha de terminación del contrato	20/10/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 146.831.422,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**		
PÓLIZA No.	96-44-101201919		
FECHA DE LA PÓLIZA	Cumplimiento del contrato	$374.364.184.40	15/01/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	$374.364.184.40	15/09/2029
	Calidad del servicio	$187.182.092.20	15/09/2029
	Estabilidad y calidad de obra	$374.364.184.40	Ampara 5 años

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato: 119-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		$ 84.072.491,48
Link Proceso:	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9244865&isFromPublicArea=True&isModal=False		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S, R/L: YOSER IVAN SUAREZ RODRÍGUEZ		NIT: 901.460.264-9 CC: 1.005.539.781
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/02/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	20/10/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 84.072.491,48
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**		
PÓLIZA No.	**85-44-101142822**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**Cumplimiento del contrato**	**$90.597.414,99**	**15/01/2027**
	Pago de salarios	**$45.298.707,49**	**15/09/2029**
	Calidad del servicio	**$90.597.414,99**	**15/01/2031**

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**

No. del contrato: 117-2025	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		$ 1.724.989.500,00
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9095399		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA R/L: CARLOS ARTURO CORZO LÓPEZ		Nit: 902.020.012-6 CC: 91.253.723
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/02/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	20/10/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.724.989.500,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**		
PÓLIZA No.	96-44-101201919		
FECHA DE LA PÓLIZA	Cumplimiento del contrato	$374.364.184.40	15/01/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	$374.364.184.40	15/09/2029
	Calidad del servicio	$187.182.092.20	15/09/2029
	Estabilidad y calidad de obra	$374.364.184.40	Ampara 5 años

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: 119-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		$ 368.914.583,45
Link del proceso	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9244865&isFromPublicArea=True&isModal=False		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S, R/L: YOSER IVAN SUAREZ RODRÍGUEZ		NIT: 901.460.264-9 CC: 1.005.539.781
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/02/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	20/10/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 368.914.583,45

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**		
PÓLIZA No.	**85-44-101142822**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**Cumplimiento del contrato**	**$90.597.414,99**	**15/01/2027**
	Pago de salarios	**$45.298.707,49**	**15/09/2029**
	Calidad del servicio	**$90.597.414,99**	**15/01/2031**

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO **SI** **NO**

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:		
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO	Ago – 2026	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 1,105,661,189.37	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Fase de Estudios y Diseños	N/A
OTROS		N/A

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**8,58%**
% EJECUTADO DE OBRA	**13,26%**

1. Componente Técnico:

Durante el mes de septiembre de 2026, el Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025 presentó avances en la ejecución de la Etapa II – Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1, desarrollándose principalmente actividades preliminares, excavaciones, cimentaciones y ejecución de elementos estructurales.

De acuerdo con los informes de interventoría y las reuniones de seguimiento, al 10 de septiembre de 2026 se registró un avance físico ejecutado del 3,38 % frente al 3,66 % programado; posteriormente, al 17 de septiembre de 2026, el avance alcanzó el 5,69 % frente al 11,55 % programado. Finalmente, al 24 de septiembre de 2026, se reportó un avance físico acumulado del 8,58 % frente al 13,26 % programado, presentando una desviación negativa de 4,68 puntos porcentuales.

Si bien durante el periodo se evidenció un incremento de 5,20 puntos porcentuales en la ejecución física, los rendimientos alcanzados continúan siendo inferiores a los establecidos en la programación. Por lo anterior, durante las reuniones de seguimiento, la Supervisión del Ministerio del Interior requirió al Municipio, al contratista de obra y a la interventoría implementar medidas correctivas y un plan de choque que permita recuperar los atrasos acumulados, fortalecer los frentes de trabajo y garantizar el cumplimiento del cronograma contractual.

En consecuencia, al corte del 24 de septiembre de 2026, el proyecto presenta un **retraso acumulado de 4,68 puntos porcentuales**, correspondiente a un avance físico ejecutado del 8,58 % frente al 13,26 % programado. Por lo anterior, se requiere que el Municipio, el contratista de obra y la interventoría implementen medidas efectivas de recuperación que permitan reducir progresivamente la desviación acumulada, incrementar los rendimientos de ejecución y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el cronograma contractual vigente.

.

2. Componente Administrativo:

- El 10 de septiembre de 2026, se adelantó reunión de seguimiento a la ejecución del convenio, en la cual se presentó el estado de avance de las actividades constructivas, reportándose un avance físico programado del 3,66 % frente a un avance ejecutado del 3,38 %, equivalente a una desviación negativa de 0,28 puntos porcentuales. Durante este espacio se efectuó seguimiento a las actividades iniciales de obra y a las condiciones de ejecución del proyecto.

- El 15 de septiembre de 2026, el Municipio de Guapotá presentó ante la Supervisión del Ministerio del Interior la solicitud de primera prórroga del convenio, proponiendo ampliar su plazo de ejecución hasta el 23 de mayo de 2027. La solicitud se sustentó en las condiciones técnicas derivadas de los estudios y diseños aprobados, así como en la necesidad de disponer del tiempo suficiente para culminar las actividades constructivas, obtener las certificaciones técnicas, efectuar la conexión definitiva de servicios públicos y adelantar los procedimientos de recibo y entrega del proyecto.

- El 17 de septiembre de 2026, se desarrolló reunión de seguimiento en la cual se evidenció un avance físico programado del 11,55 % frente a un avance ejecutado del 5,69 %, presentándose una desviación negativa de 5,86 puntos porcentuales. Ante esta situación, la Supervisión del Ministerio del Interior alerto el presunto incumplimiento del atraso registrado y la necesidad de adoptar medidas de recuperación, orientadas al incremento de los rendimientos y al cumplimiento de la programación contractual.

- El 18 de septiembre de 2026, mediante Memorando con radicado No. 2026-3-003122-026431, Id. 853709, la Supervisión del Ministerio del Interior remitió a la Subdirección de Gestión Contractual la documentación correspondiente a la solicitud de primera prórroga y aclaratorio del Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025, junto con los soportes técnicos y administrativos requeridos para adelantar el trámite contractual.

- El 24 de septiembre de 2026, se efectuó una nueva reunión de seguimiento, en la cual se reportó un avance físico acumulado del 8,58 % frente al 13,26 % programado, registrándose una desviación negativa de 4,68 puntos porcentuales. Si bien se evidenció un incremento de la ejecución respecto de la semana anterior, la Supervisión reiteró la necesidad de implementar un plan de choque que permita recuperar los atrasos acumulados, fortalecer los frentes de trabajo y garantizar el cumplimiento de las actividades previstas.

.

3. Componente Financiero:

Desembolsos efectuados:

- Primer desembolso: Mediante memorandos con número de radicados:

  Contractual: 2025-3-003122-030481 Id: 631320 del 15 de octubre de 2025
  Financiera: 2025-3-003122-030492 Id: 631399 del 15 de octubre de 2025

  El pago se realizó a la cuenta bancaria del convenio el 29 de octubre de 2025.

Desembolsos pendientes de pago:

- Segundo desembolso: Vigencia 2025 (Memorandos radicados)

  Contractual: 2025-3-003122-036336 Id: 670637 del 09 de diciembre de 2025
- Financiera: 2025-3-003122-036341 Id: 670673 del 09 de diciembre de 2025

  El pago se realizó a la cuenta bancaria del convenio el 26 de diciembre 2025.

Desembolsos pendientes:

- Tercer desembolso: Vigencia 2026
- Cuarto desembolso: Vigencia 2026
- Último desembolso: Vigencia 2026

4. Componente Contractual – Jurídico:

- El plazo de ejecución contractual del Convenio Interadministrativo No. 1847-2025 finaliza el 23 de septiembre de 2026.
- El 23 de septiembre de 2026, se suscribió la primera prórroga del Convenio Interadministrativo No. 1847-2025, ampliando su plazo de ejecución hasta el 23 de mayo de 2027. Dicha modificación estuvo motivada en que, los estudios y diseños fueron recibidos y suscritos mediante Anexo 22 “Acta de recibo de estudios y diseños”, por lo cual, el tiempo restante era insuficiente para completar la segunda etapa que corresponde a la ejecución de obra y expedición de certificaciones RETIE/RETILAP/CED.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de septiembre de 2026, el proyecto presentó un avance progresivo en la ejecución de las actividades constructivas, pasando del 3,38 % al 8,58 %, equivalente a un incremento de 5,20 puntos porcentuales. No obstante, al corte del 24 de septiembre de 2026, se registró un **avance físico ejecutado del 8,58 % frente al 13,26 % programado**, presentando un retraso acumulado de **4,68 puntos porcentuales**.

El comportamiento de la ejecución se encuentra asociado al inicio de la etapa constructiva posterior a la aprobación de los estudios y diseños, así como a los rendimientos alcanzados en las actividades preliminares, excavaciones, cimentaciones y elementos estructurales, los cuales no han sido suficientes para cumplir las metas establecidas en el cronograma de obra. Adicionalmente, **el 22 de septiembre de 2026 se suscribió la Prórroga No. 1 del Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025**, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 23 de mayo de 2027.

En consecuencia, pese al incremento del avance físico durante el periodo, persiste un retraso acumulado que requiere la implementación de un plan de choque por parte del Municipio, el contratista de obra y la interventoría, orientado a fortalecer los frentes de trabajo, mejorar los rendimientos y recuperar progresivamente la desviación registrada, con el fin de garantizar el cumplimiento de la programación contractual vigente.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

12/02/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR



VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor Convenio No.1847 -2025
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.



VALENTINA GÓMEZ CABRERA
Apoyo a la Supervisión
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ACTA No.	2026
FECHA	10-09-2026
CIUDAD	Virtual
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1847-2025
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	Programado: 3,66/ Ejecutado: 3,38%
MOTIVO:	SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRA

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Valentina Gómez Cabrera Cargo: Apoyo a la Supervisión	**Yefferson Arenas** Cargo: Supervisor del Convenio Representa: Municipio Guapota - Santander
	Jaime René Rodríguez- Arquitecto-Rl Ut Centro Guapota Obra
	Yhokletsy Murcia Directora De Consultoría Ut Centro Guapota - Contratista De Obra
	Yefferson Residente De Interventoría Interventoría
	Roberto Molina Residente De Interventoría Interventoría

DESARROLLO DE LA REUNION

Presentación del avance de obra. El contratista Unión Temporal Centro Guapotá expuso el desarrollo de los trabajos en los frentes de zona multipropósito, zona de servicios y urbanismo. Reportó actividades de excavación, concreto ciclópeo, armado de acero y ejecución de cimentaciones, zapatas, pedestales y vigas, así como la construcción de sardineles perimetrales. Manifestó que se avanzaba hacia una segunda etapa de construcción y que las actividades se desarrollaban conforme a los estudios y diseños aprobados. Para la fecha se registra avance físico programado del 3,66 % y ejecutado del 3,38 %, con atraso de 0,28 puntos porcentuales.

Condiciones técnicas y climáticas. Se indicó que, hasta ese momento, no se habían identificado inconvenientes técnicos relevantes que impidieran continuar los trabajos. Se mencionaron lluvias de intensidad variable como factor a considerar en la ejecución y en la programación de las actividades.

Seguimiento de supervisión. La representación del Ministerio del Interior insistió en la remisión semanal de los informes de interventoría, con información que permita comparar los porcentajes programados y ejecutados. También se abordó el trámite de la prórroga del convenio y la necesidad de gestionar los soportes y actuaciones contractuales pertinentes. Se

recordó al municipio la obligación de mantener los registros audiovisuales de la obra, incluidos los videos de seguimiento y el registro tipo time-lapse.

Seguimiento al cronograma de obra. Para el 10-09-2026, el avance físico programado corresponde al 3,66 %, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el 3,38 %, evidenciándose un atraso acumulado de 0,28 puntos porcentuales frente a la programación. En consecuencia, la ejecución se encuentra por debajo de lo previsto y se requiere seguimiento a las medidas para recuperar el desfase.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La supervisión reitera la importancia de mantener la trazabilidad de los avances, documentar las novedades de obra y remitir oportunamente los informes semanales de interventoría. Se requiere efectuar seguimiento al atraso identificado y adoptar medidas de recuperación de la programación.

A la fecha no se presenta ninguna novedad.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIÓN	FECHA
Interventoría	Remitir informes semanales con porcentajes programados y ejecutados	Próximo comité técnico
Municipio / Obra	Garantizar y remitir registros audiovisuales y time-lapse de obra	Permanente
Municipio/Obra/ Interventoria	Dar seguimiento a los soportes y trámite de prórroga	Permanente

En constancia de lo anterior, se anexa el listado de asistentes generado por el aplicativo Teams

sSEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO. 1847-2025 (GUAPOT... Chat Asistencia +5 Unirse 1

Asistencia Participación

7
Asistieron

16:04 - 16:58
Hora de inicio y finalización

53m 52s
Duración de la reunión

18m 31s
Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de l...	Rol	Compromiso
VC Valentina Gomez Cabrera valentina.gomez@mininterior.gov.co	16:36	16:58	21m 38s	Organizador	2 - -
WO Willer Ochoa	16:36	16:58	21m 36s	Asistente	- - -
RI Residente Interv... (No comprobado)	16:36	16:53	17m 3s	Asistente	- - -
SP SECRETARIA DE P... (No comprobado)	16:36	16:58	21m 35s	Asistente	3 - -
UG UNION TEMPORA... (No comprobado)	16:36	16:58	21m 36s	Moderador	3 - -
VEFFERSON ORTE (No					

ACTA No.	2026
FECHA	17-09-2026
CIUDAD	Virtual
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1847-2025
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	Programado: 11,55/ Ejecutado: 5,69%
MOTIVO:	SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRA

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Valentina Gómez Cabrera Cargo: Apoyo a la Supervisión	**Yefferson Arenas** Cargo: Supervisor del Convenio Representa: Municipio Guapota - Santander
	Jaime René Rodríguez- Arquitecto-Rl Ut Centro Guapota Obra
	Yhokletsy Murcia Directora De Consultoría Ut Centro Guapota - Contratista De Obra
	Yefferson Residente De Interventoría Interventoría
	Roberto Molina Residente De Interventoría Interventoría

DESARROLLO DE LA REUNION

Avance de obra. La Unión Temporal Centro Guapotá presentó las actividades desarrolladas en cimentaciones, estructura de la zona de servicios y sardineles perimetrales. El avance físico ejecutado reportado corresponde al 5,69 %, frente al 11,55 % programado.

Situaciones técnicas. El contratista informó la aparición de orificios en un sector del terreno, aparentemente similares a hormigueros. Señaló que se adelantó revisión del área y labores de relleno y compactación, sin que hasta entonces se reportara una afectación significativa a la ejecución. Asimismo, manifestó que se presentaron lluvias fuertes nocturnas, con incidencia en algunas excavaciones y la necesidad de reorganizar actividades de cimentación.

Aspectos administrativos y financieros. En el comité se abordaron los pagos al contratista y a la interventoría, así como la necesidad de que el municipio verifique y soporte su estado. La supervisión recomendó mantener información actualizada sobre los trámites financieros y documentales asociados a la ejecución.

Seguimiento al cronograma de obra. Para el 17-09-2026, el avance físico programado corresponde al 11,55 %, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el 5,69 %, evidenciándose un atraso acumulado de 5,86 puntos porcentuales frente

a la programación. En consecuencia, la ejecución se encuentra por debajo de lo previsto, por lo cual la Supervisión del Ministerio del Interior alerto al municipio que de seguir los atrasos se debía presentar de forma inmediata un plan de choque con el fin de garantizar el comportamiento normal del cronograma del convenio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La supervisión reitera la importancia de mantener la trazabilidad de los avances, documentar las novedades de obra y remitir oportunamente los informes semanales de interventoría. Se requiere efectuar seguimiento al atraso identificado y adoptar medidas de recuperación de la programación.

La Supervisión del Ministerio del interior, alerto y requirió un plan de choque, considerando el atraso presentado a la fecha.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIÓN	FECHA
Interventoría	Validar el avance acumulado y contrastarlo con el cronograma aprobado	Informes de Interventoría semanal
Obra / Interventoría	Registrar las lluvias y los hallazgos en terreno, indicando efectos y medidas adoptadas	Informes de Interventoría semanal
Municipio	Verificar y reportar el estado de pagos y soportes correspondientes	Permanente

En constancia de lo anterior, se anexa el listado de asistentes generado por el aplicativo Teams

Asistencia Participación

7
Asistieron

16:04 - 16:58
Hora de inicio y finalización

53m 52s
Duración de la reunión

18m 31s
Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de l...	Rol	Compromiso
VC Valentina Gomez Cabrera valentina.gomez@mininterior.gov.co	16:36	16:58	21m 38s	Organizador	2 - -
WO Willer Ochoa	16:36	16:58	21m 36s	Asistente	- - -
RI Residente Interv... (No comprobado)	16:36	16:53	17m 3s	Asistente	- - -
SP SECRETARIA DE P... (No comprobado)	16:36	16:58	21m 35s	Asistente	3 - -
UG UNION TEMPORA... (No comprobado)	16:36	16:58	21m 36s	Moderador	3 - -

ACTA No.	2026
FECHA	24-09-2026
CIUDAD	Virtual
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1847-2025
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	Programado: 13,26/ Ejecutado: 8,58%
MOTIVO:	SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRA

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Valentina Gómez Cabrera Cargo: Apoyo a la Supervisión	**Yefferson Arenas** Cargo: Supervisor del Convenio Representa: Municipio Guapota - Santander
	Jaime René Rodríguez- Arquitecto-Rl Ut Centro Guapota Obra
	Yhokletsy Murcia Directora De Consultoría Ut Centro Guapota - Contratista De Obra
	Yefferson Residente De Interventoría Interventoría
	Roberto Molina Residente De Interventoría Interventoría

DESARROLLO DE LA REUNION

Avance físico y actividades ejecutadas. La Unión Temporal Centro Guapotá reportó un avance físico ejecutado del 8,58 %, frente al 13,26 % programado. Se describieron trabajos de cimentación, fundición de vigas y labores en las zonas multipropósito y de servicios, así como actividades de urbanismo.

Condiciones de ejecución. Se mencionaron lluvias durante la semana, aunque el contratista manifestó que no habían producido afectaciones alarmantes sobre el avance general. La supervisión recomendó documentar los eventos que ocasionen tiempos improductivos y definir medidas de mitigación y recuperación cuando corresponda.

Posibles ajustes de cantidades. El contratista consultó el procedimiento aplicable ante eventuales mayores y menores cantidades de obra. Desde Planeación Municipal se indicó que las modificaciones de cantidades debían presentarse a la interventoría para su revisión y posterior trámite, según correspondiera. Se precisó la necesidad de sustentar técnicamente cualquier propuesta antes de su consideración administrativa.

Seguimiento al cronograma de obra. Para el 24-09-2026, el avance físico programado corresponde al 13,26 %, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el 8,58 %, evidenciándose un atraso acumulado de 4,68 puntos porcentuales frente

a la programación. En consecuencia, la ejecución se encuentra por debajo de lo previsto y se requiere seguimiento a las medidas para recuperar el desfase

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La supervisión reitera la importancia de mantener la trazabilidad de los avances, documentar las novedades de obra y remitir oportunamente los informes semanales de interventoría. Se requiere efectuar seguimiento al atraso identificado y adoptar medidas de recuperación de la programación.

La Supervisión del Ministerio del interior, alerto y requirió un plan de choque, considerando el atraso presentado a la fecha.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIÓN	FECHA
Interventoría	Validar el avance acumulado y contrastarlo con el cronograma aprobado	Informes de Interventoría semanal
Obra / Interventoría	Registrar las lluvias y los hallazgos en terreno, indicando efectos y medidas adoptadas	Informes de Interventoría semanal

En constancia de lo anterior, se anexa el listado de asistentes generado por el aplicativo Teams

sSEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO. 1847-2025 (GUAP... Chat Asistencia +5 Unirse 1

Asistencia Participación

7
Asistieron

16:04 - 16:58
Hora de inicio y finalización

53m 52s
Duración de la reunión

18m 31s
Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de l...	Rol	Compromiso
VC Valentina Gomez Cabrera valentina.gomez@mininterior.gov.co	16:36	16:58	21m 38s	Organizador	2 - -
WO Willer Ochoa	16:36	16:58	21m 36s	Asistente	- - -
RI Residente Interv... (No comprobado)	16:36	16:53	17m 3s	Asistente	- - -
SP SECRETARIA DE P... (No comprobado)	16:36	16:58	21m 35s	Asistente	3 - -
UG UNION TEMPORA... (No comprobado)	16:36	16:58	21m 36s	Moderador	3 - -

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-026431 Id: 853709
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 18-09-2026 08:08:14
Folios: 1
Anexos: 0

MEMORANDO

Bogotá D.C;

PARA: **SUBDIRECCION DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

DE: **ANDRES FELIPE HERNANDEZ GARCIA**
Subdirector técnico de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (E)

ASUNTO: Solicitud de tramite Prorroga No.1 para el Convenio No.1847-2025 suscrito con el Municipio de Guapota - Santander.

Cordial saludo,

En atención al próximo vencimiento del Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025, suscrito con el Municipio de Guapota - Santander cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA - SANTANDER"***; La supervisión por parte del Ministerio del Interior, remite ante su despacho la documentación relacionada con el tramite de prorroga al convenio. Para tal efecto, la Subdirección por parte del Ministerio del Interior adjunta los siguientes soportes:

- Anexo 17
- Solicitud del municipio – Aval de contratistas
- Soportes de la solicitud

Atentamente,

ANDRES FELIPE HERNANDEZ GARCIA
Subdirector técnico (E)
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Revisó: Arq. Mauricio Guarnizo Lopera - Apoyo a la Supervisión SPS
Aprobó: Ing. Viterbo Gomez Carvajal - Supervior del Convenio SPS

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-059021 Id: 857106
Remitente: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL | ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ y Otros...
Fecha: 23-09-2026 16:57:01
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Señor,
EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal
Municipio de Guapota - Santander
Cl. 5 #3-02, Palacio Municipal
alcaldia@guapota-santander.gov.co

Señor,
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Supervisor del convenio designado por el municipio
Municipio de Guapota - Santander
Cl. 5 #3-02, Palacio Municipal
planeacion@guapota-santander.gov.co

ASUNTO: Solicitud de actualización de amparos del Convenio Interadministrativo No. 1847-2025 en el marco de la Prorroga No. 1, suscrito con el Municipio de Guapota - Santander.

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior – Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON y el Municipio de Santiago – Putumayo, cuyo objeto es "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"***, la supervisión designada por parte del Ministerio del Interior, requiere respetuosamente la actualización de la Garantía Única de Cumplimiento constituida en el marco de la suscripción desde el pasado 22 de septiembre de 2026 de la Primera Prórroga , mediante la cual se amplió el plazo de ejecución del convenio hasta el próximo 23 de mayo de 2027, circunstancia que hace necesaria la actualización de la vigencia de la garantía, con el fin de mantener amparados los riesgos derivados de la ejecución contractual durante el nuevo término convenido.

Lo anterior, encuentra sustento en la Cláusula Octava – Garantías del Anexo de Condiciones Contractuales, la cual establece que, analizados los riesgos previsibles del convenio, el ente territorial deberá constituir a favor de la Nación – Ministerio del Interior – FONSECON, NIT 830.114.475-6, la garantía de cumplimiento equivalente al veinte por ciento (20%) del valor estimado del convenio, con una vigencia igual al término de ejecución

del convenio y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. De igual manera, el Parágrafo Primero de la citada cláusula dispone que la póliza deberá cumplir con el requisito de suficiencia previsto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 hasta la liquidación del convenio, razón por la cual el ente territorial deberá efectuar las ampliaciones a que haya lugar para garantizar que la póliza permanezca vigente al momento de la suscripción del acta de liquidación.

En consecuencia, y con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y a las disposiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015, se solicita remitir a esta Supervisión en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores al recibo del comunicado, la póliza debidamente actualizada, junto con su correspondiente certificado de modificación o anexo expedido por la compañía aseguradora y el documento en el cual se evidencie el cargue de la misma en el SECOP II del convenio, a fin de que por parte del Ministerio del Interior se logre proceder con el tramite de revisión y aprobación de la misma.

Atentamente,

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1847-25
Profesional Especializado 2028 grado 19
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Realizó: Arq. Mauricio Guarnizo Lopera - Apy. Supervisión SPS

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. **1847 DE 2025**, MUNICIPIO DE GUAPOTA-DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **AGOSTO DE 2026**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Vereda centro, PLAZA DE FERIAS		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE GUAPOTA – DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 0,00
	TOTAL APORTES DEL CONVENIO		$ 2.450.000.000,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	02/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	23/09/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 22025009332	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 43125	07/10/2025	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 96-44-101199654	24/09/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/09/2025		
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 23/03/2027		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 149.827.981,00		

VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 84.123.457,00
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A
VALOR DE OBRA	$ 1.846.883.748,00
VALOR INTERVENTORÍA	$ 369.164.814,00
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$ 00,00

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	**A** Suscripción del acta de inicio. **B.** Aprobación de Póliza de Garantía. **C.** Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. **D.** Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO	20%	07/10/2025	$ 490.000.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	**A.** Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. **B.** Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. **C.** Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. **D.** Acta de socialización del proyecto con la comunidad. **E.** Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de	25%	26/12/2025	$ 612.500.000,00

	los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio			
TERCER DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO		0%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.102.500.000,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
96-44-101199654	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	24/09/2025	23/03/2027
	Calidad de servicio	$ 0,00	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y Obras***

INFORMACIÓN PROCESO PLATAFORMA SECOP II:
Entidad: 890204979 – ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTA
Referencia: MGLP-002-2025
Descripción: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato 117 de 2025	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		$ 1.871.820.922,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA** **R/L. JAIME RENE RODRÍGUEZ CANCINO** C.C. No 13.540.524 de Bucaramanga (Santander)		
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/02/2026		
	PRÓRROGA	14/08/2026	

Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	20/10/2026		
Modificaciones al contrato:	Se realizo la solicitud por parte del contratista y autorizacion por parte del municipio el dia 02 de marzo de 2026 de cesion de las participaciones de los integrantes que conforman el contratista dentro del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 117-2025, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA identificada con Nit 902.020.012-6. Asi mismo, se realzo cambio de la representacion legal del contratista quedando asi, el nuevo representante legal de la unión temporal es JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO identificado con cedula de ciudadanía No. 13.540.524 de Bucaramanga (Santander) y el representante legal suplente es CARLOS ORLANDO ARANDA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.455.740 de Oiba (Santander). Solicitud de ampliación de plazo: mediante oficio CTO117-GUAP-19 del 14 de agosto de 2026 el contratista solicitó la ampliación del plazo hasta el 31/12/2026 como primera etapa y, conforme al cronograma aprobado de siete (7) meses (17/08/2026 – 16/03/2027), hasta el 16/03/2027. La Interventoría la avaló el 19/08/2026 y el Municipio remitió la solicitud al Ministerio del Interior; a la fecha no se ha formalizado modificación del plazo (terminación vigente: 20/10/2026). Inicio de la Etapa II – Construcción: 17/08/2026, tras la suscripción del Anexo 22 (10/08/2026). **Nota:** No se suscribió un contrato de cesión propiamente dicho teniendo en cuenta que no se cedio el contrato a un nuevo contratista, si no que los dos (2) integrantes primigenios cedieron sus participaciones.		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.871.820.922,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**		
PÓLIZA No.	CUMPLIMIENTO: 96-44-101201919 RCE: 96-40-101072330		
FECHA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO: 08/01/2026 RCE: 08/01/2026		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obras***

INFORMACIÓN PROCESO PLATAFORMA SECOP II: Entidad: 890204979 – ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTA Referencia: MGCMA-002-2025 Descripción: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**
No. del contrato 119 de 2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A	$ 453.288.271,00

	LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	**CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S**. Nit. 901.460.264-9 **R/L. YOSER IVAN SUAREZ RODRÍGUEZ** C.C. No. 1.005.539.781 de Piedecuesta (Santander)		
Fecha de Acta de inicio del contrato	06/02/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	19/08/2026	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	20/10/2026		
Modificaciones al contrato:	Sin modificaciones formalizadas en el periodo. El 19/08/2026 la Interventoría solicitó al Municipio la ampliación del plazo del Contrato No. 119 de 2025, en concordancia con la prórroga del contrato de obra. Nota: el Anexo 22 (10/08/2026) consigna para la interventoría un valor ajustado de $ 452.987.074,93 (estudios y diseños $ 84.072.491,48 y obra $ 368.914.583,45).		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 453.288.271,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**		
PÓLIZA No.	CUMPLIMIENTO: 85-44-101142822		
FECHA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO: 13/01/2025		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	JULIO	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	X	
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		
OTROS (Informe mensual Obra e Interventoria)	X	

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:

La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**7,84 % (Etapa I);**
% EJECUTADO DE OBRA – ETAPA I ESTUDIOS Y DISEÑOS (% del valor total del contrato)	**7,69 %**
% EJECUTADO DE OBRA – ETAPA II CONSTRUCCIÓN (% del valor de la Etapa II)	**2,55 %**
% EJECUTADO DE OBRA – ETAPA II (% del valor total del contrato)	**2,35 %**
% EJECUTADO ACUMULADO DEL CONTRATO (ETAPAS I y II)	**10,05 %**

AVANCE FÍSICO - ETAPA I (ESTUDIOS Y DISEÑOS)

La Etapa I – Estudios y Diseños se encuentra culminada y recibida. El 10 de agosto de 2026 se suscribió en Bogotá el Anexo 22 (Acta de recibo de entregables de estudios y diseños) entre el Ministerio del Interior, el Municipio de Guapotá, la Unión Temporal Centro Guapotá y la Interventoría, con autorización para el inicio de la ejecución de obra e interventoría. El avance ejecutado acumulado de la Etapa I es de 7,69 % del valor total del contrato (98,08 % del valor de la Etapa I). La diferencia de 0,15 % frente al 7,84 % programado corresponde al componente de red de gas domiciliaria, eliminado justificadamente del alcance por cuanto el municipio de Guapotá no cuenta con infraestructura ni prestación de este servicio.

Componente	Estado	% Avance	Observaciones y fechas clave
Levantamiento topográfico	Recibido – Anexo 22	100 %	Ajustes finales entregados el 07/08/2026. Recibido a satisfacción mediante Anexo 22 (10/08/2026), con revisión y aprobación de Interventoría.
Estudio de suelos (geotecnia)	Recibido – Anexo 22	100 %	Entrega final el 07/08/2026. Recibido a satisfacción mediante Anexo 22 (10/08/2026), con revisión y aprobación de Interventoría.
Diseño arquitectónico y urbano	Recibido – Anexo 22	100 %	Entrega final el 07/08/2026. Recibido a satisfacción mediante Anexo 22 (10/08/2026), con revisión y aprobación de Interventoría.
Diseño estructural	Recibido – Anexo 22	100 %	-Entrega final el 07/08/2026. Cumple NSR-10. Recibido mediante Anexo 22 (10/08/2026), con aprobación de Interventoría.
Diseño hidrosanitario	Recibido – Anexo 22	100 %	Entrega final el 07/08/2026. Recibido mediante Anexo 22 (10/08/2026), con aprobación de Interventoría.
Diseño eléctrico e iluminación	Recibido – Anexo 22	100 %	Entrega final el 07/08/2026. Recibido mediante Anexo 22 (10/08/2026), con aprobación de Interventoría.
Diseño de red de gas domiciliaria	Eliminado del alcance	0 %	Acordado en comité del 08/04/2026; el municipio no cuenta con servicio. Valor del rubro: $ 2.823.196,00 M/CTE — no se ejecuta ni se pagará.
Presupuesto, cantidades, APU y programación	Recibido – Anexo 22	100 %	Entregado el 05/08/2026 y en archivos finales del 07/08/2026. Presupuesto de obra de la Etapa II: $ 1.724.989.500,00 (Anexo 22).

Especificaciones técnicas	Recibidas	100 %	Incluidas en la totalidad de entregables de la Etapa I recibidos mediante Anexo 22 (10/08/2026).
Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Recibido – Anexo 22	100 %	Archivos finales del 07/08/2026. Recibido mediante Anexo 22 (10/08/2026), con aprobación de Interventoría.
Plan de Manejo de Tránsito (PMT)	Recibido	100 %	Incluido en la totalidad de entregables de la Etapa I recibidos mediante Anexo 22 (10/08/2026).
Plan de Calidad	Recibido	100 %	Incluido en la totalidad de entregables de la Etapa I recibidos mediante Anexo 22 (10/08/2026).

Nota: Durante agosto no se reporta incremento porcentual en la Etapa I. Las actividades del mes se concentraron en la presentación final de los entregables en el Ministerio del Interior (reunión presencial de los días 04 y 05 de agosto de 2026), la atención de solicitudes menores de forma y la suscripción del Anexo 22 el 10 de agosto de 2026, con lo cual se dio por culminada la etapa de estudios y diseños.

AVANCE FÍSICO - ETAPA II (CONSTRUCCIÓN)

La Etapa II – Construcción inició el 17 de agosto de 2026 (primeras actividades de obra registradas el 18 de agosto). Al corte del 31 de agosto presenta un avance de 2,55 % respecto del valor de la Etapa II ($ 1.724.989.500,00), equivalente a $ 44.070.212,77, es decir 2,35 % del valor total del contrato. Las cantidades ejecutadas y verificadas por la Interventoría fueron:

- **Zona multipropósito:** excavaciones varias en material común a mano, 14,52 m³ ($ 759.689,88); concreto ciclópeo de 3000 PSI (60/40), 4,84 m³ ($ 3.656.096,46); acero de refuerzo fy = 420 MPa, 616,37 kg ($ 4.786.809,55).
- **Zona edificio de servicios:** excavaciones varias en material común a mano, 19,20 m³ ($ 1.004.548,61); concreto ciclópeo de 3000 PSI (60/40), 13,20 m³ ($ 9.971.172,16); acero de refuerzo en zapatas y columnas del eje B hasta el nivel +5,30 m, 766,15 kg ($ 5.950.020,50).
- **Urbanismo:** localización y replanteo, 1.116,00 m² ($ 5.674.235,04); excavaciones para sardinel perimetral, 16,08 m³ ($ 841.309,46).
- **Costo directo:** $ 32.643.881,66; AIU (administración 29 %, imprevistos 1 %, utilidad 5 %): $ 11.426.331,11; costo total de obra del periodo: $ 44.070.212,77.

AVANCE FINANCIERO

- Valor total del contrato de obra No. 117 de 2025: $ 1.871.820.922,00 M/CTE
- Etapa I: valor programado $ 146.831.422,00; valor ejecutado acumulado $ 144.008.226,00 (7,69 % del valor del contrato; 98,08 % de la etapa); diferencia de $ 2.823.196,00 correspondiente al diseño de red de gas, que no se ejecuta ni se paga.
- Etapa II: valor de la etapa $ 1.724.989.500,00; ejecutado en agosto $ 44.070.212,77 (2,55 % de la etapa); saldo por ejecutar $ 1.680.919.287,23.
- Ejecución acumulada del contrato (Etapas I y II): $ 188.078.438,77 M/CTE, equivalente a 10,05 % del valor total.

- Saldo de contratación consignado en el Anexo 22: $ 125.192.003,37 M/CTE, sobre un aporte FONSECON de $ 2.450.000.000,00 y un valor total certificado del proyecto de $ 2.324.807.996,63; este saldo debe apropiarse en la obra o reintegrarse al Tesoro Nacional a través de la Dirección del Tesoro Nacional.
- Plazo: al 31/08/2026 habían transcurrido 207 de los 257 días del plazo contractual vigente (80,5 %), frente a un avance físico-financiero acumulado de 10,05 %.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Personal vinculado – Etapa II (hojas de vida radicadas el 14/08/2026 mediante oficio CTO117-GUAP-20 y aprobadas por la Interventoría el 17/08/2026):

- Director de obra: Jaime René Rodríguez Cancino – Matrícula A68032000-13540524 (100 %)
- Residente de obra: Yhokletsy Murcia Tapias – Matrícula 68202315304 STD (100 %)
- Inspector de obra: Frank David Díaz Moreno – Matrícula 153864-0106300 STD (100 %)
- Residente SISO: Jenny Mendoza Matamoros (100 %)
- Apoyo ambiental: Orlando Peña Durán – Matrícula 68238206697 STD (30 %)
- Personal operativo: 1 maestro y 7 ayudantes vinculados entre el 19/08 y el 31/08/2026; un ayudante presentó renuncia voluntaria el 22/08/2026. La Interventoría reporta 13 trabajadores en el periodo.

Personal de la Interventoría (Contrato No. 119 de 2025): Director de interventoría Roberto Carlos Molina (50 %); Residente Yefferson Ortega Vargas (100 %); Profesional SISO Madyuli Johanna Molina (100 %); Profesional ambiental Andrea Carolina Delgado Acevedo (50 %); Inspector Eduardo Andrés Arévalo (100 %). Para la Etapa II, la Interventoría suscribió subcontrato de prestación de servicios con MPT Asociados S.A.S. por siete (7) meses y $ 318.554.860,40, informado al Municipio.

Seguridad social: el contratista acredita el pago de aportes del periodo de agosto de 2026 mediante las planillas PILA No. 6034418624 (personal profesional) y No. 6033974531 (personal operativo), pagadas el 07/09/2026.

Pólizas y garantías del contrato de obra (Seguros del Estado S.A.), conforme al acta de inicio del 06/02/2026:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	$374.364.184,40	06/02/2026 – 21/02/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales	$374.364.184,40	06/02/2026 – 22/10/2029
Calidad del servicio y diseños	$187.182.092,20	06/02/2026 – 24/03/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$374.364.184,40	5 años posteriores a entrega final
Responsabilidad civil extracontractual	$350.181.000,00	06/02/2026 – 22/10/2026

MODIFICACIONES Y CAMBIOS

Modificaciones contractuales aprobadas

- Cambio de conformación de la Unión Temporal Centro Guapotá, aprobado por Resolución N.º 039 del 02/03/2026 (JARCON S.A.S. 85 %, Global Construcciones CER S.A.S. 10 %, Edgar A. Ramírez Rivero S.A.S. 5 %).
- Eliminación del componente de red de gas domiciliario, justificado técnicamente en comité técnico del 08/04/2026.
- Durante agosto no se formalizaron modificaciones al valor ni al plazo del contrato de obra. La UT Centro Guapotá solicitó la ampliación del plazo mediante oficio CTO117-GUAP-19 del 14/08/2026 (con programación de obra y flujo de fondos): hasta el 31/12/2026 como primera etapa y, según el cronograma aprobado de siete (7) meses (17/08/2026 – 16/03/2027), hasta el 16/03/2027, lo cual requiere actuaciones presupuestales y contractuales para la vigencia 2027. La Interventoría avaló la solicitud el 19/08/2026 y pidió al Municipio tramitar la prórroga del contrato de interventoría No. 119 de 2025. El Municipio remitió la solicitud al Ministerio del Interior para la ampliación del plazo del convenio.

- Valores ajustados consignados en el Anexo 22: estudios y diseños $ 146.831.422,00; presupuesto de obra $ 1.724.989.500,00; interventoría de estudios y diseños $ 84.072.491,48; interventoría de obra $ 368.914.583,45; valor total del proyecto $ 2.324.807.996,63.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE COORDINACIÓN

- **Comités y reuniones con el Ministerio del Interior:**
  - 03/08/2026: convocatoria del Ministerio a comité técnico presencial de entrega de estudios, diseños y obra.
  - 04 y 05/08/2026: reunión presencial en el Ministerio del Interior (Bogotá) para presentar los entregables finales; las solicitudes menores de forma fueron atendidas.
  - 10/08/2026: suscripción del Anexo 22 – recibo formal de la totalidad de los entregables de estudios y diseños y autorización de inicio de la ejecución de obra e interventoría.
- **Entregas y radicaciones del contratista:**
  - 05/08/2026: componente de presupuesto a la Interventoría.
  - 07/08/2026: archivos finales de todos los componentes (topografía, suelos, arquitectónico y urbanismo, estructural, eléctrico, hidrosanitario, PMA y presupuesto).
  - 11/08/2026: informe mensual N.º 6 del contratista (periodo 01–31/07/2026).
  - 14/08/2026: hojas de vida del personal de la Etapa II (oficio CTO117-GUAP-20) y solicitud de ampliación de plazo (oficio CTO117-GUAP-19).
- **Gestión de la Interventoría:**
  - 13/08/2026: informe mensual N.º 6 de interventoría remitido al Municipio.
  - 17/08/2026: aprobación del personal del contratista para la Etapa II.
  - 19/08/2026: aval de la prórroga del contrato de obra y solicitud de ampliación del plazo del contrato de interventoría No. 119 de 2025.
- **Seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental:**
  - Capacitaciones SST: 20/08/2026 (orden y aseo en frentes de trabajo) y 22/08/2026 (manejo y almacenamiento de materiales, insumos, herramientas y equipos). Capacitación ambiental sobre impactos y medidas del PMA: 21/08/2026.
  - Accidentalidad de agosto: cero (0) accidentes de trabajo y cero (0) incidentes laborales; ausentismo nulo.
  - Informes SISO y ambiental del contratista y de la Interventoría entregados el 07/09/2026; los escombros se disponen en escombrera autorizada y se verificó el uso de maquinaria con revisión técnico-mecánica vigente.

PRINCIPALES NOVEDADES Y RIESGOS

- **Vigencia del convenio y plazo de obra (riesgo alto):**
  - El Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025 termina el 23/09/2026 y el contrato de obra No. 117 de 2025 el 20/10/2026, mientras que el cronograma aprobado requiere siete (7) meses de obra, hasta el 16/03/2027.
  - El Municipio remitió al Ministerio del Interior la solicitud de ampliación del plazo del convenio; en los soportes recibidos no se registra pronunciamiento del Ministerio. Sin la prórroga del convenio y de los contratos derivados (obra e interventoría) no hay soporte contractual para ejecutar el saldo de la obra.
  - La ampliación hacia la vigencia 2027 exige actuaciones presupuestales y contractuales previas al vencimiento del plazo de 2026.
- **Responsabilidad de la entidad territorial (Anexo 22):**
  - El Ministerio dejó constancia de que el convenio se estructuró bajo un esquema integral tipo llave en mano: el Municipio asume la responsabilidad por la ejecución del 100 % de las obras, y

cualquier mayor cantidad, actividad no prevista o incompatibilidad entre diseños es de responsabilidad de la entidad territorial, el contratista y la interventoría.
    - El saldo de contratación de $ 125.192.003,37 debe definirse (apropiar en obra o reintegrar al Tesoro Nacional con sus rendimientos financieros).
- **Obligaciones audiovisuales y de seguimiento del Municipio (cláusula segunda, numeral 51 del convenio):**
    - Time-lapse diario desde dos ángulos de la obra con entrega mensual, y dos videos profesionales con tomas aéreas (uno al 35 % de avance y otro a la terminación). Con el inicio de obra el 17/08/2026 se debe garantizar el registro time-lapse desde el comienzo.
- **Contrato de interventoría No. 119 de 2025:**
    - Vence el 20/10/2026 y requiere ampliación hasta el 16/03/2027, con los trámites presupuestales correspondientes. Su valor consignado en el Anexo 22 ($ 452.987.074,93) difiere del registrado en SECOP II ($ 453.288.271,00).
- **Inconsistencias por corregir en los informes recibidos:**
    - Fecha de inicio de obra: 17/08/2026 (texto) frente a 18/08/2026 (tabla de Etapa II y registro de obras físicas); fecha de terminación escrita como "20 de octubre de 3036" y fecha fin "01/08/2026" del periodo de Etapa II en el Informe de Interventoría No. 7; redacción de disposición de residuos "en lugares no autorizados" en el numeral 3.6.6.
    - Avance acumulado (10,24 % frente a 10,05 %) y cronograma de obra anexo desactualizado, como se indica en las secciones de justificación.

Nota: En el periodo no se realizaron pruebas ni ensayos de laboratorio, ni se reportaron retrasos por parte del contratista. Soportes: Informe mensual N.º 7 del contratista, Informe N.º 7 de Interventoría y sus anexos (bitácora, acta de vecindad, memorias de cantidades, Anexo 22, informes SISO y ambiental, programación y pólizas).

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL AVANCE FÍSICO

Etapa I – Estudios y Diseños: el avance acumulado de 7,69 % refleja que el 98,08 % del valor de la etapa fue elaborado, ajustado, entregado y recibido a satisfacción mediante el Anexo 22 del 10/08/2026, conforme a NSR-10, RAS 2022, RETIE, RETILAP y el Anexo 24 del Ministerio del Interior. El único componente no ejecutado es el diseño de red de gas domiciliaria, retirado del alcance por decisión del comité del 08/04/2026.
Etapa II – Construcción: el avance de 2,55 % de la etapa (2,35 % del contrato) corresponde a las actividades preliminares y de cimentación adelantadas entre el 17 y el 31 de agosto de 2026:

- Localización y replanteo de 1.116 m² con materialización de ejes y zapatas.
- Excavaciones manuales por 49,80 m³ (14,52 m³ zona multipropósito, 19,20 m³ edificio de servicios y 16,08 m³ sardinel perimetral).
- Concreto ciclópeo por 18,04 m³ (4,84 m³ zona multipropósito y 13,20 m³ edificio de servicios).
- Acero de refuerzo por 1.382,52 kg (616,37 kg zona multipropósito y 766,15 kg edificio de servicios).

Las cantidades fueron reportadas por el contratista con memorias de cantidades y bitácora, y verificadas por la Interventoría. Toda vez que el contratista no reportó pruebas ni ensayos de laboratorio en el periodo, se requiere que la Interventoría verifique y presente los ensayos de resistencia del concreto y los certificados de calidad del acero de refuerzo correspondientes a lo ejecutado, conforme a la NSR-10 y a las especificaciones técnicas.

JUSTIFICACIÓN DE LA DESVIACIÓN FRENTE A LO PROGRAMADO

Etapa I: la diferencia de 0,15 % respecto al 7,84 % programado no es imputable al contratista; corresponde al rubro de red de gas por $ 2.823.196,00 que no se ejecutó al carecer el municipio del servicio, conforme al comité del 08/04/2026.
Etapa II: el contratista reporta que no se presentaron retrasos frente al cronograma de obra. No obstante, el cronograma de obra que reposa como anexo del Informe de Interventoría No. 7 corresponde a la programación original del contrato (Etapa II del 23/03/2026 al 20/10/2026). La comparación entre el avance programado y el ejecutado de la Etapa II debe realizarse contra la programación de siete (7) meses (17/08/2026 – 16/03/2027) anexa a la solicitud de ampliación de plazo, una vez esta sea aprobada y formalizada.

JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE FINANCIERO

El valor ejecutado acumulado del contrato asciende a $ 188.078.438,77 M/CTE (10,05 %), discriminado así:

- Etapa I: $ 144.008.226,00 M/CTE frente a $ 146.831.422,00 programados; se descuenta el rubro de red de gas eliminado ($ 2.823.196,00).
- Etapa II: $ 44.070.212,77 M/CTE, calculado con las cantidades ejecutadas y los precios unitarios contractuales, incluido el AIU pactado.
- Pago de la Etapa I: conforme a la modalidad de pago único contra recibo a satisfacción total, con la suscripción del Anexo 22 se cumple la condición contractual y la Interventoría certifica que procede el pago por la culminación de la Etapa I.
- Divergencia en el Informe de Interventoría No. 7: reporta un avance acumulado de 10,24 %, resultado de sumar 7,69 % (calculado sobre el valor total del contrato) y 2,55 % (calculado sobre el valor de la Etapa II). Con base homogénea (valor total del contrato de $ 1.871.820.922,00) el avance acumulado es de 10,05 %, cifra utilizada en este informe.

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVO

Al corte del 31 de agosto de 2026 el contratista cumple sus obligaciones contractuales, administrativas, laborales y de aseguramiento, con las siguientes precisiones:

- Personal: equipo de la Etapa II aprobado por la Interventoría el 17/08/2026; aportes de seguridad social de agosto pagados el 07/09/2026.
- Seguridad y salud en el trabajo: cero accidentes e incidentes. La Interventoría recomienda fortalecer la delimitación y señalización de excavaciones abiertas, el uso efectivo de los EPP (guantes y protección ocular), la trazabilidad de las inspecciones preoperacionales y anexar los conceptos de aptitud de los exámenes médicos de ingreso. Además, no se evidenciaron soportes del COPASST o Vigía SST ni del Comité de Convivencia Laboral, los cuales deben ser presentados por el contratista.
- Gestión ambiental: se cumple el PMA (residuos, escombros, control de material particulado, ruido y almacenamiento de materiales). El indicador de señalización y aislamiento se reportó en 50 %, por lo que debe reforzarse; se recomienda anexar listado de vehículos, revisión técnico-mecánica, fotos de inspecciones y hojas de vida de la maquinaria.
- Equipos: la Interventoría reporta estación topográfica, mezcladora de concreto, volqueta de 7 m³ y retroexcavadora; el informe del contratista relaciona únicamente la estación topográfica, por lo que debe actualizarse.
- Pólizas: la póliza de responsabilidad civil extracontractual (No. 96-40-101072330) vence el 22/10/2026 y la de cumplimiento (No. 96-44-101201919) el 21/02/2027; deben ampliarse en concordancia con la prórroga de plazo que se formalice. Igual ajuste requiere la póliza de cumplimiento de la interventoría (No. 85-44-101142822, vigente hasta el 21/02/2027).

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

04/08/2026: Comité presencial en el Ministerio del Interior (Bogotá) – Presentación de entregables finales de Estudios y Diseños	05/08/2026: Continuación de reunión presencial – Atención de solicitudes menores de forma	10/08/2026: Suscripción del Anexo 22 (Bogotá) – Recibo formal de Estudios y Diseños	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Supervisor Convenio No. de Convenio 1847 de 2025 Secretario de Planeación e Infraestructura Municipio de Guapota – Santander	

JS	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE ESTUDIOS, DIEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



INFORME No. 7 DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA: CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
R/L YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
CONTRATO INTERVENTORIA No.119 de 2025

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ
R/L. JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO
CONTRATO DE OBRA No.117 de 2025

PERIODO DEL INFORME: 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

FECHA DEL INFORME: SEPTIEMBRE 2026

1. INTRODUCCION

Este proyecto cuyo objeto es “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DEL SANTANDER. Se divide en dos fases muy importantes las cuales son: en primer lugar, la etapa de pre construcción, en la cual se realiza la revisión y ajuste de los estudios y diseños inicialmente planteados, con el fin de garantizar que las condiciones técnicas, arquitectónicas y funcionales del proyecto correspondan a las características actuales del predio destinado para la construcción del Centro de Convivencia Ciudadana. Esta etapa permite verificar y complementar la información técnica necesaria, incluyendo levantamientos topográficos, estudios de suelos y demás análisis requeridos para asegurar la viabilidad y correcta ejecución de las obras proyectadas. La segunda fase corresponde a la etapa de construcción, en la cual se ejecutarán las obras civiles necesarias para la materialización del Centro de Convivencia Ciudadana “Paz a lo Bien” Tipo 1. Dentro de estas actividades se contempla la adecuación del terreno, la construcción del edificio de servicios, el desarrollo de áreas recreativas y deportivas, la instalación de un gimnasio biosaludable, la construcción de una pista de trote y la ejecución de obras de urbanismo tales como senderos peatonales, zonas verdes, iluminación exterior y mobiliario urbano, con el fin de garantizar espacios adecuados para el encuentro y la integración comunitaria.

Este proyecto tiene un presupuesto de $1.871.820.922, 00 M/CTE y un alcance que contempla la construcción de infraestructura destinada al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la integración comunitaria donde se incluyen áreas polivalentes para actividades comunitarias, edificio de servicios, gimnasio biosaludable, pista de trote y obras de urbanismo complementarias tales como senderos peatonales, zonas verdes, iluminación exterior y mobiliario urbano, con el fin de generar espacios funcionales y accesibles para el uso de la comunidad.

Así mismo el proyecto cuenta con la Etapa I, donde se establece en el presupuesto inicial un rubro total de $146.831.422, 00 M/CTE haciendo referencia a la Revisión y Ajustes a Estudios y Diseños, estableciendo este global para desarrollar en un (1) mes y quince (15) días calendario, para lo cual este informe presenta los diseños proyectados inicialmente y la proyección de los diseños y obras proyectadas después del ajuste.

En el presente informe se presenta el avance del contratista de obra en sus componentes establecidos en la etapa de ajustes a estudios y diseños.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LOS ESTUDIOS

Realizar la revisión, verificación y ajuste de los estudios y diseños iniciales formulados para el proyecto denominado “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA ‘PAZ A LO BIEN’ TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, con el fin de garantizar que las soluciones técnicas propuestas se ajusten a las condiciones actuales del predio y cumplan con la normatividad vigente aplicable para este tipo de infraestructura. La revisión de los estudios y diseños tiene como finalidad verificar la viabilidad técnica, arquitectónica, estructural y funcional del proyecto, considerando aspectos como las condiciones topográficas del terreno, los estudios de suelos, la disposición de las áreas proyectadas, las redes de servicios públicos y los requerimientos urbanísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la infraestructura.

Así mismo, dentro del alcance de los estudios se contempla la actualización, ajuste y complementación de los diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y demás diseños técnicos necesarios, con el propósito de optimizar las soluciones constructivas y garantizar la correcta ejecución del proyecto.

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1 Localización

El proyecto correspondiente a los “Estudios, Diseños y Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana ‘Paz a lo Bien’ Tipo 1” se encuentra ubicado en el municipio de Guapotá, departamento de Santander, en un predio destinado por la administración municipal para el desarrollo de esta infraestructura comunitaria. Este municipio se localiza en la provincia Comunera del departamento de Santander y forma parte de la región centro–oriental de Colombia. Las coordenadas geográficas aproximadas del área de intervención, en el sistema MAGNA-SIRGAS, corresponden aproximadamente a 6°18' latitud norte y 73°19' longitud oeste, con una elevación promedio cercana a 1.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El municipio de Guapotá cuenta con una superficie aproximada de 9.000 hectáreas y una población cercana a 2.000 habitantes.

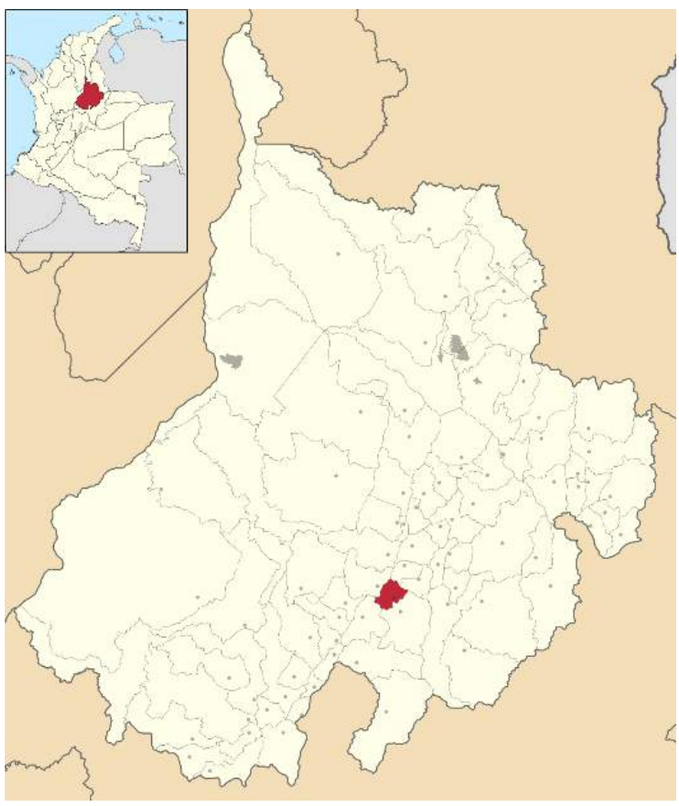


Figura 1. Localización regional del proyecto

Fuente: Google imágenes



Figura 2. Localización geográfica del proyecto
Fuente: Editado de Google Earth

Sus límites son:

- Por el norte limita con los municipios de Palmas del Socorro y Confines.
- Por el sur limita con los municipios de Guadalupe.
- Por el oeste limita con el municipio de Chima.
- Por el este limita con el municipio de Oiba.

3.2 INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	Obra pública
CONTRATO No. Y FECHA:	117 de 2025 – 31/12/2025
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA** RL JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO
Nit o C.C. No.	902.020.012-6
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS M/CTE ($ 1.871.820.922.00)
VALOR ADICIONAL:	N/A
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	N/A
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES Y 15 DIAS
PLAZO ADICIONAL:	N/A
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	901.460.264-9

SUPERVISOR:				YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación Municipal		
FECHA DE INICIACION:				06/02/2026		
ACTA DE SUSPENSION	No	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				20/10/2026		
MUNICIPIO:				Guapota - Santander		

3.3 RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	06/02/2026	Tramite realizado
APROBACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	10/08/2026	Se realizó la suscripción del Anexo 22 mediante el cual se hicieron entrega de la totalidad de los entregables de los Estudios y Diseños

3.4 OBRAS PROYECTADAS INICIALES

Para el proceso contractual se estableció un diseño conceptual del Centro de Convivencia Ciudadana Paz a lo Bien – Tipo I, bajo el cual se definieron los ítems, cantidades y especificaciones técnicas necesarias para el desarrollo del proyecto. Dicho proyecto contempla la construcción de un equipamiento comunitario orientado a fortalecer los espacios de integración social, convivencia ciudadana y desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas para la población del municipio.

El proyecto se desarrolla en un predio con un área aproximada de 1.116 m², con dimensiones de 31 metros de largo por 36 metros de ancho, dentro del cual se proyecta la implantación de diferentes componentes arquitectónicos y urbanísticos que conforman el escenario de convivencia. La intervención se distribuye entre áreas cubiertas y áreas descubiertas que permiten el desarrollo de actividades comunitarias y recreativas en condiciones adecuadas de funcionalidad, accesibilidad y confort.



Figura. Obra inicial proyectada.
Fuente: Memoria descriptiva – Ministerio de Interior

El componente principal del proyecto corresponde a la zona multipropósito, la cual se concibe como un espacio central tipo plazoleta destinado a la realización de encuentros comunitarios, actividades culturales, recreativas y eventos de integración social. Este espacio cuenta con una superficie aproximada de 239 m², en la cual se disponen elementos arquitectónicos como una tarima para presentaciones, graderías para el público, muros curvos perimetrales y una cubierta tipo maloca, diseñada para brindar protección climática y favorecer las condiciones de ventilación e iluminación natural. Esta zona constituye el eje articulador del proyecto y se configura como el principal espacio de interacción social dentro del centro de convivencia.

Complementando el funcionamiento del proyecto se plantea la construcción de un edificio de servicios con un área aproximada de 73,5 m², destinado a albergar los espacios de apoyo requeridos para el adecuado funcionamiento del equipamiento. Este edificio incluye baterías sanitarias para damas y caballeros, sanitarios accesibles para personas con movilidad reducida, una cocineta, un ambiente multifuncional cubierto y un espacio que podrá ser utilizado como oficina o bodega, dependiendo de las necesidades del ente territorial. La edificación se proyecta con sistemas constructivos convencionales, muros estructurales en mampostería y cubierta liviana, garantizando condiciones de durabilidad y bajo mantenimiento.

Dentro de las áreas descubiertas del proyecto se contempla la implementación de una zona de gimnasio biosaludable, con un área aproximada de 210,5 m², destinada a promover la actividad física, el bienestar y la recreación de la comunidad. Este espacio contará con una superficie en adoquín confinada por bordillos de concreto y estará dotado con diferentes máquinas biosaludables para ejercicios de fortalecimiento muscular, coordinación y movilidad, las cuales estarán instaladas sobre bases de concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas de los fabricantes. Estas estructuras estarán fabricadas con tubería metálica estructural, soldadura de alta resistencia y recubrimiento electrostático anticorrosivo, garantizando su durabilidad frente a la intemperie y al uso continuo por parte de la comunidad.

Adicionalmente, el proyecto contempla la construcción de una pista de trote perimetral con un área aproximada de 163,5 m², la cual se desarrolla alrededor del predio con el fin de fomentar la práctica de actividades aeróbicas como caminar, trotar o correr. Esta pista contará con una superficie con acabado antideslizante apto para actividades recreativas y deportivas, así como con la respectiva demarcación y confinamiento mediante bordillos perimetrales.

El proyecto también incluye un componente de urbanismo, con un área aproximada de 429,5 m², que comprende las zonas de circulación peatonal, andenes, áreas verdes, jardinería y mobiliario urbano. Dentro de este componente se proyecta la instalación de bancas, canecas, ciclo parqueaderos, luminarias, señalética informativa y demás elementos necesarios para el adecuado funcionamiento y uso del espacio público. Asimismo, se contemplan zonas duras en adoquín, áreas verdes con vegetación de bajo porte y sistemas de iluminación exterior mediante postes con luminarias tipo LED que garanticen condiciones adecuadas de seguridad y visibilidad.

En cuanto a los aspectos constructivos, el proyecto contempla actividades preliminares de localización, trazado y replanteo, descapote de capa vegetal, excavaciones y rellenos, así como la construcción de estructuras en concreto, pisos en adoquín y acabados en materiales de tráfico institucional. Las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas se ejecutarán conforme a la normativa vigente, incluyendo redes de abastecimiento de agua, manejo de aguas lluvias, conexión al sistema de alcantarillado, acometidas eléctricas y sistemas de iluminación interior y exterior que cumplan con las disposiciones establecidas en el RETIE y RETILAP.

Así mismo, el proyecto contempla la incorporación de estrategias de ahorro y sostenibilidad ambiental, tales como la instalación de tanques de almacenamiento de agua y sistemas fotovoltaicos, con el fin de reducir el consumo de recursos y promover el uso eficiente de la energía dentro del equipamiento comunitario.

Las dimensiones definitivas de cada uno de los componentes del proyecto, así como las especificaciones técnicas detalladas de los sistemas constructivos, materiales, instalaciones y acabados, se establecerán de manera precisa durante la etapa de elaboración y aprobación de los estudios y diseños definitivos, los cuales deberán cumplir con la normativa técnica vigente y con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Interior y las entidades territoriales.

3.5 CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES Y/O AJUSTES DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo del presente informe no se presentaron cambios ni modificaciones al contrato.

Se solicitó una prórroga del plazo de la ejecución de obra, teniendo en cuenta que, conforme a los estudios y diseños, los cuales fueron entregados, se determinó que el plazo requerido para terminación de todas las obras proyectadas inicialmente, se requiere un total de siete (7) meses. Teniendo en cuenta que las obras empezaron el 17 de agosto de 2026 y que, el plazo contractual vigente establece como fecha de terminación el 20 de octubre de 3036, se vio la necesidad de contar con un plazo adicional que permitiera garantizar la ejecución integral de las actividades, extendiendo el plazo de ejecución hasta el 16 de marzo de 2027.
Esta solicitud de ampliación fue remitida por el Municipio al Ministerio del Interior, con el fin de que se adelantaran las gestiones correspondientes para la ampliación del plazo del convenio que respalda la ejecución del proyecto.

3.6 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

3.6.1 ACTIVIDADES EJECUCION DE OBRA

ZONA MULTIPROPOSITO	
1.1 Excavaciones varias en material común a mano	
Cantidad ejecutada: 14.52m3	
Se ejecutaron excavaciones en material común de forma manual, alcanzando una profundidad total aproximada de 1,50 m. La excavación contempló 0,50 m para la conformación del concreto ciclópeo y 1,00 m correspondiente a las zapatas, dejando el área preparada para la posterior ejecución de los elementos de cimentación.	
	
Concreto ciclópeo	
Cantidad ejecutada: 4.84m3	
Se realizó la colocación de concreto ciclópeo en proporción 60-40, con un espesor de 0,50 m, correspondiente a la cimentación del área multipropósito.	
	
Acero de refuerzo	

Cantidad ejecutada: 616.37kg

En el área multipropósito se ejecutaron las actividades de corte, armado, amarre y colocación del acero de refuerzo, incluyendo los respectivos pedestales, de acuerdo con las especificaciones indicadas en los planos estructurales.





ZONA EDIFICIO DE SERVICIOS

1.1 Excavaciones varias en material común a mano

Cantidad ejecutada: 19.20m3

Se realizaron excavaciones manuales en material común para la cimentación del área de servicios, alcanzando una profundidad aproximada de 1,60 m, conforme a las dimensiones establecidas en el proyecto.




Concreto ciclópeo

Cantidad ejecutada: 13.20m3

Se efectuó el vaciado del concreto ciclópeo correspondiente a la cimentación del área de servicios, siguiendo las dimensiones y especificaciones indicadas en los planos de detalle. Posteriormente, se dispuso el acero de refuerzo establecido para estos elementos.






Acero de refuerzo

Cantidad ejecutada: 766.15kg

Se llevaron a cabo las labores de corte, amarre, armado y colocación del acero de refuerzo correspondiente a las zapatas y a las columnas ubicadas en el eje B del área de servicios, alcanzando el nivel 5,30 m, de acuerdo con los planos estructurales.






URBANISMO
3.1 Localización y replanteo
Cantidad ejecutada: 1116m2
Se realizó la verificación y materialización en campo de los ejes y puntos principales del proyecto, correspondiente a un área aproximada de 1.116 m². Esta actividad permitió definir la ubicación de las zapatas y establecer las esquinas y referencias principales para la correcta ejecución de las obras.





Excavaciones varias en material común

Cantidad ejecutada: 16.08m3

Se ejecutaron excavaciones manuales en material común para la construcción del sardinel perimetral, siguiendo las dimensiones y ubicaciones establecidas en los planos del proyecto.





Para los cuales se tiene un avance presupuestal tal como:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1. ZONA MULTIPROPÓSITO					
1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
1.1.1	Excavaciones varias en material común a mano	m3	14,52	52.320,24	759.689,88
Subtotal					**759.689,88**
1.2	**CIMENTACION**				
1.2.1	Concreto ciclópeo de 3000 PSI (60% concreto – 40% piedra rajón)	m3	4,84	755.391,83	3.656.096,46
Subtotal					**3.656.096,46**
1.3	**ESTRUCTURAS**				
1.3.4	Acero de refuerzo fy = 420 mpa (60.000 psi)	Kg	616,37	7.766,13	4.786.809,55
Subtotal					**4.786.809,55**
2. ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS					
2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
2.1.1	Excavaciones varias en material común a mano	m3	19,20	52.320,24	1.004.548,61
Subtotal					**1.004.548,61**
2.2	**CIMENTACION**				
2.2.1	Concreto ciclópeo de 3000 PSI (60% concreto – 40% piedra rajón)	m3	13,20	755.391,83	9.971.172,16
Subtotal					**9.971.172,16**
2.3	**ESTRUCTURAS**				
2.3.5	Acero de refuerzo fy = 420 mpa (60.000 psi)	Kg	766,15	7.766,13	5.950.020,50
Subtotal					**5.950.020,50**
3. URBANISMO					
3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
3.1.1	Localización y replanteo	m2	1.116,00	5.084,44	5.674.235,04
3.1.2	Excavaciones varias en material común a mano	m3	16,08	52.320,24	841.309,46
Subtotal					**6.515.544,50**
COSTO TOTAL DIRECTO					**32.643.881,66**
ADMINISTRACCION				29,0%	9.466.725,68
IMPREVISTOS				1,0%	326.438,82
UTILIDAD				5,0%	1.632.194,08
I.V.A. SOBRE LA UTILIDAD					-
COSTO TOTAL INDIRECTO (A.I.U.)					**11.426.331,11**
COSTO TOTAL OBRA					**44.070.212,77**

3.6.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA
Entrega componentes finales	7 de agosto
Entrega de Informe mensual No. 6	11 de agosto
Solicitud de adición en plazo al contrato de obra de referencia	14 de agosto
Entrega hojas de vida personal de Etapa ll - Obra	14 de agosto

3.6.3 RELACION DEL PERSONAL

Personal Profesional

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	% de DEDICACION	MATRICULA PROFESIONAL
Personal Ejecución de Obra				
Director de Obra	Jaime René Rodríguez	13.540.524	100%	A68032000-13540524
Residente de Obra	Yhokletsy Murcia Tapias	1.104.069.155	100%	68202315304 STD
Inspector de Obra	Frank David Díaz Moreno	1.098.262.354	100%	153864 – 0106300 STD
Residente SISO	Jenny Mendoza Matamoros	60.346.474	100%	---
Apoyo Ambiental	Orlando Peña Durán	91.106.413	30%	68238206697 STD

Personal Operativo

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	% de DEDICACION
Personal Ejecución de Obra			
Maestro	Luis Fernando Hernández Torres	1.003.143.070	100%
Ayudante	Edgar Luvin Quiroga Ariza	1.005.344.460	100%
Ayudante	Wilson Fernando Niño	1.101.682.778	100%
Ayudante	Luis Antonio Riaño	80.420.367	100%
Ayudante	Daniel Felipe Ramírez Rincón	1.005.105.770	100%
Ayudante	Carlos Javier Ruiz Ríos	1.096.926.447	100%
Ayudante	Juan Carlos Nova Ardila	1.013.631.763	100%
Ayudante	Daniel Fernando Morales Malaver	1.091.926.166	100%

3.6.4 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se adjunta planillas como anexos al presente informe

3.6.5 CONTROL DE POLIZAS

Pólizas según minuta contractual

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 96-44-101201919			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
Cumplimiento del contrato	$ 374.364.184,40	31/12/2025	15/01/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 374.364.184,40	31/12/2025	15/09/2029
Calidad del servicio	$ 187.182.092,20	31/12/2025	31/12/2028
Estabilidad y calidad de la obra	$ 374.364.184,40	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	
96-40-101072330			
Predios, labores y operaciones	$ 350.181.000,00	31/12/2025	15/09/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 350.181.000,00	31/12/2025	15/09/2026
Vehículos propios y no propios	$ 350.181.000,00	31/12/2025	15/09/2026

Pólizas según acta de inicio

Póliza de Garantía de cumplimiento estatal No. 96-44-101201919			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)
Cumplimiento del contrato	$ 374.364.184,40	06/02/2026	21/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 374.364.184,40	06/02/2026	22/10/2029
Calidad del servicio	$ 187.182.092,20	06/02/2026	24/03/2029
Estabilidad y calidad de la obra	$ 374.364.184,40	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	
96-40-101072330			
Predios, labores y operaciones	$ 350.181.000,00	06/02/2026	22/10/2026
Contratistas y subcontratistas	$ 350.181.000,00	06/02/2026	22/10/2026
Vehículos propios y no propios	$ 350.181.000,00	06/02/2026	22/10/2026

3.6.6 ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA
Informe Ambiental	7 Septiembre

En el periodo evaluado, se dio cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), implementando acciones de prevención, mitigación y control de impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto. Se mantuvo un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra, desde su recolección en el frente de trabajo hasta su disposición en lugares no autorizados.

3.6.7 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA
Informe SISO	7 Septiembre

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo las actividades correspondientes al componente de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO), en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista. Estas actividades incluyeron la implementación del uso de medidas preventivas, capacitaciones al personal, inspecciones en campo, seguimiento al uso de los EPP y control de condiciones de riesgo en la obra.

3.6.8 ESTADO FINANCIERO CONTRATO

ETAPA I – ESTUDIOS Y DISEÑOS.

MES	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO II	
				EJECUCIÓN FÍSICA	AVANCE PROGRAMADO
1	06/02/2026	28/02/2026	$ 89.847.404	4.78%	4,8%
2	01/03/2026	31/03/2026	$ 48.511.433	7,44%	7.84%
3	01/04/2026	30/04/2026	$ 0	0%	7.84%
4	01/05/2026	31/05/2026	$ 0	0%	7.84%
5			$ 0	0%	7.84%
6			$ 5.649.389	7.69	7.84%
TOTAL ACUMULADO			$ 144.008.226	98,08%	100%
OBSERVACIONES: Se reportó la totalidad de los componentes ejecutados. Se presenta un avance ejecutado del 7,69 %, frente al 7,84 % programado. La diferencia correspondiente al 0.15% corresponde al diseño de la red de gas. Es importante precisar que, dentro de la programación original, se contemplaba la ejecución del diseño de la red de gas; sin embargo, esta actividad no se desarrolló en el marco del presente proyecto, debido a que el municipio de Guapotá no cuenta actualmente con la prestación de dicho servicio. En consecuencia, este ajuste incide directamente en la comparación entre el avance financiero ejecutado y el programado. En comité realizado el día 8 de abril de 2026 en las instalaciones de la Secretaria de Planeación quedo establecido que este componente no se requiere dentro del área de intervención por lo tanto no se realizara dicho diseño ni se generara pago del mismo, aclarando que no se afecta la funcionalidad del proyecto.					

Se adjunta programación del proyecto en los anexos del presente documento.

Por parte de la interventoría, se deja constancia de que, conforme a la modalidad de pago establecida para la Etapa I, correspondiente a un pago único contra el 100% de satisfacción, y considerando que el avance reportado es del 98,08%, es importante precisar que, no se desarrolló el estudio de gas, debido a que el municipio de Guapotá no cuenta actualmente con la prestación de dicho servicio, por lo cual no es necesario. De esta manera, se procede al pago por culminación de la primera Etapa – Estudios y Diseños.

ETAPA II – EJECUCION DE OBRA.

MES	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO II
				EJECUCIÓN FÍSICA
1	18/08/2026	01/08/2026	$ 44.070.212,77	2.55%
TOTAL ACUMULADO			$ 44.070.212,77	2.55%
OBSERVACIONES: Durante el periodo de construcción del informe, el contrato presentó un avance del 2.55% correspondiente a una ejecución de cuarenta y cuatro millones setenta mil doscientos doce pesos con setenta y siete centavos ($ 44.070.212,77).				

Por parte de la interventoría, se deja constancia de que durante el periodo correspondiente al presente informe se presentó un avance de ejecución de obra del 2,55 %, equivalente a un valor de $44.070.212,77, de acuerdo con las actividades ejecutadas y verificadas durante el periodo. Dicho avance fue objeto de seguimiento, revisión y control por parte de la interventoría, conforme a las condiciones y obligaciones establecidas contractualmente.

3.6.9 RELACION DE EQUIPO UTILIZADO

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
ESTACION SANDING ARC5 PRO 2" SERIAL: SD64925	1	TOPOGRAFIA
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1 BULTO
VOLQUETA	1	7 M3
RETROEXCAVADORA	1	RUEDAS

El equipo fue soportado inicialmente con carta suscrita del propietario del equipo y su respectiva factura de compra

4. INFORMACION GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO:				INTERVENTORIA		
CONTRATO No. Y FECHA:				119-2025 de 31/12/2025		
CONTRATISTA:				CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS		
Nit o C.C. No.				NIT 901.460.264-9		
OBJETO:				INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($ 452.987.074,93)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				N/A		
PLAZO INICIAL:				OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
SUPERVISOR:				YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación e Infraestructura		
FECHA DE INICIACION:				06/02/2026		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	n/a	n/a	n/a
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	n/a	n/a	n/a
FECHA DE TERMINACION:				20/10/2026		
MUNICIPIO:				Guapota - Santander		

4.1 RELACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS INTERVENTORIA

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
INICIO	06/02/2026	Tramite realizado
APROBACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	10/08/2026	Se realizó la suscripción del Anexo 22 mediante el cual se hicieron entrega de la totalidad de los entregables de los Estudios y Diseños

4.2 SUBCONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

El 15 de abril de 2026 se radicó ante el Municipio de Guapotá el oficio correspondiente al Subcontrato de Prestación de Servicios celebrado entre CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S. y MPT ASOCIADOS S.A.S., relacionado con el Contrato de Interventoría No. 119 de 2025, para su respectivo conocimiento y trámite. En este sentido, durante el periodo objeto del presente informe, se realizó la suscripción del Subcontrato de Prestación de Servicios entre CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S. y MPT ASOCIADOS S.A.S. cuyo objeto corresponde al desarrollo de las actividades propias de la Etapa II – Ejecución de Obra del proyecto.

La sociedad CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S., en calidad de contratista de la interventoría, suscribió el mencionado subcontrato con MPT ASOCIADOS S.A.S., para la prestación de servicios relacionados con el seguimiento y control integral del proyecto. Dentro de las actividades contempladas se encuentran la interventoría técnica, administrativa,

financiera y ambiental, así como la verificación de las especificaciones técnicas, cronogramas, avances físicos y financieros, calidad de los materiales y procesos constructivos, y el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

De igual manera, el subcontrato contempla la participación de personal profesional especializado, incluyendo director de interventoría, residente de interventoría, profesional SISO e inspector de interventoría, quienes apoyarán las labores de seguimiento, control, elaboración de informes, revisión de actas y acompañamiento a las actividades desarrolladas en obra.

El subcontrato tiene una duración de siete (7) meses y un valor total de $318.554.860,40, conforme a las condiciones pactadas entre las partes.

4.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA
Informe mensual No.6 Interventoría contrato No. 119 de 2025	13 de agosto
Oficio revisión y aprobación de profesionales contratista de obra	17 de agosto
Aprobación solicitud de prórroga del contrato de obra no. 117 de 2025 y solicitud de ampliación del plazo del contrato de interventoría no. 119 de 2025.	19 de agosto

4.4 ACTIVIDADES EJECION DE OBRA

4.3.1. BITACORA DE OBRA

Durante el periodo, se llevó a cabo de manera permanente y oportuna el registro diario en la bitácora de obra, dejando constancia de las actividades desarrolladas, las condiciones climáticas, las novedades técnicas, los avances, el personal y la maquinaria presentes en el sitio, así como de las situaciones relevantes para el adecuado seguimiento del contrato. Este proceso contó con el acompañamiento y apoyo permanente tanto del residente de obra como de la interventoría, quienes participaron en la revisión, verificación y seguimiento de la información consignada. Ver anexo.

4.3.2. ESTADO DEL CLIMA

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizó el registro y seguimiento de las condiciones climáticas presentadas en la obra. En su mayoría, se registraron días soleados y favorables para el desarrollo de las actividades, con presencia de lluvias de baja intensidad durante algunos días, las cuales fueron consignadas oportunamente en la bitácora de obra para efectos de seguimiento y control.



4.5 RELACION DE PERSONAL INTERVENTORIA

CARGO	NOMBRE	% de DEDICACION	MATRICULA PROFESIONAL
Director de interventoría	ROBERTO CARLOS MOLINA	50%	54202-355894 NTS

Residente de Interventoría	YEFFERSON ORTEGA VARGAS	100%	68202-351991 STD
Profesional Salud Ocupacional	MADYULI JOHANNA MOLINA	100%	--
Profesional Ambiental	ANDREA CAROLINA DELGADO ACEVEDO	50%	68238-408566 STD
Inspector de Interventoría	EDUARDO ANDRÉS AREVALO	100%	54202-363247 NTS

4.6 RELACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

Se anexa al presente la planilla de seguridad social como anexo

4.7 CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORIA

SEGÚN MINUTA DEL CONTRATO

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
85-44-101142822	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2025	15/09/2026
85-44-101142822	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/12/2025	15/09/2029
85-44-101142822	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	15/09/2031

SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

N.º DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
85-44-101142822	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/02/2026	21/02/2027
85-44-101142822	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/02/2026	22/10/2029
85-44-101142822	CALIDAD DEL SERVICIO	22/10/2026	22/10/2031

4.8 ESTADO FINANCIERO INTERVENTORIA

VALOR INICIAL:	$ 452.987.074,93
VALOR ADICIONAL:	N. A
ANTICIPO:	No se contó con anticipo en el presente contrato.
VALOR TOTAL:	$ 452.987.074,93
EJECUCIÓN FINANCIERA:	18.20%
EJECUTADO AVANCE DE CONTRATISTA DE OBRA:	10.24%
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA:	La administración municipal realizara el pago por actas de avances de actividades según actas del contrato de obra a vigila, previa presentación de los documentos que acrediten el cumplimiento, así como certificaciones de cumplimiento de labores suscritas por el supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura, acta de pago, informe

	de actividades y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA,ICBF,CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, etc.), cuando corresponda Parágrafo: Para el pago final del contrato el contratista deberá entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. Reglas comunes a todas las opciones: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor deberá acreditar, para cada pago derivado del contrato que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

4.9 INFORMES DE INTERVENTORIA

4.9.1 INFORME AMBIENTAL

Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó la elaboración y seguimiento del informe ambiental, teniendo en cuenta las medidas, lineamientos y características establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) implementado por el contratista de obra. En este documento se registraron las acciones desarrolladas para el manejo y control de los aspectos ambientales asociados a la ejecución del proyecto, verificando su cumplimiento y aplicación durante el desarrollo de las actividades de obra.

4.9.2 INFORME SISO

Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó la elaboración y seguimiento del informe SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional), contemplando las actividades y medidas establecidas en el Plan de Calidad del contratista de obra. Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos, controles y lineamientos definidos, verificando que las actividades ejecutadas en obra se desarrollaran bajo las condiciones y estándares establecidos en dicho plan, con el acompañamiento del residente de obra y la interventoría.

4.10 FACTOR DE CALIDAD

En seguimiento a los compromisos establecidos durante el proceso contractual, durante la etapa de ejecución se realizó la verificación y seguimiento al cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista, evidenciando su implementación de acuerdo con las condiciones establecidas para el proyecto.

- **Sistema de control de calidad**: Se realizó seguimiento a la aplicación de los procedimientos y controles establecidos por el contratista para garantizar la calidad de las actividades ejecutadas y de los materiales incorporados a la obra.

- **Control y verificación de materiales:** Se efectuó el seguimiento a los resultados de los ensayos y pruebas requeridos para los diferentes materiales y elementos de obra, verificando su correspondencia con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

- **Equipos y maquinaria:** Se verificó la disponibilidad y utilización de los equipos y maquinaria comprometidos para la ejecución de las actividades, de acuerdo con las condiciones establecidas contractualmente.

- **Seguimiento por parte de la interventoría:** La interventoría realizó el acompañamiento, revisión y verificación de las actividades asociadas al factor de calidad, dejando constancia de las observaciones y requerimientos que se presentaron durante el periodo.

- **Cumplimiento de las condiciones de calidad:** Se realizó seguimiento permanente a las actividades ejecutadas, verificando que los procedimientos constructivos, materiales y controles implementados permitieran dar cumplimiento a las condiciones de calidad establecidas para el proyecto.

4.11 REUNIONES

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría realizó el seguimiento y acompañamiento a las diferentes mesas de trabajo y reuniones virtuales desarrolladas con participación del Contratista de Obra, Municipio de Guapotá y el Ministerio del Interior, orientadas a la revisión de los componentes que integran la etapa de Estudios y Diseños del proyecto. En estos espacios se efectuó la verificación de los avances presentados por el contratista, así como el análisis de las modificaciones y subsanaciones realizadas a partir de las observaciones emitidas por las partes involucradas.
Durante el periodo objeto del presente informe, se realizó una reunión de seguimiento y articulación con la participación del Ministerio, la interventoría, el contratista y el municipio, en la cual se revisaron y verificaron las actividades correspondientes a la etapa de estudios y diseños del proyecto. Como resultado de esta reunión, se procedió a la suscripción del Anexo No. 22, mediante el cual se dejó constancia del cumplimiento de las actividades previstas y se dio por culminada la etapa de estudios y diseños, permitiendo continuar con las etapas posteriores previstas para la ejecución del proyecto.



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recibieron y revisaron en su totalidad los entregables correspondientes a la etapa de Estudios y Diseños, verificando el cumplimiento de los productos y requerimientos establecidos para esta fase. En consecuencia, se procedió a la suscripción del Anexo No. 22, mediante el cual se dejó formalmente establecida la culminación de la etapa de Estudios y Diseños.
- Se realizó la solicitud de prórroga de los contratos de obra e interventoría, teniendo en cuenta las condiciones técnicas y el alcance de las actividades pendientes por ejecutar. De acuerdo con la programación y las necesidades identificadas para garantizar la terminación integral de las obras inicialmente proyectadas, se considera necesario contar con un periodo adicional de siete (7) meses.

- Se dio inicio a la Etapa II – Ejecución de Obra, durante la cual se alcanzó un avance físico del 2,55 %, equivalente a $44.070.212,77. Las actividades ejecutadas durante este periodo contaron con el seguimiento, control y verificación técnica de la interventoría, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las especificaciones establecidas para el proyecto.

- Se ha venido realizando la implementación y seguimiento del factor de calidad correspondiente a la etapa de ejecución, evidenciando durante el periodo buenas prácticas en el desarrollo de las actividades de obra. Entre estas se destaca el mantenimiento de la limpieza y el orden en los frentes de trabajo, así como la organización y adecuado almacenamiento de los materiales dentro de la obra, procurando mantener condiciones apropiadas para su conservación, manejo y utilización.

- Se recomienda continuar con la implementación, seguimiento y cumplimiento del componente SISO, garantizando el uso adecuado de los elementos de protección personal, la señalización y demarcación de las áreas de trabajo, el orden y aseo en los frentes de obra, así como la aplicación de los procedimientos y medidas de seguridad establecidos para prevenir incidentes y accidentes durante la ejecución del proyecto.

- Mantener y fortalecer el cumplimiento del componente ambiental, dando continuidad a todas las medidas y acciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del contratista, especialmente en lo relacionado con el manejo adecuado de residuos, control de materiales, limpieza y orden de las áreas de trabajo, manejo de impactos ambientales y disposición adecuada de los residuos generados durante las actividades de obra.

6. ANEXOS

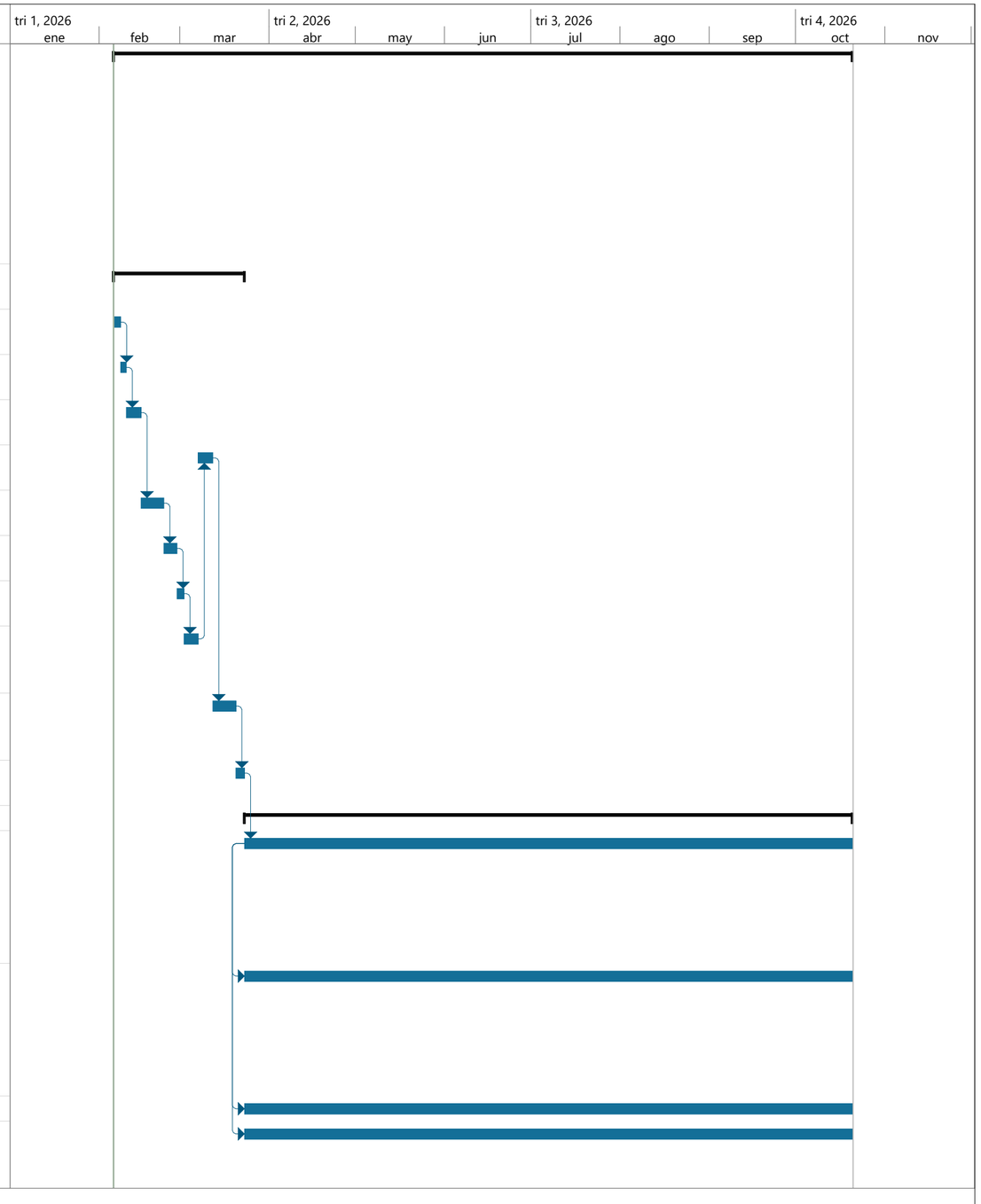
A. PROGRAMACION DE OBRA
B. POLIZAS CONTRATO DE OBRA
C. POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
D. PLANILLAS SEGURIDAD CONTRATISTA DE OBRA
E. PLANILLAS CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
F. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
G. CORRESPONDENCIA ENVIADA
H. INFORMES CONTRATISTA DE OBRA
I. INFORMES DE INTERVENTORIA

Yoser Suarez

YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
RL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS

PROGRAMACION DE OBRA

Id	Modo de tarea	Item	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1			**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**			**$ 1.871.820.922,00**	**255 días**	**vie 06/02/26**	**mar 20/10/26**	
2			**Etapa I - Estudios y diseños**			**$ 146.831.422,00**	**45 días**	**vie 06/02/26**	**lun 23/03/26**	
3		1,1	Levantamiento topográfico	Gl	1,00	$ 5.646.390,00	2 días	vie 06/02/26	dom 08/02/26	
4		1,2	Estudio de suelos	Gl	1,00	$ 11.292.780,00	2 días	dom 08/02/26	mar 10/02/26	3
5		1,3	Diseño arquitectónico	Gl	1,00	$ 21.173.962,00	5 días	mar 10/02/26	dom 15/02/26	4
6		1,4	Diseño urbano espacio público	Gl	1,00	$ 42.348.224,00	5 días	sáb 07/03/26	jue 12/03/26	10
7		1,5	Diseño estructural	Gl	1,00	$ 21.173.962,00	8 días	dom 15/02/26	lun 23/02/26	5
8		1,6	Diseño hidrosanitario	Gl	1,00	$ 11.292.780,00	5 días	lun 23/02/26	sáb 28/02/26	7
9		1,7	Diseño de red de gas	Gl	1,00	$ 2.823.196,00	2 días	sáb 28/02/26	lun 02/03/26	8
10		1,8	Diseño eléctrico e iluminación	Gl	1,00	$ 16.939.170,00	5 días	lun 02/03/26	sáb 07/03/26	9
11		1,9	Presupuesto y programación de obra	Gl	1,00	$ 8.469.585,00	8 días	jue 12/03/26	vie 20/03/26	6
12		1,10	Plan de manejo ambiental	Gl	1,00	$ 5.671.373,00	3 días	vie 20/03/26	lun 23/03/26	11
13			**Etapa II - Obra**			**$ 1.724.989.500,00**	**210 días**	**lun 23/03/26**	**mar 20/10/26**	
14		2,1	Área cubierta (Área polivalente multipropósito - Edificio de servicios)	m2	312,50	$ 1.146.985.625,00	210 días	lun 23/03/26	mar 20/10/26	12
15		2,2	Área descubierta (Gimnasio biosaludable - Pista de trote - Urbanismo)	m2	803,50	$ 549.764.342,00	210 días	lun 23/03/26	mar 20/10/26	14CC
16		2,3	Certificaciones	Gl	1,00	$ 12.553.466,00	210 días	lun 23/03/26	mar 20/10/26	14CC
17		2,4	Impacto ambiental y urbano	Gl	1,00	$ 15.686.067,00	210 días	lun 23/03/26	mar 20/10/26	14CC



Proyecto: Programacion
Fecha: vie 06/02/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PART.	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD	VALOR TOTAL	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7				Mes 8				Mes 9	
					S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2
1.0	**ETAPA I - ESTUDIOS Y DISEÑOS**																																			
1.1	Levantamiento topográfico	GI	1.00	5.646.390,00																																
1.2	Estudio de suelos	GI	1.00	11.292.780,00																																
1.3	Diseño arquitectónico	GI	1.00	21.173.962,50																																
1.4	Diseño urbano espacio público	GI	1.00	42.348.224,00																																
1.5	Diseño estructural	GI	1.00	21.173.962,50																																
1.6	Diseño hidrosanitario	GI	1.00	11.292.780,00																																
1.7	Diseño de red de gas	GI	1.00	2.823.195,00																																
1.8	Diseño eléctrico e iluminación	GI	1.00	16.939.170,00																																
1.9	Presupuesto y programación de obra	GI	1.00	8.469.585,00																																
1.10	Plan de manejo ambiental	GI	1.00	5.621.373,00																																
2.0	**ETAPA II - OBRA**																																			
2.1	Área cubierta (Área polivalente multipropósito - Edificio de servicios)	m2	707,90	1.141.081.835,00																																
2.2	Área descubierta (Gimnasio biosaludable - Pista de trote - Urbanismo)	m2	870,90	140.784.743,00																																
2.3	Certificaciones	GI	1.00	17.555.460,00																																
2.4	Imprevistos ambientales y obras	GI	1.00	19.588.267,50																																
	VALOR TOTAL PROYECTO ETAPA 1			**1.871.030.322,00**	**27.826.181,50**	**24.702.665,67**	**18.350.707,33**	**19.762.366,00**	**48.171.419,00**	**11.317.763,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**	**81.609.797,00**
					1,5%	1,3%	1,0%	1,1%	2,6%	0,6%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%	4,4%

POLIZAS CONTRATO DE OBRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101201919**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**05**	**2026**	**06**	**02**	**2026**	**00:00**	**22**	**10**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA	**NIT: 902.020.012-6**	carrera 29 #45-45 of 909	BUCARAMANGA, SANTANDER	3153060556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE GUAPOTA	**NIT: 890.204.979-0**	CALLE 5 NO. 2-04	GUAPOTA, SANTANDER	(XXX)251 _-____

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA CALIDAD DEL SERVICIO (CALIDAD DE LOS DISEÑOS), LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 117 - 2025 FIRMADO POR LAS PARTES EL DIA 31/12/2025 Y CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO MUNICIPIO DE GUAPOTA (SANTANDER) NIT 890.204.979-0 Y MINISTERIO DEL INTERIOR IDENTIFICADO NIT 830.114.475-6.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**06/02/2026**	**21/02/2027**	**$374,364,184.40**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**06/02/2026**	**22/10/2029**	**$374,364,184.40**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**06/02/2026**	**24/03/2029**	**$187,182,092.20**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$374,364,184.40**	**$374,364,184.40**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE LA RESOLUCION No.039 DEL 02/03/2026 SEGUN CESION DE CONTRATO CON LOS SIGUIENTE NUEVOS PARTICIPANES Y SU % DE PARTICIPACION:

JARCON S.A.S NIT 900.453.698-9 CON EL 85%
GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S NIT 900.718.661-6 ON EL 10%
EDGAR A RAMIREZ RIVERO S.A.S NIT 900.387.228-8 CON EL 5%

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,310,274,645.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONICA LUCIA GUALDRON SILVA	20227	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101201919

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101201919**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**05**	**2026**	**06**	**02**	**2026**	**00:00**	**22**	**10**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA	**NIT: 902.020.012-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
carrera 29 #45-45 of 909	BUCARAMANGA, SANTANDER	3153060556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GUAPOTA	**NIT: 890.204.979-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 5 NO. 2-04	GUAPOTA, SANTANDER	(7296)251_-___

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,310,274,645.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONICA LUCIA GUALDRON SILVA	20227	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201919	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	05	2026	06	02	2026	00:00	22	10	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA		**NIT: 902.020.012-6**
DIRECCIÓN: carrera 29 #45-45 of 909	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3153060556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GUAPOTA		**NIT: 890.204.979-0**
DIRECCIÓN: CALLE 5 NO. 2-04	**CIUDAD:** GUAPOTA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	(096)251_-____

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JARCON S.A.S.	900453698-9	85.00
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	900387228-8	5.00
GLOBAL CONSTRUCCIONES CER SAS	900718661-6	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101201919

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101072330**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**05**	**2026**	**06**	**02**	**2026**	**00:00**	**22**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA	**NIT: 902.020.012-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
carrera 29 #45-45 of 909	BUCARAMANGA, SANTANDER	3153060556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GUAPOTA	**NIT: 890.204.979-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 5 NO. 2-04	GUAPOTA, SANTANDER	(XX96)251_-____

BENEFICIARIO: 890204979 - MUNICIPIO DE GUAPOTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 117 - 2025 FIRMADO POR LAS PARTES EL DIA 31/12/2025 Y CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ASEGURADOS: MUNICIPIO DE GUAPOTA (SANTANDER) NIT 890.204.979-0 Y MINISTERIO DEL INTERIOR IDENTIFICADO NIT 830.114.475-6 Y UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA NIT 902.020.012-6

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS - MUNICIPIO DE GUAPOTA (SANTANDER) NIT 890.204.979-0 Y MINISTERIO DEL INTERIOR IDENTIFICADO NIT 830.114.475-6

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/02/2026**	**22/10/2026**	**$350,181,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/02/2026**	**22/10/2026**	**$350,181,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/02/2026**	**22/10/2026**	**$350,181,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE RECIBE RESOLUCION No.039 DEL 02/03/2026 SEGUN CESION DE CONTRATO AJUSTANDO LOS NUEVOS PARTICIPANTES CON LOS % DE CADA INTEGRANTE.

JARCON S.A.S NIT 900.453.698-9 CON EL 85%
GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S NIT 900.718.661-6 CON EL 10%
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S NIT 900.387.228-8 CON EL 5%

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONICA LUCIA GUALDRON SILVA	20227	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101072330
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101072330	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	05	2026	06	02	2026	00:00	22	10	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 902.020.012-6**

DIRECCIÓN: carrera 29 #45-45 of 909 — **CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER — **TELÉFONO:** 3153060556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE GUAPOTA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 890.204.979-0**

DIRECCIÓN: CALLE 5 NO. 2-04 — **CIUDAD:** GUAPOTA, SANTANDER — **TELÉFONO:** (096)251_-____

BENEFICIARIO: 890204979 - MUNICIPIO DE GUAPOTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/02/2026**	**22/10/2026**	**$350,181,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/02/2026**	**22/10/2026**	**$350,181,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**06/02/2026**	**22/10/2026**	**$350,181,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101072330

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-40-101072330**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**05**	**2026**	**06**	**02**	**2026**	**00:00**	**22**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA	**NIT: 902.020.012-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
carrera 29 #45-45 of 909	BUCARAMANGA, SANTANDER	3153060556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GUAPOTA	**NIT: 890.204.979-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 5 NO. 2-04	GUAPOTA, SANTANDER	(7296)251_-___

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONICA LUCIA GUALDRON SILVA	20227	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101072330	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	05	2026	06	02	2026	00:00	22	10	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA		**NIT: 902.020.012-6**
DIRECCIÓN: carrera 29 #45-45 of 909	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3153060556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE GUAPOTA		**NIT: 890.204.979-0**
DIRECCIÓN: CALLE 5 NO. 2-04	**CIUDAD:** GUAPOTA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	(096)251_-____

BENEFICIARIO: 890204979 - MUNICIPIO DE GUAPOTA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
JARCON S.A.S.	900453698-9	85.00
EDGAR A. RAMIREZ RIVERO S.A.S.	900387228-8	5.00
GLOBAL CONSTRUCCIONES CER SAS	900718661-6	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101072330

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLAS DE SEGURIDAD CONTRATISTA DE OBRA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6033974531	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	634024532

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 476,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,400	$ 0	$ 476,600	$ 1,400	$ 478,000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 112,100	$ 400	$ 112,500
SUBTOTALES:										**$ 588,700**	**$ 1,800**	**$ 590,500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72,600	$ 0	$ 300	$ 0	$ 72,600	$ 300	$ 0	$ 72,900
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 39,900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 39,900	$ 200	$ 0	$ 40,100
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 2,400	$ 100	$ 0	$ 2,500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 16,400	$ 100	$ 0	$ 16,500
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 16,400	$ 100	$ 0	$ 16,500
SUBTOTALES:													**$ 147,700**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 148,500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 256,400	$ 256,400	$ 800	$ 0	$ 257,200
SUBTOTALES:									**$ 256,400**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 257,200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 147,700	$ 500	$ 148,200
SUBTOTALES:			**$ 147,700**	**$ 500**	**$ 148,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD								ARP										CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDA	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1003143070	HERNANDEZ TORRES LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 700,362	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112,100	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 700,362	$ 28,100	$ 0	$ 28,100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700,362		$ 48,800	12	$ 700,362	CCF39-CAJASAN	$ 28,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1005105770	RAMIREZ RINCON DANIEL FELIPE	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1005344460	QUIROGA ARIZA EDGAR LUVIN	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19	22															230301-PORVENIR	4	$ 233,454	$ 37,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 37,400	ESSC24-COOSALUD ESS	4	$ 233,454	$ 9,400	$ 0	$ 9,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	4	$ 233,454	1	$ 16,300	4	$ 233,454	CCF39-CAJASAN	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1013631763	NOVA ARDILA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1096926031	ALVAREZ RIOS HUGO FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19	19															230301-PORVENIR	1	$ 58,364	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9,400	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 58,364	$ 2,400	$ 0	$ 2,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 58,364		$ 4,100	1	$ 58,364	CCF39-CAJASAN	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1096926166	MORALES MALAVER DANIEL FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	1	$ 58,364	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9,400	EPS042 - COOSALUD	1	$ 58,364	$ 2,400	$ 0	$ 2,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 58,364		$ 4,100	1	$ 58,364	CCF39-CAJASAN	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1096926447	RUIZ RIOS CARLOS JAVIER	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	NUEVA EPS CM	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6033974531**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634024532

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
8	CC 1101682778	NINO HERNANDEZ WILSON FERNANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 700.362	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112.100	ESSC24-COOSALUD ESS	12	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 28.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700.362		$ 48.800	12	$ 700.362	CCF39-CAJASAN	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 90420367	RIAÑO LUIS ANTONIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19																231001-COLFONDOS	12	$ 700.362	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112.100	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 28.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700.362		$ 48.800	12	$ 700.362	CCF39-CAJASAN	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.144.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034418624**		TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634037605

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 242,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 242,800	$ 800	$ 243,600
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 121,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 121,400	$ 400	$ 121,800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 121,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 121,400	$ 400	$ 121,800
SUBTOTALES:										**$ 485,600**	**$ 1,600**	**$ 487,200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189,800	$ 0	$ 600	$ 0	$ 189,800	$ 600	$ 0	$ 190,400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189,800	$ 0	$ 600	$ 0	$ 189,800	$ 600	$ 0	$ 190,400
SUBTOTALES:													**$ 379,600**	**$ 1,200**	**$ 0**	**$ 380,800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 264,500	$ 264,500	$ 800	$ 0	$ 265,300
SUBTOTALES:									**$ 264,500**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 265,300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE																									
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Gmail **Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>**

RV: Convocatoria a comité presencial de entrega de Estudios, diseños y obra - Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025

1 message

UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com> Mon, Aug 3, 2026 at 11:52 AM
To: Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>

De: Valentina Gomez Cabrera <valentina.gomez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 14:43
Para: Planeacion @guapota-santander.gov.co <planeacion@guapota-santander.gov.co>; UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com>; 3362_EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO <alcaldia@guapota-santander.gov.co>
Cc: Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Tomas Cipriano Armenta Barros <tomas.amenta@mininterior.gov.co>
Asunto: Convocatoria a comité presencial de entrega de Estudios, diseños y obra - Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025

Bogotá

Señor,
EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde
Municipio de Guapota - Santander
alcaldia@guapota-santander.gov.co

Señor,
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Supervisor del convenio designado por el municipio
Municipio de Guapota - Santander
planeacion@guapota-santander.gov.co

ASUNTO: Convocatoria a comité presencial de entrega de Estudios, diseños y obra - Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el municipio de Guapota - Santander, cuyo objeto corresponde a AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS; DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1; EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA; DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER" la Supervisión designada se permite convocar a comité técnico de carácter presencial para el martes 04 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m, c**on el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contractuales, así como adelantar el recibo de los estudios y diseños del proyecto**, conforme a las observaciones realizadas el pasado 31 de julio de 2026.

En este sentido, se precisa que, una vez se dé cumplimiento integral a los requisitos establecidos en el Anexo 24 "Requisitos mínimos de estudios y diseños", se procederá a la proyección y posterior suscripción del Anexo 22, correspondiente al acta de recibo de los entregables de estudios y diseños.

Se solicita de manera especial la participación del supervisor designado por la entidad territorial. Así mismo, se requiere que el municipio adelante la convocatoria del representante legal del contrato de estudios, diseños y obra, del representante legal del contrato de interventoría, así como de los profesionales especialistas de las diferentes áreas técnicas involucradas, quienes deberán participar en la presentación y sustentación de los componentes técnicos correspondientes.

.

De igual forma, se agradece disponer de la información técnica y documental necesaria para el adecuado desarrollo del comité, así como remitir previamente la confirmación de los profesionales asistentes, con el fin de gestionar oportunamente su ingreso a las instalaciones del Ministerio del Interior.

Así las cosas, se indican los datos del encuentro a continuación:

Datos de la citación:

- Dirección: Carrera 8 No. 12B – 31, Sede Bancol
- Dependencia: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana – Piso 10
- Fecha: 04 de agosto de 2026
- Hora: 8:00 a.m.

Agradecemos la puntual asistencia y disposición de todos los actores involucrados, con el fin de avanzar en la revisión técnica y cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco del convenio.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ing. Valentina Gómez Cabrera
Correo: valentina.gomez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 ext. 2800
Cra 8 No. 12B – 31 Bogotá D.C, Colombia
www.mininterior.gov.co

Gmail **Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>**

COMPONENTE PRESUPUESTO

1 message

UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com> Wed, Aug 5, 2026 at 2:13 PM
To: Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Entrega componente presupuesto

De manera atenta me permito enviar para la revisión correspondiente los siguientes componentes del proyecto:

1. PRESUPUESTO

Quedamos atentos a sus comentarios

2 attachments

PRESUPUESTO.zip
25205K

INFORME DE ENTREGA DE EYD.docx
862K

Gmail **Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>**

ARCHIVOS FINALES - ESTUDIOS Y DISEÑOS GUAPOTA

1 message

UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com> Fri, Aug 7, 2026 at 11:15 AM
To: Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>

ESTUDIOS Y DISEÑOS GUAPOTA.zip

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Entrega componentes finales

De manera atenta me permito enviar para lo correspondiente los archivos finales de los diferentes componentes.

TOPOGRAFIA
ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE URBANISMO
DISEÑO ESTRUCTURAL
DISEÑO ELECTRICO
DISEÑO HIDROSANITARIO
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
PRESUPUESTO

Gmail **Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>**

Entrega de informe mensual No. 6

1 message

UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com> Tue, Aug 11, 2026 at 6:04 PM
To: Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>
Cc: "Planeacion @guapota-santander.gov.co" <planeacion@guapota-santander.gov.co>

Anexo 3. ESTUDIOS Y DISEÑOS GUAPOTA.zip

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Ingeniero
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Supervisor
planeacion@guapota-santander.gov.co

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Entrega de informe mensual No. 6

Cordial saludo,

Me permito enviar para lo correspondiente el informe de avance No. 6 del periodo comprendido entre el 01/07/2026 y el 31/07/2026.

INFORME DEL CONTRATISTA MES 6.pdf
2107K

Gmail **Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>**

ENTREGA HOJAS DE VIDA - PERSONAL PROFESIONAL ETAPA II

1 message

UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com> Fri, Aug 14, 2026 at 6:36 PM
To: Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>
Cc: "Planeacion @guapota-santander.gov.co" <planeacion@guapota-santander.gov.co>

Guapotá, agosto 14 de 2026
Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
Resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Entrega hojas de vida personal de Etapa II - Obra

Cordial saludo,
De manera atenta me permito presentar las hojas de vida de los profesionales propuestos para la etapa II – Obra, lo anterior teniendo en cuenta la culminación y aprobación de la Etapa I – Estudios y diseños.

2 attachments

HOJAS DE VIDA PROFESIONALES.pdf
11786K

2026.08.14 OFICIO CTO117-GUAP-20.pdf
454K

Gmail **Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>**

Solicitud de adición en plazo al contrato de obra No. 117 de 2025

UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com> Wed, Aug 26, 2026 at 7:48 AM
To: Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>, "Planeacion @guapota-santander.gov.co" <planeacion@guapota-santander.gov.co>

[Quoted text hidden]

De: UTCENTRO GUAPOTA
Enviado: viernes, 14 de agosto de 2026 22:57
Para: Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>; Planeacion @guapota-santander.gov.co <planeacion@guapota-santander.gov.co>
Asunto: Solicitud de adición en plazo al contrato de obra No. 117 de 2025

[Quoted text hidden]

3 attachments

2026.08.14 OFICIO CTO117-GUAP-19 SOLICITUD DE PRORROGA-2.pdf
275K

- PROGRAMACION DE OBRA.pdf
382K

FLUJO DE FONDOS.pdf
289K

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Gmail **Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>**

INFORME MENSUAL No. 6 INTERVENTORIA CONTRATO No. 119 DE 2025

1 message

Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com> Thu, Aug 13, 2026 at 2:14 PM
To: "Planeacion @guapota-santander.gov.co" <planeacion@guapota-santander.gov.co>
Cc: UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com>

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir el informe de interventoría correspondiente al mes No. 6,
para el proyecto ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asimismo se remite con copia al contratista, para que acate las recomendaciones que se efectúan en el informe.

Sin otro particular, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
RL CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS.

INFORME INTERVENTORIA No. 6 JULIO Y ANE…

JS	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

Floridablanca, 17 de agosto de 2026.

Señores
UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Att. JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO
REPRESENTANTE LEGAL
CL 53 # 23 – 79 BRR NUEVO SOTOMAYOR
utcentroguapota@outlook.com

ASUNTO: ASUNTO: APROBACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADO – CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA No. 117 DE 2025

Tras revisar el oficio presentado por la UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, junto con la documentación correspondiente al personal propuesto para la Etapa ll del el Contrato de Obra No. 117 de 2025, esta Interventoría realizó la respectiva revisión de los perfiles y soportes allegados, evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos para el personal presentado.

Por consiguiente, esta Interventoría otorga la aprobación al personal presentado por el Contratista para el desarrollo del Contrato de Obra No. 117 de 2025, de conformidad con la documentación aportada y los requisitos establecidos contractualmente.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Yoser Suarez
YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ETAPA II – EJECUCION DE OBRA

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	% de DEDICACION	MATRICULA PROFESIONAL
Director de Obra	Jaime René Rodríguez	13.540.524	100%	A68032000-13540524
Residente de Obra	Yhokletsy Murcia Tapias	1.104.069.155	100%	68202315304 STD
Inspector de Obra	Frank David Díaz Moreno	1.098.262.354	100%	153864 – 0106300 STD
Residente SISO	Jenny Mendoza Matamoros	60.346.474	100%	---
Apoyo Ambiental	Orlando Peña Durán	91.106.413	30%	68238206697 STD

JS	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

Floridablanca, 19 de agosto de 2026.

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ
Att. Yefferson Andrey Arenas Amorocho
SECRETARIO DE PLANEACION
planeacion@guapota-santander.gov.co

Señores
UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Att. JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO
REPRESENTANTE LEGAL
CL 53 # 23 – 79 BRR NUEVO SOTOMAYOR
utcentroguapota@outlook.com

ASUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA NO. 117 DE 2025 Y SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 119 DE 2025.

OBJETO: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

En atención a la solicitud presentada por la UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, mediante Oficio No. CTO117-GUAP-19 del 14 de agosto de 2026, relacionada con la ampliación del plazo del Contrato de Obra No. 117 de 2025, esta Interventoría se permite manifestar lo siguiente:

Como antecedente directo de la solicitud, durante el desarrollo de la etapa de Estudios y Diseños se presentaron ajustes asociados a la modificación de la implantación del proyecto, situación que requirió la revisión por parte del ministerio, donde hasta el día 7 de junio de 2026, Ministerio del Interior, manifestó que correspondía al Municipio de Guapota, verificar y garantizar que cualquier ajuste relacionado con la implantación del proyecto cumpliera con las condiciones para la correcta ejecución.

Posteriormente, durante los meses de junio, julio y agosto de 2026, se llevaron a cabo reuniones y comités de seguimiento con participación del Municipio de Guapotá, la Interventoría y el Ministerio del Interior, en los cuales se revisaron los componentes técnicos, las observaciones formuladas y los ajustes requeridos para su consolidación.

Como resultado de este proceso, los Estudios y Diseños fueron finalmente consolidados y aprobados mediante la suscripción del Anexo No. 22 del 10 de agosto de 2026, documento que establece las condiciones técnicas definitivas para el desarrollo de la etapa constructiva.

De acuerdo con los Estudios y Diseños aprobados, se estableció que el plazo requerido para la ejecución técnica e integral de las obras corresponde a un periodo de siete (7) meses, tiempo necesario para desarrollar de manera adecuada la totalidad de las actividades contempladas en el cronograma de ejecución. En este sentido, se requiere contar con el plazo suficiente para ejecutar las obras conforme a las condiciones técnicas, especificaciones, cantidades y demás componentes definidos para el proyecto.

Al revisar la programación aprobada y compararla con el plazo vigente del Contrato de Obra No. 117 de 2025, cuya fecha de terminación se encuentra establecida para el 20 de octubre de 2026, se evidencia que el término contractual actual no permite atender la totalidad de las actividades previstas en el cronograma definitivo.

Por lo anterior, el periodo de ejecución comprende desde el 17 de agosto de 2026 hasta el 16 de marzo de 2027**,** contemplando una primera etapa hasta el 31 de diciembre de 2026 y el periodo restante entre el 1 de enero y el 16 de marzo de 2027**,** necesario para completar la ejecución técnica e integral de las obras previstas. En consecuencia, resulta necesario contar con la disponibilidad del tiempo establecido

en el cronograma aprobado, con el fin de permitir la culminación de las actividades sin afectar la adecuada ejecución y entrega del proyecto.

Una vez analizada la solicitud presentada por el Contratista de Obra y verificados los soportes técnicos que la sustentan, esta Interventoría aprueba la prórroga solicitada para el Contrato de Obra No. 117 de 2025, teniendo en cuenta que el plazo establecido para la ejecución técnica e integral de las obras corresponde a siete (7) meses, comprendidos entre el 17 de agosto de 2026 y el 16 de marzo de 2027. En consecuencia, se hace necesaria la ampliación del plazo contractual, dicha ampliación resulta necesaria para garantizar que las actividades constructivas puedan desarrollarse en su totalidad de acuerdo con los Estudios y Diseños aprobados, el presupuesto, las cantidades de obra, las especificaciones técnicas y el cronograma definitivo, evitando que el vencimiento del plazo vigente limite la adecuada ejecución del objeto contractual.

En concordancia con lo anterior, y considerando que la labor de interventoría debe mantenerse durante todo el período de ejecución de las obras, se solicita la prórroga del Contrato de Interventoría No. 119 de 2025, contemplando el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 31 de diciembre de 2026, y el periodo correspondiente a la vigencia 2027, entre el 1 de enero y el 16 de marzo de 2027.
Esta ampliación permitirá asegurar la continuidad de las actividades de seguimiento, control y vigilancia de la ejecución contractual, así como la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales y jurídicas durante el período adicional requerido para la culminación de las obras.

Por lo anterior, esta Interventoría aprueba la solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. 117 de 2025 y solicita al Municipio de Guapotá adelantar el trámite correspondiente para la prórroga del Contrato de Interventoría No. 119 de 2025, de manera articulada con la ampliación del plazo de la obra, contemplando el periodo hasta el 31 de diciembre de 2026 y la continuidad requerida hasta el 16 de marzo de 2027.

Sin otro particular, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Yoser Suarez

YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

INFORMES CONTRATISTA DE OBRA

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato de obra No. 117 de 2025

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PERIODO DE EJECUCIÓN:
1 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATISTA:
UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 3
1. INFORMACION GENERAL 4
2. LOCALIZACIÓN 4
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 5
3.1 Ingreso de personal 5
3.2 Sistema de seguridad social: 6
3.3 Exámenes de Médicos Ocupacionales 7
3.4 Inducción al personal 7
3.5 Reglamentos de la empresa 8
3.6 Entrega de elementos de protección personal y dotación 8
3.7 Capacitaciones 8
3.8 Verificación de ausentismo y accidentalidad 9
3.9 Ausentismo Laboral 9
3.10 Accidentalidad Laboral 9
3.11 Terminación de contrato y/o renuncias voluntarias 9
3.12 Inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas 10
3.13 Análisis de trabajo seguro 10
3.14 Señalización 10
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contrato de obra No. 117 de 2025, cuyo objeto es los ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.

Este documento consolida las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, en cumplimiento de los términos de referencia del contrato y la normatividad legal vigente en SST.

El proyecto tiene como finalidad brindar a la comunidad de Guapotá un espacio para el sano esparcimiento y la integración social, que incluye pista de trote, cancha cubierta tipo kiosco, baterías sanitarias, área administrativa, gimnasio al aire libre y senderos peatonales.

CONTRATO DE OBRA No. 117 DE 2025

1. INFORMACION GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No. Y FECHA:	117 de 2025	31/12/2025
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** R.L. Jaime René Rodríguez Cancino	
Nit o C.C. No.	902.020.012-6	
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 1.871.820.922.00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	$ 1.871.820.922.00
RUBROS Y/O DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.01.01.001.02.11.43.01.004 MINI RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON
PLAZO INICIAL:	8 meses y 15 días
PLAZO ADICIONAL:	No aplica
SUPERVISOR:	YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación Municipal
FECHA DE INICIACIÓN:	06/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/10/2026

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Guapotá, Departamento de Santander. Este municipio se localiza en la provincia Comunera del departamento de Santander y forma parte de la región centro–oriental de Colombia. Las coordenadas geográficas aproximadas del área de intervención, en el sistema MAGNA-SIRGAS, corresponden aproximadamente a 6°18' latitud norte y 73°19' longitud oeste, con una elevación promedio cercana a 1.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El municipio de Guapotá cuenta con una superficie aproximada de 9.000 hectáreas y una población cercana a 2.000 habitantes.



Ubicación del proyecto.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, se han realizado las siguientes actividades dando cumplimiento del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo:

3.1 Ingreso de personal

Durante el presente periodo, se registró ingreso de nuevo personal a la obra, como se muestra a continuación:

CC	NOMBRE	Fecha de ingreso
1.005.344.460	EDGAR LUVIN QUIROGA ARIZA	19/08/2026
1.101.682.778	WILSON FERNANDO NIÑO	19/08/2026
80.420.367	LUIS ANTONIO RIAÑO	19/08/2026
1.003.143.070	LUIS FERNANDO HERNANDEZ TORRES	19/08/2026
1.005.105.770	DANIEL FELIPE RAMIREZ RINCON	24/08/2026
1.096.926.447	CARLOS JAVIER RUIZ RIOS	24/08/2026

1.013.631.763	JUAN CARLOS NOVA ARDILA	24/08/2026
1.096.926.166	DANIEL FERNANDO MORALES MALAVER	31/08/2026

3.2 Sistema de seguridad social:

Previo al inicio de actividades, todo el personal vinculado a la UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ fue afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente:

Entidad Promotora de Salud (EPS)

Administradora de Fondo de Pensiones (AFP)

Administradora de Riesgos Laborales (ARL) - Riesgo V

Caja de Compensación Familiar

Los pagos de aportes se encuentran al día y respaldados mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA **No. 6033974531** correspondiente al periodo de **agosto de 2026**, la cual certifica la vinculación formal y la cobertura del personal que ingresó a la obra durante dicho mes, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Ley 100 de 1993.

MES DE AGOSTO							
CC	**NOMBRE**	**Fecha de Ingreso**	**Días cotizados**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSACION**
1.005.344.460	EDGAR LUVIN QUIROGA ARIZA	19/08/2026	4	COOSALUD EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.101.682.778	WILSON FERNANDO NIÑO	19/08/2026	12	COOSALUD EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
80.420.367	LUIS ANTONIO RIAÑO	19/08/2026	12	NUEVA EPS	COLFONDOS	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.003.143.070	LUIS FERNANDO HERNANDEZ TORRES	19/08/2026	12	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.005.105.770	DANIEL FELIPE RAMÍREZ RINCON	24/08/2026	7	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.096.926.447	CARLOS JAVIER RUIZ RIOS	24/08/2026	7	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.013.631.763	JUAN CARLOS NOVA ARDILA	24/08/2026	7	SALUD TOTAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.096.926.166	DANIEL FERNANDO MORALES MALAVER	31/08/2026	1	COOSALUD EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN

Así mismo, el personal profesional se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad correspondientes:

Numero de planilla	6034418624	**Fecha de pago**	07/09/2026
Periodo Salud	Agosto	**Periodo Pensión**	Agosto
INFORMACIÓN GENERAL			**APORTES**

NOMBRE	CARGO	IBC	DÍAZ COTIZADOS	SALUD	PENSION	ARL
Jaime René Rodríguez Cancino	Director de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Yhokletsy Murcia Tapias	Residente de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Frank David Diaz Moreno	Inspector de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Jenny Mendoza Matamoros	Residente SST	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Orlando Peña Durán	Ingeniero Ambiental	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900

Anexo 1. Planilla No. 6033974531 - Periodo Agosto 2026 y Planilla No. 6034418624 - Periodo Agosto 2026

3.3 Exámenes de Médicos Ocupacionales

Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso al 100% del personal vinculado a la obra, con el fin de determinar la aptitud médico-laboral y establecer restricciones o recomendaciones según el cargo a desempeñar. Dichas evaluaciones fueron realizadas por médico especialista en SST con licencia vigente. De igual forma, la UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ tiene contemplado dentro de su SG-SST la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos y de egreso, una vez finalicen los contratos de trabajo, garantizando así el seguimiento integral del estado de salud de los trabajadores durante su permanencia en el proyecto, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2346 de 2007.

Estos exámenes fueron realizados por el Dr. Leonardo Aguilar Galvis con licencia de Seguridad y Salud en el trabajo renovada mediante la Resolución 25208 de 2025.

3.4 Inducción al personal

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó la inducción SST al personal vinculado antes del inicio de sus actividades en obra. En esta inducción se socializaron los riesgos generales y específicos del proyecto, medidas de prevención y control, uso adecuado y mantenimiento de los Elementos de Protección Personal (EPP), plan de preparación y respuesta ante emergencias, política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, y normatividad vigente en SST.

Con esta actividad se garantiza que el trabajador ingresa con conocimiento de los peligros de su cargo y los controles necesarios para ejecutar sus funciones de forma segura.

Anexo 2. Registro de inducción SST

3.5 Reglamentos de la empresa

Con el fin de dar a conocer los lineamientos del SG-SST de la Unión Temporal, se realizó la socialización y entrega de:

Reglamento Interno de Trabajo
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaquismo y Sustancias Psicoactivas

Se informó a cada trabajador sobre el cumplimiento obligatorio de dichas políticas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 117 de 2025. Como constancia, se cuenta con los formatos firmados por cada trabajador.

Anexo 3. Soporte entrega Reglamento Interno de Trabajo
Anexo 4. Soporte entrega Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
Anexo 5. Declaración de conocimiento política de no alcohol, tabaco y SPA

3.6 Entrega de elementos de protección personal y dotación

Se realizó la entrega de EPP y dotación al personal de obra de acuerdo a la matriz de EPP por cargo y actividad. Cada trabajador recibió los elementos correspondientes a su labor: casco de seguridad, guantes, gafas de protección, protección respiratoria, protección auditiva y botas de seguridad, entre otros.

Durante la entrega se brindaron instrucciones sobre uso correcto, cuidado, limpieza, mantenimiento y reposición por deterioro. La entrega quedó registrada en actas individuales firmadas por cada trabajador, como constancia del suministro y compromiso de uso obligatorio durante la jornada laboral.

Anexo 6. Registro de entrega

3.7 Capacitaciones

Se realizaron capacitaciones con el personal de obra, en las cuales se indicaron las recomendaciones necesarias para tener en cuenta en el cuidado personal, manejo de herramientas. Estas capacitaciones tienen el propósito de aplicar el sistema de gestión y estimular el interés de todos los trabajadores en las diferentes actividades de autocuidado, salud física, salud mental, ambiente de trabajo, prevención de incidentes y accidentes entre otros.

Fecha	Capacitación
20/08/2026	Orden y aseo en los frentes de trabajo
22/08/2026	Manejo y almacenamiento de materiales, insumos, herramientas y equipos de construcción

Anexo 7. Registro de capacitaciones

3.8 Verificación de ausentismo y accidentalidad

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, se realizó el seguimiento y control diario al personal mediante registro de asistencia, control de ausentismo e investigación de incidentes y accidentes laborales, con los siguientes resultados:

3.9 Ausentismo Laboral

Durante el periodo reportado no se presentaron casos de ausentismo por causa médica, permiso o calamidad doméstica. Se mantuvo control diario de ingreso y salida del personal de obra. Se realizó el registro de asistencia del personal, así como el control de incidentes y accidentes laborales durante el presente periodo, con los siguientes resultados:

3.10 Accidentalidad Laboral

Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales en las actividades del Contrato No. 117 de 2025. Se mantiene en cero (0) el indicador de accidentalidad.

Se continuó con las actividades de prevención y promoción del autocuidado.

Inasistencias	Incidente laboral	Accidente laboral	Retiros
0	0	0	1

3.11 Terminación de contrato y/o renuncias voluntarias

Durante el presente periodo, se presentó una renuncia voluntaria del siguiente trabajador:

Novedades de retiro			
CC	**NOMBRE**	**Fecha de retiro**	**Observación**
1.005.344.460	EDGAR LUVIN QUIROGA ARIZA	22/08/2026	El trabajador manifiesta que por motivos personales no continua.

3.12 Inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas

Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, se realizaron inspecciones preoperacionales a equipos, maquinaria y herramientas manuales utilizadas en la ejecución del contrato, con el fin de verificar su buen estado, condiciones de seguridad y funcionamiento, previniendo accidentes de trabajo, fallas mecánicas y retrasos en la obra.

Las inspecciones se registraron en los formatos establecidos del SG-SST, dejando evidencia del estado de los equipos antes de su uso.

Anexo 8. Preoperacionales

3.13 Análisis de trabajo seguro

Se elaboraron y socializaron los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo, identificando los peligros, evaluando los riesgos y estableciendo las medidas de control necesarias para su ejecución segura.

Los ATS fueron divulgados al personal responsable de cada frente de trabajo y firmados como constancia de entendimiento y compromiso de cumplimiento antes del inicio de las labores, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST.

Anexo 9. Análisis de Trabajo Seguro (ATS) - Agosto 2026

3.14 Señalización

Se implementó señalización preventiva, informativa y de seguridad en el área de intervención de la obra, con el fin de garantizar la seguridad del personal vinculado y de terceros, controlar el acceso a la zona de trabajo y prevenir accidentes.

Es importante precisar que el área de intervención se encuentra ubicada en una zona alejada del casco urbano del municipio de Guapotá, por lo que no se evidencia interacción constante de comunidad, tránsito peatonal o vehicular.

No obstante, se mantiene la señalización instalada y el control de acceso con apoyo del personal de obra, garantizando el aislamiento de la zona, el cumplimiento de la normatividad en seguridad vial y ocupacional, y una relación responsable con el entorno.

Registro Fotográfico



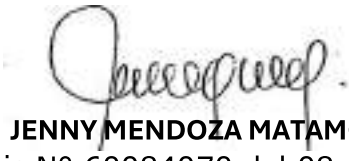
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ reafirma su compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de todos los trabajadores vinculados al Contrato No. 117 de 2025, mediante la implementación y seguimiento efectivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

- Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, se ejecutaron en un 100% las actividades programadas en SST, evidenciando seguimiento a las acciones preventivas orientadas a minimizar los riesgos laborales y a fortalecer la cultura de autocuidado en el personal de obra.

- La ausencia de ausentismo, incidentes y accidentes de trabajo durante el presente periodo refleja el cumplimiento de los protocolos de seguridad, el uso adecuado de los EPP, y la participación activa del personal en las jornadas de inducción, capacitación y sensibilización.

- Se mantiene el control documental y operativo del SG-SST, garantizando trazabilidad y evidencias de cumplimiento ante la interventoría y las entidades de control.



JENNY MENDOZA MATAMOROS
Lic N° 60084070 del 08 de Junio de 2017 DSSA
Residente SST

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6033974531	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	634024532

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 476,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,400	$ 0	$ 476,600	$ 1,400	$ 478,000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 112,100	$ 400	$ 112,500
SUBTOTALES:										**$ 588,700**	**$ 1,800**	**$ 590,500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72,600	$ 0	$ 300	$ 0	$ 72,600	$ 300	$ 0	$ 72,900
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 39,900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 39,900	$ 200	$ 0	$ 40,100
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 2,400	$ 100	$ 0	$ 2,500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 16,400	$ 100	$ 0	$ 16,500
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 16,400	$ 100	$ 0	$ 16,500
SUBTOTALES:													**$ 147,700**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 148,500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 256,400	$ 256,400	$ 800	$ 0	$ 257,200
SUBTOTALES:									**$ 256,400**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 257,200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 147,700	$ 500	$ 148,200
SUBTOTALES:			**$ 147,700**	**$ 500**	**$ 148,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD								ARP										CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDA	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1003143070	HERNANDEZ TORRES LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 700,362	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112,100	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 700,362	$ 28,100	$ 0	$ 28,100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700,362		$ 48,800	12	$ 700,362	CCF39-CAJASAN	$ 28,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1005105770	RAMIREZ RINCON DANIEL FELIPE	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1005344460	QUIROGA ARIZA EDGAR LUVIN	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19	22															230301-PORVENIR	4	$ 233,454	$ 37,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 37,400	ESSC24-COOSALUD ESS	4	$ 233,454	$ 9,400	$ 0	$ 9,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	4	$ 233,454	1	$ 16,300	4	$ 233,454	CCF39-CAJASAN	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1013631763	NOVA ARDILA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1096926031	ALVAREZ RIOS HUGO FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19	19															230301-PORVENIR	1	$ 58,364	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9,400	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 58,364	$ 2,400	$ 0	$ 2,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 58,364		$ 4,100	1	$ 58,364	CCF39-CAJASAN	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1096926166	MORALES MALAVER DANIEL FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	1	$ 58,364	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9,400	EPS042 - COOSALUD	1	$ 58,364	$ 2,400	$ 0	$ 2,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 58,364		$ 4,100	1	$ 58,364	CCF39-CAJASAN	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1096926447	RUIZ RIOS CARLOS JAVIER	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	NUEVA EPS CM	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6033974531**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634024532

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
8	CC 1101682778	NINO HERNANDEZ WILSON FERNANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 700.362	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112.100	ESSC24-COOSALUD ESS	12	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 28.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700.362		$ 48.800	12	$ 700.362	CCF39-CAJASAN	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 90420367	RIAÑO LUIS ANTONIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19																231001-COLFONDOS	12	$ 700.362	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112.100	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 28.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700.362		$ 48.800	12	$ 700.362	CCF39-CAJASAN	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.144.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034418624**		TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634037605

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 242,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 242,800	$ 800	$ 243,600
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 121,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 121,400	$ 400	$ 121,800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 121,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 121,400	$ 400	$ 121,800
SUBTOTALES:										**$ 485,600**	**$ 1,600**	**$ 487,200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189,800	$ 0	$ 600	$ 0	$ 189,800	$ 600	$ 0	$ 190,400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189,800	$ 0	$ 600	$ 0	$ 189,800	$ 600	$ 0	$ 190,400
SUBTOTALES:													**$ 379,600**	**$ 1,200**	**$ 0**	**$ 380,800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 264,500	$ 264,500	$ 800	$ 0	$ 265,300
SUBTOTALES:									**$ 264,500**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 265,300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE																									
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre:	Wilson Fernando Niño		
Fecha de ingreso:	18/08/16	**Cargo:**	Aydante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido	
				Si	No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama				
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación		
	B	R	M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Wilson Fernando Niño

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre:	Luis A		
Fecha de ingreso:	18/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente				

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: LUIS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Registro asistencia de inducción			
Nombre:	Daniel Felipe Ramirez Rincon		
Fecha de ingreso:	23/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Daniel Felipe Ramirez R

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre: Luis Fernando
Fecha de ingreso: 18.08.26
Cargo: Oficial

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Luis Fernando Hernandez

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-6

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre:	Carlos Javier Ruiz Rios		
Fecha de ingreso:	24/08/2026	**Cargo:**	Aprendiz

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido	
				Si	No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación		
	B	R	M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Carlos Javier Ruiz R.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Registro asistencia de inducción			
Nombre:	Juan Carlos Nova Ardila		
Fecha de ingreso:	31 de Agosto 2020	**Cargo:**	Aludante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción		X	
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Juan Carlos Nova Ardila

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre:	Daniel fernando		
Fecha de ingreso:	31/Agosto/2026	Cargo:	Ayudante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Daniel morales

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Wilson Fernando Niño		
Fecha de ingreso:	19/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 31 de agosto del 2026

Yo, wilson fernando Niño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1101682778, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: wilson fernando niño
Nombre: Wilson fernando Niño
C.C. No.: 1101682778

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Luis Antonio Fiano		
Fecha de ingreso:	18/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 31/08/26

Yo, LUIS [signature], identificado con cédula de ciudadanía No. 80420367, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: LUIS [signature]
Nombre: LUIS CANO
C.C. No.: 80420367

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-6

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Luis Fernando Hernandez Torres		
Fecha de ingreso:	19/08/2026	**Cargo:**	Oficial

Fecha: 31.08.2026

Yo, Luis Fernando Hernandez Torres, identificado con cédula de ciudadania No. 1003143090, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: Luis Fernando Hernandez
Nombre: Luis Fernando Hernandez Torres
C.C. No.: 1003143090

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-5

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Daniel Felipe Ramirez Rincón		
Fecha de ingreso:	25/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 31/08/2026

Yo, Daniel Felipe Ramirez Rincón, identificado con cédula de ciudadanía No. 1005105770, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: _____
Nombre: Daniel Felipe Ramirez Rincón
C.C. No.: 1005105770

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Carlos Javier Ruiz Rios		
Fecha de ingreso:	24/08/2026	**Cargo:**	aydante

Fecha: 31/08/26

Yo, Carlos Javier Ruiz Rios, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926644, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: Carlos Javier Ruiz Rios
Nombre: Carlos Javier Ruiz Rios
C.C. No.: 1096926644

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	JUAN CARLOS NOVA ARDILA		
Fecha de ingreso:	31 agosto 2026	Cargo:	AUXILIAR

Fecha: 31 agosto 2026

Yo, JUAN CARLOS NOVA ARDILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1073631763, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: JUAN CARLOS NOVA ARDILA
Nombre: JUAN CARLOS NOVA ARDILA
C.C. No.: 1073631763

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre: Daniel Fernando	David Fernando Morales		
Fecha de ingreso:	31/ENERO/2026	**Cargo:**	AYUDANTE

Fecha: 31/ENERO/2026

Yo, Daniel Fernando morales, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926166, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: Daniel morales
Nombre: Daniel fernando morales malaver
C.C. No.: 1096926166

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Wilson Fernando Niño		
Fecha de ingreso:	19/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 25 - 08 - 2026

Yo, Wilson Fernando Niño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1101682778, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Wilson Fernando Niño
Nombre: Wilson Fernando Niño
C.C. No.: 1101682778

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Luis Antonio Rivño		
Fecha de Ingreso:	19/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 25/agosto/2026

Yo, Luis A [redacted], identificado con cédula de ciudadanía No. 80420367, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Luis A [redacted]
Nombre: Luis A 80420367
C.C. No.: _____

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Luis fernando Hernandez torres		
Fecha de ingreso:	18.08.16	**Cargo:**	oficial

Fecha: 25 08 2026

Yo, Luis Fernando Hernandez Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 1003143070, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Asi mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Luis Fernando Hernandez
Nombre: Luis Fernando Hernandez Torres
C.C. No.: 1003143070

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Daniel Felipe Ramirez Rincon		
Fecha de ingreso:	31/08/2026	**Cargo:**	Aprendiz

Fecha: 23/08/2026

Yo, Daniel Felipe Ramirez Rincon, identificado con cédula de ciudadanía No. 1003103770, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Daniel Felipe Ramirez
Nombre: Daniel Felipe Ramirez Rincon
C.C. No.: 1003103770

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Carlos Javier Ruiz Rios		
Fecha de ingreso:	24/08/26	**Cargo:**	Aydante

Fecha: 25 de Agosto 2026

Yo, Carlos Javier Ruiz Rios, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926447, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Asi mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Carlos Javier Ruiz R.
Nombre: Carlos Javier Ruiz Rios
C.C. No.: 1096926447

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Juan Carlos Nova Ardila		
Fecha de ingreso:	31 agos 2026	**Cargo:**	Alludante

Fecha: 31 agosto 2026

Yo, Juan Carlos Nova Ardila, identificado con cédula de ciudadanía No. 1073631763, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Juan Carlos Nova Ardila
Nombre: Juan Carlos Nova Ardila
C.C. No.: 1073631763

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre: Daniel fernando			
Fecha de ingreso:	31/agosto/2026	Cargo:	Ayudante

Fecha: 31/agosto/2026

Yo, Daniel fernando moyales, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926166, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Daniel moyales
Nombre: Daniel fernando moyales malavet
C.C. No.: 1096926166

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25-08-2026

Yo, Wilson Fernando Niño identificado con cédula de ciudadanía No. 1101682728 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: wilson fernando Niño

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25/08/2026

Yo, Luis A[illegible] identificado con cédula de ciudadanía No. 80126767 me declaro conocedor de la Politica de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Luis A[illegible]

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25 02 2026

Yo, Luis Fernando Hernandez Torres identificado con cédula de ciudadanía No. 1003143070 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Luis Fernando Hernandez Torres

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25/08/2026

Yo, Daniel Felipe Ramirez Rincon identificado con cédula de ciudadanía No. 1003105770 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Daniel Felipe Ramirez O.

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25 de Agosto 2026

Yo, Carlos Javier Ruiz Rios identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926447 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Carlos Javier Ruiz Rios

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: JUAN CARLOS NOVA ARDILA 31 agosto 2026

Yo, JUAN CARLOS NOVA ARDILA identificado con cédula de ciudadanía No. 1073677767 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: JUAN CARLOS NOVA ARDILA

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 19/08/2026

Yo, Daniel Fernando Morales identificado con cédula de ciudadanía No. 1099926166 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Daniel morales

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP											
Contratante	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**										
Nombre del trabajador	Wilson Fernando Niño							**Cargo**		Ayudante.	
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**
24/08/2026	X	X	X	X	X	X					wilson fernando niño
Total											

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-6

Contratante	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ											
Nombre del trabajador	Luis Antonio Riaño							Cargo		Ayudante.		
Fecha de entrega	Pantalón	Camisa	Botas	Guantes	Gafas de seguridad	Casco						Firma recibido a satisfacción
24/8/2026	x	x	x	x	x	x						Luis
Total												

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP											
Contratante		**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**									
Nombre del trabajador		Luis fernando Hernandez T.						**Cargo**		Ayudante.	
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**
24/8/2026	X	X	X	X	X	X					Luis Fernando Hernandez
Total											

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Contratante		**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**										
Nombre del trabajador		Daniel Felipe Ramirez Rincón						**Cargo**		Ayudante		
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**	
24/8/2026	x	x	x	x	x	x						
Total												

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Contratante	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**											
Nombre del trabajador	Carlos Javier Ruiz Rios							**Cargo**		Ayudante		
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**	
24/8/2026	x	x	x	x	x	x					Carlos Javier Ruiz	
Total												

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP											
Contratante	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**										
Nombre del trabajador	Juan Carlos Nova Avila							**Cargo**		Ayudante.	
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**
24/8/2026	X	X	X	X	X	X					JUAN CARLOS NOVA A
Total											

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Contratante	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**											
Nombre del trabajador	Daniel Fernando Morales M.							**Cargo**		Ayudante		
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**						**Firma recibido a satisfacción**
27/08/2026	+	+	+	+	+	+						Daniel morales
Total												

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 20/08/2026	**Hora:** 7:30 am
Responsable actividad:	**Contrato:** 117 de 2025
Actividad: Orden y aseo en los frentes de trabajo	

No.	Trabajador	Cédula	Firma
	Daniel Felipe Nuñez Rios Jr	1005105790	
	Wilson Fernando Nuñez	1101692778	Wilson Fernando Nuñez
	LUIS	80420361	LUIS
	Luis Fernando Hernandez	1003143070	Luis Fernando
	Carlos Javier Ruiz Rios	1096926447	

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 22/08/2026	**Hora:** 7:30 am
Responsable actividad:	**Contrato:** 117 de 2025
Actividad: Manejo y almacenamiento de materiales, insumos, herramientas y equipos de construcción.	

No.	Trabajador	Cédula	Firma
	Wilson Fernando Niño	1101682778	Wilson Fernando Niño
	Daria Felipe Ramirez Pineda	1005105790	
	Luis Fernando Hernandez	1003041070	Luis Fernando
	Carlos Javier Ruiz Ros	1096926447	
	Luis A	80420767	Luis M

FORMATO DE INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR

EMPRESA: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

INSPECCIONADO POR: Frank David Diaz Moreno

FRENTE: Paz a lo bien

FECHA: 24/08/26 al 29/08/26

¿Se realiza limpieza de herramienta? SI X NO ____ **Periodicidad de limpieza:** diario

Escriba frente al criterio si el estado de la herramienta es B (Bueno) M (Malo); establezca las medidas (Reposición, reparación o dada de baja) en las observaciones

CRITERIOS A VERIFICAR

- Los mangos están bien colocados y no presentan fisuras o astillas
- La hoja de corte se encuentra debidamente afilada y cuenta con funda de seguridad
- La estructura está asegurada, sujeta y prensada al mango
- Se dispone de herramienta que no produzca chispa
- Ausencia de herramientas torcidas

Herramienta	Revisión	Cant.	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Alicates	Mango, aislamiento	2	X		X		X		X		X		X		X	
Barras	Estado general	3	X		X		X		X		X		X		X	
Caretas para esmerilar	Acetato, tafilete	0														
Cinceles	Estado general	3	X		X		X		X		X		X		X	
Cinta métrica	Estado general	1	X		X		X		X		X		X		X	
Destornilladores	Mango, punta	5	X		X		X		X		X		X		X	
Extensiones	Mango	0														
Limas	Mango, estado general	0														
Llaves expansivas	Estado general	0														
Machetes con funda	Mango	1	X		X		X		X		X		X		X	
Martillos de uña	Mango	2	X		X		X		X		X		X		X	
Palas	Cabo, hoja	6	X		X		X		X		X		X		X	
Paladragas	Cabo, cavadora	1	X		X		X		X		X		X		X	
Parasoles	Estado general	0														
Picas	Cabo	4		X		X	X		X		X		X		X	
Porras (9",12",18")	Mango	6	X		X		X		X		X		X		X	
Extensiones eléctricas	Clavija, contacto	1	X		X		X		X		X		X		X	
Tijeras industriales	Estado general	0														
Serruchos	Mango, hoja, marco	1	X		X		X		X		X		X		X	
Carretillas	Platón, mangos, neumáticos	3	X		X		X		X		X		X		X	
Taladro	Cable, broca, mandril, mango	1	X		X		X		X		X		X		X	
Cizalla (12", 24", 42")	Empuñadura, mango, pernos	1	X		X		X		X		X		X		X	
Pulidora grande	Cable, swithc, mandril, disco	1	X		X		X		X		X		X		X	
Juego de llaves	Estado general	5	X		X		X		X		X		X		X	
Llave de tubo	Mordaza, regulador	0														
Nivel de mano	Gota de nivel	1	X		X		X		X		X		X		X	
Hachas	Cabo, filo	0														

Responsable de la inspección: Frank David Diaz Moreno

Observaciones:

FORMATO DE INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR

EMPRESA: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

INSPECCIONADO POR: Frank David Diaz Moreno

FRENTE: Paz a lo bien

FECHA: 31/08/26 al 05/09/26

¿Se realiza limpieza de herramienta? SI [X] NO [ ] **Periodicidad de limpieza:** diario

Escriba frente al criterio si el estado de la herramienta es B (Bueno) M (Malo); establezca las medidas (Reposición, reparación o dada de baja) en las observaciones

CRITERIOS A VERIFICAR

- Los mangos están bien colocados y no presentan fisuras o astillas
- La estructura está asegurada, sujeta y prensada al mango
- Ausencia de herramientas torcidas
- La hoja de corte se encuentra debidamente afilada y cuenta con funda de seguridad
- Se dispone de herramienta que no produzca chispa

Herramienta	Revisión	Cant.	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Alicates	Mango, aislamiento	2	X		X		X		X		X		X		X	
Barras	Estado general	3	X		X		X		X		X		X			
Caretas para esmerilar	Acetato, tafilete	0														
Cinceles	Estado general	3	X		X		X		X		X		X			
Cinta métrica	Estado general	2	X		X		X		X		X		X			
Destornilladores	Mango, punta	5	X		X		X		X		X					
Extensiones	Mango	0														
Limas	Mango, estado general	0														
Llaves expansivas	Estado general	0														
Machetes con funda	Mango	2	X		X		X		X		X		X			
Martillos de uña	Mango	2	X		X		X		X		X		X			
Palas	Cabo, hoja	6	X		X		X		X		X		X			
Paladragas	Cabo, cavadora	1	X		X		X		X		X					
Parasoles	Estado general	0														
Picas	Cabo	4	X		X		X		X		X		X			
Porras (9",12",18")	Mango	6	X		X		X		X		X		X			
Extensiones eléctricas	Clavija, contacto	1	X		X		X		X		X		X			
Tijeras industriales	Estado general	0														
Serruchos	Mango, hoja, marco	1	X		X		X		X		X		X			
Carretillas	Platón, mangos, neumáticos	3	X		X		X		X		X		X			
Taladro	Cable, broca, mandril, mango	1	X		X		X		X		X		X			
Cizalla (12", 24", 42")	Empuñadura, mango, pernos	1	X		X		X		X		X		X			
Pulidora grande	Cable, swithc, mandril, disco	1	X		X		X		X		X		X			
Juego de llaves	Estado general	5	X		X		X		X		X		X			
Llave de tubo	Mordaza, regulador	0			/		X		X		X		X			
Nivel de mano	Gota de nivel	1	X		X		X		X		X		X			
Hachas	Cabo, filo	0														

Responsable de la inspección: Frank David Diaz Moreno

Observaciones:

INSPECCION PREOPERACIONAL DE MEZCLADORA DE CONCRETO

FECHA:

EQUIPO:

INSPECCIONADO Y OPERADOR POR: William J. Moyano Garcés

LOCALIZACIÓN: Concha municipal Siapata

PERIODO DEL 24/08/2026 AL 31/08/2026

	CRITERIO	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
TROMPO	Olla mezcladora y aspas de metal	X		X		X		X		X		X			
	Seguro de volteo	X		X		X		X		X		X			
	Protector del engrane de volteo	X		X		X		X		X		X			
	Volante	X		X		X		X		X		X			
	Cadena de seguridad	X		X		X		X		X		X			
	Llantas		X		X		X		X	X		X			
	Suspensión del muelle	X		X		X		X		X		X			
	Bloques de seguridad	X		X		X		X		X		X			
	Barra para remolcar	X		X		X		X		X		X			
	Carcaza	X		X		X		X		X		X			
MOTOR	Tapón del llenado de combustible	X		X		X		X		X		X			
	Palanca del acelerador		X		X	X		X		X		X			
	Arranque retráctil (jalar la cuerda)	X		X		X		X		X		X			
	Palanca de la válvula de combustible	X		X		X		X		X		X			
	Palanca del ahogador	X		X		X		X		X		X			
	Filtro de aire	X		X		X		X		X		X			
	Balines y bujes de rotación	X		X		X		X		X		X			
	Bujía	X		X		X		X		X		X			
	Tubo de escape	X		X		X		X		X		X			
	Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

William Javier Moyano Garcés
Firma del Operador

Firma del responsable SST

B: BUENO - El indicador esta en las condiciones técnicas y mecánicas que permiten su operación y funcionamiento
M: MALO - El indicardor no cumple con las condiciones técnicas para su operación y funcionamiento

ANALISIS DE TRABAJO – ATS

Información de la empresa

Razón social: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

Nit: 902.020.012-6

Descripción de la labor

Descripción de la actividad	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
Fecha y hora de realización del trabajo	DD	MM	AAAA	**Lugar de trabajo**
Desde	18	08	2026	Guapotá - Santander
Hasta	22	08	2026	
Hora de inicio		**Hora de finalización**		

Para este trabajo se requiere permiso de:

Trabajo en alturas		Espacio confinado		Abierto	X
Energías peligrosas		Trabajo en caliente		Otro	

Equipo y herramienta para utilizar

Tipo	Nombre de cada herramienta o equipo a utilizar
Manuales	Herramienta menor
Mecánicos	Taladro, pulidora, compactador tipo canguro, rana, retroexcavadora
Maquinaria amarilla	Retroexcavadora
Otras	

Lista de verificación	SI	NO
El personal ha recibido instrucción de Seguridad y técnica para realizar la actividad	X	
El personal se encuentra en óptimas condiciones de Salud para realizar la actividad	X	
El personal tiene las herramientas, equipos y elementos de protección personal adecuados y en buen estado para que la actividad se pueda ejecutar en forma segura?	X	
Se socializaron los riesgos a todo el personal involucrado en la actividad a ejecutar	X	

Identificación de peligros

Biológico		Físico		Químico		Psicosocial	
Virus	X	Ruido	X	Polvos orgánicos	X	Gestión organizacional (estilo de mando, pagos, inducción, capacitación)	X
Bacterias		Iluminación					

Hongos		Vibración	X	Fibras	X	Características de la organización del trabajo (comunicación)	X
Ricketsias		Temperatura	X	Líquidos	X	Características del grupo social de trabajo (relaciones, trabajo en equipo)	X
Parásitos		Presión atmosférica		Gases y vapores		Condiciones de la tarea (carga mental)	X
Picaduras	X	Radiación ionizante					
Mordeduras		Radiación no ionizante		Humos metálicos	X	Interfase persona tarea (conocimiento, habilidades)	X
Fluidos o excremento				Material particulado	X	Jornada de trabajo (pausas, rotación, H.E)	X
Biomecánicos		**Condiciones de seguridad**				**Fenómenos naturales**	
Posturas	X	Mecánico (herramienta maquinarias, material)			X	Sismo	X
		Eléctrico			X	Terremoto	X
Esfuerzo	X	Locativo			X	Vendaval	X
		Tecnológico			X	Inundación	
Movimiento repetitivo	X	Accidentes de transito			X	Derrumbe	
		Públicos (robo, atracos)			X	Precipitaciones (lluvia, granizadas)	X
Manipulación manual de cargas	X	Trabajo en alturas				Tormenta eléctrica	X
		Espacio confinado				Otro	

EVALUAR EL RIESGO	**ANALISIS DE LA TAREA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO**
Qué posibles efectos puede tener la actividad?	Caídas del mismo nivel y diferente nivel, golpes, machucones, cortes de manos, atrapamiento de manos, luxación, lesión musculo-esquelética, asfixia por picadura de animales ponzoñosos
Qué puede causar que se presenten estos posibles efectos?	Órdenes mal interpretadas, uso inadecuado de epps, falta de concentración, falta de planeación, falta de inspección de área, equipos y herramientas, baja percepción del riesgo, comportamiento inseguro, condiciones inseguras, falta de señalización, demarcación, falta de diligenciamiento documental SST, personal ajeno a la actividad, terreno irregular, resbaloso, trabajo simultáneo sin la debida coordinación, exposición inadecuada a fenómenos naturales, práctica inadecuada de transporte y levantamiento de cargas

Qué debemos hacer para evitar esos efectos? (Controles)	Socialización y coordinación de actividades, seguir procedimiento para la actividad, buen uso de epps, comunicación asertiva entre el equipo de trabajo, inspeccionar área de trabajo, equipos y herramientas antes - durante y después de la actividad, concentración en la labor, reporte de condiciones de salud, señalizar y demarcar el área de trabajo, diligenciamiento previo a la actividad de la documentación SST, verificación del entorno y terreno, suspender actividades ante presencia de fenómenos naturales, prácticas segura de levantamiento de cargas, uso adecuado de equipos y herramienta.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD

Planificación de la tarea	Control requerido	Responsable
1. Charla de seguridad	Registro de asistencia	Residente de obra - SST
2. Diligenciamiento y socialización de ATS, procedimiento, permiso de trabajo, riesgo y actividad a ejecutar	Registro diligenciamiento documental SST	Residente de obra - SST – Colaboradores
3. Señalización y demarcación del área de trabajo	Registro fotográfico	Residente de obra - SST - Colaboradores
4. Inspección de área de trabajo, equipos y herramientas manuales y eléctricas	Inspección visual y diligenciamiento de preoperacionales	Residente de obra - SST - Colaboradores
5. Condiciones de salud personal	Verificación con cada colaborador	Residente de obra - SST
6. Traslado de material, alistamiento de equipo y herramienta menor, adecuación de área, estendido de material en el área	Cumplimiento de prácticas seguras, autocuidado, corregir condiciones subestandar, uso adecuado y permanente de epp's	Residente de obra - SST – Colaboradores
7. Orden y Aseo	Área de trabajo y herramienta	Colaboradores

HERRAMIENTAS A UTILIZAR		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Andamio		Camisa y pantalón	X
Escalera		Casco con barboquejo	X
Herramienta manual	X	Botas de punta de acero en material	X
Medidor de gases		Botas de punta de acero en caucho	
Herramienta eléctrica	X	Protección auditiva	X
Concretadora	X	Protección respiratoria	X
Otras		Gafas filtro uv	X
		Guantes de carnaza	X
		Guantes de nitrilo	X
		Otros	

PLAN DE EMERGENCIAS		
Centros médicos de atención cercana	**Teléfono**	**Primeros auxilios y evacuación**
ESE San Cayetano Guapotá	(607) 7296207	Brigadas de primeros auxilios, incendio, evacuación y rescate
ESE Hospital San Rafael	3188371747	
Hospital Manuela Beltran	(607)6852880	

Personal autorizado		
Nombre y apellidos	**Cargo**	**CC**
Luis Fernando Hernandez Torres	Maestro	1003143070
Luis Antonio Riaño	Ayudante	80420367
Wilson Fernando Niño	Ayudante	1101682776
Carlos Javier Ruiz	Ayudante.	1096926447

Autoriza	
Firma responsable	**Firma Jefe inmediato**
Fecha de aprobación: 27 de agosto del 2026	

ANALISIS DE TRABAJO – ATS

Información de la empresa

Razón social: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

Nit: 902.020.012-6

Descripción de la labor

Descripción de la actividad	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
Fecha y hora de realización del trabajo	**DD**	**MM**	**AAAA**	**Lugar de trabajo**	
Desde	24	08	2026	Guapotá - Santander	
Hasta	29	08	2026		
Hora de inicio			**Hora de finalización**		

Para este trabajo se requiere permiso de:

Trabajo en alturas		Espacio confinado		Abierto	X
Energías peligrosas		Trabajo en caliente		Otro	

Equipo y herramienta para utilizar

Tipo	Nombre de cada herramienta o equipo a utilizar
Manuales	Herramienta Menor
Mecánicos	Taladro, pelobora, compactador tipo canguro, sonia mezcladora
Maquinaria amarilla	Retroexcavadora (Payuda)
Otras	

Lista de verificación	SI	NO
El personal ha recibido instrucción de Seguridad y técnica para realizar la actividad	X	
El personal se encuentra en óptimas condiciones de Salud para realizar la actividad	X	
El personal tiene las herramientas, equipos y elementos de protección personal adecuados y en buen estado para que la actividad se pueda ejecutar en forma segura?	X	
Se socializaron los riesgos a todo el personal involucrado en la actividad a ejecutar	X	

Identificación de peligros

Biológico		Físico		Químico		Psicosocial	
Virus	X	Ruido	X	Polvos orgánicos	X	Gestión organizacional (estilo de mando, pagos, inducción, capacitación)	X
Bacterias		Iluminación					

Hongos		Vibración	X	Fibras	X	Características de la organización del trabajo (comunicación)	X
Ricketsias		Temperatura	X	Líquidos	X	Características del grupo social de trabajo (relaciones, trabajo en equipo)	X
Parásitos		Presión atmosférica		Gases y vapores		Condiciones de la tarea (carga mental)	X
Picaduras	X	Radiación ionizante					
Mordeduras		Radiación no ionizante		Humos metálicos	X	Interfase persona tarea (conocimiento, habilidades)	X
Fluidos o excremento				Material particulado	X	Jornada de trabajo (pausas, rotación, H.E)	X
Biomecánicos		**Condiciones de seguridad**				**Fenómenos naturales**	
Posturas	X	Mecánico (herramienta maquinarias, material)	X			Sismo	X
		Eléctrico	X			Terremoto	X
Esfuerzo	X	Locativo	X			Vendaval	X
		Tecnológico				Inundación	X
Movimiento repetitivo	X	Accidentes de transito				Derrumbe	
		Públicos (robo, atracos)	X			Precipitaciones (lluvia, granizadas)	X
Manipulación manual de cargas	X	Trabajo en alturas				Tormenta eléctrica	X
		Espacio confinado				Otro	

EVALUAR EL RIESGO	ANALISIS DE LA TAREA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
Qué posibles efectos puede tener la actividad?	Caidas del mismo nivel y diferente nivel, golpes, machucones, cortes de manos, atrapamiento de manos, luxación, lesión musculo-esquelética, asfixia por picadura de animales ponzoñosos
Qué puede causar que se presenten estos posibles efectos?	Órdenes mal interpretadas, uso inadecuado de epps, falta de concentración, falta de planeación, falta de inspección de área, equipos y herramientas, baja percepción del riesgo, comportamiento inseguro, condiciones inseguras, falta de señalización, demarcación, falta de diligenciamiento documental SST, personal ajeno a la actividad, terreno irregular, resbaloso, trabajo simultáneo sin la debida coordinación, exposición inadecuada a fenómenos naturales, práctica inadecuada de transporte y levantamiento de cargas

Qué debemos hacer para evitar esos efectos? (Controles)	Socialización y coordinación de actividades, seguir procedimiento para la actividad, buen uso de epps, comunicación asertiva entre el equipo de trabajo, inspeccionar área de trabajo, equipos y herramientas antes - durante y después de la actividad, concentración en la labor, reporte de condiciones de salud, señalizar y demarcar el área de trabajo, diligenciamiento previo a la actividad de la documentación SST, verificación del entorno y terreno, suspender actividades ante presencia de fenómenos naturales, prácticas segura de levantamiento de cargas, uso adecuado de equipos y herramienta.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD

Planificación de la tarea	Control requerido	Responsable
1. Charla de seguridad	Registro de asistencia	Residente de obra - SST
2. Diligenciamiento y socialización de ATS, procedimiento, permiso de trabajo, riesgo y actividad a ejecutar	Registro diligenciamiento documental SST	Residente de obra - SST – Colaboradores
3. Señalización y demarcación del área de trabajo	Registro fotográfico	Residente de obra - SST - Colaboradores
4. Inspección de área de trabajo, equipos y herramientas manuales y eléctricas	Inspección visual y diligenciamiento de preoperacionales	Residente de obra - SST - Colaboradores
5. Condiciones de salud personal	Verificación con cada colaborador	Residente de obra - SST
6. Traslado de material, alistamiento de equipo y herramienta menor, adecuación de área, estendido de material en el área	Cumplimiento de prácticas seguras, autocuidado, corregir condiciones subestandar, uso adecuado y permanente de epp's	Residente de obra - SST – Colaboradores
7. Orden y Aseo	Área de trabajo y herramienta	Colaboradores

HERRAMIENTAS A UTILIZAR		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Andamio		Camisa y pantalón	X
Escalera		Casco con barboquejo	X
Herramienta manual	X	Botas de punta de acero en material	X
Medidor de gases		Botas de punta de acero en caucho	
Herramienta eléctrica	X	Protección auditiva	X
Concretadora	X	Protección respiratoria	X
Otras		Gafas filtro uv	X
		Guantes de carnaza	X
		Guantes de nitrilo	X
		Otros	

PLAN DE EMERGENCIAS

Centros médicos de atención cercana	Teléfono	Primeros auxilios y evacuación
ESE San Cayetano Guapotá	(607) 7296207	Brigadas de primeros auxilios, incendio, evacuación y rescate
ESE Hospital San Rafael	3188371747	
Hospital Manuela Beltran	(607)6852880	

Personal autorizado

Nombre y apellidos	Cargo	CC
Luis Fernando Hernandez Torres	Oficial	1003143070
Luis Antonio Riaño	aycdente	80420367
Wilson Fernando Niño	aycdente	1101682778
Carlos Javier Ruiz	aycdente	1096926447
Jean Carlos Nova Avdila	aycdente	1013631763
Daniel Felipe ramirez Rincon	aycdente	1005105770
Daniel Fernando Mendez	aycdente	1096976166

Autoriza

Firma responsable	Firma Jefe inmediato

Fecha de aprobación: 29/08/2026

ANALISIS DE TRABAJO – ATS

Información de la empresa

Razón social: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

Nit: 902.020.012-6

Descripción de la labor

Descripción de la actividad	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
Fecha y hora de realización del trabajo	DD	MM	AAAA	**Lugar de trabajo**	
Desde	31	08	2026	Guapotá - Santander	
Hasta	05	09	2026		
Hora de inicio			**Hora de finalización**		

Para este trabajo se requiere permiso de:

Trabajo en alturas		Espacio confinado		Abierto	X
Energías peligrosas		Trabajo en caliente		Otro	

Equipo y herramienta para utilizar

Tipo	Nombre de cada herramienta o equipo a utilizar
Manuales	Herramienta menor
Mecánicos	Taladro, pulidora, mezcladora
Maquinaria amarilla	retroexcavadora
Otras	

Lista de verificación	SI	NO
El personal ha recibido instrucción de Seguridad y técnica para realizar la actividad	X	
El personal se encuentra en óptimas condiciones de Salud para realizar la actividad	X	
El personal tiene las herramientas, equipos y elementos de protección personal adecuados y en buen estado para que la actividad se pueda ejecutar en forma segura?	X	
Se socializaron los riesgos a todo el personal involucrado en la actividad a ejecutar	X	

Identificación de peligros

Biológico		Físico		Químico		Psicosocial	
Virus	X	Ruido	X	Polvos orgánicos	X	Gestión organizacional (estilo de mando, pagos, inducción, capacitación)	X
Bacterias		Iluminación					

Hongos		Vibración	X	Fibras	X	Características de la organización del trabajo (comunicación)	X
Ricketsias		Temperatura	X	Líquidos	X	Características del grupo social de trabajo (relaciones, trabajo en equipo)	X
Parásitos		Presión atmosférica		Gases y vapores		Condiciones de la tarea (carga mental)	X
Picaduras	X	Radiación ionizante					
Mordeduras		Radiación no ionizante		Humos metálicos	X	Interfase persona tarea (conocimiento, habilidades)	X
Fluidos o excremento				Material particulado	X	Jornada de trabajo (pausas, rotación, H.E)	X
Biomecánicos		**Condiciones de seguridad**				**Fenómenos naturales**	
Posturas	X	Mecánico (herramienta maquinarias, material)			X	Sismo	X
		Eléctrico			X	Terremoto	X
Esfuerzo	X	Locativo			X	Vendaval	X
		Tecnológico				Inundación	
Movimiento repetitivo	X	Accidentes de transito				Derrumbe	
		Públicos (robo, atracos)			X	Precipitaciones (lluvia, granizadas)	X
Manipulación manual de cargas	X	Trabajo en alturas				Tormenta eléctrica	X
		Espacio confinado				Otro	

EVALUAR EL RIESGO	**ANALISIS DE LA TAREA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO**
Qué posibles efectos puede tener la actividad?	Caidas del mismo nivel y diferente nivel, golpes, machucones, cortes de manos, atrapamiento de manos, luxación, lesión musculo-esquelética, asfixia por picadura de animales ponzoñosos
Qué puede causar que se presenten estos posibles efectos?	Órdenes mal interpretadas, uso inadecuado de epps, falta de concentración, falta de planeación, falta de inspección de área, equipos y herramientas, baja percepción del riesgo, comportamiento inseguro, condiciones inseguras, falta de señalización, demarcación, falta de diligenciamiento documental SST, personal ajeno a la actividad, terreno irregular, resbaloso, trabajo simultáneo sin la debida coordinación, exposición inadecuada a fenómenos naturales, práctica inadecuada de transporte y levantamiento de cargas

Qué debemos hacer para evitar esos efectos? (Controles)	Socialización y coordinación de actividades, seguir procedimiento para la actividad, buen uso de epps, comunicación asertiva entre el equipo de trabajo, inspeccionar área de trabajo, equipos y herramientas antes - durante y después de la actividad, concentración en la labor, reporte de condiciones de salud, señalizar y demarcar el área de trabajo, diligenciamiento previo a la actividad de la documentación SST, verificación del entorno y terreno, suspender actividades ante presencia de fenómenos naturales, prácticas segura de levantamiento de cargas, uso adecuado de equipos y herramienta.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD

Planificación de la tarea	Control requerido	Responsable
1. Charla de seguridad	Registro de asistencia	Residente de obra - SST
2. Diligenciamiento y socialización de ATS, procedimiento, permiso de trabajo, riesgo y actividad a ejecutar	Registro diligenciamiento documental SST	Residente de obra - SST – Colaboradores
3. Señalización y demarcación del área de trabajo	Registro fotográfico	Residente de obra - SST - Colaboradores
4. Inspección de área de trabajo, equipos y herramientas manuales y eléctricas	Inspección visual y diligenciamiento de preoperacionales	Residente de obra - SST - Colaboradores
5. Condiciones de salud personal	Verificación con cada colaborador	Residente de obra - SST
6. Traslado de material, alistamiento de equipo y herramienta menor, adecuación de área, estendido de material en el área	Cumplimiento de prácticas seguras, autocuidado, corregir condiciones subestandar, uso adecuado y permanente de epp's	Residente de obra - SST – Colaboradores
7. Orden y Aseo	Área de trabajo y herramienta	Colaboradores

HERRAMIENTAS A UTILIZAR		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Andamio		Camisa y pantalón	X
Escalera		Casco con barboquejo	X
Herramienta manual	X	Botas de punta de acero en material	X
Medidor de gases		Botas de punta de acero en caucho	
Herramienta eléctrica	X	Protección auditiva	X
Concretadora	X	Protección respiratoria	X
Otras		Gafas filtro uv	X
		Guantes de carnaza	X
		Guantes de nitrilo	X
		Otros	

PLAN DE EMERGENCIAS

Centros médicos de atención cercana	Teléfono	Primeros auxilios y evacuación
ESE San Cayetano Guapotá	(607) 7296207	Brigadas de primeros auxilios, incendio, evacuación y rescate
ESE Hospital San Rafael	3188371747	
Hospital Manuela Beltran	(607)6852880	

Personal autorizado

Nombre y apellidos	Cargo	CC
Luis Fernando Hernandez Torres	Oficial	1003143070
Luis Antonio Pinzón	Ayudante	80420367
Carlson Fernando Niño	Ayudante	1101682778
Carlos Javier Ruiz	Ayudante	1096926447
Juan carlos Nova Ardila	Ayudante	1013631763
Daniel Felipe Ramirez R.	Ayudante	1005103470
Daniel Morales	Ayudante	1096926166
William Javier Mayorga	Ayudante	1095511076

Autoriza

Firma responsable	Firma Jefe inmediato

Fecha de aprobación: 05/09/2026

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL

Contrato de obra No. 117 de 2025

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PERIODO DE EJECUCIÓN:
1 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATISTA:
UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 3
1. INFORMACION GENERAL 4
2. LOCALIZACIÓN 4
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 5

INTRODUCCION

El proyecto denominado **“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA ‘PAZ A LO BIEN’ TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** tiene como propósito principal brindar a la comunidad un espacio adecuado para el sano esparcimiento, la integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario.
La intervención contempla la construcción de una infraestructura integral orientada a actividades recreativas, deportivas y administrativas, dentro de la cual se incluyen una pista de trote, una cancha cubierta tipo kiosco, zona de servicios (baños), área administrativa, gimnasio al aire libre y senderos peatonales, diseñados para el uso y disfrute de la comunidad en condiciones seguras y funcionales.

Este documento recopila y presenta las acciones realizadas dentro del Sistema de Gestión Ambiental implementado por el contratista, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, tiempo durante el cual se llevaron a cabo diferentes labores constructivas, acompañadas de medidas preventivas, de mitigación y de seguimiento ambiental, con el objetivo de minimizar los posibles impactos negativos sobre el entorno y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 117 DE 2025

1. INFORMACION GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No. Y FECHA:	117 de 2025	31/12/2025
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** R.L. Jaime René Rodríguez Cancino	
Nit o C.C. No.	902.020.012-6	
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 1.871.820.922.00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	$ 1.871.820.922.00
RUBROS Y/O DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.01.01.001.02.11.43.01.004 MINI RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON
PLAZO INICIAL:	8 meses y 15 días
PLAZO ADICIONAL:	No aplica
SUPERVISOR:	YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación Municipal

FECHA DE INICIACIÓN:	06/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/10/2026

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Guapotá, Departamento de Santander. Este municipio se localiza en la provincia Comunera del departamento de Santander y forma parte de la región centro–oriental de Colombia. Las coordenadas geográficas aproximadas del área de intervención, en el sistema MAGNA-SIRGAS, corresponden aproximadamente a 6°18' latitud norte y 73°19' longitud oeste, con una elevación promedio cercana a 1.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El municipio de Guapotá cuenta con una superficie aproximada de 9.000 hectáreas y una población cercana a 2.000 habitantes.



Ubicación del proyecto.

3. INFORME DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, se han realizado las siguientes actividades dando cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental:

- **Manejo de escombros:**

La disposición final de los residuos generados durante el proceso constructivo, particularmente del material sobrante producto de las excavaciones que requiera ser retirado del área de intervención, se realizará de manera controlada y en cumplimiento de las disposiciones ambientales y demás requisitos aplicables. Para tal efecto, el material será transportado a la Escombrera El Cascajal, ubicada en la vereda El Cucharo, kilómetro 7 de la vía San Gil–Cabrera, sitio previsto para la recepción y disposición final de este tipo de materiales.

Durante el período objeto del presente informe no se realizó el transporte ni la disposición final del material proveniente de las excavaciones. El material generado fue acopiado temporalmente en un área próxima a la zona de intervención, procurando no afectar el normal desarrollo de las actividades constructivas ni las condiciones de seguridad del área de trabajo. Se tiene previsto efectuar su retiro y transporte al sitio autorizado una vez se hayan culminado las actividades de excavación programadas, con el fin de realizar el manejo y la disposición del material de manera organizada y eficiente.

- **Acopio de materiales:**

La Unión Temporal Centro Guapotá dispuso dentro del área de intervención un espacio destinado al acopio temporal del material pétreo requerido para el desarrollo de las diferentes actividades constructivas. La ubicación de este material se organiza de acuerdo con la proximidad y secuencia de ejecución de las obras programadas, con el propósito de facilitar su transporte y utilización, optimizar los procesos constructivos y evitar desplazamientos innecesarios dentro del área de intervención.

El material acopiado es dispuesto de manera organizada y protegido mediante la utilización de cubiertas plásticas, con el fin de evitar su exposición directa a las condiciones climáticas, prevenir la contaminación o mezcla con otros materiales y conservar sus condiciones físicas y de calidad para su posterior utilización en las actividades de obra. Asimismo, se realiza seguimiento periódico a las condiciones del área de acopio, procurando mantener el orden, la limpieza y la adecuada organización del frente de trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	

- **Manejo de residuos sólidos:**

La recolección y disposición final de los residuos sólidos generados durante la ejecución de las obras se realiza a través de la empresa de aseo del municipio de Guapota, cumpliendo con el esquema de recolección establecido por dicha entidad.
Durante el desarrollo de las actividades constructivas correspondientes al periodo reportado, se implementó un manejo adecuado de los residuos sólidos desde su fuente de generación. Inicialmente, en el área de obra, los residuos como bolsas plásticas, empaques de tuberías, materiales de embalaje y otros desechos no peligrosos son separados y organizados en un sitio destinado exclusivamente para su almacenamiento temporal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO


Posteriormente, estos residuos son trasladados al centro de acopio principal, donde permanecen en condiciones controladas hasta su entrega a la empresa recolectora, de acuerdo con el cronograma municipal de recolección. Este procedimiento asegura un manejo responsable y ambientalmente adecuado de los residuos, minimizando impactos negativos en el entorno y cumpliendo con lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.

Responsable	Actividad	**Observaciones**
Ayudante de obra	Realiza la recolección interna de residuos depositándolos en el lugar dispuesto para este fin.	
Ayudante de obra	Se coordina la entrega de estos residuos al carro recolector de la empresa de ase del municipio	Los residuos ordinarios se entregan en los horarios establecidos por la empresa prestadora de este servicio.

- **Capacitaciones:**

Se realizan capacitaciones periódicas al personal sobre conciencia ambiental, orientada a fortalecer las buenas prácticas ambientales durante la ejecución del proyecto. En estas jornadas se informó al equipo de trabajo sobre la importancia del manejo adecuado de residuos sólidos, la protección de los recursos naturales, el uso eficiente del agua y la energía, así como el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
Además, se enfatizó en la prevención de impactos negativos al entorno, el respeto por la comunidad vecina, y el compromiso individual con la seguridad ambiental en obra. La capacitación incluyó ejemplos prácticos, material de apoyo visual y espacios para resolver dudas, promoviendo una participación activa del personal.

Fecha	Capacitación
21/08/2026	Socialización de los impactos ambientales, medidas de manejo ambiental y directrices para la prevención, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales.

Anexo 1. Soporte capacitación

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), implementando acciones de prevención, mitigación y control de impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto.

- Se mantuvo un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra, desde su recolección en el frente de trabajo hasta su disposición final a través de la empresa de aseo municipal, evitando acumulaciones inadecuadas o disposición en lugares no autorizados.

- Las actividades constructivas fueron acompañadas por medidas de protección ambiental, tales como la compactación oportuna de materiales, la protección de superficies con plásticos en condiciones climáticas adversas, y el ordenamiento de zonas de acopio.

- Se realizó capacitación al personal de obra en temas de conciencia ambiental, promoviendo una cultura de responsabilidad con el entorno, lo cual contribuye positivamente a la sostenibilidad del proyecto.

- No se presentaron contingencias ambientales mayores durante el periodo reportado.

ORLANDO PEÑA DURAN
Ingeniero Ambiental

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 21/08/2026	**Hora:** 7:30 am
Responsable actividad:	**Contrato:** 117 de 2025
Actividad: Socialización de los impactos ambientales, medidas de manejo ambiental y directrices para la prevención, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales.	

No.	Trabajador	Cédula	Firma
	Cesar Javier Ruiz Rios	1096926447	
	wilson fernando diaz	1101682778	wilson fernando diaz
	Daniel Felipe Ramirez Rodriguez	1005105770	
	Luis [illegible]	80142067	Luis
	Luis Fernando Hernandez	1065143070	Luis Fernando

INFORMES PROFESIONALES DE INTERVENTORIA

JS	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE ESTUDIOS, DIEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



INFORME No. 7 DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA: CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
R/L YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
CONTRATO INTERVENTORIA No.119 de 2025

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ
R/L. JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO
CONTRATO DE OBRA No.117 de 2025

PERIODO DEL INFORME: 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

FECHA DEL INFORME: SEPTIEMBRE 2026

1. INTRODUCCION

El presente documento corresponde al informe ambiental N°1 presentado por la interventoría en el cual se describen las actividades ejecutadas de seguimiento, control y verificación de las medidas y obligaciones ambientales adquiridas por el contratista y así mitigar los aspectos e impactos ambientales asociados a la elaboración de los estudios, diseños y construcción del centro de ciudadana “paz a lo bien” tipo 1, en el municipio de Guapotá, departamento de Santander.

Durante la ejecución del proyecto se hizo seguimiento a profundidad del cumplimiento de los parámetros establecidos en el PMA (plan de manejo ambiental) aprobado, así mismo se verifica el cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana vigente, en temas relacionados a manejo de residuos sólidos, materiales combustibles e inflamables, calidad de aire, señalización temporal y manejo de materiales de construcción.

2. OBJETIVO

Realizar la revisión, verificación y ajuste de los estudios y diseños iniciales formulados para el proyecto denominado “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA ‘PAZ A LO BIEN’ TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, con el fin de garantizar que las soluciones técnicas propuestas se ajusten a las condiciones actuales del predio y cumplan con la normatividad vigente aplicable para este tipo de infraestructura. La revisión de los estudios y diseños tiene como finalidad verificar la viabilidad técnica, arquitectónica, estructural y funcional del proyecto, considerando aspectos como las condiciones topográficas del terreno, los estudios de suelos, la disposición de las áreas proyectadas, las redes de servicios públicos y los requerimientos urbanísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la infraestructura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales** establecidas en el contrato de obra, el Plan de Manejo Ambiental (PMA), permisos aplicables y demás requisitos legales y contractuales relacionados con la ejecución del proyecto.
- **Realizar seguimiento a la implementación de las medidas de manejo ambiental** por parte del contratista durante las diferentes etapas constructivas del proyecto de construcción de la institución educativa.
- **Formular recomendaciones técnicas y ambientales** encaminadas a prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales derivados de las actividades de construcción del proyecto educativo.

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO

3.1 Localización

El proyecto correspondiente a los “Estudios, Diseños y Construcción del Centro de Convivencia Ciudadana ‘Paz a lo Bien’ Tipo 1” se encuentra ubicado en el municipio de Guapotá, departamento de Santander, en un predio destinado por la administración municipal para el desarrollo de esta infraestructura comunitaria. Este municipio se localiza en la provincia Comunera del departamento de Santander y forma parte de la región centro–oriental de Colombia. Las coordenadas geográficas aproximadas del área de intervención, en el sistema MAGNA-SIRGAS, corresponden aproximadamente a 6°18' latitud norte y 73°19' longitud oeste, con una elevación promedio cercana a 1.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El municipio de Guapotá cuenta con una superficie aproximada de 9.000 hectáreas y una población cercana a 2.000 habitantes.

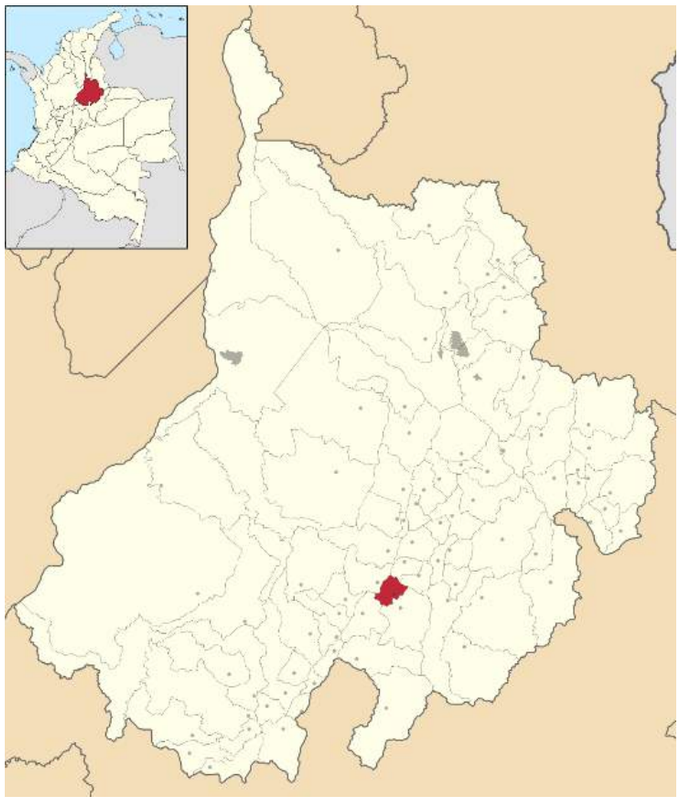


Figura 1. Localización regional del proyecto

Fuente: Google imágenes



Figura 2. Localización geográfica del proyecto
Fuente: Editado de Google Earth

Sus límites son:

- Por el norte limita con los municipios de Palmas del Socorro y Confines.
- Por el sur limita con los municipios de Guadalupe.
- Por el oeste limita con el municipio de Chima.
- Por el este limita con el municipio de Oiba.

3.2 INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:				Obra pública		
CONTRATO No. Y FECHA:				117 de 2025 – 31/12/2025		
CONTRATISTA:				**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA** RL JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO		
Nit o C.C. No.				902.020.012-6		
OBJETO:				ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.		
VALOR INICIAL:				MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS M/CTE ($ 1.871.820.922.00)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				N/A		
PLAZO INICIAL:				OCHO (08) MESES Y 15 DIAS		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR				901.460.264-9		
SUPERVISOR:				YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación Municipal		
FECHA DE INICIACION:				06/02/2026		
ACTA DE SUSPENSION	No	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				20/10/2026		
MUNICIPIO:				Guapota - Santander		

3.3 INFORMACION GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
CONTRATO No. Y FECHA:	119-2025 de 31/12/2025
CONTRATISTA:	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS
Nit o C.C. No.	NIT 901.460.264-9
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISITRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($ 452.987.074,93)
VALOR ADICIONAL:	N/A
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	N/A
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO ADICIONAL:	N/A
SUPERVISOR:	YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación e Infraestructura

FECHA DE INICIACION:				06/02/2026		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	n/a	n/a	n/a
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	n/a	n/a	n/a
FECHA DE TERMINACION:				20/10/2026		
MUNICIPIO:				Guapota - Santander		

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

- **Decreto 475 de 1998** Nivel Nacional Normas técnicas de calidad del agua potable, Regula las actividades relacionadas con la calidad del agua potable para consumo humano, se definen los parámetros de agua segura, sus métodos de análisis.

- **Resolución 1433 de 2004 Ministerio De Ambiente**, Vivienda y Desarrollo Territorial. Reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV. Establece el conjunto de programas, proyectos y actividades, con sus respectivos cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial. Señala las autoridades ambientales competentes, el horizonte de planificación, la presentación de información, evaluación de la información y aprobación del PSMV, seguimiento y control, régimen de transición y medidas preventivas y sancionatorias

- **Ley 373 de 1997 Nivel Nacional** Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Impulsa el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Se entiende por programa para el uso eficiente y ahorro de agua el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico. Además, determina Campañas educativas a los usuarios. Las entidades usuarias como el DAMA por ejemplo deberán incluir en su presupuesto los costos de las campañas educativas y de concientización a la comunidad para el uso racionalizado y eficiente del recurso hídrico.

- **Decreto 1505 de 2003** Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y se dictan otras disposiciones Se aplican las siguientes definiciones: “Aprovechamiento en el marco de la gestión integral de residuos sólidos” y “Aprovechamiento en el marco del servicio público domiciliario de aseo”. Se establece la obligación de elaborar y mantener actualizado el Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólido, PGIRS en el cual se deberá garantizar la participación e inclusión de los recicladores y del sector solidario en la formulación del PGIRS.
- **Resolución 2184 de 2019** Por la cual empezará a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país.

Recurso aire (IDEAM, calidad del aire)

- **Resolución 2066 de 2003** Por la cual se adopta el documento marco para la elaboración e implementación de convenio de producción más limpia.
- **Resolución 1208 de 2003** Por la cual se dictan normas sobre prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas.

Recurso energético (Internacional)

- **Ley 697 de 2001 Nivel Nacional** Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 3683 de 2003 Nivel Nacional** Por el cual se reglamenta la Ley 697 de 2001 y se crea una Comisión Intersectorial Adopta el Sistema de Clasificación Empresarial por el Impacto Sonoro sobre el Componente Atmosférico de Contaminación por Ruido – UCR.

Residuos sólidos (normatividad colombiana)

- **Decreto 1505 de 2003** Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) y se dictan otras disposiciones.

- Se aplican las siguientes definiciones: “Aprovechamiento en el marco de la gestión integral de residuos sólidos” y “Aprovechamiento en el marco del servicio público domiciliario de aseo”. Se establece la obligación de elaborar y mantener

actualizado el Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólido, PGIRS en el cual se deberá garantizar la participación e inclusión de los recicladores y del sector solidario en la formulación del PGIRS.

- **Resolución 2184 de 2019** Por la cual empezará a regir en el 2021 el código de colores blanco, negro y verde para la separación de residuos en la fuente con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de separación de residuos en el país.

Forestal:

- **Decreto 1791 de 1996** (Ministerio Del Medio Ambiente). Por medio de la cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.

Fauna

- **Resolución No. 0584 de 2002 (Ministerio Ambiente).** Por la cual se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional y se adoptan otras disposiciones.

- **Ley 84 de 1989 (Congreso de la República).** Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia.

- **Decreto 1608 de 1978 (Presidencia de la República).** Por el cual se reglamenta el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna silvestre.

General:

- **Decreto 1076 de 2015**: conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este decreto compila y consolida diversas normativas relacionadas con el medio ambiente. Entre sus funciones, se destaca la administración del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la regulación del uso de sus áreas. Además, el decreto juega un papel en la renovación de salvoconductos ambientales.

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

1. TRAMITES Y PERMISOS AMBIENTALES

Antes de iniciar la ejecución de algún proyecto es necesario identificar y solicitar los permisos ambientales a las entidades ambientales competentes, los cuales son requisitos de control que se necesitan para hacer seguimiento a las actividades que puedan alteran la composición normal de los recursos naturales.
para la ejecución del proyecto no se necesitan permisos ambientales

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR
Sanciones por parte de las entidades ambientales correspondientes.

2. CAMPAMENTO E INSTALACIONES PROVISIONALES

a. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

Para este periodo se evidencia un punto ecológico, cumpliendo con lo establecido en la resolución 2184 de 2019, la cual describe que se debe contar con un punto ecológico compuesto por 3 canecas de color negro, blanco y rojo, el cual está señalizado y en buenas condiciones de asepsia, este se encuentra en un lugar en donde no le caiga agua lluvia y con esto se evita que se mojen los residuos y estas canecas no se llenen de agua puesto que pueden generar vectores. También se evidencia que se hace mantenimiento y lavado de los mismos en periodos cortos de tiempo
Se identifica que los contenedores de residuos sólidos contienen tapa para así cumplir con lo establecido en el art 38 de la resolución 2400 de 1979.
Se verifica en obra que no se hace quema de ningún tipo de residuos cumpliendo con lo establecido en el artículo 29 del decreto 948 de 1995.
Los residuos sólidos son dispuestos por la empresa de aseo del municipio de guapota

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR

- Contaminación de recurso suelo
- Generar focos de infección
- Alteración del paisaje
- Generación de vectores y malos olores

3. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL

Las capacitaciones son el conjunto de actividades educativas diseñadas para mejorar las habilidades y capacidades de los trabajadores. Su objetivo es el desarrollo y

perfeccionamiento del desempeño en el trabajo; esta interventoría verifico que se ejecutaron capaciones para sensibilizar al personal sobre la importancia de preservar los recursos naturales y así poder disminuir la contaminación ambiental a causa de las actividades propias de la obra.

CAPACITACIONES IMPARTIDAS EN EL PERIODO DEL INFORME

TEMA DE CAPACITAICON	FECHA REALIZADA
Socialización de los impactos ambientales, medidas de manejo ambiental para la prevención, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales	21-08-2026

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR

- Alteración de los recursos naturales

4. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

Se inspeccionó el área de trabajo, se verifica que las volquetas usadas para el transporte de material de excavación se encuentran en perfecto estado, su platón no está alterado se generaron residuos de escombros procedentes de la actividad excavaciones, dichos escombros se almacenan y se recogen en una volqueta cuya disposición final se hace en la escombrera El cascajal, ubicado en la vereda El cucharo, Kilometro 7 via san gil cabrera dando cumplimiento a la resolución 472 de 2017 del ministerio de medio ambiente.
Se verifica en obra que todo el material saliente de la actividad de excavación es almacenado correctamente, no se utilizan zonas verdes no afecta el transporte público, no se almacena por más de 24 horas cumpliendo con lo establecido en la resolución 524 de 1994 ministerio del medio ambiente.

IMPACTOS AMBIENTALES A PREVENIR O MITIGAR

- Emisión de material particulado
- Alteración estética de las vías por dispersión de material
- Alteración de las características del agua y del suelo
- Accidentes de trabajo

5. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Para el periodo del presente informe se evidencia en obra que los vehículos usados para ejecutar las actividades se encuentran con técnico mecánica vigente, con esto se está cumpliendo con lo establecido en la ley 769 de 2002 código nacional de tránsito, la maquinaria usada para desarrollar las actividades se encuentra en buen estado se evalúa con el formato Inspección pre operacional de maquinaria. También se verifica que:
los trabajadores y operarios no hacen quemas de residuos ni ningún material dentro de la obra cumpliendo con lo establecido en decreto 948 de 1995
Todo el material usado para ejecutar actividades (bolo, arena) se encuentra cubiertos en

una zona adecuada en la obra, para evitar arrastre por escorrentía por el agua lluvia, o la dispersión del mismo por el viento
En la obra todas las actividades que generen ruido son realizadas en el horario permitido para esto y el nivel de ruido no supera los 65 db cumpliendo con lo establecido en la resolución 627 de 2006.

IMPACTOS AMBIENTALES PARA PREVENIR O MITIGAR

- Alteración de la calidad del aire
- Incremento de niveles de ruido
- Contaminación por ruido
- Emisión innecesaria de gases y partículas a la atmosfera

6. MANEJO DE VERTIMIENTOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Para el periodo del siguiente informe se hizo seguimiento de la no generación de vertimientos de sustancias químicas peligrosas al recurso suelo y agua, para esto se verifica en obra que no se realizó mantenimiento de ningún vehículo ni maquinaria por lo tanto no se generaron derrames ni vertimientos, las aguas residuales están conectados directo a la red de alcantarillado, también el almacenamiento de sustancias químicas como ACPM, y gasolina se hacen en un lugar aireado y sin contacto directo con el sol, se identifica que no se tiene ningún tipo de contenedor para almacenar residuos líquidos.

IMPACTOS AMBIENTALES PARA PREVENIR Y MITIGAR

- Deterioro del recurso agua
- Perdida de propiedades químicas y físicas del suelo
- Alteración del paisaje

7. MANEJO DE OBRAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El traslado y acopio de material para realizar las actividades de obra se hizo correctamente y se evita dispersión de material particulado controlando impactos ambientales y evitando accidentes en los trabajadores para esto se verifico el área de punto de acopio de material granular, este se encuentra cubierto con plástico para evitar que el material particulado se disperse, se vigiló el descargue de las volquetas y el mixer para evitar accidentes a trabajadores

IMPACTOS AMBIENTALES PARA PREVENIR Y MITIGAR

- Alteración del paisaje
- Desplazamiento de fauna
- Alteración y compactación del suelo

8. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

#	INDICADOR CUMPLIMIENTO	CIFRAS
Tramites y permisos ambientales	$\mathrm{PA} = 100\ \mathrm{X}\ \frac{(\#\ \text{de permisos emitidos}\ )}{(\#\ \text{Total de permisos})}$	**No se calcula**

Manejo de residuos solidos	$\text{RS} = 100 \text{ X } \frac{(\text{kg de residuos reciclados })}{(\text{KG total de residuos })}$	**No se calcula**
Capacitaciones ambientales	$\text{ICA} = 100 \text{ X } \frac{(\text{\# Capacitaciones realizadas})}{(\text{\# Capacitaciones programadas})}$	$\text{ICA} = 100 \text{ X } \frac{(1)}{(1)}$ **= 100 %**
Señalización y aislamiento	$\text{ISA} = 100 \text{ X } \frac{(\text{\# Frentes de Trabajo y áreas señalizadas})}{(\text{\# Frentes de Trabajo y áreas que deben señalizarse})}$	$\text{ISA} = 100 \text{ X } \frac{(1)}{(1)}$ **= 50 %**
Preoperacionales	$\text{IIP} = 100 \text{ X } \frac{(\text{\# Inspección de Equipos y Preoperacionales})}{(\text{\# Equipos, vehículos y maquinaria en obra})}$	$\text{IIP} = 100 \text{ X } \frac{(8)}{(8)}$ **= 100 %**
Emisiones atmosféricas	0% si se genera un vertimiento no permitido o disposición de material sobre cuerpos de agua 100% si no se genera impacto negativo en los cuerpos de agua	100%
Maquinaria	$\text{EO} = 100 \text{ X } \frac{(\text{\# } de\ maquinaria\ en\ buenas\ condiciones)}{(\text{\# de maquinaria total })}$	$100 \text{ X } \frac{(2)}{(2)}$ **= 100 %**
Escombros	100 x (vol. con recibo de escombrera / Vol. escombros generados)	=100%
Almacenamiento de materiales	100 x (vol. materiales y escombros almacenados adecuadamente / vol. total de materiales y escombros)	=100%

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Se recomienda seguir capacitando al personal sobre la correcta separación de residuos solidos
- Se recomienda señalizar los contenedores de combustible etiquetado de sustancias químicas (sistema globalmente armonizado).
- Durante el periodo evaluado, se evidenció un adecuado cumplimiento de las medidas de manejo ambiental, especialmente en lo relacionado con el control de vertimientos señalización y control de emisiones de polvo y ruido.
- La interventoría constató una correcta implementación de medidas preventivas y correctivas para mitigar impactos negativos sobre el entorno natural y la comunidad, garantizando la continuidad del servicio y minimizando afectaciones a la movilidad y al espacio público.
- No se presentaron eventos significativos de incumplimiento ambiental ni que representaran un riesgo para la salud pública o el medio ambiente, lo cual evidencia un adecuado control por parte del equipo técnico del proyecto.
- Se recomienda continuar con el seguimiento constante a las actividades restantes, manteniendo el cumplimiento normativo y fortaleciendo la socialización con las comunidades vecinas para asegurar una gestión integral y participativa del proyecto.
- Se recomienda incluir en el informe el listado de la maquinaria en obra, también incluir en anexos los pre operacionales de las mismas

- Se recomienda incluir en el informe listado de vehículos que se encuentran en el proyecto, también incluir en anexos el tecno mecánico de los vehículos, fotos de las inspecciones realizadas a los vehículos, y también la hoja de vida de los mismos.

ANEXO 1: EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Foto 1	**Foto 2**
	
Descripción de la actividad: punto ecológico	Descripción de la actividad: maquinaria en obra

Foto 3	**Foto 4**
	
Descripción de la actividad: almacenamiento de material	Descripción de la actividad: maquinaria en obra

JS	**CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S** **N.I.T. 901.460.264-9**	JS

INFORME DE INTERVENTORIA No. 1 DE LAS ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 117 de 2025 CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Ref: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE ESTUDIOS, DIEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.



INTERVENTORIA: CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
R/L YOSER IVAN SUAREZ RODRIGUEZ
CONTRATO INTERVENTORIA No.119 de 2025

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ
R/L. JAIME RENÉ RODRIGUEZ CANCINO
CONTRATO DE OBRA No.117 de 2025

PERIODO DEL INFORME: 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

FECHA DEL INFORME: SEPTIEMBRE 2026

INTRODUCCION

El presente informe consolida las actividades de seguimiento y verificación efectuadas por la Interventoría al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el mes de agosto de 2026, en desarrollo del contrato cuyo objeto corresponde a ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1 EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En ejercicio de las funciones de Interventoría, durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo como referencia la normatividad colombiana vigente aplicable, los requisitos contractuales y las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Las actividades de seguimiento incluyeron la revisión de los soportes documentales aportados por el contratista y la verificación en campo de las condiciones de seguridad presentes en los diferentes frentes de obra. Dentro de este proceso se revisaron aspectos relacionados con la identificación de peligros y control de riesgos, uso de elementos de protección personal, señalización y delimitación de áreas, condiciones locativas, inspecciones de seguridad, actividades de capacitación y aplicación de los controles operacionales definidos para las labores desarrolladas.

A partir de las evidencias recopiladas durante agosto de 2026, el presente informe documenta las actividades de seguimiento efectuadas por la Interventoría, los resultados de las verificaciones realizadas y las condiciones observadas durante la ejecución de las obras, incluyendo las recomendaciones u oportunidades de mejora que resulten aplicables. Lo anterior, con el propósito de contribuir al mantenimiento de condiciones de trabajo seguras y al fortalecimiento de la gestión preventiva, teniendo en cuenta que la implementación, ejecución y mantenimiento del SG-SST y el cumplimiento de las obligaciones en esta materia son responsabilidad del contratista de obra.

OBJETIVO

Presentar un informe detallado de las actividades realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de **agosto del año 2026,** con el fin de evidenciar el cumplimiento legal y contractual del contratista de obra UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, identificada con NIT: 902.020.012-6

Elaboró	**Madyuli Johanna Molina**
Cargo:	**Profesional Salud Ocupacional**
Periodo de gestión SST:	Agosto 2026

1. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el período evaluado, el contratista de obra ejecutó actividades correspondientes a los diferentes frentes de trabajo del proyecto “Estudios, diseños y construcción del Centro de Convivencia Ciudadana ‘Paz a lo Bien’ Tipo 1, en el municipio de Guapotá, departamento de Santander”. Durante el mes de agosto de 2026, las actividades se concentraron principalmente en la zona multipropósito, el edificio de servicios y las áreas de urbanismo, e incluyeron excavaciones manuales, ejecución de concreto ciclópeo, corte, armado, amarre y colocación de acero de refuerzo, así como labores de localización, replanteo y excavaciones para la conformación del sardinel perimetral. A continuación, se presenta el consolidado de las principales actividades desarrolladas durante el período, como base para el seguimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la interventoría.

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS
Localización y replanteo	Verificación y materialización en campo de ejes y puntos principales del proyecto, incluyendo ubicación de zapatas, esquinas y referencias para la ejecución de las obras en un área aproximada de 1.116 m².
Excavaciones manuales y adecuación para cimentaciones	Excavación manual en material común para cimentaciones de la zona multipropósito, con profundidades aproximadas de 1,50 m. Excavaciones manuales para cimentación del edificio de servicios, con profundidades aproximadas de 1,60 m. Excavaciones para la construcción del sardinel perimetral en las áreas de urbanismo.
Ejecución de cimentaciones en concreto ciclópeo	Colocación de concreto ciclópeo en la cimentación de la zona multipropósito, en proporción 60-40 y espesor aproximado de 0,50 m. Vaciado de concreto ciclópeo para la cimentación del edificio de servicios, conforme a las dimensiones previstas para estos elementos.
Corte, armado y colocación de acero de refuerzo	Corte, armado, amarre y colocación de acero de refuerzo para cimentaciones y pedestales de la zona multipropósito. Armado y colocación del acero correspondiente a zapatas y columnas del eje B del edificio de servicios, alcanzando el nivel 5,30 m.
Actividades de urbanismo	Desarrollo de labores de localización y replanteo y ejecución de excavaciones manuales en material común para la conformación del sardinel perimetral, de acuerdo con las áreas previstas para urbanismo.

1.1. MATRIZ GENERAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS VS. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el periodo de agosto de 2026, junto con los peligros identificados y los riesgos asociados a su ejecución, considerando las características propias de las labores constructivas desarrolladas en los diferentes frentes de obra.

La identificación presentada constituye una referencia general de los principales peligros asociados a las actividades ejecutadas durante el periodo, de acuerdo con la clasificación establecida en la GTC 45 y las condiciones observadas en obra.

ACTIVIDAD GENERAL	PRINCIPALES PELIGROS IDENTIFICADOS (GTC 45)	RIESGOS ASOCIADOS
Localización y replanteo	**Condiciones de seguridad – Locativo:** superficies irregulares, desniveles y obstáculos en áreas de trabajo. **Biomecánico:** posturas prolongadas y desplazamientos por terreno irregular. **Físico:** exposición a radiación solar y condiciones ambientales.	Caídas al mismo nivel, tropiezos, golpes, torceduras, fatiga física, molestias musculo esqueléticas y afectaciones derivadas de la exposición a condiciones ambientales.
Excavaciones manuales para cimentaciones y urbanismo	**Condiciones de seguridad – Locativo:** excavaciones abiertas, desniveles, terreno irregular y material ubicado alrededor de la excavación. **Biomecánico:** esfuerzo físico, posturas forzadas, movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas. **Mecánico:** utilización de herramientas manuales.	Caídas a diferente y al mismo nivel, golpes, atrapamientos, caída de materiales, cortes, contusiones, lesiones musculo esqueléticas y sobreesfuerzo
Ejecución de concreto ciclópeo para cimentaciones	**Biomecánico:** manipulación manual de materiales, esfuerzo y posturas forzadas. **Químico:** contacto con cemento y material particulado. **Mecánico:** manipulación de herramientas y materiales. **Locativo:** superficies irregulares y trabajo próximo a excavaciones.	Sobreesfuerzos, lesiones musculo esqueléticas, golpes, atrapamientos, irritación de piel y ojos por contacto con cemento, inhalación de polvo y caídas al mismo o diferente nivel.
Corte, armado, amarre y colocación de acero de refuerzo	**Mecánico:** manipulación de acero, elementos corto punzantes y herramientas manuales. **Biomecánico:** manipulación de cargas, movimientos repetitivos y posturas forzadas. **Locativo:** materiales y elementos sobresalientes en el área de trabajo.	Cortes, punciones, golpes, atrapamientos de manos, lesiones por contacto con extremos del acero, sobreesfuerzos y lesiones musculo esqueléticas.
Actividades de urbanismo y conformación de sardinel perimetral	**Locativo:** terreno irregular, excavaciones lineales, desniveles y obstáculos. **Mecánico:** uso de herramientas manuales.	Caídas al mismo o diferente nivel, golpes, cortes, contusiones, sobreesfuerzos, lesiones musculo esqueléticas y

	Biomecánico: movimientos repetitivos, posturas forzadas y manipulación manual de materiales. **Físico:** exposición a condiciones ambientales.	afectaciones por exposición ambiental.

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el mes de agosto de 2026, se identificaron los principales peligros asociados a los frentes de trabajo activos, tomando como referencia la clasificación establecida en la GTC 45. El análisis se enfocó especialmente en las actividades de excavación manual, cimentaciones en concreto ciclópeo, armado y colocación de acero de refuerzo, localización, replanteo y obras de urbanismo, considerando los riesgos derivados de las condiciones locativas y de seguridad, el uso de herramientas, la manipulación manual de materiales, las exigencias biomecánicas y la exposición a condiciones ambientales.

Desde la interventoría se recomienda mantener especial seguimiento a las excavaciones abiertas y a las medidas implementadas para prevenir caídas a diferente nivel, teniendo en cuenta las profundidades alcanzadas durante el período.

1.2 VERIFICACIÓN DE CONTROLES IMPLEMENTADOS VS. CONTROLES REQUERIDOS

1.2.1 Registro fotográfico









Durante el seguimiento realizado por la interventoría a los diferentes frentes de trabajo durante el mes de agosto de 2026, se verificó la implementación de los controles operacionales establecidos por el contratista para la gestión de los riesgos asociados a las actividades constructivas desarrolladas en el proyecto, así:

- **Excavaciones manuales para cimentaciones.** Ejecución de excavaciones en material común para zapatas y demás elementos de cimentación en la zona multipropósito y edificio de servicios.

- Controles evidenciados: Se evidencia uso de casco de seguridad y ropa de trabajo por parte del personal visible. Las excavaciones se encuentran definidas y localizadas dentro del frente de trabajo. Se observa ejecución predominantemente manual mediante herramientas.
- Recomendaciones: Fortalecer la delimitación y señalización perimetral de las excavaciones abiertas, especialmente aquellas de mayor profundidad. Mantener el material excavado y las herramientas a una distancia segura del borde y conservar despejadas las zonas de circulación. Verificar permanentemente las condiciones del terreno y estabilidad de las paredes de excavación.

- **Armado y colocación de acero de refuerzo.** Actividades de corte, armado, amarre y preparación de elementos de acero para zapatas, pedestales y columnas.

- Controles evidenciados: Se evidencia personal utilizando casco y ropa de trabajo durante las labores. Parte del armado de acero se realiza en áreas abiertas y relativamente despejada.
- Recomendaciones: Mantener guantes de protección adecuados para manipulación de acero, protección ocular cuando las tareas lo requieran y adecuado almacenamiento de las barras. Proteger o controlar los extremos sobresalientes del acero que puedan generar riesgo de corte, punción o golpe.

- **Ejecución de cimentaciones en concreto ciclópeo.** Preparación y colocación de concreto en elementos de cimentación de las áreas intervenidas.

- Controles evidenciados: Se observa personal con casco y ropa de trabajo y organización básica de materiales y herramientas alrededor del frente de ejecución.
- Recomendaciones: Reforzar el uso completo de los EPP definidos para la actividad, especialmente guantes y protección ocular frente al contacto con cemento. Mantener orden y aseo y controlar el tránsito alrededor de excavaciones durante el vaciado y manipulación de materiales.

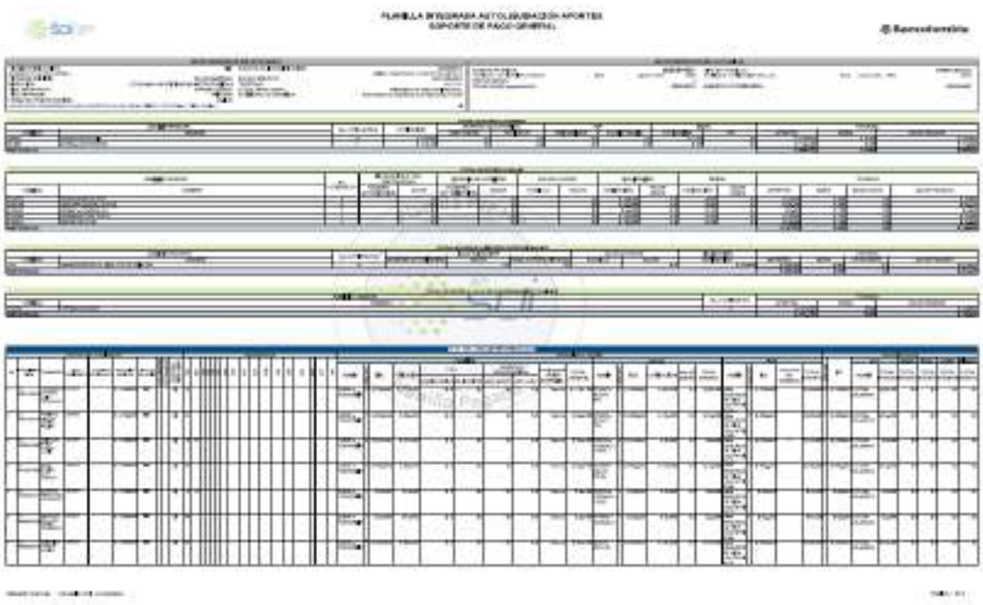
- **Localización, replanteo y actividades de urbanismo.** Trabajos de trazado y excavación manual para la conformación de elementos perimetrales y demás obras exteriores.

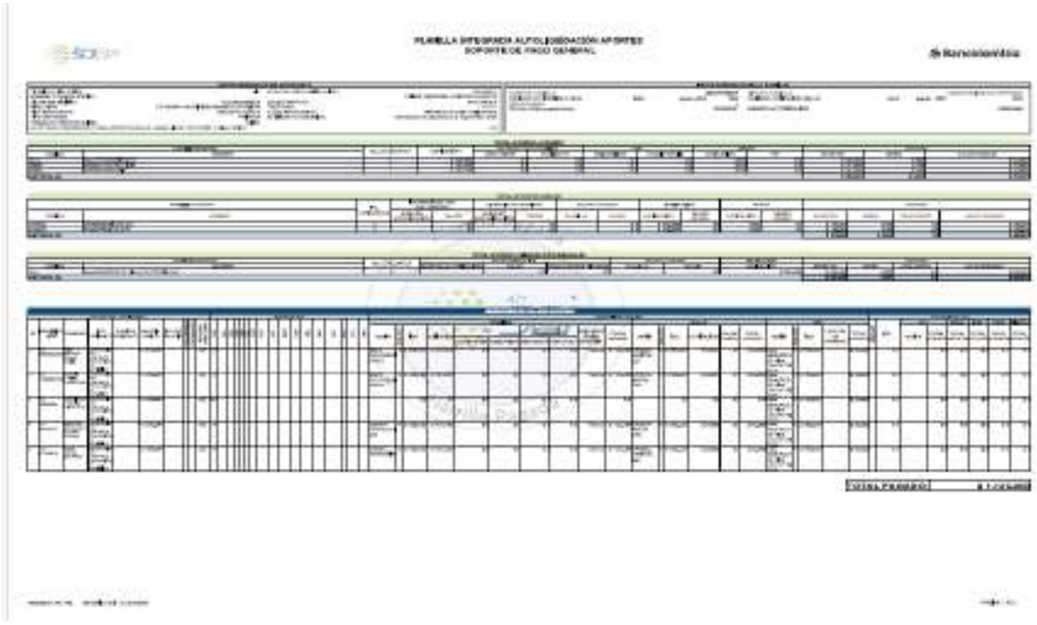
- Controles evidenciados: Se observan áreas de trabajo abiertas que permiten identificar los trazados y personal utilizando casco durante las actividades.
- Recomendaciones: Mantener las áreas de circulación libres de herramientas, materiales y obstáculos. Delimitar las excavaciones lineales y reforzar la señalización preventiva en los sectores donde existan cambios de nivel o tránsito de trabajadores.

Observación general: Durante el seguimiento a las actividades de cimentación se identificó la presencia de excavaciones abiertas asociadas a la conformación de zapatas. Teniendo en cuenta las profundidades y la proximidad del personal a los bordes, la interventoría recomienda fortalecer la delimitación y señalización preventiva de estas áreas, controlar la disposición de materiales y herramientas en sus alrededores y mantener seguimiento a las condiciones del

terreno, con el propósito de prevenir caídas a diferente nivel, desprendimientos de material y demás eventos asociados a este tipo de actividad.

1.2.2 Evidencia documental de cumplimiento







UNION TEMPORAL OVIEDO GUAYOTA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro evidencia de inducción

Nombre:
Fecha de ingreso: | Cargo:

1. PLANEACION DE LA INDUCCION

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido SI	Cumplido No
Inducción a la empresa, puesto y el cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, normas, convenios de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACION DE LA INDUCCION

Item	Calificación B	R	M
1. Se le proporcionó información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporcionó información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se le dieron las capacitaciones correctivas a las vulnerabilidades adquiridas en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desempeñar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. De la asistencia no ninguna a ser sus en situación requerido en cumplir	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se siguiente propuesta desempeñar el cargo?

SI [X] NO [ ]

Firma del colaborador:



UNION TEMPORAL OVIEDO GUAYOTA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro evidencia de inducción

Nombre:
Fecha de ingreso: | Cargo:

1. PLANEACION DE LA INDUCCION

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido SI	Cumplido No
Inducción a la organización y el cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, normas, convenios de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACION DE LA INDUCCION

Item	Calificación B	R	M
1. Se le proporcionó información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporcionó información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se le dieron las capacitaciones correctivas a las vulnerabilidades adquiridas en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desempeñar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. De la asistencia no ninguna a ser sus en situación requerido en cumplir	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se siguiente propuesta desempeñar el cargo?

SI [X] NO [ ]

Firma del colaborador:



UNION TEMPORAL OVIEDO GUAYOTA

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Nombre:
Fecha de ingreso: | Cargo:

Fecha:

Yo, , identificado con cédula de ciudadanía No. , certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador
- Horarios y jornadas laborales
- Normas de conducta y convivencia
- Procedimiento disciplinario
- Permisos, licencias y ausencias
- Medidas de prevención del acoso laboral
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador:
Nombre:
C.C. No.:

Firma del representante de la empresa:
Nombre:
Cargo:

UNION TEMPORAL OVIEDO GUAYOTA



UNION TEMPORAL OVIEDO GUAYOTA

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Nombre:
Fecha de ingreso: | Cargo:

Fecha:

Yo, , identificado con cédula de ciudadanía No. , certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador
- Horarios y jornadas laborales
- Normas de conducta y convivencia
- Procedimiento disciplinario
- Permisos, licencias y ausencias
- Medidas de prevención del acoso laboral
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador:
Nombre:
C.C. No.:

Firma del representante de la empresa:
Nombre:
Cargo:



UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACION DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 27-08-2026

Yo [illegible] identificado con cédula de ciudadanía No. 1121 [illegible] me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre consentimiento y consentimiento que estas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros para evitar la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: [illegible]

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas



UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 27 08 2026

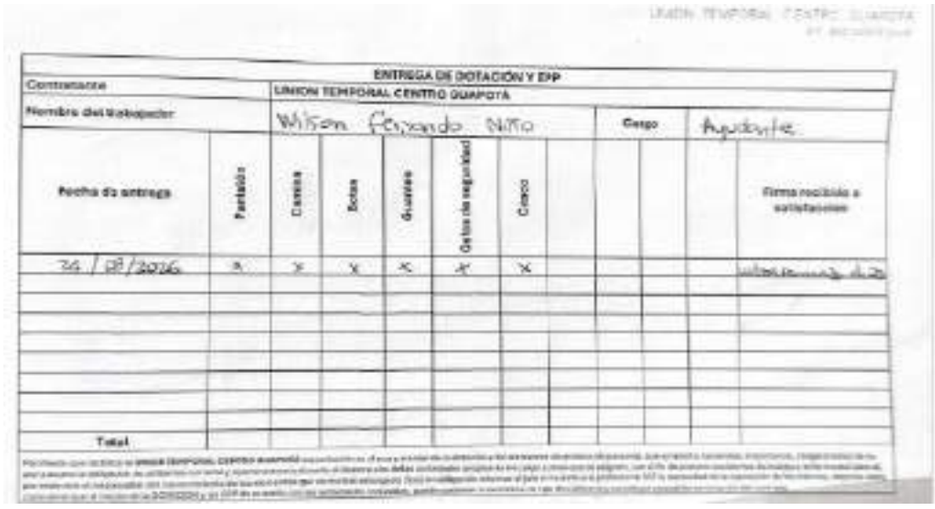
Yo, Luis Fernando Alexander Tovar, identificado con cédula de ciudadanía No. 1006[illegible]3[illegible] me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre consentimiento y consentimiento que estas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros para evitar la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Luis Fernando Alexander Tovar

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas



UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Contratante	UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Nombre del trabajador	Wilson Fernando Niño
Cargo	Ayudante

Fecha de entrega	Pantalón	Camisa	Botas	Guantes	Gafas de seguridad	Casco					Firma recibido a satisfacción
24/08/2026	X	X	X	X	X	X					[illegible]
Total											



UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Contratante	UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Nombre del trabajador	Carlos Javier Ruiz Ríos
Cargo	Ayudante

Fecha de entrega	Pantalón	Camisa	Botas	Guantes	Gafas de seguridad	Casco					Firma recibido a satisfacción
24/8/2026	X	X	X	X	X	X					Carlos Javier Ruiz
Total											



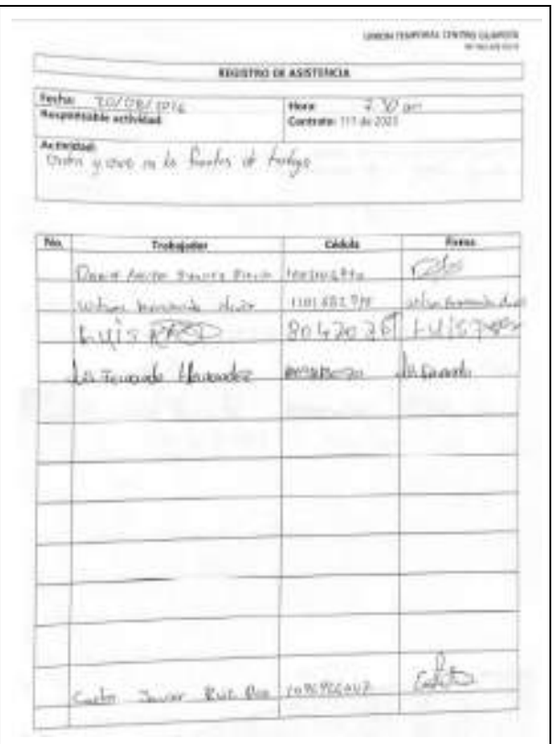
UNION TEMPORAL CENTRO CLARITA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 10/08/2018 Hora: 7:00 am
Responsable actividad: Contrato: 111 de 2018

Actividad:
Orden y aseo en la Fuentes de trabajo

No.	Trabajador	Cédula	Firma
	Oscar Andres Suarez Pinto	1094248774	
	William Leonardo Arias	1101681794	
	Luis [illegible]	80420261	
	Luis Eduardo Hernandez	[illegible]	
	Carlos Javier Ruiz Pico	1094250442	



UNION TEMPORAL CENTRO CLARITA

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 10/08/2018 Hora: 7:00 am
Responsable actividad: Contrato: 111 de 2018

Actividad:
Orden y aseo en la Fuentes de trabajo

No.	Trabajador	Cédula	Firma
	Oscar Andres Suarez Pinto	1094248774	
	William Leonardo Arias	1101681794	
	Luis [illegible]	80420261	
	Luis Eduardo Hernandez	[illegible]	
	Carlos Javier Ruiz Pico	1094250442	



UNION TEMPORAL CENTRO CLARITA

FORMATO DE INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR

EMPRESA: UNION TEMPORAL CENTRO CLARITA
Fecha: 10-08-2018
¿Se realizo limpieza de herramienta?

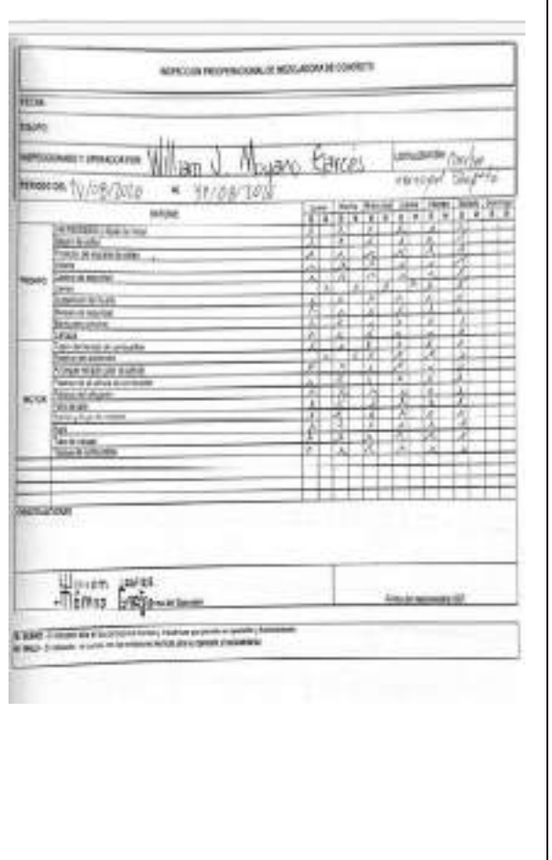
INSPECCIONADO POR: Frank David Diaz Alonso
FECHA: Viernes 10 Agosto
Hora: 7:00 am Periodicidad de Inspeccion: Diario

CRITERIOS A VERIFICAR

Herramienta	Revision	Cant.	Lunes 6	Martes 7	Miercol 8	Jueves 9	Viernes 10	Sabado 11	Domingo 12
			B M E	B M E	B M E	B M E	B M E	B M E	B M E
Martillos	Mango, sentamiento	1	B	B	B	B	B	B	
Barras	Estado general	2	B	B	B	B	B	B	
Serrucho para madera	Aseo, afilado	1							
Cinceles	Estado general	3	B	B	B	B	B	B	
Cinta metrica	Estado general	1	B	B	B	B	B	B	
Nivel de burbujas	Mango, cuña	1	B	B	B	B	B	B	
Destornilladores	Mango	0							
Llaves	Mango, estado general	2							
Llaves expansivas	Estado general	0							
Machetes de corte	Mango	1	B	B	B	B	B	B	
Martillos de una	Mango	1	B	B	B	B	B	B	
Palas	Cabo, hoja	2	B	B	B	B	B	B	
Palustragos	Cabo, cepillos	1	B	B	B	B	B	B	
Palustres	Estado general	0							
Picas	Cabo	1	B	B	B	B	B	B	
Alicate (8", 12", 18")	Mango	2	B	B	B	B	B	B	
Extensiones electricas	Cable, conteto	0							
Tijeras multiusos	Estado general	1	B	B	B	B	B	B	
Cepillos	Mango, hoja, metal	1	B	B	B	B	B	B	
Cepillos	Plastic, mangos, nivel electr.	1	B	B	B	B	B	B	
Palustre	Cabos, bronc, vanadil, cilindr	1	B	B	B	B	B	B	
Cepillo (18", 24", 42")	Empuñadura, cepillo, pernos	0							
Pulidora grande	Cabo, switch, carbon, cilindr	1	B	B	B	B	B	B	
Juego de llaves	Estado general	0							
Llaves de tubo	Mordaza, regulador	0							
Nivel de reglas	Grado de nivel	1	B	B	B	B	B	B	
Hachas	Cabo, filo	0							

Responsable de la inspección: Frank David Diaz Alonso

Observaciones:



INSPECCION PREOPERACIONAL DE MOTOGUADAÑA DE CORDETE

FECHA:
EQUIPO:
INSPECCIONADO Y OPERADO POR: William J. Mojano Garces
PERIODO DEL: 7/08/2018 AL 11/08/2018

ITEMS	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sabado	Domingo
	B M E	B M E	B M E	B M E	B M E	B M E	B M E
Tanque de gasolina	B	B	B	B	B	B	
Nivel de aceite	B	B	B	B	B	B	
Filtro de aire	B	B	B	B	B	B	
Cable de arranque	B	B	B	B	B	B	
Bujia	B	B	B	B	B	B	
Carburador	B	B	B	B	B	B	
Cuchilla	B	B	B	B	B	B	
Protector de cuchilla	B	B	B	B	B	B	
Pedal de acelerador	B	B	B	B	B	B	
Manija de arranque	B	B	B	B	B	B	
Tornillos de ajuste	B	B	B	B	B	B	
Tanque de combustible	B	B	B	B	B	B	
Tapon del tanque	B	B	B	B	B	B	
Filtro de combustible	B	B	B	B	B	B	
Tubo de escape	B	B	B	B	B	B	
Silenciador	B	B	B	B	B	B	
Cable de bujia	B	B	B	B	B	B	
Tornillos de sujecion	B	B	B	B	B	B	

OBSERVACIONES:

William Mojano Garces
Nombre del Operador

Firma del Operador

B: BUENO - Si el equipo esta en buenas condiciones, funcionando correctamente y no presenta ningun daño.
M: MALO - Si el equipo no funciona por algun daño o falla.



ANALISIS DE TRABAJO - ATS

Información de la empresa

Nombre: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

NIT: 902.033.012-8

Descripción de la labor

Descripción de la actividad: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Fecha y hora de realización del trabajo: DD MM AAAA — Lugar de trabajo

Desde: 18 08 2026 — Gaseosa Santander

Hasta: 22 08 2026

Hora de inicio: — Hora de finalización:

Para este trabajo se requiere permiso de:

Trabajo en alturas: — Espacio confinado: — Izaje: X

Energías peligrosas: — Trabajo en caliente: — Otro:

Equipo y herramienta para utilizar

Tipo — Revisión de estado: herramienta a emplear o utilizar

Manuales: Generales, cortes de

Mecánicas: Taladro, pulidor, compresor, hidrolavadora, vibradores

Manipulación eléctrica: Extensiones

Otras:

Lista de verificación — SI — NO

El personal ha recibido instrucción de Seguridad y Salud para realizar la actividad: X

El personal se encuentra en óptimas condiciones de Salud para realizar la actividad: X

El personal tiene las herramientas, equipos y elementos de protección personal adecuados y en buen estado para que la actividad se pueda ejecutar de forma segura?: X

Se socializaron los riesgos a todo el personal involucrado en la actividad a ejecutar: X

Identificación de peligros

Biológico — Físicos — Químicos — Psicosociales

Virus: X — Ruido: X — Polvos orgánicos: X — Gestión organizacional (estilo de mando, pagos, inducción, capacitación): X

Bacterias — Iluminación



Ruidos		Vibración	X	Fibra	X	Clara identificación de peligros en el trabajo (señalización)	X
Iluminación		Temperatura	X	Líquidos	X	Características del grupo como: edad, género, preferencias, tradiciones etc.(DIP)	X
Radiación		Presión atmosférica		Vapores		Condiciones de los turnos (carga mental)	X
Polvo/humo	X	Radiación ionizante					
Humedad/seco		Radiación no ionizante		Horas reales de trabajo	X	Horarios de descanso para tareas (mantenimiento, mantenimiento)	X
Fluidos o incidentales				Horario permitido	X	Jornada de trabajo (diurnas, nocturnas, mixta)	X

Biomecánicos — Condiciones de seguridad — Fenómenos naturales

Posturas: X — Mecánico (herramienta inadecuada, mal estado) — X — Sismo — X

Esfuerzo: X — Eléctrico — X — Tormenta — X

Locativo — X — Vendaval — X

Trabajo en alturas — X — Inundación

Manipulación cargas: X — Accidentes de tránsito — X — Otro cuál

Movimiento repetitivo: X — Públicos (robo, atracos) — X — Presión (barras, disturbios, grupos al margen de la ley) — X

Trabajo en alturas — X — Incendio vegetación

Manipulación manual de cargas: X — Explosión — X

Electricidad — Otro

EVALUAR EL RIESGO — ANALISIS DE LA TAREA Y SOLUCIÓN DEL RIESGO

¿Las posibles soluciones pueden crear o controlar?: Cambio del sistema total y afectar otros grupos, instituciones, partes de interés, programación del montaje, sistemas, diseño eléctrico equivalente, definir con precisión de elementos seleccionados

¿Qué puede suceder que se presente? estas posibles afectan?: Distintas mal interpretadas, son inadecuadas de aquí, falta de concentración, falta de información, mala comunicación, falta de señalización, distracción, falta de organización, documentar SST, personal ajeno a la actividad, terreno irregular, resbalones, trabajo simultáneo de la misma coordinación, exposición inadecuada a fenómenos naturales, prestar herramienta de compañero y olvidar hacer lo que



¿Las posibles soluciones pueden crear o controlar? (Controles): Socialización del procedimiento de actividades, seguir procedimiento para la actividad, hacer uso de EPP, tener en cuenta señales antes de ingresar al trabajo de trabajo, seguridad y herramientas en mal estado, socialización del área de trabajo, registros de inspecciones de salud, señalizar y delimitar el área de trabajo, obligatorio uso de prácticas de la actividad de la empresa o la ART, verificación del estado de las herramientas, suspender actividades en la presencia de fenómenos naturales, practicar orden de mantenimiento de cargas, uso adecuado de equipos y herramientas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD

Planificación de la tarea	Control requerido	Responsable
1. Charla de seguridad	Registro de asistencia	Residente de obra - SST
2. Diligenciamiento y socialización de ATS, ESTABILIDADES, permiso de trabajo, riesgos y actividad a ejecutar	Registro diligenciamiento documental SST	Residente de obra - SST - Coordinadores
3. Señalización y demarcación del área de trabajo	Registro fotográfico	Residente de obra - SST - Coordinadores
4. Inspección de áreas de trabajo, equipos y herramientas	Inspección visual y diligenciamiento de planillas/formatos	Residente de obra - SST - Coordinadores
5. Cruce de áreas de vía al personal	Verificación con cada colaborador	Residente de obra - SST
6. Uso adecuado de maquinaria, equipo menor de trabajo y herramientas manuales, señalización de área, mantenimiento en el sitio	Registro de capacitación, inspección, procedimiento, seguimiento a colaboradores subcontratados y este cumplan con el mantenimiento del mismo	Residente de obra - SST - Coordinadores
7. Orden y aseo	Área de trabajo y área de descanso	Coordinadores

HERRAMIENTAS A UTILIZAR — ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Andamio — Casco | Casco con barbuquejo: X

Escalera — Casco con barbuquejo

Herramienta manual: X — Gafas de protección contra impactos: X

Herramienta de poder — Gafas de protección contra radiación

Herramienta eléctrica: X — Protección auditiva: X

Cerramientos — Protección respiratoria: X

Otros — Botas Pilote: X

Guantes de carnaza: X

Guantes de nitrilo: X

Otros



PLAN DE CONTINGENCIAS

Nombre y apellidos — Rango — CC

Los Bosques Gonzalez Duran — Obrero — 1005 [illegible]

Los Esteban Rojas — Ayudante — 1005 [illegible]

Carlos Teresa Ruiz — Ayudante — 1005 [illegible]

Carlos David Ruiz — Ayudante — 1005 [illegible]

Autoridad

Nombre responsable — Firma responsable

Fecha de aprobación: 17 de agosto del 2026

Durante el período evaluado, la interventoría realizó revisión de la documentación de Seguridad y Salud en el Trabajo presentada por el contratista Unión Temporal Centro Guapotá, correspondiente al mes de agosto de 2026. La revisión se orientó a verificar la existencia y trazabilidad de los principales registros asociados al ingreso y permanencia del personal en obra, afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, inducción en SST, entrega de elementos de protección personal, socialización de lineamientos internos, capacitación, inspecciones de seguridad y análisis de trabajo seguro, de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el período.

ASPECTO VERIFICADO	EVIDENCIA / TIPO DE REGISTRO	CONCLUSIÓN
Afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	Se verificó soporte de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al período agosto de 2026, mediante planilla PILA N.º 6034418624, con fecha de pago 07/09/2026, a través del operador Enlace Operativo.	Soporte documental relacionado con la afiliación y aportes del personal reportado por el contratista. La relación presentada registra al personal vinculado y las respectivas entidades del Sistema de Seguridad Social.
Exámenes médicos ocupacionales – EMO	El informe del contratista manifiesta la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso al personal vinculado durante agosto y señala que fueron realizados por médico especialista en SST con licencia vigente.	Se recomienda anexar los conceptos de aptitud individuales.
Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Registros individuales de asistencia/evaluación de inducción del personal ingresado, visibles en los anexos.	Se evidencian formatos diligenciados de inducción que contemplan, entre otros, políticas del SG-SST, riesgos y controles del cargo, responsabilidades, reglamentos y aspectos ambientales. Constituyen soporte de la actividad de inducción reportada por el contratista
Socialización de reglamentos internos	Registros individuales de entrega y socialización del Reglamento Interno de Trabajo y del Reglamento de Higiene y Seguridad.	Se evidencian formatos suscritos por trabajadores mediante los cuales se registra la socialización de lineamientos relacionados con normas de SST, EPP, reporte de incidentes, emergencias y responsabilidades del trabajador.
Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	Declaraciones individuales de conocimiento de la política, suscritas por trabajadores.	Se evidencia registro documental de socialización y conocimiento de la política por parte del personal incluido en los anexos.
Entrega de EPP y dotación	Formatos individuales de entrega de dotación/EPP.	Los registros aportados evidencian entrega de elementos como pantalón, camisa, botas, guantes, gafas de seguridad y casco, según los formatos diligenciados. Debe mantenerse seguimiento en campo al uso efectivo y adecuado de los elementos requeridos para cada actividad.
Capacitación en SST	Registros de asistencia a capacitaciones del 20 y 22 de agosto de 2026.	Se evidencian registros asociados a orden y aseo en los frentes de trabajo y manejo y almacenamiento de materiales, insumos,

		herramientas y equipos de construcción, con participación del personal registrado.
Inspecciones preoperacionales	Formatos de inspección preoperacional de herramienta menor y mezcladora de concreto.	Se evidencian registros de inspección destinados al seguimiento de las condiciones de herramientas y equipos utilizados durante las actividades constructivas.
Análisis de Trabajo Seguro – ATS	Consolidado incluido en el informe mensual del contratista.	Se evidencia la elaboración de ATS asociados a las actividades del período. Los formatos contemplan peligros biomecánicos, físicos, químicos y condiciones de seguridad, entre otros, y establecen medidas preventivas y EPP. Se recomienda mantener su elaboración previa al inicio de las actividades y acorde con las condiciones reales del frente de trabajo.

2. **CONTRATACIÓN Y AFILIACIÓN DEL PERSONAL:** Verificación de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

Durante agosto de 2026, la Interventoría efectuó seguimiento a los soportes relacionados con el ingreso y vinculación del personal asignado a los diferentes frentes de obra, tanto de mano de obra calificada como no calificada. La revisión estuvo orientada a comprobar que los trabajadores contaran con la cobertura correspondiente dentro del Sistema de Seguridad Social Integral antes y durante el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con la documentación aportada por el contratista, se evidenció la afiliación del personal a EPS, AFP, ARL y Caja de Compensación Familiar, así como los respectivos soportes de pago mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al periodo objeto de seguimiento.

- **RELACION DEL PERSONAL**

Personal Profesional

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	% de DEDICACION	MATRICULA PROFESIONAL
Personal Ejecución de Obra				
Director de Obra	Jaime René Rodríguez	13.540.524	100%	A68032000-13540524
Residente de Obra	Yhokletsy Murcia Tapias	1.104.069.155	100%	68202315304 STD
Inspector de Obra	Frank David Díaz Moreno	1.098.262.354	100%	153864 – 0106300 STD
Residente SISO	Jenny Mendoza Matamoros	60.346.474	100%	---
Apoyo Ambiental	Orlando Peña Durán	91.106.413	30%	68238206697 STD

Personal Operativo

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	% de DEDICACION
Personal Ejecución de Obra			
Maestro	Luis Fernando Hernández Torres	1.003.143.070	100%
Ayudante	Edgar Luvin Quiroga Ariza	1.005.344.460	100%
Ayudante	Wilson Fernando Niño	1.101.682.778	100%
Ayudante	Luis Antonio Riaño	80.420.367	100%
Ayudante	Daniel Felipe Ramírez Rincón	1.005.105.770	100%
Ayudante	Carlos Javier Ruiz Ríos	1.096.926.447	100%
Ayudante	Juan Carlos Nova Ardila	1.013.631.763	100%
Ayudante	Daniel Fernando Morales Malaver	1.091.926.166	100%

2.1 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

Durante el mes de agosto de 2026, el contratista reportó la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso al personal vinculado durante el período, indicando que fueron practicadas por médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente.

Asimismo, informó que el personal que venía desarrollando actividades en el proyecto contaba con evaluaciones médicas ocupacionales vigentes.

No obstante, dentro de los anexos documentales suministrados para el período no se evidenciaron los conceptos de aptitud médica ocupacional correspondientes, por lo cual la interventoría recomienda mantener disponibles y actualizados dichos soportes, garantizando su trazabilidad frente al personal vinculado al proyecto y su correspondencia con el cargo y los factores de riesgo a los cuales se encuentra expuesto.

2.2 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- **Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo**

Durante el período se revisaron los registros de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes al personal de nuevo ingreso, junto con los formatos de evaluación utilizados para verificar la comprensión de la información suministrada. Los registros aportados contemplan temas relacionados con las políticas del SG-SST, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, políticas organizacionales, Reglamento Interno de Trabajo, estructura y responsabilidades frente al SG-SST, objetivos del sistema, peligros, riesgos y controles asociados al cargo y aspectos ambientales.

El proceso de inducción busca que el trabajador conozca, previo al desarrollo de sus labores, los lineamientos generales de seguridad aplicables al proyecto, los riesgos relacionados con su actividad y las medidas preventivas establecidas por el contratista. El contratista incluye igualmente una evaluación de la inducción, mediante la cual se registra la comprensión de aspectos relacionados con la organización, manejo de residuos, autocuidado y riesgos a los que se encuentra expuesto el trabajador.

- **Charlas y capacitaciones**

Para el mes de agosto de 2026 se aportaron registros de asistencia correspondientes a las siguientes actividades de capacitación:

- 20 de agosto de 2026 – Orden y aseo en los frentes de trabajo: orientada al mantenimiento de condiciones adecuadas de organización y limpieza de las áreas intervenidas, aspecto relevante frente a la presencia de herramientas, materiales, excavaciones y zonas de circulación propias de las actividades constructivas desarrolladas durante el período.

- 22 de agosto de 2026 – Manejo y almacenamiento de materiales, insumos, herramientas y equipos de construcción: temática relacionada con las condiciones seguras para la disposición, manipulación y almacenamiento de los elementos utilizados durante la ejecución de las actividades de obra.

Estas temáticas guardan relación con las condiciones observadas durante el período, teniendo en cuenta que las actividades constructivas incluyeron excavaciones manuales, ejecución de cimentaciones en concreto ciclópeo, manipulación y armado de acero de refuerzo, localización, replanteo y trabajos de urbanismo, las cuales requieren mantener áreas organizadas, vías de circulación despejadas y una adecuada disposición de materiales y herramientas.

Se recomienda continuar con el proceso de inducción para cada nuevo ingreso y mantener la ejecución de charlas y capacitaciones de acuerdo con los peligros y actividades presentes en los diferentes frentes de trabajo. Asimismo, se recomienda reforzar mediante reinducciones y charlas específicas aquellos aspectos que, como resultado del seguimiento en campo, requieran fortalecimiento, particularmente los relacionados con excavaciones abiertas, prevención de caídas a diferente nivel, orden y aseo, manipulación de acero y materiales, uso adecuado de herramientas y utilización efectiva de los EPP definidos para cada actividad.

2.3 POLITICAS Y REGLAMENTOS DE LA EMPRESA

En el mes de agosto de 2026, la Interventoría evidenció soportes relacionados con la socialización y entrega al personal del Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la Política de Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaquismo y Sustancias Psicoactivas.

Como evidencia, el contratista presentó registros individuales de entrega y socialización de dichos documentos, así como declaraciones de conocimiento de la política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas por parte del personal vinculado al proyecto.

La Interventoría recomienda mantener actualizados estos documentos y garantizar su divulgación al personal que ingrese al proyecto, conservando los respectivos registros como evidencia de su socialización y conocimiento.

3. VERIFICACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) / VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Durante el periodo de agosto no se identificaron actividades y soportes relacionados con la conformación y/o funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o designación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda de acuerdo con el número de trabajadores de la organización.

De igual manera, no se evidenciaron soportes específicos relacionados con la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, tales como actas de conformación, designaciones, reuniones o actividades desarrolladas durante el período evaluado.

En consecuencia, la Interventoría recomienda al contratista mantener disponibles y actualizados los soportes que acrediten la conformación y funcionamiento de las instancias de participación y convivencia laboral que le sean aplicables, de acuerdo con el número de trabajadores y los

requisitos establecidos en la normatividad vigente, así como presentar dichos registros cuando sean requeridos dentro del seguimiento documental del SG-SST.

4. ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el período evaluado, la Interventoría realizó revisión de los registros de entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP) aportados por el contratista para el personal vinculado al proyecto. En los formatos anexos se registra la entrega de elementos tales como casco de seguridad, gafas de protección, guantes, botas de seguridad, camisa y pantalón de trabajo, de acuerdo con los registros individuales presentados.

La entrega de estos elementos guarda relación con las actividades desarrolladas durante el mes de agosto, entre ellas excavaciones manuales, ejecución de cimentaciones en concreto ciclópeo, corte, armado, amarre y colocación de acero de refuerzo y actividades de urbanismo, las cuales implican exposición a peligros mecánicos, locativos, biomecánicos y contacto con materiales propios de la construcción.

Durante el periodo de agosto se observa el uso de los elementos de protección, principalmente casco de seguridad y ropa de trabajo; sin embargo, sin embargo es necesario recomendar el seguimiento al uso efectivo y adecuado de los EPP definidos según los peligros de cada labor, verificar periódicamente su estado y realizar su reposición cuando se presente deterioro, pérdida de funcionalidad o cuando las condiciones de trabajo así lo requieran.

5. MAQUINARIA EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Se evidenciaron registros de inspecciones pre operacionales aplicadas a equipos como: mezcladora de concreto y herramientas como: herramientas, como alicates, barras, brocas, cinceles, destornilladores, extensiones, llaves, machetes, martillos, palas, pala dragas, pica puntas, porras, carretillas, taladro, cizalla, pulidora, entre otras. utilizados durante la ejecución de las actividades de obra, incluyendo formatos correspondientes a herramienta menor y mezcladora de concreto.

EQUIPOS REPORTADOS

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
ESTACION SANDING ARC5 PRO 2" SERIAL: SD64925	1	TOPOGRAFIA
MEZCLADORA DE CONCRETO	1	1 BULTO
VOLQUETA	1	7 M3
RETROEXCAVADORA	1	RUEDAS

Se recomienda mantener la realización y trazabilidad de las inspecciones pre operacionales de los equipos y herramientas utilizados en cada frente de trabajo, así como garantizar que aquellos que lo requieran cuenten con sus respectivos registros de mantenimiento y demás documentación técnica aplicable, de acuerdo con sus características y condiciones de operación.

6. SEGUIMIENTO MENSUAL DE ACCIDENTALIDAD SST

Contrato de Obra No. 117 de 2025 – Guapotá, Santander

Período	N.º trabajadores	AT del mes	AT mortales	Días incapacidad por AT	Días cargados	Frecuencia de accidentalidad (%)	Severidad de accidentalidad	Mortalidad AT (%)	Incidentes	Observación
Ago. 2026	13	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0	El contratista reportó 0 accidentes y 0 incidentes laborales durante el período.
Sep. 2026	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oct. 2026	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nov. 2026	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dic. 2026	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ACUMULADO	—	0	0	0	0	—	—	—	0	Seguimiento acumulado durante la ejecución contractual.

Durante el período correspondiente al mes de agosto de 2026, el contratista reportó cero (0) accidentes de trabajo y cero (0) incidentes laborales, por lo cual los indicadores de frecuencia, severidad y mortalidad por accidentes de trabajo se mantienen en cero. La Interventoría continuará realizando seguimiento mensual a la accidentalidad durante la ejecución del contrato, con el fin de mantener la trazabilidad de los eventos reportados y analizar oportunamente cualquier variación en los indicadores.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la delimitación y señalización de las excavaciones abiertas, especialmente en las áreas de cimentación, manteniendo control sobre materiales, herramientas y circulación de personal en proximidad a los bordes.

- Mantener seguimiento al uso efectivo y adecuado de los EPP, de acuerdo con los peligros asociados a excavaciones, manejo de acero, concreto y herramientas.

- Continuar con las inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas, garantizando la trazabilidad de los registros y la identificación de los equipos utilizados en obra.

- Mantener la ejecución de inducciones, capacitaciones y ATS, orientándolos a los riesgos específicos de las actividades desarrolladas y a las condiciones cambiantes de los frentes de trabajo.

- Mantener actualizados los soportes de seguridad social, evaluaciones médicas ocupacionales, ingreso de personal y demás registros del SG-SST, facilitando su disponibilidad para el seguimiento de la Interventoría.

- Presentar y mantener disponibles los soportes correspondientes al COPASST o Vigía de SST y Comité de Convivencia Laboral, según aplique.

CONCLUSIÓN

Durante agosto de 2026, el contratista presentó evidencia documental relacionada con la gestión de SST, incluyendo afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social, inducción de personal, entrega de EPP, socialización de reglamentos y políticas, capacitaciones, inspecciones pre operacionales y Análisis de Trabajo Seguro (ATS). Asimismo, reportó cero (0) accidentes de trabajo y cero (0) incidentes laborales durante el período.

De acuerdo con las actividades ejecutadas en obra, la Interventoría considera necesario continuar fortaleciendo los controles preventivos en campo, principalmente frente a las excavaciones abiertas, condiciones locativas, manipulación de materiales y acero, uso de herramientas y utilización efectiva de los EPP.

Madyuli Johanna Molina C

Madyuli Johanna Molina Cabellos
Profesional en Salud Ocupacional

Interior	PROCESO	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
	FORMATO	ANEXO	PÁGINA	1 DE 1
		INFORME FINANCIERO	FECHA DE VIGENCIA	2025/11/07

INFORME FINANCIERO DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL2026
MUNICIPIO DE GUAPOTÁ DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PROYECTO (S): AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

SACUDETE TIPO 1

CUENTA (AHORROS) No. 290-000029-50 **DEL BANCO:** **BANCOLOMBIA**

VALOR CONVENIO **$ 2.450.000.000.00**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.450.000.000.00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 0.00**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	29/10/2025	GIRO 1	**$ 490.000.000.00**
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	26/12/2025	GIRO 2	**$ 612.500.000.00**
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 3	$
		GIRO 4	$
	TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR		**$ 1.102.500.000.00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (1) **$ 1.102.500.000.00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO	VALOR FINANCIADO CON ESTE CONVENIO
TOTAL CONTRATADO				**$ 0.00**	**$ 0.00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
VALOR TOTAL PAGADO (2)					**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/10/2025	$ 8.054.83
30/11/2025	$ 80.555.51
31/12/2025	$ 139.463.81
31/01/2026	$ 373.749.99
28/02/2026	$ 337.689.51
31/03/2026	$ 373.991.12
30/04/2026	$ 362.047.58
31/05/2026	$ 374.240.58
30/06/2026	$ 362.289.06

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. ----------

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS	No. DE RECIBO DE CONSIGNACION DEVOLUCION RENDIMIENTOS

31/07/2026	$ 374.490.23
31/08/2026	$ 374.617.15
TOTAL (3)	**$ 3.161.189.37**

TOTAL (4)	**$ 0.00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1) **$ 1.102.500.000.00**
TOTAL PAGOS REALIZADOS (2) **$ 0.00**
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3) $ 3.161.189.37
TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4) $ 0.00
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5) **$ 3.161.189.37**

SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5) **$ 1.105.661.189.37**

OBSERVACIONES

FIRMA

LUZ ELENA OTERO MENDEZ
Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2026/07/31 HASTA: 2026/08/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 29000002950

SUCURSAL SOCORRO SANTANDER

ESTUDIOS, DISE?OS Y CONSTRUCCI?N DEL CEN

CALLE 5A 2 48

GUAPOTA SANTANDER



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	1,105,286,572.22	*SALDO PROMEDIO*	$	1,105,298,656
TOTAL ABONOS	$	374,617.15	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	374,617.15
SALDO ACTUAL	$	1,105,661,189.37	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
31/08	ABONO INTERESES AHORROS FIN ESTADO DE CUENTA			374,617.15	1,105,661,189.37

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE OBRA No. 117 de 2025

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 7

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ
R/L. JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO

2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 4
1. INFORMACION GENERAL 5
2. POLIZAS Y AMPAROS DEL CONTRATISTA 6
3. RUBROS Y DESIGNACION PRESUPUESTAL 7
4. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 7
5. RELACION DEL PERSONAL 7
6. CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 8
7. RELACION DE ACTAS 9
8. CAMBIOS Y MODIFICACIONES DEL CONTRATO. 9
9. RETRASOS E IMPREVISTOS 9
10. RELACIÓN DEL AVANCE DE OBRA CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN. 9
11. RELACION DEL FLUJO DE CAJA PROYECTADO CON EL FLUJO DE CAJA EJECUTADO 10
12. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA 11
13. INFORME SISO 11
14. INFORME AMBIENTAL 12
15. CORRESPONDENCIA 12
16. CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO 12
17. ESTADO DEL CLIMA 13
18. PERMISOS AMBIENTALES, VIALES, ETC 13
19. BITACORA DE OBRA 13
20. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO CON REGISTRO FOTOGRAFIO 13
21. PRUEBAS Y ENSAYOS 36
22. ACTIVIDADES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD 36
23. REUNIONES O COMITES 36
24. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 37
25. ANEXOS 37

CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato 5
Tabla 2. Control de pólizas del contrato 6
Tabla 3. Rubros presupuestales 7
Tabla 4. Relación del equipo utilizado 7
Tabla 5. Relación del personal 8
Tabla 6. Pagos de seguridad social 8
Tabla 7. Relación de actas 9
Tabla 8. Relación del avance de ejecución 10
Tabla 9. Relación de flujo de caja proyectado y ejecutado 11
Tabla 10. Balance de obra 11
Tabla 11. Correspondencia 12
Tabla 12. Estado del clima 13

INTRODUCCION

El proyecto denominado **“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA ‘PAZ A LO BIEN’ TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** tiene como propósito principal brindar a la comunidad un espacio adecuado para el sano esparcimiento, la integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

La intervención contempla la construcción de una infraestructura integral orientada a actividades recreativas, deportivas y administrativas, dentro de la cual se incluyen una pista de trote, una cancha cubierta tipo kiosco, zona de servicios (baños), área administrativa, gimnasio al aire libre y senderos peatonales, diseñados para el uso y disfrute de la comunidad en condiciones seguras y funcionales.

En el presente informe se describen las actividades ejecutadas durante el período correspondiente, detallando el avance del contrato, los recursos empleados, las dificultades presentadas y las acciones implementadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales, en concordancia con la programación establecida y las especificaciones técnicas del proyecto.

CONTRATO DE OBRA No. 117 DE 2025

1. INFORMACION GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No. Y FECHA:	117 de 2025	31/12/2025
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** R.L. Jaime René Rodríguez Cancino	
Nit o C.C. No.	902.020.012-6	
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 1.871.820.922.00	
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00	
VALOR TOTAL:	$ 1.871.820.922.00	
ANTICIPO INICIAL (00%):	No aplica	
RUBROS Y/O DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.01.01.001.02.11.43.01.004 MINI RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	
PORCENTAJE DE AVANCE – **Etapa II CONSTRUCCIÓN:**	2.55%	
PLAZO INICIAL:	8 meses y 15 días	
PLAZO ADICIONAL:	No aplica	
PLAZO TOTAL:	8 meses y 15 días	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. Y FECHA:	119 de 2025	31/12/2025
INTERVENTOR:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S R.L. Yoser Iván Suarez Rodríguez	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	901.460.264-9	
SUPERVISOR:	YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación Municipal	
FECHA DE INICIACIÓN:	06/02/2026	
ACTAS DE SUSPENSIÓN		
No. XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA
ACTAS DE REINICIO		
No. XXXX	Fecha:	DD/MMM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/10/2026	

Tabla 1. Información general del contrato

2. POLIZAS Y AMPAROS DEL CONTRATISTA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

- Pólizas contrato:

No de Póliza	Concepto del amparo	Vigencia		Valor asegurado
		Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
96-44-101201919	Cumplimiento del contrato	31/12/2025	15/01/2027	$ 374.364.184,40
96-44-101201919	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	31/12/2025	15/09/2029	$ 374.364.184,40
96-44-101201919	Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2028	$ 187.182.092,20
96-44-101201919	Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 374.364.184,40
96-40-101072330	Predios, labores y operaciones	31/12/2025	15/09/2026	$ 350.181.000,00
96-40-101072330	Contratistas y subcontratistas	31/12/2025	15/09/2026	$ 350.181.000,00
96-40-101072330	Vehículos propios y no propios	31/12/2025	15/09/2026	$ 350.181.000,00

- Pólizas acta de inicio:

No de Póliza	Concepto del amparo	Vigencia		Valor asegurado
		Desde (dd/mm/aaaa)	Hasta (dd/mm/aaaa)	
96-44-101201919	Cumplimiento del contrato	06/02/2026	21/02/2027	$ 374.364.184,40
96-44-101201919	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/02/2026	22/10/2029	$ 374.364.184,40
96-44-101201919	Calidad del servicio	06/02/2026	24/03/2029	$ 187.182.092,20
96-44-101201919	Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 374.364.184,40
96-40-101072330	Predios, labores y operaciones	06/02/2026	22/10/2026	$ 350.181.000,00
96-40-101072330	Contratisctas y subcontratistas	06/02/2026	22/10/2026	$ 350.181.000,00
96-40-101072330	Vehículos propios y no propios	06/02/2026	22/10/2026	$ 350.181.000,00

Tabla 2. Control de pólizas del contrato

3. RUBROS Y DESIGNACION PRESUPUESTAL

Concepto	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Rubro presupuestal	Fuente de financiación	Valor
C.D.P	26-00087	06/02/2026	2.3.2.01.01.001.02.11.43.01.004	MINI RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	1.871.820.922,00
R.P	26-00099	06/02/2026	2.3.2.01.01.001.02.11.43.01.004	MINI RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON	1.871.820.922,00

Tabla 3. Rubros presupuestales

4. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se discrimina en el siguiente cuadro:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
Mezcladora de concreto	1	1 bulto
Volqueta	1	7 M3
Retroexcavadora	1	Ruedas
Estación Topográfica	1	ESTACION SANDING ARC5 PRO 2" SERIAL: SD64925

Tabla 4. Relación del equipo utilizado

5. RELACION DEL PERSONAL

El personal utilizado en la ejecución del contrato, para la etapa II – Construcción, se relaciona en el siguiente cuadro:

- Personal Profesional

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MATRICULA PROFESIONAL
Director de obra	100%	Jaime René Rodríguez	13.540.524	A68032000-13540524
Residente de obra	100%	Yhokletsy Murcia Tapias	1.104.069.155	68202315304 STD
Inspector de Obra	100%	Frank David Diaz Moreno	1.098.262.354	153864-0706300 STD
Residente SISO	100%	Jenny Mendoza Matamoros	60.346.474	--
Apoyo Ambiental	30%	Orlando Peña Durán	91.106.413	68238206697 STD

- Personal Operativo

CARGO	% DE DEDICACIÓN	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
Ayudante	100%	Edgar Luvin Quiroga Ariza	1.005.344.460	19/08/2026	22/08/2026
Ayudante	100%	Wilson Fernando Niño	1.101.682.778	19/08/2026	-
Ayudante	100%	Luis Antonio Riaño	80.420.367	19/08/2026	-
Ayudante	100%	Daniel Felipe Ramírez Rincon	1.005.105.770	24/08/2026	-

Maestro	100%	Luis Fernando Hernández Torres	1.003.143.070	19/08/2026	-
Ayudante	100%	Carlos Javier Ruiz Ríos	1.096.926.447	24/08/2026	-
Ayudante	100%	Juan Carlos Nova Ardila	1.013.631.763	24/08/2026	-
Ayudante	100%	Daniel Fernando Morales Malaver	1.096.926.166	31/08/2026	-

Tabla 5. Relación del personal

6. CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

- Personal Profesional

Numero de planilla	6034418624		**Fecha de pago**	07/09/2026	
Periodo Salud	Agosto		**Periodo Pensión**	Agosto	
INFORMACIÓN GENERAL				**APORTES**	
NOMBRE	**CARGO**	**IBC**	**DÍAZ COTIZADOS**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
Jaime René Rodríguez Cancino	Director de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Yhokletsy Murcia Tapias	Residente de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Frank David Diaz Moreno	Inspector de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Jenny Mendoza Matamoros	Residente SST	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Orlando Peña Durán	Ingeniero Ambiental	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900

- Personal Operativo

Numero de planilla	**6033974531**		**Fecha de pago**	07/09/2026	
Periodo Salud	Agosto		**Periodo Pensión**	Septiembre	
INFORMACIÓN GENERAL				**APORTES**	
NOMBRE	**CARGO**	**IBC**	**DÍAS COTIZADOS**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**
Edgar Luvin Quiroga Ariza	Ayudante	1.750.905	4	9.400	37.400	16.300
Wilson Fernando Niño	Ayudante	1.750.905	12	28.100	112.100	48.800
Luis Antonio Riaño	Ayudante	1.750.905	12	28.100	112.100	48.800
Daniel Felipe Ramírez Rincon	Ayudante	1.750.905	7	16.400	65.400	28.500
Luis Fernando Hernández Torres	Maestro	1.750.905	12	28.100	112.100	48.800
Carlos Javier Ruiz Ríos	Ayudante	1.750.905	7	16.400	65.400	28.500
Juan Carlos Nova Ardila	Ayudante	1.750.905	7	16.400	65.400	28.500
Daniel Fernando Morales Malaver	Ayudante	1.750.905	1	2.400	9.400	4.100

Tabla 6. Pagos de seguridad social

Anexo 1. Soportes de seguridad social

7. RELACION DE ACTAS

ACTA No.	FECHA	DESCRIPCIÓN
Acta de inicio	06/02/2026	Acta de inicio del contrato
Aprobación de los estudios y diseños	10/08/2026	Se suscribió el Anexo 22 mediante el cual se reciben formalmente la totalidad de los entregables de los Estudios y Diseños

Tabla 7. Relación de actas

8. CAMBIOS Y MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo no se presentaron cambios ni modificaciones al contrato.

Mediante oficio No. CTO117-GUAP-19 del 14 de agosto de 2026, se solicitó la prórroga del plazo de ejecución del contrato de obra, teniendo en cuenta que, conforme a los resultados obtenidos tras la culminación y entrega de la Etapa I – Estudios y Diseños, se determinó que el plazo requerido para la adecuada ejecución y culminación de la totalidad de las obras corresponde a siete (7) meses.
Considerando que las obras iniciaron el 17 de agosto de 2026 y que, el plazo contractual vigente establece como fecha de terminación el 20 de octubre de 2026, se evidenció la necesidad de contar con un plazo adicional que permitiera garantizar la ejecución integral de las actividades previstas, requiriéndose extender el plazo de ejecución hasta el 16 de marzo de 2027.
De igual manera, la solicitud de ampliación del plazo fue remitida por el Municipio al Ministerio del Interior, con el fin de que se adelantaran las gestiones correspondientes para la ampliación del plazo del convenio que respalda la ejecución del proyecto.

9. RETRASOS E IMPREVISTOS

Durante el presente periodo no se registraron retrasos en el cronograma de obra.

10. RELACIÓN DEL AVANCE DE OBRA CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

ETAPA I – ESTUDIOS Y DISEÑOS

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PORCENTAJE DE AVANCE		
			% EJECUCIÓN	% PROGRAMADO	EJECUCIÓN DEL PLAZO
1	06/02/2026	28/02/2026	4,79%	4,83%	(22 días) 8,63%
2	01/03/2026	31/03/2026	2,85%	3,02%	(1 mes) 11,76%
3	01/04/2026	30/04/2026	** No se reporta un incremento en el porcentaje de avance durante el presente período, dado que los componentes informados en los reportes anteriores ya se encuentran finalizados. Sin embargo, se continúa con el desarrollo de actividades técnicas orientadas a la atención y subsanación de las observaciones, recomendaciones y ajustes formulados por el Ministerio a los estudios y diseños presentados, conforme a los resultados de los comités técnicos virtuales y presenciales realizados. Estas		(1 mes) 11,76%
4	01/05/2026	31/05/2026			(1 mes) 11,76%
5	01/06/2026	30/06/2026			(1 mes) 11,76%

			actividades son indispensables para la validación y aprobación de los productos entregados, aunque no se reflejen en un incremento inmediato del avance físico o financiero del proyecto.		
6	01/07/2026	31/07/2026	0,05%	--	(1 mes) 11,76%
TOTAL ACUMULADO			7,69%	7,84%	(5 mes y 22 días) 67,43%
OBSERVACIONES: La Etapa I – Estudios y Diseños presenta un avance ejecutado del 7,69 %, frente al 7,84 % programado. La diferencia correspondiente al 0.15% corresponde al diseño de la red de gas. Es importante precisar que, dentro de la programación original, se contemplaba la ejecución del **diseño de la red de gas**; sin embargo, esta actividad no se desarrollo en el marco del presente proyecto, debido a que el municipio de Guapotá no cuenta actualmente con la prestación de dicho servicio. En consecuencia, este ajuste incide directamente en la comparación entre el avance financiero ejecutado y el programado. En comité realizado el día 8 de abril de 2026 en las instalaciones de la Secretaria de Planeación quedo establecido que este componente no se requiere dentro del área de intervención por lo tanto no se realizara dicho diseño ni se generara pago del mismo, aclarando que no se afecta la funcionalidad del proyecto.					

ETAPA II – CONSTRUCCIÓN

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PORCENTAJE DE AVANCE	
			% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DEL PLAZO
7	01/08/2026	16/08/2026	Durante este periodo se realizó la presentación, entrega y recibo de la totalidad de los entregables de los Estudios y Diseños, los cuales quedaron recibidos a satisfacción mediante la suscripción del Anexo 22 el día 10 de agosto de 2026.	(1 mes) 11,76%
	17/08/2026	31/08/2026	2,55%	
TOTAL ACUMULADO			2,55%	(1 mes) 11,76%
OBSERVACIONES: Durante el presente periodo se adelantaron actividades correspondientes a localización y replanteo, excavaciones, cimentación y armado de acero que permitieron alcanzar un avance del 2.55%. Lo anterior es atribuible a disponibilidad de materiales, organización del programa de trabajo y decisiones técnicas, entre otras. Es importante resaltar que el seguimiento continuo a la programación ha permitido implementar medidas correctivas orientadas a mitigar el riesgo de mayores afectaciones en los plazos contractuales, procurando el cumplimiento del programa de inversión y el alcance establecido en el contrato. ES importante aclarar que, de acuerdo con los compromisos adquiridos durante la entrega del componente de Estudios y diseños, las obras físicas se iniciaron el 18 de agosto de 2026.				

Tabla 8. Relación del avance de ejecución

11. RELACION DEL FLUJO DE CAJA PROYECTADO CON EL FLUJO DE CAJA EJECUTADO

ETAPA I – ESTUDIOS Y DISEÑOS

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	FLUJO DE CAJA	
			FLUJO DE CAJA PROYECTADO	FLUJO DE CAJA EJECUTADO
ETAPA I – ESTUDIOS Y DISEÑOS				
1	06/02/2026	28/02/2026	90.342.240,00	89.732.287,70
2	01/03/2026	31/03/2026	56.489.182,00	53.428.979,80
3	01/04/2026	30/04/2026	00.00	00.00
4	01/05/2026	31/05/2026	00.00	00.00
5	01/06/2026	30/06/2026	00.00	00.00
6	01/07/2026	31/07/2026	00.00	846.958,50
TOTAL ACUMULADO			146.831.422,00	**144.008.226,00**

OBSERVACIONES: En relación con la ejecución financiera correspondiente a la etapa I - Estudios y Diseños, el contrato registra un valor ejecutado de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($144.008.226,00)**, equivalente al 98,08 % del valor asignado a dicha etapa. En relación con el valor total del contrato, este valor representa un avance financiero del **7,69 %**.

ETAPA II – CONSTRUCCIÓN

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FIN	FLUJO DE CAJA
			FLUJO DE CAJA EJECUTADO
ETAPA II – CONSTRUCCION			
7	01/08/2026	31/08/2026	44.070.212,77
		TOTAL ACUMULADO	**44.070.212,77**
OBSERVACIONES: En relación con la ejecución financiera correspondiente a la etapa II – Construcción, durante el presente periodo, el contrato presentó un avance del 2.55% correspondiente a una ejecución de Cuarenta y cuatro millones setenta mil doscientos doce pesos con setenta y siete centavos ($44.070.212,77).			

Tabla 9. Relación de flujo de caja proyectado y ejecutado

12. BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

ETAPA I – ESTUDIOS Y DISEÑOS

VALOR INICIAL ETAPA I – ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 146.831.422,00**	
VALOR EJECUTADO MES 1		$ 89.732.287,70
VALOR EJECUTADO MES 2		$ 53.428.979,80
VALOR EJECUTADO MES 3		$ 00.00
VALOR EJECUTADO MES 4		$ 00.00
VALOR EJECUTADO MES 5		$ 00.00
VALOR EJECUTADO MES 6		$ 846.958,50
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 2.823.196,00
SUMAS IGUALES	**$ 146.831.422,00**	**$ 146.831.422,00**

ETAPA II – CONSTRUCCIÓN

VALOR INICIAL ETAPA II – OBRA: $ 1.724.989.500,00	**$ 1.724.989.500,00**	
VALOR EJECUTADO MES 7 (Presente Informe)		$ 44.070.212,77
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 1.680.919.287,23
SUMAS IGUALES	**$ 1.724.989.500,00**	**$ 1.724.989.500,00**

Tabla 10. Balance de obra

13. INFORME SISO

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo las actividades correspondientes al componente de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO), en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista. Estas actividades incluyeron la implementación de medidas preventivas, capacitaciones al personal, inspecciones en campo, seguimiento al uso de elementos de protección personal, y control de condiciones de riesgo en la obra.
No se presentaron incidentes laborales durante el periodo.

Como soporte de lo anterior, se adjunta el informe SISO correspondiente, que detalla las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos.

Anexo 2. Informe de seguridad y salud en el trabajo

14. INFORME AMBIENTAL

Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), implementando acciones de prevención, mitigación y control de impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto. Se mantuvo un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra, desde su recolección en el frente de trabajo hasta su disposición final a través de la empresa de aseo municipal, evitando acumulaciones inadecuadas o disposición en lugares no autorizados.
Como soporte de lo anterior, se adjunta el informe Ambiental correspondiente, que detalla las acciones desarrolladas.

Anexo 3. Informe Ambiental

15. CORRESPONDENCIA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes comunicaciones:

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
OFICIO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
Correo electrónico	07/08/2026	Entrega componentes Finales	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Correo electrónico	11/08/2026	Entrega informe mensual No. 6	MUNICIPIO DE GUAPOTA Atn. Yefferson Andrés Arenas Amorocho CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
CTO117-GUAP-19	14/08/2026	Solicitud de adición en plazo al contrato de obra de la referencia.	MUNICIPIO DE GUAPOTA Atn. Yefferson Andrés Arenas Amorocho CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
CTO117-GUAP-20	14/08/2026	Entrega hojas de vida personal de Etapa II - Obra	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S

Tabla 11. Correspondencia

Anexo 4. Correspondencia

16. CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO

Durante el periodo objeto de este informe, no se presentaron situaciones que afectaran el orden público en el área del proyecto. Las actividades de obra se desarrollaron con normalidad, sin

reportarse eventos de bloqueos, protestas, actos vandálicos o cualquier otro tipo de incidente que pudiera generar interrupciones en la ejecución del contrato.

17. ESTADO DEL CLIMA

Durante el presente periodo se presentó el siguiente comportamiento del clima

Horario	MES DE AGOSTO																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
6 AM - 7 AM																															
7 AM - 8 AM																															
8 AM - 9 AM																															
9 AM - 10 AM																															
10 AM - 11 AM																															
11 AM - 12 AM																															
12 AM - 1 PM																															
1 PM - 2 PM																															
2 PM - 3 PM																															
3 PM - 4 PM																															
4 PM - 5 PM																															
Convención	SOLEADO							PARCIALMETNE SOLEADO						PARCIALMENTE NUBLADO						LLUVIAS MODERADAS							LLUVIAS INTENSAS					

Tabla 12. Estado del clima

18. PERMISOS AMBIENTALES, VIALES, ETC

Durante el presente periodo no se realizaron solicitudes referentes a permisos ambientales ni viales.

19. BITACORA DE OBRA

Durante el periodo, se realizó de manera continua y oportuna el registro diario en la bitácora de obra, consignando las actividades ejecutadas, condiciones climáticas, novedades técnicas, avances, personal y maquinaria en sitio, así como cualquier situación relevante para el seguimiento del contrato. Este registro ha sido diligenciado por el residente de obra y verificado por la interventoría.

Anexo 5. Bitácora de obra

20. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO CON REGISTRO FOTOGRAFIO

Durante el período objeto del presente informe se formalizó la entrega y recibo de la Etapa I – Estudios y Diseños, mediante la suscripción del Anexo No. 22 el día 10 de agosto de 2026, documento mediante el cual se aprobaron los productos técnicos que soportan la ejecución del proyecto. A partir de esta aprobación, el contratista de obra asumió el compromiso de dar inicio a la Etapa II – Construcción el día 17 de agosto de 2026, considerando que durante el período comprendido entre la aprobación de los estudios y diseños y la fecha prevista para el inicio de las obras era necesario adelantar las correspondientes actividades administrativas y operativas para la organización del personal, la realización de las afiliaciones y demás gestiones requeridas para garantizar el adecuado inicio de las actividades constructivas.

En cumplimiento de lo anterior, el día 18 de agosto de 2026 el personal del contratista hizo presencia en el área de intervención con el propósito de dar inicio a las actividades de obra. Sin embargo, previamente al desarrollo de las actividades contractuales, fue necesario adelantar la ejecución de los trabajos de descapote y adecuación inicial del terreno, actividad que estuvo a cargo del Municipio de Guapotá.

Se realizo el acta de vecindad de una construcción ubicada en el área de influencia del proyecto:

Fecha	Propietario o arrendatario	Dirección	Tipo de predio
18/08/2026	Municipio de Guapota	Predio denominado Plaza de ferias	Edificación

Una vez culminadas estas labores y entregadas las condiciones necesarias para la intervención del área, el contratista pudo proceder con el inicio de las actividades correspondientes al alcance contractual de la etapa de construcción, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

ZONA MULTIPROPOSITO
1.1.1 Excavaciones varias en material común a mano
Cantidad ejecutada: 14.52 m3
Se ejecutaron excavaciones en material común para la cimentación, con profundidades de 0,50 m para ciclópeo y 1,00 m para las zapatas.
 




1.2.1 Concreto ciclópeo de 3000 PSI (60% concreto – 40% piedra rajón)

Cantidad ejecutada: 4.84 m3

Se ejecutó la colocación de concreto ciclópeo de 0,50 m de espesor en el área de cimentación correspondiente a la zona multipropósito.







1.3.4 Acero de refuerzo fy = 420 mpa (60.000 psi)

Cantidad ejecutada: 616.37 Kg

Se realizó el armado y disposición del acero de refuerzo correspondiente a la zarpa y pedestales de la zona multipropósito, conforme a los detalles estructurales.








ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS
2.1.1 Excavaciones varias en material común a mano
Cantidad ejecutada: 19.20 m3
Se ejecutaron excavaciones en material común para la cimentación del edificio de servicios, con profundidades de 1,10 m para ciclópeo y 0,50 m para zapatas.







2.2.1 Concreto ciclópeo de 3000 PSI (60% concreto – 40% piedra rajón)

Cantidad ejecutada:13.20 m3

Se ejecutó el vaciado de concreto ciclópeo de 1,10 m de espesor en el edificio de servicios, incluyendo la colocación del acero de refuerzo en las esquinas, según planos estructurales.








2.3.5 Acero de refuerzo fy = 420 mpa (60.000 psi)

Cantidad ejecutada: 766.15 Kg

Se realizó el armado del acero de refuerzo de la zarpa y de las columnas ubicadas en el eje B, alcanzando una altura hasta el nivel N+5,30.





URBANISMO
3.1.1 Localización y replanteo
Cantidad ejecutada: 1116 m2
Se realizó la localización y replanteo de 1.116 m^2 correspondientes al área total del proyecto, incluyendo la marcación de zapatas y puntos límite del área de intervención.







3.1.2 Excavaciones varias en material común a mano

Cantidad ejecutada: 16.08 m3

Se ejecutaron excavaciones en material común para la conformación y construcción del sardinel perimetral, de acuerdo con la ubicación y trazado establecido en el proyecto






Consolidado de actividades y cantidades ejecutadas:

ETAPA II - CONSTRUCCION

CONTRATO DE OBRA No. 117 de 2025	UND	CONDICIONES ORIGINALES	MES 1	
			17/08/2026	31/08/2026

PART.	ITEM DE PAGO		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1. ZONA MULTIPROPÓSITO							
1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
1.1.1	Excavaciones varias en material común a mano	m3	52,59	52.320,24	2.751.521,42	14,52	759.689,88
1.1.2	Relleno compactado con material de prestamo - Recebo	m3	10,73	194.609,38	2.088.158,65		-
1.1.3	Retiro de material proveniente de la excavación	m3	68,37	59.185,00	4.046.478,45		-
				Subtotal	**8.886.158,52**		**759.689,88**
1.2	**CIMENTACION**						
1.2.1	Concreto ciclópeo de 3000 PSI (60% concreto – 40% piedra rajón)	m3	4,84	755.391,83	3.656.096,46	4,84	3.656.096,46
1.2.2	Zapatas en concreto 3000 PSI	m3	4,36	1.077.530,10	4.698.031,24		-
1.2.3	Vigas de cimentación en concreto 3000 PSI	m3	14,59	1.195.182,28	17.437.709,47		-
1.2.4	Pedestal en concreto de 0,50 x 0,50 m para columnas metálicas	m3	1,50	1.196.882,28	1.795.323,42		-
1.2.5	Solado en concreto pobre para vigas de cimentación e=0,05m	ml	28,50	49.212,96	1.402.569,36		-
1.2.6	Sobrecimiento en ladrillo temosa h=0,35m - Sobre viga de cimentación	ml	28,50	80.403,67	2.291.504,60		-
				Subtotal	**31.281.234,55**		**3.656.096,46**
1.3	**ESTRUCTURAS**						
1.3.1	Columna metálica circular d=8" e=8mm ASTM A500 GrC (Incluye elementos de fijación)	ml	36,00	1.014.705,04	36.529.381,44		-
1.3.2	Placa en concreto para graderia y muros perimetrales e=0,12m	ml	76,51	156.434,98	11.968.840,32		-
1.3.3	Viga de confinamiento para graderia 0,15x0,12m	ml	165,70	79.976,47	13.252.101,08		-
1.3.4	Acero de refuerzo fy = 420 mpa (60.000 psi)	Kg	1.969,11	7.766,13	15.292.364,24	616,37	4.786.809,55
				Subtotal	**77.042.687,08**		**4.786.809,55**
1.4	**CUBIERTA**						
1.4.1	Viga metalica HEA320-320x300	ml	43,12	653.455,50	28.177.001,16		-
1.4.2	Tubo 100x200 e=3.0 mm ASTM A500 GrC	ml	74,64	279.271,99	20.844.861,33		-
1.4.3	Tubo 100x150 e=3.0 mm ASTM A500 GrC	ml	192,48	311.108,51	59.882.166,00		-
1.4.4	Tubo 50x100 e=3.0 mm ASTM A500 GrC	ml	8,48	275.994,09	2.340.429,88		-

1.4.5	Cubierta en teja termoacústica tipo sandwich - Zona multiproposito (Incluye limatesa y canal metálico cuadrado cal. 20)	m2	217,12	397.270,02	86.255.266,74		-
				Subtotal	**197.499.725,11**		**-**
1.5	**MAMPOSTERIA**						
1.5.1	Muro en mamposteria H15 (Con celda inyectada con mortero de 21 MPa y reforzada, de acuerdo al diseño)	m2	152,00	185.370,31	28.176.287,12		-
1.5.2	Muro en mamposteria H15 (Con celda inyectada con mortero de 21 MPa y reforzada, de acuerdo al diseño)	ml	60,54	100.889,90	6.107.874,55		-
				Subtotal	**34.284.161,67**		**-**
1.6	**PISOS Y ACABADOS**						
1.6.1	Suministro y compactación de base granular	m3	16,84	275.704,27	4.642.859,91		-
1.6.2	Placa en concreto pulido e= 10 cm para zona multipropósito	m2	160,12	214.561,35	34.355.563,36		-
1.6.3	Rampa de acceso en concreto de 3000 psi	m2	8,23	162.685,60	1.338.902,49		-
1.6.4	Demarcacion en pintura para escenarios deportivos	ml	55,35	12.492,37	691.452,68		-
1.6.5	Friso liso sobre muro e=0,02 m	m2	142,30	69.204,05	9.847.736,32		-
1.6.6	Friso liso sobre muro e=0,02 m	ml	93,80	35.899,69	3.367.390,92		-
1.6.7	Estuco para muros	m2	142,30	55.160,38	7.849.322,07		-
1.6.8	Estuco para muros	ml	93,80	31.385,99	2.944.005,86		-
1.6.9	Pintura koraza ppara muros (2 manos)	m2	142,30	29.339,59	4.175.023,66		-
1.6.10	Pintura koraza para muros (2 manos)	ml	93,80	18.154,19	1.702.863,02		-
				Subtotal	**70.915.120,29**		**-**
1.7	**INSTALACIONES PLUVIALES**						
1.7.1	Cárcamo lateral en zona multipropósito	ml	17,40	647.554,63	11.267.450,56		-
1.7.2	Filtro tipo francés (0.4x0.6)+Geotex 2500NT+tub drenaje 4"	ml	32,10	165.782,23	5.321.609,58		-
1.7.3	Punto desague A.LL. de 3"	Und	4,00	50.916,01	203.664,04		-
1.7.4	Punto desague A.LL de 4"	Und	4,00	88.323,01	353.292,04		-
1.7.5	Tubería PVC A.LL 3"	ml	39,05	49.029,80	1.914.613,69		-
1.7.6	Tubería PVC A.LL 4"	ml	19,45	63.423,01	1.233.577,54		-

1.7.7	Tubería desague PVC 6"	ml	35,67	114.956,01	4.100.480,88		-
1.7.8	Tubería desague PVC 8"	ml	9,00	138.748,01	1.248.732,09		-
1.7.9	Rejilla de piso 3"	Und	4,00	23.828,88	95.315,52		-
1.7.10	Caja de inspección de 0,60 x 0,60 m	Und	4,00	579.720,46	2.318.881,84		-
				Subtotal	**28.057.617,78**		**-**
1.8	**INSTALACIONES ELECTRICAS**						
1.8.1	Suministro, transporte e instalación de salidas de iluminación, circuito 120 V incluye cableado No 12 AWG ISZH, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación, instalacion a 3 metros con andamio	Und	8,00	209.630,04	1.677.040,32		-
1.8.2	Suministro, transporte e instalación de salidas de iluminación, circuito 120 v incluye cableado no 12 AWG ISZH, tubería EMT 1/2" y accesorios para su correcta instalación. instalacion a 6 metros con andamio	Und	8,00	271.760,59	2.174.084,72		-
1.8.3	Suministro, transporte e instalación de luminaria referencia led hermética unv. 36 W. altura de montaje 4.935 m – 6.786 m	Und	16,00	244.808,46	3.916.935,36		-
1.8.4	Suministro, transporte e instalacion de tablero de control de iluminacion (kiosco - iluminacion exterior)	Und	1,00	1.462.978,24	1.462.978,24		-
1.8.5	Suministro, transporte e instalación de salidas de fuerza - tomacorriente doble con polo a tierra 15A, red normal , circuito 120 V incluye cableado No 12 AWG ISZH, tubería EMT 3/4" y accesorios para su correcta instalación.	Und	4,00	275.608,45	1.102.433,80		-
1.8.6	Suministro, transporte e instalación de salidas de fuerza bifasica - tomacorriente pata trabada, con polo a tierra 20 A, circuito 220 V incluye cableado No 12 AWG ISZH, tubería EMT 3/4" y accesorios para	Und	2,00		641.175,26		-

	su correcta instalación.			320.587,63			
				Subtotal	**10.974.647,70**		**-**
2. ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS							
2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
2.1.1	Excavaciones varias en material común a mano	m3	34,45	52.320,24	1.802.432,27	19,20	1.004.548,61
2.1.2	Relleno compactado con material de prestamo	m3	7,78	194.609,38	1.514.060,98		-
2.1.3	Retiro de material proveniente de la excavación	m3	44,79	59.185,00	2.650.896,15		-
				Subtotal	**5.967.389,40**		**1.004.548,61**
2.2	**CIMENTACION**						
2.2.1	Concreto ciclópeo de 3000 PSI (60% concreto – 40% piedra rajón)	m3	9,60	755.391,83	7.251.761,57	13,20	9.971.172,16
2.2.2	Zapatas en concreto 3000 PSI	m3	4,80	1.077.530,10	5.172.144,48		-
2.2.3	Vigas de cimentación en concreto 3000 PSI	m3	3,89	1.195.182,28	4.649.259,07		-
				Subtotal	**17.073.165,12**		**9.971.172,16**
2.3	**ESTRUCTURAS**						
2.3.1	Columnas en concreto de 3000 PSI 0,25 x 0,25 m	ml	56,70	128.007,89	7.258.047,36		-
2.3.2	Viga de amarre superior en concreto de 3000 PSI 0,25 x 0,25 m	ml	124,30	135.998,97	16.904.671,97		-
2.3.3	Placa en concreto de 3000 PSI para tanque de agua e=15cm	m2	11,88	258.360,19	3.069.319,06		-
2.3.4	Viga cinta en concreto de 3000 PSI 0,10 x 0,12 m	ml	19,70	84.487,57	1.664.405,13		-
2.3.5	Acero de refuerzo fy = 420 mpa (60.000 psi)	Kg	4.763,19	7.766,13	36.991.552,75	766,15	5.950.020,50
				Subtotal	**65.887.996,27**		**5.950.020,50**
2.4	**CUBIERTA**						
2.4.1	Perfil estructural - Correa PHR 120x60x3,0mm ASTM A500 GrC	ml	89,16	187.019,86	16.674.690,72		-
2.4.2	Cubierta en teja termoacústica tipo sandwich (Incluye canal metálico cuadraro Cal. 20)	m2	95,10	334.900,02	31.848.991,90		-
				Subtotal	**48.523.682,62**		**-**
2.5	**MAMPOSTERIA**						

2.5.1	Muro en mamposteria a la vista (Ladrillo 12 x 24 x 7 cm)	m2	250,82	286.291,69	71.807.681,69		-
2.5.2	Friso liso sobre muro e=0,02 m	m2	104,96	69.204,05	7.263.657,09		-
				Subtotal	**79.071.338,78**		**-**
2.6	**PISOS Y ACABADOS**						
2.6.1	Losa de antepiso en concreto e=0,10m	m2	67,94	143.146,85	9.725.396,99		-
2.6.2	Mortero afinado pisos e=0,05m	m2	67,94	65.629,12	4.458.842,41		-
2.6.3	Enchape cerámico Piso blanco (alta resistencia al deslizamiento)	m2	71,88	100.976,98	7.258.225,32		-
2.6.4	Enchape cerámico Pared blanco h=2m	m2	104,96	99.976,98	10.493.583,82		-
2.6.5	Guaradaescoba en ceramica	ml	23,70	34.745,79	823.475,22		-
2.6.6	Mesón en concreto con acabado en granito pulido	ml	5,00	602.880,88	3.014.404,40		-
2.6.7	Salpicadero en granito pulido h=0,15m	ml	5,00	28.179,56	140.897,80		-
2.6.8	Cielo raso en PVC	m2	49,32	108.464,63	5.349.475,55		-
				Subtotal	**41.264.301,51**		**-**
2.7	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**						
2.7.1	Suministro e instalación de tanque plastico de 2000 lt	Und	1,00	1.301.030,21	1.301.030,21		-
2.7.2	Punto hidráulico 1/2"	Und	19,00	51.420,74	976.994,06		-
2.7.3	Tuberia PVC presión 1/2"	ml	12,80	27.926,82	357.463,30		-
2.7.4	Tuberia PVC presión 3/4"	ml	8,85	38.193,82	338.015,31		-
2.7.5	Tuberia PVC presión 1"	ml	8,50	52.193,82	443.647,47		-
2.7.6	Acometida hidráulica 1 1/4"	ml	55,00	64.015,45	3.520.849,75		-
2.7.7	Equipo de presion constante (Bomba Q=1,77 LPS, ADT=22m, Tanque de presión 100 Lt)	Und	1,00	3.564.887,09	3.564.887,09		-
2.7.8	Caja de inspección de 0,60 x 0,60 m	Und	4,00	579.720,46	2.318.881,84		-
2.7.9	Punto desague sanitario de 2"	Und	10,00	50.916,01	509.160,10		-
2.7.10	Punto desague sanitario de 3"	Und	6,00	70.107,01	420.642,06		-
2.7.11	Punto desague sanitario de 4"	Und	7,00	98.063,01	686.441,07		-
2.7.12	Tubería sanitaria 3"	ml	7,50	74.071,01	555.532,58		-
2.7.13	Tubería sanitaria 4"	ml	25,10	89.863,01	2.255.561,55		-
2.7.14	Tubería sanitaria 6"	ml	36,46	114.956,01	4.191.296,12		-
2.7.15	Rejilla de piso 3"	Und	6,00	23.828,88	142.973,28		-
				Subtotal	**21.583.375,79**		**-**

2.8	**ACCESORIOS Y APARATOS SANITARIOS**						
2.8.1	Suministro e instalación de lavamanos de empotrar blanco (incluye grifería)	Und	6,00	490.297,94	2.941.787,64		-
2.8.2	Suministro e instalación de lavamanos PMR blanco linea institucional (incluye grifería)	Und	2,00	552.297,94	1.104.595,88		-
2.8.3	Suministro e instalación de sanitario blanco linea institucional	Und	5,00	837.260,96	4.186.304,80		-
2.8.4	Suministro e instalación de sanitario PMR blanco linea institucional	Und	2,00	1.436.180,96	2.872.361,92		-
2.8.5	Suministro e instalación de orinal blanco linea institucional	Und	2,00	739.457,91	1.478.915,82		-
2.8.6	Suministro e instalación de divisiones en lámina de acero inoxidable Cal. 20	m2	23,88	1.337.973,75	31.950.813,15		-
2.8.7	Suministro e instalación de barras de seguridad en acero inoxidable fija	Und	2,00	169.746,86	339.493,72		-
2.8.8	Suministro e instalación de barras de seguridad en acero inoxidable avatible	Und	2,00	744.746,86	1.489.493,72		-
				Subtotal	**46.363.766,65**		**-**
2.9	**CARPINTERIA METÁLICA Y DE ALUMINIO**						
2.9.1	Puerta metálica en lamina cal. 20	m2	11,80	577.855,37	6.818.693,37		-
2.9.2	Ventana celosía en aluminio h=0,70m	m2	9,66	511.377,72	4.939.908,78		-
				Subtotal	**11.758.602,15**		**-**
2.10	**INSTALACIONES ELECTRICAS**						
2.10.1	Suministro, transporte e instalación de salidas de iluminación de emergencia, circuito 120 V incluye cableado No. 12 AWG ISZH, tubería SCH 40 1/2" y accesorios para su correcta instalación.	Und	26,00	190.956,51	4.964.869,26		-
2.10.2	Suministro, transporte e instalacion de luminaria panel led cuadrado de incrustar fuente led de 40W	Und	7,00	301.241,79	2.108.692,53		-

2.10.3	Suministro, transporte e instalacion de luminaria panel led redondo de incrustar fuente led de 18W	Und	12,00	239.978,97	2.879.747,64		-
2.10.4	Suministro, transporte e instalacion de luminaria wall pack fuente led de 30 W	Und	4,00	467.475,40	1.869.901,60		-
2.10.5	Suministro, transporte e instalacion de led emergencia R2 2x1.5w 2x150 LM ref. p23343	Und	3,00	222.743,00	668.229,00		-
2.10.6	Suministro, transporte e instalación de salida electrica para interruptor sencillo en cable no. 14 AWG ISZH, SCH 40 1/2" (incluye tuberias, caja rectangular, aparato certificado, accesorios)	Und	5,00	200.235,68	1.001.178,40		-
2.10.7	Suministro, transporte e instalación de salidas de fuerza - tomacorriente doble con polo a tierra 15A, red normal, circuito 120 V incluye cableado No 12 AWG ISZH, tubería SCH 40 1/2" y accesorios para su correcta instalación.	Und	9,00	164.358,11	1.479.222,99		-
2.10.8	Suministro, transporte e instalación de salidas de fuerza - tomacorriente doble con polo a tierra 15A, red regulada, circuito 120 V incluye cableado No 12AWG ISZH, tubería SCH 40 1/2" y accesorios para su correcta instalación. access point	Und	5,00	217.998,63	1.089.993,15		-
2.10.9	Suministro, transporte e instalación de salidas de fuerza - tomacorriente doble con polo a tierra 15A, red normal, circuito 120 V incluye cableado No 12 AWG ISZH, en canaleta plastica y accesorios para su correcta instalación.	Und	4,00	198.208,61	792.834,44		-
2.10.10	Suministro, transporte e instalación de salidas de fuerza - tomacorriente doble con polo a tierra 15A, red regulada, circuito 120 V incluye cableado No 12 AWG	Und	2,00	230.186,99	460.373,98		-

	ISZH, en canaleta plastica y accesorios para su correcta instalación.						
2.10.11	Suministro, transporte e instalación de salidas de fuerza - tomacorriente doble con polo a tierra 15A, GFCI, circuito 120V incluye cableado No 12 AWG ISZH, tubería SCH 40 1/2" y accesorios para su correcta instalación.	Und	4,00	256.494,29	1.025.977,16		-
				Subtotal	**18.341.020,15**		**-**
2.11	**SISTEMA FOTOVOLTAICO**						
2.11.1	Suministro, transporte e instalación de módulo fotovoltaico trina solar 620W - Incluye soporte y accesorios	Und	18,00	1.550.025,70	27.900.462,60		-
2.11.2	Suministro, transporte e instalación de inversor solis de 10 KW 220V 45,5 A	Und	1,00	14.239.413,24	14.239.413,24		-
2.11.3	Suministro, transporte e instalación de componente de energía solar DC	Und	1,00	1.930.629,01	1.930.629,01		-
2.11.4	Suministro, transporte e instalación de componente de energía solar AC	Und	1,00	3.605.490,35	3.605.490,35		-
				Subtotal	**47.675.995,20**		**-**
3. URBANISMO							
3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.1.1	Localización y replanteo	m2	1.116,00	5.084,44	5.674.235,04	1.116,00	5.674.235,04
3.1.2	Excavaciones varias en material común a mano	m3	132,04	52.320,24	6.908.364,49	16,08	841.309,46
3.1.3	Retiro de material proveniente de la excavación	m3	171,65	59.185,00	10.159.105,25		-
				Subtotal	**22.741.704,78**		**6.515.544,50**
3.2	**PISOS Y ACABADOS**						
3.2.1	Suministro y compactación de base granular en áreas de circulaciones (Adoquines y losetas prefabricadas)	m3	67,42	275.704,27	18.587.981,88		-
3.2.2	Suministro e instalación de piso ecologico en grama y	m2	118,72		21.418.577,94		-

	adoquin gris de 20 x 10 x 5 cms sobre base de arena			180.412,55			
3.2.3	Suministro e instalación de piso en adoquin gris de 20 x 10 x 5 cms sobre base de arena	m2	144,25	190.708,37	27.509.682,37		-
3.2.4	Suministro e instalación de piso en adoquin gris oscuro de 20 x 10 x 5 cms sobre base de arena	m2	65,86	190.708,37	12.560.053,25		-
3.2.5	Suministro e instalación de Loseta lisa prefabricada de 40 x 40 cm para andén perimetral	ml	113,41	60.425,36	6.852.840,08		-
3.2.6	Suministro e instalación de Loseta tactil prefabricada de 40 x 40 cm para andén perimetral	ml	65,96	60.425,36	3.985.656,75		-
3.2.7	Suministro e instalación de Loseta lisa amarilla prefabricada de 20 x 20 cm para andén perimetral	ml	66,07	75.583,75	4.993.818,36		-
3.2.8	Sardinel en concreto de 3000 PSI de 0.50x0.20m - Perimetral	ml	134,00	136.721,96	18.320.742,64		-
3.2.9	Sardinel en concreto de 3000 PSI de 0.50x0.15m - Interiores	ml	109,55	115.082,56	12.607.294,45		-
3.2.10	Franja de ajuste en concreto pulido de 3000 PSI, ancho 15 a 40 cm	ml	132,50	47.342,25	6.272.848,13		-
3.2.11	Placa en concreto e= 10 cm (Incluye pintura escenarios deportivos) para pista de trote y aparatos de gimnasio	m2	192,64	182.575,35	35.171.315,42		-
3.2.12	Pintura acrilica antideslizante	m2	192,64	52.356,03	10.085.865,62		-
3.2.13	Demarcación en pintura para escenarios deportivos	ml	383,22	12.492,37	4.787.326,03		-
3.2.14	Rampa de acceso peatonal sobre andén L=2,87 m a= 0,80 m, en concreto de 3000 PSI	Und	2,00	371.292,42	742.584,84		-
				Subtotal	**183.896.587,76**		**-**
3.3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**						
3.3.1	Suministro transporte e instalacion de Conector de Tornillo de Perforacion de Chaqueta Aislada Principal 8 a 300-derivacion 2 a 12 CDP-150-35	Und	3,00	57.894,47	173.683,41		-

3.3.2	Suministro, transporte e instalación de red de baja trenzada 2x2+2 cable de aluminio ASC	ml	55,00	44.046,12	2.422.536,60		-
3.3.3	Suministro, transporte e instalación de percha galvanizada de un puesto con aislador	Und	2,00	67.229,50	134.459,00		-
3.3.4	Suministro, transporte e instalacion poste de fibra de vidrio de 8 m tr. 1050 kg.	Und	1,00	2.634.788,60	2.634.788,60		-
3.3.5	Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra - neutro red B.T.	Und	1,00	626.905,06	626.905,06		-
3.3.6	Suministro, transporte e instalación de bajante galvanizado de 1 1/4" × 6 m incluye: capacete galvanizado de 1 1/4", franjas naranajas y 3 amarres en cinta bandit	Und	1,00	639.270,13	639.270,13		-
3.3.7	Suministro, transporte e instalación de conector de tornillo de perforacion de chaqueta aislada principal 8 a 300-derivacion 2 a 12 cdp-150-35	Und	3,00	57.894,47	173.683,41		-
3.3.8	Suministro, transporte e instalación canalizacion en zona verde 1x1 1/4" tubo pvc tipo A	ml	7,00	56.547,61	395.833,27		-
3.3.9	Suministro, transporte e instalación de cable concentrico antifraude 2x6+6 awg thw en cobre mas un cable no. 10 AWG ISZH tierra.	ml	17,00	77.237,21	1.313.032,57		-
3.3.10	Suministro, transporte e instalación de gabinete medidor de energia bifasico trifilar según norma ESSA	Und	1,00	270.829,62	270.829,62		-
3.3.11	Suministro, transporte e instalación de medidor de energia bifasico trifilar 2x127/220 v, 5(100)A, activa clase 1, reactiva clase 2, 4 cuadrantes, bidireccional	Und	1,00	1.578.008,80	1.578.008,80		-
3.3.12	Suministro, transporte e instalacion de interruptor termomagnetico de 2x50 a tipo riel	Und	1,00	146.110,44	146.110,44		-
3.3.13	Suministro transporte e instalación de kit de puesta a tierra medidor de energia	Und	1,00	467.782,03	467.782,03		-

3.3.14	Suministro, transporte e instalación de acometida electrica 2 No. 6 fases + 1 No. 6 neutro + 1 No. 8 tierra AWG ISZH medidor - tablero red normal	ml	9,00	84.445,64	760.010,76		-
3.3.15	Cajas de inspeccion de baja tensión de (60x60x90) cm. Según norma ESSA	Und	2,00	1.423.508,70	2.847.017,40		-
3.3.16	Suministro, transporte e instalacion de cable de cobre No. 1/0 AWG desnudo. incluye colas	ml	366,77	102.806,28	37.706.259,32		-
3.3.17	Suministro, transporte e instalacion de electrodo de puesta a tierra de 5/8" x 2,4 metros tipo enchaquetada	Und	22,00	129.821,80	2.856.079,60		-
3.3.18	Suministro, transporte e instalacion de soldadura exotermica de 90 gramos cable - cable, cable varilla	Und	31,00	52.012,77	1.612.395,87		-
3.3.19	Suministro, transporte e instalacion de soldadura exotermica de 90 gramos cable - estructura	Und	7,00	54.043,54	378.304,78		-
3.3.20	Suministro, transporte e instalacion de platina fabrica aluminio de 30 cm. perforada incluye aisladores portabarra de 30 m.m.	Und	1,00	203.208,26	203.208,26		-
3.3.21	Suministro, transporte e instalacion de borna estañada calibre 1/0 AWG dos ponchadas	Und	2,00	35.883,01	71.766,02		-
3.3.22	Suministro, transporte e instalacion de caja de inspeccion de concreto prefabricada de 40x40x60 cm.	Und	1,00	146.455,64	146.455,64		-
3.3.23	Suministro, transporte e instalacion de punta captadora 5/8" x 0.60 metros aluminio rosca de 5/8"	Und	6,00	171.259,39	1.027.556,34		-
3.3.24	Suministro, transporte e instalacion de alambron de aluminio 8 m.m. incluye soportes	ml	34,21	26.563,63	908.741,78		-
3.3.25	Suministro, transporte e instalacion de tuberia metalica galvanizada IMC de 1"	Und	7,00	56.032,20	392.038,63		-
3.3.26	Suministro, transporte e instalacion de cable de aluminio No. 1/0 AWG serie 8000	ml	19,55	23.091,32	451.435,31		-
3.3.27	Suministro, transporte e instalacion de caja de paso PVC de	Und	1,00	95.647,82	95.647,82		-

	(15x15x10) cm. uso exterior						
3.3.28	Suministro, transporte e instalacion de conector bimetalico doble perno 2/0 AWG	Und	4,00	40.598,97	162.395,88		-
3.3.29	Suministro, transporte e instalación de acometida electrica 2 No. 6 fases + 1 no. 6 neutro + 1 no. 8 tierra AWG ISZH medidor - tablero red normal	ml	7,00	82.431,02	577.017,14		-
3.3.30	Suministro, transporte e instalación de acometida electrica 2 No. 10 fases + 1 no. 10 neutro + 1 no. 10 tierra AWG ISZH tablero red normal - tablero regulado	ml	3,00	41.137,22	123.411,66		-
3.3.31	Suministro, transporte e instalacion de breaker enchufable 2x15-20 amperios	Und	5,00	70.241,67	351.208,35		-
3.3.32	Suministro, transporte e instalcion de breaker enchufable 1x15-20 amperios	Und	15,00	47.557,92	713.368,80		-
3.3.33	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución de 36 circuitos bifásico trifilar, sin espacio para totalizador, con puerta y chapa	Und	1,00	1.161.843,70	1.161.843,70		-
3.3.34	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución de 8 circuitos bifásico trifilar, sin espacio para totalizador, con puerta y chapa	Und	1,00	377.370,12	377.370,12		-
3.3.35	Suministro, transporte einstalación de KIT Solara 2X18W S 2N1 (Panel 210W, Bateria 1280Wh, 2 Luminaria MicroLED II x 2unds, 18 w Controlador MPPT15A)estructura de soporte del panel y gabinete con protecciones y breakers, Autonmia 36 Hrs.	Und	5,00	8.384.852,72	41.924.263,60		-
3.3.36	Suministro, transporte einstalación de KIT Solara 18 W por 36 horas de autonomia, la luminaria en potencia total es de 100w S (Panel 210W, Bateria 1280Wh, 1 Luminaria MicroLED II x 18 w Controlador MPPT15A) 8120	Und	2,00	8.001.791,92	16.003.583,84		-

	Imestructura de soporte del panel y gabinete con protecciones y breakers, Autonmia 36 Hrs.						
3.3.37	Suministro, transporte e instalacion de poste metalico troncoconico octogonal de 7.5 metros en 2 secciones de embonar, ø base 190 mm y ø cima 127 mm, con collarines para brazo doble tipo munal fabricado en tubo estructural ø1-1/2"x3 mm de avance 1000 mm a los 7 metros, con base cuadrada de 390x390 mm entre centros 300x300 mm en espesor 1/2", canastilla de anclaje con 4 pernos de ø3/4"x1200 mm, galvanizado en caliente	Und	5,00	2.738.115,08	13.690.575,40		-
3.3.38	Suministro, transporte e instalacion de poste metalico troncoconico octogonal de 7.5 metros en 2 secciones de embonar, ø base 190 mm y ø cima 127 mm, con collarines para brazo sencillo tipo munal fabricado en tubo estructural ø1-1/2"x3 mm de avance 1000 mm a los 7 metros, con base cuadrada de 390x390 mm entre centros 300x300 mm en espesor 1/2", canastilla de anclaje con 4 pernos de ø3/4"x1200 mm, galvanizado en caliente	Und	2,00	2.804.337,39	5.608.674,78		-
3.3.39	Suministro transporte e instalación de puesta a tierra conjunto poste luminaria	Und	7,00	221.106,84	1.547.747,88		-
				Subtotal	**142.675.301,62**		**-**
3.4	**VARIOS**						
3.4.1	Suministro e instalación de aparato de gimnasio biosaludables - Twister 1,2x1,1x1,4	Und	1,00	4.699.903,08	4.699.903,08		-

3.4.2	Suministro e instalación de aparato de gimnasio biosaludables - Surf 1,1x0,9x1,3	Und	1,00	4.929.811,08	4.929.811,08		-
3.4.3	Suministro e instalación de aparato de gimnasio biosaludables - Barras 1,7x0,6x1,6	Und	1,00	4.373.367,08	4.373.367,08		-
3.4.4	Suministro e instalación de aparato de gimnasio biosaludables - Bicicleta 0,9x0,6x1,5	Und	1,00	5.178.376,61	5.178.376,61		-
3.4.5	Suministro e instalación de aparato de gimnasio biosaludables - Pony 1x0,6x1,3	Und	1,00	3.608.171,61	3.608.171,61		-
3.4.6	Suministro e instalación de aparato de gimnasio biosaludables - Caminador aereo 1,05x0,5x1,37	Und	1,00	4.194.437,01	4.194.437,01		-
3.4.7	Suministro e instalación de banca prefabricada en concreto	Und	3,00	2.581.797,05	7.745.391,15		-
3.4.8	Sumnistro e instalación de estación de reciclaje en concreto	Und	2,00	3.896.324,19	7.792.648,38		-
3.4.9	Suministro e instalación de señal plana de identificación	Und	1,00	2.536.404,90	2.536.404,90		-
				Subtotal	**45.058.510,90**		**-**
					COSTO TOTAL DIRECTO	**1.256.824.091,40**		**32.643.881,65**
				ADMINISTRACCION	29,0%	364.516.430,12		9.467.698,21
				IMPREVISTOS	1,0%	12.568.240,91		326.438,82
				UTILIDAD	5,0%	62.841.204,57		1.632.194,08
					COSTO TOTAL INDIRECTO (A.I.U.)	**439.925.875,60**		**11.426.331,11**
					COSTO TOTAL OBRA	**1.696.749.967,00**		**44.070.212,77**
					CERTIFICACION RETIE Y RETILAP	**12.553.466,00**		-
					IMPACTO AMBIENTAL Y URBANO	**15.686.067,00**		-
					COSTO TOTAL OBRA - ETAPA II	**$ 1.724.989.500,00**		**44.070.212,77**

Anexo 6. Acta de vecindad
Anexo 7. Memorias de cantidades

21. PRUEBAS Y ENSAYOS

Durante el presente periodo no se realizaron pruebas ni ensayos de laboratorio.

22. ACTIVIDADES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Durante el periodo reportado, en la etapa de estudios y diseños, se dio cumplimiento a los criterios de sostenibilidad mediante la adopción de buenas prácticas ambientales.
En cuanto al trabajo que se ha adelantado en oficina, se implementó el uso eficiente de papel mediante impresión a doble cara, utilización de papel reciclado o de fuentes sostenibles y reutilización de hojas cuando fue posible.
Durante el período objeto del presente informe, en el marco de la etapa de ejecución de las obras, se dio cumplimiento a los criterios de sostenibilidad mediante la implementación de buenas prácticas orientadas al uso eficiente de los recursos, la adecuada gestión de los materiales y la prevención y mitigación de los posibles impactos generados por las actividades constructivas.
En el desarrollo de las actividades en obra se promovió el uso racional de los materiales, procurando realizar un adecuado almacenamiento y aprovechamiento de los insumos requeridos para la ejecución de las diferentes actividades y minimizando la generación de desperdicios. Asimismo, se implementaron medidas para el manejo adecuado de los residuos generados durante el proceso constructivo, incluyendo la separación, el acopio temporal y la disposición final de los materiales, de acuerdo con su naturaleza y con los procedimientos establecidos para el proyecto.
De igual manera, se adoptaron medidas encaminadas al uso eficiente del agua y la energía durante el desarrollo de las actividades constructivas, así como prácticas orientadas a mantener el orden y la limpieza en los diferentes frentes de trabajo. Estas acciones contribuyen a reducir los impactos ambientales asociados con la ejecución del proyecto y a promover un desarrollo responsable de las obras.

23. REUNIONES O COMITES

Durante el período objeto del presente informe se realizó reunión presencial en las instalaciones del Ministerio del Interior durante los días 04 y 05 de agosto con el fin de presentar los documentos finales correspondientes a los entregables de los estudios y diseños, durante la misma se realizaron solicitudes menores de forma las cuales fueron atendidas, lo que llevo a la suscripción del Anexo 22 el día 10 de agosto de 2026, mediante este se formaliza el recibo de la totalidad de los entregables de los Estudios y diseños.



Anexo 8. Acta de recibo de entregables de Estudios y Diseños - Anexo 22

24. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el período objeto del presente informe se culminó el proceso de entrega y validación de los diferentes componentes correspondientes a la etapa de Estudios y Diseños, se consolidaron los documentos técnicos, planos, memorias, especificaciones y demás productos requeridos para la entrega final de esta etapa, lo cual quedo formalizado mediante la firma del Anexo 22.

- Durante el periodo comprendido entre el 17 de agosto y el 31 de agosto de 2026, se logró un avance en la ejecución del proyecto. Las actividades ejecutadas incluyeron la localización y replanteo del terreno, excavaciones, ciclópeos y armado de acero para las diferentes estructuras.

- A la fecha se presenta un avance acumulado del 2.55%, la ejecución de estas actividades refleja un desarrollo técnico conforme a las especificaciones del proyecto, evidenciando un avance positivo y ratificando el compromiso del equipo técnico con la calidad, seguridad y sostenibilidad de la obra.

- La calidad de los trabajos ejecutados está siendo verificada por la interventoría, mediante el seguimiento periódico. Se cumplió con los estándares exigidos, garantizando la durabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas.

25. ANEXOS

Anexo 1. Soportes de seguridad social

Anexo 2. Informe SISO
Anexo 3. Informe Ambiental
Anexo 4. Correspondencia
Anexo 5. Bitácora
Anexo 6. Acta de vecindad
Anexo 7. Memorias de cantidades
Anexo 8. Acta de recibo Etapa I - Anexo 22.



JAIME RENE RODRIGUEZ CANCINO
Representante legal
UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ

ANEXO 1

Soportes de seguridad social

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6033974531	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	634024532

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 476,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,400	$ 0	$ 476,600	$ 1,400	$ 478,000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 112,100	$ 400	$ 112,500
SUBTOTALES:										**$ 588,700**	**$ 1,800**	**$ 590,500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72,600	$ 0	$ 300	$ 0	$ 72,600	$ 300	$ 0	$ 72,900
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 39,900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 39,900	$ 200	$ 0	$ 40,100
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 2,400	$ 100	$ 0	$ 2,500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 16,400	$ 100	$ 0	$ 16,500
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 16,400	$ 100	$ 0	$ 16,500
SUBTOTALES:													**$ 147,700**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 148,500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 256,400	$ 256,400	$ 800	$ 0	$ 257,200
SUBTOTALES:									**$ 256,400**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 257,200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 147,700	$ 500	$ 148,200
SUBTOTALES:			**$ 147,700**	**$ 500**	**$ 148,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD								ARP										CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDA	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1003143070	HERNANDEZ TORRES LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 700,362	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112,100	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 700,362	$ 28,100	$ 0	$ 28,100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700,362		$ 48,800	12	$ 700,362	CCF39-CAJASAN	$ 28,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1005105770	RAMIREZ RINCON DANIEL FELIPE	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1005344460	QUIROGA ARIZA EDGAR LUVIN	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19	22															230301-PORVENIR	4	$ 233,454	$ 37,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 37,400	ESSC24-COOSALUD ESS	4	$ 233,454	$ 9,400	$ 0	$ 9,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	4	$ 233,454	1	$ 16,300	4	$ 233,454	CCF39-CAJASAN	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1013631763	NOVA ARDILA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1096926031	ALVAREZ RIOS HUGO FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19	19															230301-PORVENIR	1	$ 58,364	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9,400	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 58,364	$ 2,400	$ 0	$ 2,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 58,364		$ 4,100	1	$ 58,364	CCF39-CAJASAN	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1096926166	MORALES MALAVER DANIEL FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	1	$ 58,364	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9,400	EPS042 - COOSALUD	1	$ 58,364	$ 2,400	$ 0	$ 2,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 58,364		$ 4,100	1	$ 58,364	CCF39-CAJASAN	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1096926447	RUIZ RIOS CARLOS JAVIER	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	NUEVA EPS CM	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6033974531**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634024532

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
8	CC 1101682778	NINO HERNANDEZ WILSON FERNANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 700.362	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112.100	ESSC24-COOSALUD ESS	12	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 28.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700.362		$ 48.800	12	$ 700.362	CCF39-CAJASAN	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 90420367	RIAÑO LUIS ANTONIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19																231001-COLFONDOS	12	$ 700.362	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112.100	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 28.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700.362		$ 48.800	12	$ 700.362	CCF39-CAJASAN	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.144.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034418624**		TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634037605

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 242,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 242,800	$ 800	$ 243,600
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 121,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 121,400	$ 400	$ 121,800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 121,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 121,400	$ 400	$ 121,800
SUBTOTALES:										**$ 485,600**	**$ 1,600**	**$ 487,200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189,800	$ 0	$ 600	$ 0	$ 189,800	$ 600	$ 0	$ 190,400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189,800	$ 0	$ 600	$ 0	$ 189,800	$ 600	$ 0	$ 190,400
SUBTOTALES:													**$ 379,600**	**$ 1,200**	**$ 0**	**$ 380,800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 264,500	$ 264,500	$ 800	$ 0	$ 265,300
SUBTOTALES:									**$ 264,500**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 265,300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE																									
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

ANEXO 2

Informe SISO

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Contrato de obra No. 117 de 2025

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PERIODO DE EJECUCIÓN:
1 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATISTA:
UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 3
1. INFORMACION GENERAL 4
2. LOCALIZACIÓN 4
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 5
3.1 Ingreso de personal 5
3.2 Sistema de seguridad social: 6
3.3 Exámenes de Médicos Ocupacionales 7
3.4 Inducción al personal 7
3.5 Reglamentos de la empresa 8
3.6 Entrega de elementos de protección personal y dotación 8
3.7 Capacitaciones 8
3.8 Verificación de ausentismo y accidentalidad 9
3.9 Ausentismo Laboral 9
3.10 Accidentalidad Laboral 9
3.11 Terminación de contrato y/o renuncias voluntarias 9
3.12 Inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas 10
3.13 Análisis de trabajo seguro 10
3.14 Señalización 10
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 12

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contrato de obra No. 117 de 2025, cuyo objeto es los ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER.

Este documento consolida las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, en cumplimiento de los términos de referencia del contrato y la normatividad legal vigente en SST.

El proyecto tiene como finalidad brindar a la comunidad de Guapotá un espacio para el sano esparcimiento y la integración social, que incluye pista de trote, cancha cubierta tipo kiosco, baterías sanitarias, área administrativa, gimnasio al aire libre y senderos peatonales.

CONTRATO DE OBRA No. 117 DE 2025

1. INFORMACION GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No. Y FECHA:	117 de 2025	31/12/2025
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** R.L. Jaime René Rodríguez Cancino	
Nit o C.C. No.	902.020.012-6	
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 1.871.820.922.00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	$ 1.871.820.922.00
RUBROS Y/O DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.01.01.001.02.11.43.01.004 MINI RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON
PLAZO INICIAL:	8 meses y 15 días
PLAZO ADICIONAL:	No aplica
SUPERVISOR:	YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación Municipal
FECHA DE INICIACIÓN:	06/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/10/2026

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Guapotá, Departamento de Santander. Este municipio se localiza en la provincia Comunera del departamento de Santander y forma parte de la región centro–oriental de Colombia. Las coordenadas geográficas aproximadas del área de intervención, en el sistema MAGNA-SIRGAS, corresponden aproximadamente a 6°18' latitud norte y 73°19' longitud oeste, con una elevación promedio cercana a 1.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El municipio de Guapotá cuenta con una superficie aproximada de 9.000 hectáreas y una población cercana a 2.000 habitantes.



Ubicación del proyecto.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, se han realizado las siguientes actividades dando cumplimiento del Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo:

3.1 Ingreso de personal

Durante el presente periodo, se registró ingreso de nuevo personal a la obra, como se muestra a continuación:

CC	NOMBRE	Fecha de ingreso
1.005.344.460	EDGAR LUVIN QUIROGA ARIZA	19/08/2026
1.101.682.778	WILSON FERNANDO NIÑO	19/08/2026
80.420.367	LUIS ANTONIO RIAÑO	19/08/2026
1.003.143.070	LUIS FERNANDO HERNANDEZ TORRES	19/08/2026
1.005.105.770	DANIEL FELIPE RAMIREZ RINCON	24/08/2026
1.096.926.447	CARLOS JAVIER RUIZ RIOS	24/08/2026

1.013.631.763	JUAN CARLOS NOVA ARDILA	24/08/2026
1.096.926.166	DANIEL FERNANDO MORALES MALAVER	31/08/2026

3.2 Sistema de seguridad social:

Previo al inicio de actividades, todo el personal vinculado a la UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ fue afiliado al Sistema General de Seguridad Social Integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente:

Entidad Promotora de Salud (EPS)

Administradora de Fondo de Pensiones (AFP)

Administradora de Riesgos Laborales (ARL) - Riesgo V

Caja de Compensación Familiar

Los pagos de aportes se encuentran al día y respaldados mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA **No. 6033974531** correspondiente al periodo de **agosto de 2026**, la cual certifica la vinculación formal y la cobertura del personal que ingresó a la obra durante dicho mes, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Ley 100 de 1993.

MES DE AGOSTO							
CC	**NOMBRE**	**Fecha de Ingreso**	**Días cotizados**	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**CAJA DE COMPENSACION**
1.005.344.460	EDGAR LUVIN QUIROGA ARIZA	19/08/2026	4	COOSALUD EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.101.682.778	WILSON FERNANDO NIÑO	19/08/2026	12	COOSALUD EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
80.420.367	LUIS ANTONIO RIAÑO	19/08/2026	12	NUEVA EPS	COLFONDOS	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.003.143.070	LUIS FERNANDO HERNANDEZ TORRES	19/08/2026	12	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.005.105.770	DANIEL FELIPE RAMÍREZ RINCON	24/08/2026	7	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.096.926.447	CARLOS JAVIER RUIZ RIOS	24/08/2026	7	NUEVA EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.013.631.763	JUAN CARLOS NOVA ARDILA	24/08/2026	7	SALUD TOTAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN
1.096.926.166	DANIEL FERNANDO MORALES MALAVER	31/08/2026	1	COOSALUD EPS	PORVENIR	AXA COLPATRIA	CAJASAN

Así mismo, el personal profesional se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad correspondientes:

Numero de planilla	6034418624	**Fecha de pago**	07/09/2026
Periodo Salud	Agosto	**Periodo Pensión**	Agosto
INFORMACIÓN GENERAL			**APORTES**

NOMBRE	CARGO	IBC	DÍAZ COTIZADOS	SALUD	PENSION	ARL
Jaime René Rodríguez Cancino	Director de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Yhokletsy Murcia Tapias	Residente de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Frank David Diaz Moreno	Inspector de obra	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Jenny Mendoza Matamoros	Residente SST	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900
Orlando Peña Durán	Ingeniero Ambiental	1.750.905	13	94.900	121.400	52.900

Anexo 1. Planilla No. 6033974531 - Periodo Agosto 2026 y Planilla No. 6034418624 - Periodo Agosto 2026

3.3 Exámenes de Médicos Ocupacionales

Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso al 100% del personal vinculado a la obra, con el fin de determinar la aptitud médico-laboral y establecer restricciones o recomendaciones según el cargo a desempeñar. Dichas evaluaciones fueron realizadas por médico especialista en SST con licencia vigente. De igual forma, la UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ tiene contemplado dentro de su SG-SST la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos y de egreso, una vez finalicen los contratos de trabajo, garantizando así el seguimiento integral del estado de salud de los trabajadores durante su permanencia en el proyecto, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 2346 de 2007.

Estos exámenes fueron realizados por el Dr. Leonardo Aguilar Galvis con licencia de Seguridad y Salud en el trabajo renovada mediante la Resolución 25208 de 2025.

3.4 Inducción al personal

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó la inducción SST al personal vinculado antes del inicio de sus actividades en obra. En esta inducción se socializaron los riesgos generales y específicos del proyecto, medidas de prevención y control, uso adecuado y mantenimiento de los Elementos de Protección Personal (EPP), plan de preparación y respuesta ante emergencias, política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, y normatividad vigente en SST.

Con esta actividad se garantiza que el trabajador ingresa con conocimiento de los peligros de su cargo y los controles necesarios para ejecutar sus funciones de forma segura.

Anexo 2. Registro de inducción SST

3.5 Reglamentos de la empresa

Con el fin de dar a conocer los lineamientos del SG-SST de la Unión Temporal, se realizó la socialización y entrega de:

Reglamento Interno de Trabajo
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaquismo y Sustancias Psicoactivas

Se informó a cada trabajador sobre el cumplimiento obligatorio de dichas políticas durante la ejecución del Contrato de Obra No. 117 de 2025. Como constancia, se cuenta con los formatos firmados por cada trabajador.

Anexo 3. Soporte entrega Reglamento Interno de Trabajo
Anexo 4. Soporte entrega Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
Anexo 5. Declaración de conocimiento política de no alcohol, tabaco y SPA

3.6 Entrega de elementos de protección personal y dotación

Se realizó la entrega de EPP y dotación al personal de obra de acuerdo a la matriz de EPP por cargo y actividad. Cada trabajador recibió los elementos correspondientes a su labor: casco de seguridad, guantes, gafas de protección, protección respiratoria, protección auditiva y botas de seguridad, entre otros.

Durante la entrega se brindaron instrucciones sobre uso correcto, cuidado, limpieza, mantenimiento y reposición por deterioro. La entrega quedó registrada en actas individuales firmadas por cada trabajador, como constancia del suministro y compromiso de uso obligatorio durante la jornada laboral.

Anexo 6. Registro de entrega

3.7 Capacitaciones

Se realizaron capacitaciones con el personal de obra, en las cuales se indicaron las recomendaciones necesarias para tener en cuenta en el cuidado personal, manejo de herramientas. Estas capacitaciones tienen el propósito de aplicar el sistema de gestión y estimular el interés de todos los trabajadores en las diferentes actividades de autocuidado, salud física, salud mental, ambiente de trabajo, prevención de incidentes y accidentes entre otros.

Fecha	Capacitación
20/08/2026	Orden y aseo en los frentes de trabajo
22/08/2026	Manejo y almacenamiento de materiales, insumos, herramientas y equipos de construcción

Anexo 7. Registro de capacitaciones

3.8 Verificación de ausentismo y accidentalidad

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, se realizó el seguimiento y control diario al personal mediante registro de asistencia, control de ausentismo e investigación de incidentes y accidentes laborales, con los siguientes resultados:

3.9 Ausentismo Laboral

Durante el periodo reportado no se presentaron casos de ausentismo por causa médica, permiso o calamidad doméstica. Se mantuvo control diario de ingreso y salida del personal de obra. Se realizó el registro de asistencia del personal, así como el control de incidentes y accidentes laborales durante el presente periodo, con los siguientes resultados:

3.10 Accidentalidad Laboral

Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes laborales en las actividades del Contrato No. 117 de 2025. Se mantiene en cero (0) el indicador de accidentalidad.

Se continuó con las actividades de prevención y promoción del autocuidado.

Inasistencias	Incidente laboral	Accidente laboral	Retiros
0	0	0	1

3.11 Terminación de contrato y/o renuncias voluntarias

Durante el presente periodo, se presentó una renuncia voluntaria del siguiente trabajador:

Novedades de retiro			
CC	**NOMBRE**	**Fecha de retiro**	**Observación**
1.005.344.460	EDGAR LUVIN QUIROGA ARIZA	22/08/2026	El trabajador manifiesta que por motivos personales no continua.

3.12 Inspecciones preoperacionales de equipos y herramientas

Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, se realizaron inspecciones preoperacionales a equipos, maquinaria y herramientas manuales utilizadas en la ejecución del contrato, con el fin de verificar su buen estado, condiciones de seguridad y funcionamiento, previniendo accidentes de trabajo, fallas mecánicas y retrasos en la obra.

Las inspecciones se registraron en los formatos establecidos del SG-SST, dejando evidencia del estado de los equipos antes de su uso.

Anexo 8. Preoperacionales

3.13 Análisis de trabajo seguro

Se elaboraron y socializaron los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para cada una de las actividades ejecutadas durante el periodo, identificando los peligros, evaluando los riesgos y estableciendo las medidas de control necesarias para su ejecución segura.

Los ATS fueron divulgados al personal responsable de cada frente de trabajo y firmados como constancia de entendimiento y compromiso de cumplimiento antes del inicio de las labores, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST.

Anexo 9. Análisis de Trabajo Seguro (ATS) - Agosto 2026

3.14 Señalización

Se implementó señalización preventiva, informativa y de seguridad en el área de intervención de la obra, con el fin de garantizar la seguridad del personal vinculado y de terceros, controlar el acceso a la zona de trabajo y prevenir accidentes.

Es importante precisar que el área de intervención se encuentra ubicada en una zona alejada del casco urbano del municipio de Guapotá, por lo que no se evidencia interacción constante de comunidad, tránsito peatonal o vehicular.

No obstante, se mantiene la señalización instalada y el control de acceso con apoyo del personal de obra, garantizando el aislamiento de la zona, el cumplimiento de la normatividad en seguridad vial y ocupacional, y una relación responsable con el entorno.

Registro Fotográfico



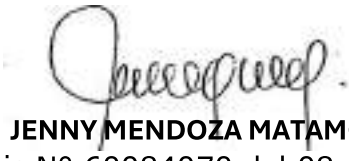
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ reafirma su compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar de todos los trabajadores vinculados al Contrato No. 117 de 2025, mediante la implementación y seguimiento efectivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

- Durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, se ejecutaron en un 100% las actividades programadas en SST, evidenciando seguimiento a las acciones preventivas orientadas a minimizar los riesgos laborales y a fortalecer la cultura de autocuidado en el personal de obra.

- La ausencia de ausentismo, incidentes y accidentes de trabajo durante el presente periodo refleja el cumplimiento de los protocolos de seguridad, el uso adecuado de los EPP, y la participación activa del personal en las jornadas de inducción, capacitación y sensibilización.

- Se mantiene el control documental y operativo del SG-SST, garantizando trazabilidad y evidencias de cumplimiento ante la interventoría y las entidades de control.



JENNY MENDOZA MATAMOROS
Lic N° 60084070 del 08 de Junio de 2017 DSSA
Residente SST

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6033974531	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	4		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	634024532

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 476,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,400	$ 0	$ 476,600	$ 1,400	$ 478,000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 112,100	$ 400	$ 112,500
SUBTOTALES:										**$ 588,700**	**$ 1,800**	**$ 590,500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 72,600	$ 0	$ 300	$ 0	$ 72,600	$ 300	$ 0	$ 72,900
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 39,900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 39,900	$ 200	$ 0	$ 40,100
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 2,400	$ 100	$ 0	$ 2,500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 16,400	$ 100	$ 0	$ 16,500
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 16,400	$ 0	$ 100	$ 0	$ 16,400	$ 100	$ 0	$ 16,500
SUBTOTALES:													**$ 147,700**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 148,500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 256,400	$ 256,400	$ 800	$ 0	$ 257,200
SUBTOTALES:									**$ 256,400**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 257,200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 147,700	$ 500	$ 148,200
SUBTOTALES:			**$ 147,700**	**$ 500**	**$ 148,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES										
																										PENSIÓN									SALUD								ARP										CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDA	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1003143070	HERNANDEZ TORRES LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 700,362	$ 112,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112,100	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 700,362	$ 28,100	$ 0	$ 28,100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700,362		$ 48,800	12	$ 700,362	CCF39-CAJASAN	$ 28,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1005105770	RAMIREZ RINCON DANIEL FELIPE	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1005344460	QUIROGA ARIZA EDGAR LUVIN	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19	22															230301-PORVENIR	4	$ 233,454	$ 37,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 37,400	ESSC24-COOSALUD ESS	4	$ 233,454	$ 9,400	$ 0	$ 9,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	4	$ 233,454	1	$ 16,300	4	$ 233,454	CCF39-CAJASAN	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1013631763	NOVA ARDILA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1096926031	ALVAREZ RIOS HUGO FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	19	19															230301-PORVENIR	1	$ 58,364	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9,400	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 58,364	$ 2,400	$ 0	$ 2,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 58,364		$ 4,100	1	$ 58,364	CCF39-CAJASAN	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1096926166	MORALES MALAVER DANIEL FERNANDO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	30																230301-PORVENIR	1	$ 58,364	$ 9,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9,400	EPS042 - COOSALUD	1	$ 58,364	$ 2,400	$ 0	$ 2,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	1	$ 58,364		$ 4,100	1	$ 58,364	CCF39-CAJASAN	$ 2,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1096926447	RUIZ RIOS CARLOS JAVIER	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI	24																230301-PORVENIR	7	$ 408,545	$ 65,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 65,400	NUEVA EPS CM	7	$ 408,545	$ 16,400	$ 0	$ 16,400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	7	$ 408,545		$ 28,500	7	$ 408,545	CCF39-CAJASAN	$ 16,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6033974531**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634024532

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																												PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
8	CC 1101682778	NINO HERNANDEZ WILSON FERNANDO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19																230301-PORVENIR	12	$ 700.362	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112.100	ESSC24-COOSALUD ESS	12	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 28.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700.362		$ 48.800	12	$ 700.362	CCF39-CAJASAN	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 90420367	RIAÑO LUIS ANTONIO	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			SI	19																231001-COLFONDOS	12	$ 700.362	$ 112.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 112.100	EPS037-NUEVA EPS	12	$ 700.362	$ 28.100	$ 0	$ 28.100	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	12	$ 700.362		$ 48.800	12	$ 700.362	CCF39-CAJASAN	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.144.400

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902020012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 29 #45 - 45 OFICINA 909 METROPOLITAN	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	15-CONTRATANTE	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6034418624**		TIPO DE PLANILLA:		Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	4				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/07		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		634037605

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 242,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 242,800	$ 800	$ 243,600
230201	230201 - PROTECCION	1	$ 121,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 121,400	$ 400	$ 121,800
230301	230301-PORVENIR	1	$ 121,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 121,400	$ 400	$ 121,800
SUBTOTALES:										**$ 485,600**	**$ 1,600**	**$ 487,200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189,800	$ 0	$ 600	$ 0	$ 189,800	$ 600	$ 0	$ 190,400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 189,800	$ 0	$ 600	$ 0	$ 189,800	$ 600	$ 0	$ 190,400
SUBTOTALES:													**$ 379,600**	**$ 1,200**	**$ 0**	**$ 380,800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 264,500	$ 264,500	$ 800	$ 0	$ 265,300
SUBTOTALES:									**$ 264,500**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 265,300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE																									
																															SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre:	Wilson Fernando Niño		
Fecha de ingreso:	18/08/16	**Cargo:**	Aydante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido	
				Si	No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama				
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación		
	B	R	M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Wilson Fernando Niño

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre:	Luis A		
Fecha de ingreso:	18/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente				

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: LUIS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Registro asistencia de inducción			
Nombre:	Daniel Felipe Ramirez Rincon		
Fecha de ingreso:	23/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Daniel Felipe Ramirez R

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre: Luis Fernando
Fecha de ingreso: 18.08.26
Cargo: Oficial

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Luis Fernando Hernandez

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-6

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Registro asistencia de inducción

Nombre:	Carlos Javier Ruiz Rios		
Fecha de ingreso:	24/08/2026	**Cargo:**	Aprendiz

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido	
				Si	No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación		
	B	R	M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Carlos Javier Ruiz R.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Registro asistencia de inducción			
Nombre:	Juan Carlos Nova Ardila		
Fecha de ingreso:	31 de Agosto 2020	**Cargo:**	Aludante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido Si	Cumplido No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación B	Calificación R	Calificación M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción		X	
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Juan Carlos Nova Ardila

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Registro asistencia de inducción			
Nombre: Daniel fernando			
Fecha de ingreso:	31/Agosto/2026	Cargo:	Ayudante

1. PLANEACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Actividad	Descripción	Responsable de la inducción	Firma	Cumplido	
				Si	No
Inducción a la organización y al cargo	Políticas del SG-SST			X	
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo			X	
	Políticas organizacionales (horarios, nómina, periodos de pago, convenciones, etc)			X	
	Reglamento interno de trabajo			X	
	Organigrama			X	
	Obligaciones y responsabilidades frente al SG-SST			X	
	Objetivos del SG-SST			X	
	Peligros, Riesgos y controles en el cargo			X	
	Medio Ambiente			X	

2. EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN

Item	Calificación		
	B	R	M
1. Se le proporciona información suficiente sobre la organización	X		
2. Se le proporciona información sobre el manejo de residuos	X		
3. Se cumplieron las expectativas con relación a los conocimientos adquiridos en la inducción	X		
4. Recibió orientación para desarrollar mejor su trabajo con autocuidado	X		
5. El tiempo de la inducción fue el requerido	X		
6. Se le socializo los riesgos a los que se encuentra expuesto en su labor	X		

¿Considera usted que con la inducción recibida en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra preparado desempeñar el cargo?

Si [X] No [ ]

Firma del colaborador: Daniel morales

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Wilson Fernando Niño		
Fecha de ingreso:	19/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 31 de agosto del 2026

Yo, wilson fernando Niño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1101682778, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: wilson fernando niño
Nombre: Wilson fernando Niño
C.C. No.: 1101682778

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Luis Antonio Fiano		
Fecha de ingreso:	18/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 31/08/26

Yo, LUIS [signature], identificado con cédula de ciudadanía No. 80420367, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: LUIS [signature]
Nombre: LUIS CANO
C.C. No.: 80420367

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-6

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Luis Fernando Hernandez Torres		
Fecha de ingreso:	19/08/2026	**Cargo:**	Oficial

Fecha: 31.08.2026

Yo, Luis Fernando Hernandez Torres, identificado con cédula de ciudadania No. 1003143090, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: Luis Fernando Hernandez
Nombre: Luis Fernando Hernandez Torres
C.C. No.: 1003143090

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-5

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Daniel Felipe Ramirez Rincón		
Fecha de ingreso:	25/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 31/08/2026

Yo, Daniel Felipe Ramirez Rincón, identificado con cédula de ciudadanía No. 1005105770, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: _____
Nombre: Daniel Felipe Ramirez Rincón
C.C. No.: 1005105770

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	Carlos Javier Ruiz Rios		
Fecha de ingreso:	24/08/2026	**Cargo:**	aydante

Fecha: 31/08/26

Yo, Carlos Javier Ruiz Rios, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926644, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: Carlos Javier Ruiz Rios
Nombre: Carlos Javier Ruiz Rios
C.C. No.: 1096926644

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre:	JUAN CARLOS NOVA ARDILA		
Fecha de ingreso:	31 agosto 2026	Cargo:	AUXILIAR

Fecha: 31 agosto 2026

Yo, JUAN CARLOS NOVA ARDILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1073631763, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: JUAN CARLOS NOVA ARDILA
Nombre: JUAN CARLOS NOVA ARDILA
C.C. No.: 1073631763

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO			
Nombre: Daniel Fernando	David Fernando Morales		
Fecha de ingreso:	31/ENERO/2026	**Cargo:**	AYUDANTE

Fecha: 31/ENERO/2026

Yo, Daniel Fernando morales, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926166, certifico que he sido informado sobre el contenido del Reglamento Interno de Trabajo vigente de la empresa.

Durante la socialización se me informó acerca de:

- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Horarios y jornadas laborales.
- Normas de conducta y convivencia.
- Procedimiento disciplinario.
- Permisos, licencias y ausencias.
- Medidas de prevención del acoso laboral.
- Disposiciones generales aplicables al contrato de trabajo.

Declaro que conozco las disposiciones contenidas en el reglamento y me comprometo a cumplirlas durante la vigencia de mi relación laboral con la empresa.

Firma del trabajador: Daniel morales
Nombre: Daniel fernando morales malaver
C.C. No.: 1096926166

Firma del representante de la empresa: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Wilson Fernando Niño		
Fecha de ingreso:	19/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 25 - 08 - 2026

Yo, Wilson Fernando Niño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1101682778, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Wilson Fernando Niño
Nombre: Wilson Fernando Niño
C.C. No.: 1101682778

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Luis Antonio Rivño		
Fecha de Ingreso:	19/08/2026	**Cargo:**	Ayudante

Fecha: 25/agosto/2026

Yo, Luis A [redacted], identificado con cédula de ciudadanía No. 80420367, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Luis A [redacted]
Nombre: Luis A 80420367
C.C. No.: _____

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Luis fernando Hernandez torres		
Fecha de ingreso:	18.08.16	**Cargo:**	oficial

Fecha: 25 08 2026

Yo, Luis Fernando Hernandez Torres, identificado con cédula de ciudadanía No. 1003143070, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Asi mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Luis Fernando Hernandez
Nombre: Luis Fernando Hernandez Torres
C.C. No.: 1003143070

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Daniel Felipe Ramirez Rincon		
Fecha de ingreso:	31/08/2026	**Cargo:**	Aprendiz

Fecha: 23/08/2026

Yo, Daniel Felipe Ramirez Rincon, identificado con cédula de ciudadanía No. 1003103770, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Daniel Felipe Ramirez
Nombre: Daniel Felipe Ramirez Rincon
C.C. No.: 1003103770

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Carlos Javier Ruiz Rios		
Fecha de ingreso:	24/08/26	**Cargo:**	Aydante

Fecha: 25 de Agosto 2026

Yo, Carlos Javier Ruiz Rios, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926447, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Asi mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Carlos Javier Ruiz R.
Nombre: Carlos Javier Ruiz Rios
C.C. No.: 1096926447

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre:	Juan Carlos Nova Ardila		
Fecha de ingreso:	31 agos 2026	**Cargo:**	Alludante

Fecha: 31 agosto 2026

Yo, Juan Carlos Nova Ardila, identificado con cédula de ciudadanía No. 1073631763, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Juan Carlos Nova Ardila
Nombre: Juan Carlos Nova Ardila
C.C. No.: 1073631763

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

ENTREGA Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			
Nombre: Daniel fernando			
Fecha de ingreso:	31/agosto/2026	Cargo:	Ayudante

Fecha: 31/agosto/2026

Yo, Daniel fernando moyales, identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926166, manifiesto que he sido informado sobre el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.

Así mismo, declaro que se me explicaron los aspectos generales relacionados con:

- Normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Uso obligatorio de los elementos de protección personal.
- Prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Reporte de incidentes, accidentes y condiciones inseguras.
- Procedimientos de emergencia y evacuación.
- Responsabilidades del trabajador en materia de SST.

De igual manera, me comprometo a cumplir las disposiciones establecidas en dicho reglamento durante el desarrollo de mis labores.

Firma del trabajador: Daniel moyales
Nombre: Daniel fernando moyales malavet
C.C. No.: 1096926166

Firma responsable SST: _____
Nombre: _____
Cargo: _____

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25-08-2026

Yo, Wilson Fernando Niño identificado con cédula de ciudadanía No. 1101682728 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: wilson fernando Niño

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25/08/2026

Yo, Luis A[illegible] identificado con cédula de ciudadanía No. 80126767 me declaro conocedor de la Politica de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Luis A[illegible]

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25 02 2026

Yo, Luis Fernando Hernandez Torres identificado con cédula de ciudadanía No. 1003143070 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Luis Fernando Hernandez Torres

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25/08/2026

Yo, Daniel Felipe Ramirez Rincon identificado con cédula de ciudadanía No. 1003105770 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Daniel Felipe Ramirez O.

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 25 de Agosto 2026

Yo, Carlos Javier Ruiz Rios identificado con cédula de ciudadanía No. 1096926447 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Carlos Javier Ruiz Rios

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: JUAN CARLOS NOVA ARDILA 31 agosto 2026

Yo, JUAN CARLOS NOVA ARDILA identificado con cédula de ciudadanía No. 1073677767 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: JUAN CARLOS NOVA ARDILA

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LA POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha: 19/08/2026

Yo, Daniel Fernando Morales identificado con cédula de ciudadanía No. 1099926166 me declaro conocedor de la Política de Prevención del consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas establecidas por UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ, debido a las implicaciones que conlleva para la seguridad personal, del contratante y los demás colaboradores.

Por lo tanto, de forma libre y voluntaria autorizo a UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ y a los laboratorios con que tenga el servicio, para que en el momento que lo considere conveniente, me realice las pruebas técnicas médicas y/o de laboratorio que sean pertinentes para detectar el consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas.

Esta autorización la doy porque acepto con libre conocimiento y consentimiento que esas medidas están encaminadas a proteger mi vida, mi integridad y la de otros pues evitan la ocurrencia de accidentes en el trabajo.

Firma: Daniel morales

Consentimiento informado para pruebas de alcoholemia y sustancias psicoactivas

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP											
Contratante	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**										
Nombre del trabajador	Wilson Fernando Niño							**Cargo**		Ayudante.	
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**
24/08/2026	X	X	X	X	X	X					wilson fernando niño
Total											

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-6

Contratante	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ											
Nombre del trabajador	Luis Antonio Riaño							Cargo		Ayudante.		
Fecha de entrega	Pantalón	Camisa	Botas	Guantes	Gafas de seguridad	Casco						Firma recibido a satisfacción
24/8/2026	x	x	x	x	x	x						Luis
Total												

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP											
Contratante		**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**									
Nombre del trabajador		Luis fernando Hernandez T.						**Cargo**		Ayudante.	
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**
24/8/2026	X	X	X	X	X	X					Luis Fernando Hernandez
Total											

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Contratante		**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**										
Nombre del trabajador		Daniel Felipe Ramirez Rincón						**Cargo**		Ayudante		
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**	
24/8/2026	x	x	x	x	x	x						
Total												

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Contratante	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**											
Nombre del trabajador	Carlos Javier Ruiz Rios							**Cargo**		Ayudante		
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**	
24/8/2026	x	x	x	x	x	x					Carlos Javier Ruiz	
Total												

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP											
Contratante	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**										
Nombre del trabajador	Juan Carlos Nova Avila							**Cargo**		Ayudante.	
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**					**Firma recibido a satisfacción**
24/8/2026	X	X	X	X	X	X					JUAN CARLOS NOVA A
Total											

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

Contratante	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ**											
Nombre del trabajador	Daniel Fernando Morales M.							**Cargo**		Ayudante		
Fecha de entrega	**Pantalón**	**Camisa**	**Botas**	**Guantes**	**Gafas de seguridad**	**Casco**						**Firma recibido a satisfacción**
27/08/2026	+	+	+	+	+	+						Daniel morales
Total												

Manifiesto que recibí de la **UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** capacitación en el uso y manejo de la dotación y los elementos de protección personal, que entendí la necesidad, importancia, obligatoriedad de su uso y asumo la obligación de utilizarlos correcta y oportunamente durante el desempeño de las actividades propias de mi cargo y otras que se asignen, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedad laboral, por ende seré el responsable del mantenimiento de los elementos que se me han entregado. Será mi obligación informar al jefe inmediato o al profesional SST la necesidad de la reposición de los mismos, además estoy consciente que el no uso de la DOTACION y los EPP de acuerdo con las actividades realizadas, puede conllevar a sanciones de tipo disciplinario y constituye causal de terminación del contrato.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 20/08/2026	**Hora:** 7:30 am
Responsable actividad:	**Contrato:** 117 de 2025
Actividad: Orden y aseo en los frentes de trabajo	

No.	Trabajador	Cédula	Firma
	Daniel Felipe Nuñez Rios Jr	1005105790	
	Wilson Fernando Nuñez	1101692778	Wilson Fernando Nuñez
	LUIS	80420361	LUIS
	Luis Fernando Hernandez	1003143070	Luis Fernando
	Carlos Javier Ruiz Rios	1096926447	

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 22/08/2026	**Hora:** 7:30 am
Responsable actividad:	**Contrato:** 117 de 2025
Actividad: Manejo y almacenamiento de materiales, insumos, herramientas y equipos de construcción.	

No.	Trabajador	Cédula	Firma
	Wilson Fernando Niño	1101682778	Wilson Fernando Niño
	Daria Felipe Ramirez Pineda	1005105790	
	Luis Fernando Hernandez	1003041070	Luis Fernando
	Carlos Javier Ruiz Ros	1096926447	
	Luis A	80420767	Luis M

FORMATO DE INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR

EMPRESA: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

INSPECCIONADO POR: Frank David Diaz Moreno

FRENTE: Paz a lo bien

FECHA: 24/08/26 al 29/08/26

¿Se realiza limpieza de herramienta? SI X NO ____ **Periodicidad de limpieza:** diario

Escriba frente al criterio si el estado de la herramienta es B (Bueno) M (Malo); establezca las medidas (Reposición, reparación o dada de baja) en las observaciones

CRITERIOS A VERIFICAR

- Los mangos están bien colocados y no presentan fisuras o astillas
- La hoja de corte se encuentra debidamente afilada y cuenta con funda de seguridad
- La estructura está asegurada, sujeta y prensada al mango
- Se dispone de herramienta que no produzca chispa
- Ausencia de herramientas torcidas

Herramienta	Revisión	Cant.	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Alicates	Mango, aislamiento	2	X		X		X		X		X		X		X	
Barras	Estado general	3	X		X		X		X		X		X		X	
Caretas para esmerilar	Acetato, tafilete	0														
Cinceles	Estado general	3	X		X		X		X		X		X		X	
Cinta métrica	Estado general	1	X		X		X		X		X		X		X	
Destornilladores	Mango, punta	5	X		X		X		X		X		X		X	
Extensiones	Mango	0														
Limas	Mango, estado general	0														
Llaves expansivas	Estado general	0														
Machetes con funda	Mango	1	X		X		X		X		X		X		X	
Martillos de uña	Mango	2	X		X		X		X		X		X		X	
Palas	Cabo, hoja	6	X		X		X		X		X		X		X	
Paladragas	Cabo, cavadora	1	X		X		X		X		X		X		X	
Parasoles	Estado general	0														
Picas	Cabo	4		X		X	X		X		X		X		X	
Porras (9",12",18")	Mango	6	X		X		X		X		X		X		X	
Extensiones eléctricas	Clavija, contacto	1	X		X		X		X		X		X		X	
Tijeras industriales	Estado general	0														
Serruchos	Mango, hoja, marco	1	X		X		X		X		X		X		X	
Carretillas	Platón, mangos, neumáticos	3	X		X		X		X		X		X		X	
Taladro	Cable, broca, mandril, mango	1	X		X		X		X		X		X		X	
Cizalla (12", 24", 42")	Empuñadura, mango, pernos	1	X		X		X		X		X		X		X	
Pulidora grande	Cable, swithc, mandril, disco	1	X		X		X		X		X		X		X	
Juego de llaves	Estado general	5	X		X		X		X		X		X		X	
Llave de tubo	Mordaza, regulador	0														
Nivel de mano	Gota de nivel	1	X		X		X		X		X		X		X	
Hachas	Cabo, filo	0														

Responsable de la inspección: Frank David Diaz Moreno

Observaciones:

FORMATO DE INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTA MENOR

EMPRESA: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

INSPECCIONADO POR: Frank David Diaz Moreno

FRENTE: Paz a lo bien

FECHA: 31/08/26 al 05/09/26

¿Se realiza limpieza de herramienta? SI [X] NO [ ] **Periodicidad de limpieza:** diario

Escriba frente al criterio si el estado de la herramienta es B (Bueno) M (Malo); establezca las medidas (Reposición, reparación o dada de baja) en las observaciones

CRITERIOS A VERIFICAR

- Los mangos están bien colocados y no presentan fisuras o astillas
- La estructura está asegurada, sujeta y prensada al mango
- Ausencia de herramientas torcidas
- La hoja de corte se encuentra debidamente afilada y cuenta con funda de seguridad
- Se dispone de herramienta que no produzca chispa

Herramienta	Revisión	Cant.	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Alicates	Mango, aislamiento	2	X		X		X		X		X		X		X	
Barras	Estado general	3	X		X		X		X		X		X			
Caretas para esmerilar	Acetato, tafilete	0														
Cinceles	Estado general	3	X		X		X		X		X		X			
Cinta métrica	Estado general	2	X		X		X		X		X		X			
Destornilladores	Mango, punta	5	X		X		X		X		X					
Extensiones	Mango	0														
Limas	Mango, estado general	0														
Llaves expansivas	Estado general	0														
Machetes con funda	Mango	2	X		X		X		X		X		X			
Martillos de uña	Mango	2	X		X		X		X		X		X			
Palas	Cabo, hoja	6	X		X		X		X		X		X			
Paladragas	Cabo, cavadora	1	X		X		X		X		X					
Parasoles	Estado general	0														
Picas	Cabo	4	X		X		X		X		X		X			
Porras (9",12",18")	Mango	6	X		X		X		X		X		X			
Extensiones eléctricas	Clavija, contacto	1	X		X		X		X		X		X			
Tijeras industriales	Estado general	0														
Serruchos	Mango, hoja, marco	1	X		X		X		X		X		X			
Carretillas	Platón, mangos, neumáticos	3	X		X		X		X		X		X			
Taladro	Cable, broca, mandril, mango	1	X		X		X		X		X		X			
Cizalla (12", 24", 42")	Empuñadura, mango, pernos	1	X		X		X		X		X		X			
Pulidora grande	Cable, swithc, mandril, disco	1	X		X		X		X		X		X			
Juego de llaves	Estado general	5	X		X		X		X		X		X			
Llave de tubo	Mordaza, regulador	0			/		X		X		X		X			
Nivel de mano	Gota de nivel	1	X		X		X		X		X		X			
Hachas	Cabo, filo	0														

Responsable de la inspección: Frank David Diaz Moreno

Observaciones:

INSPECCION PREOPERACIONAL DE MEZCLADORA DE CONCRETO

FECHA:

EQUIPO:

INSPECCIONADO Y OPERADOR POR: William J. Moyano Garcés

LOCALIZACIÓN: Concha municipal Siapata

PERIODO DEL 24/08/2026 AL 31/08/2026

	CRITERIO	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
TROMPO	Olla mezcladora y aspas de metal	X		X		X		X		X		X			
	Seguro de volteo	X		X		X		X		X		X			
	Protector del engrane de volteo	X		X		X		X		X		X			
	Volante	X		X		X		X		X		X			
	Cadena de seguridad	X		X		X		X		X		X			
	Llantas		X		X		X		X	X		X			
	Suspensión del muelle	X		X		X		X		X		X			
	Bloques de seguridad	X		X		X		X		X		X			
	Barra para remolcar	X		X		X		X		X		X			
	Carcaza	X		X		X		X		X		X			
MOTOR	Tapón del llenado de combustible	X		X		X		X		X		X			
	Palanca del acelerador		X		X	X		X		X		X			
	Arranque retráctil (jalar la cuerda)	X		X		X		X		X		X			
	Palanca de la válvula de combustible	X		X		X		X		X		X			
	Palanca del ahogador	X		X		X		X		X		X			
	Filtro de aire	X		X		X		X		X		X			
	Balines y bujes de rotación	X		X		X		X		X		X			
	Bujía	X		X		X		X		X		X			
	Tubo de escape	X		X		X		X		X		X			
	Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

William Javier Moyano Garcés
Firma del Operador

Firma del responsable SST

B: BUENO - El indicador esta en las condiciones técnicas y mecánicas que permiten su operación y funcionamiento
M: MALO - El indicardor no cumple con las condiciones técnicas para su operación y funcionamiento

ANALISIS DE TRABAJO – ATS

Información de la empresa

Razón social: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

Nit: 902.020.012-6

Descripción de la labor

Descripción de la actividad	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
Fecha y hora de realización del trabajo	DD	MM	AAAA	**Lugar de trabajo**
Desde	18	08	2026	Guapotá - Santander
Hasta	22	08	2026	
Hora de inicio		**Hora de finalización**		

Para este trabajo se requiere permiso de:

Trabajo en alturas		Espacio confinado		Abierto	X
Energías peligrosas		Trabajo en caliente		Otro	

Equipo y herramienta para utilizar

Tipo	Nombre de cada herramienta o equipo a utilizar
Manuales	Herramienta menor
Mecánicos	Taladro, pulidora, compactador tipo canguro, rana, retroexcavadora
Maquinaria amarilla	Retroexcavadora
Otras	

Lista de verificación	SI	NO
El personal ha recibido instrucción de Seguridad y técnica para realizar la actividad	X	
El personal se encuentra en óptimas condiciones de Salud para realizar la actividad	X	
El personal tiene las herramientas, equipos y elementos de protección personal adecuados y en buen estado para que la actividad se pueda ejecutar en forma segura?	X	
Se socializaron los riesgos a todo el personal involucrado en la actividad a ejecutar	X	

Identificación de peligros

Biológico		Físico		Químico		Psicosocial	
Virus	X	Ruido	X	Polvos orgánicos	X	Gestión organizacional (estilo de mando, pagos, inducción, capacitación)	X
Bacterias		Iluminación					

Hongos		Vibración	X	Fibras	X	Características de la organización del trabajo (comunicación)	X
Ricketsias		Temperatura	X	Líquidos	X	Características del grupo social de trabajo (relaciones, trabajo en equipo)	X
Parásitos		Presión atmosférica		Gases y vapores		Condiciones de la tarea (carga mental)	X
Picaduras	X	Radiación ionizante					
Mordeduras		Radiación no ionizante		Humos metálicos	X	Interfase persona tarea (conocimiento, habilidades)	X
Fluidos o excremento				Material particulado	X	Jornada de trabajo (pausas, rotación, H.E)	X
Biomecánicos		**Condiciones de seguridad**				**Fenómenos naturales**	
Posturas	X	Mecánico (herramienta maquinarias, material)			X	Sismo	X
		Eléctrico			X	Terremoto	X
Esfuerzo	X	Locativo			X	Vendaval	X
		Tecnológico			X	Inundación	
Movimiento repetitivo	X	Accidentes de transito			X	Derrumbe	
		Públicos (robo, atracos)			X	Precipitaciones (lluvia, granizadas)	X
Manipulación manual de cargas	X	Trabajo en alturas				Tormenta eléctrica	X
		Espacio confinado				Otro	

EVALUAR EL RIESGO	**ANALISIS DE LA TAREA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO**
Qué posibles efectos puede tener la actividad?	Caídas del mismo nivel y diferente nivel, golpes, machucones, cortes de manos, atrapamiento de manos, luxación, lesión musculo-esquelética, asfixia por picadura de animales ponzoñosos
Qué puede causar que se presenten estos posibles efectos?	Órdenes mal interpretadas, uso inadecuado de epps, falta de concentración, falta de planeación, falta de inspección de área, equipos y herramientas, baja percepción del riesgo, comportamiento inseguro, condiciones inseguras, falta de señalización, demarcación, falta de diligenciamiento documental SST, personal ajeno a la actividad, terreno irregular, resbaloso, trabajo simultáneo sin la debida coordinación, exposición inadecuada a fenómenos naturales, práctica inadecuada de transporte y levantamiento de cargas

Qué debemos hacer para evitar esos efectos? (Controles)	Socialización y coordinación de actividades, seguir procedimiento para la actividad, buen uso de epps, comunicación asertiva entre el equipo de trabajo, inspeccionar área de trabajo, equipos y herramientas antes - durante y después de la actividad, concentración en la labor, reporte de condiciones de salud, señalizar y demarcar el área de trabajo, diligenciamiento previo a la actividad de la documentación SST, verificación del entorno y terreno, suspender actividades ante presencia de fenómenos naturales, prácticas segura de levantamiento de cargas, uso adecuado de equipos y herramienta.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD

Planificación de la tarea	Control requerido	Responsable
1. Charla de seguridad	Registro de asistencia	Residente de obra - SST
2. Diligenciamiento y socialización de ATS, procedimiento, permiso de trabajo, riesgo y actividad a ejecutar	Registro diligenciamiento documental SST	Residente de obra - SST – Colaboradores
3. Señalización y demarcación del área de trabajo	Registro fotográfico	Residente de obra - SST - Colaboradores
4. Inspección de área de trabajo, equipos y herramientas manuales y eléctricas	Inspección visual y diligenciamiento de preoperacionales	Residente de obra - SST - Colaboradores
5. Condiciones de salud personal	Verificación con cada colaborador	Residente de obra - SST
6. Traslado de material, alistamiento de equipo y herramienta menor, adecuación de área, estendido de material en el área	Cumplimiento de prácticas seguras, autocuidado, corregir condiciones subestandar, uso adecuado y permanente de epp's	Residente de obra - SST – Colaboradores
7. Orden y Aseo	Área de trabajo y herramienta	Colaboradores

HERRAMIENTAS A UTILIZAR		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Andamio		Camisa y pantalón	X
Escalera		Casco con barboquejo	X
Herramienta manual	X	Botas de punta de acero en material	X
Medidor de gases		Botas de punta de acero en caucho	
Herramienta eléctrica	X	Protección auditiva	X
Concretadora	X	Protección respiratoria	X
Otras		Gafas filtro uv	X
		Guantes de carnaza	X
		Guantes de nitrilo	X
		Otros	

PLAN DE EMERGENCIAS		
Centros médicos de atención cercana	**Teléfono**	**Primeros auxilios y evacuación**
ESE San Cayetano Guapotá	(607) 7296207	Brigadas de primeros auxilios, incendio, evacuación y rescate
ESE Hospital San Rafael	3188371747	
Hospital Manuela Beltran	(607)6852880	

Personal autorizado		
Nombre y apellidos	**Cargo**	**CC**
Luis Fernando Hernandez Torres	Maestro	1003143070
Luis Antonio Riaño	Ayudante	80420367
Wilson Fernando Niño	Ayudante	1101682776
Carlos Javier Ruiz	Ayudante.	1096926447

Autoriza	
Firma responsable	**Firma Jefe inmediato**
Fecha de aprobación: 27 de agosto del 2026	

ANALISIS DE TRABAJO – ATS

Información de la empresa

Razón social: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

Nit: 902.020.012-6

Descripción de la labor

Descripción de la actividad	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
Fecha y hora de realización del trabajo	**DD**	**MM**	**AAAA**	**Lugar de trabajo**	
Desde	24	08	2026	Guapotá - Santander	
Hasta	29	08	2026		
Hora de inicio			**Hora de finalización**		

Para este trabajo se requiere permiso de:

Trabajo en alturas		Espacio confinado		Abierto	X
Energías peligrosas		Trabajo en caliente		Otro	

Equipo y herramienta para utilizar

Tipo	Nombre de cada herramienta o equipo a utilizar
Manuales	Herramienta Menor
Mecánicos	Taladro, pelobora, compactador tipo canguro, sonia mezcladora
Maquinaria amarilla	Retroexcavadora (Payuda)
Otras	

Lista de verificación	SI	NO
El personal ha recibido instrucción de Seguridad y técnica para realizar la actividad	X	
El personal se encuentra en óptimas condiciones de Salud para realizar la actividad	X	
El personal tiene las herramientas, equipos y elementos de protección personal adecuados y en buen estado para que la actividad se pueda ejecutar en forma segura?	X	
Se socializaron los riesgos a todo el personal involucrado en la actividad a ejecutar	X	

Identificación de peligros

Biológico		Físico		Químico		Psicosocial	
Virus	X	Ruido	X	Polvos orgánicos	X	Gestión organizacional (estilo de mando, pagos, inducción, capacitación)	X
Bacterias		Iluminación					

Hongos		Vibración	X	Fibras	X	Características de la organización del trabajo (comunicación)	X
Ricketsias		Temperatura	X	Líquidos	X	Características del grupo social de trabajo (relaciones, trabajo en equipo)	X
Parásitos		Presión atmosférica		Gases y vapores		Condiciones de la tarea (carga mental)	X
Picaduras	X	Radiación ionizante					
Mordeduras		Radiación no ionizante		Humos metálicos	X	Interfase persona tarea (conocimiento, habilidades)	X
Fluidos o excremento				Material particulado	X	Jornada de trabajo (pausas, rotación, H.E)	X
Biomecánicos		**Condiciones de seguridad**				**Fenómenos naturales**	
Posturas	X	Mecánico (herramienta maquinarias, material)	X			Sismo	X
		Eléctrico	X			Terremoto	X
Esfuerzo	X	Locativo	X			Vendaval	X
		Tecnológico				Inundación	X
Movimiento repetitivo	X	Accidentes de transito				Derrumbe	
		Públicos (robo, atracos)	X			Precipitaciones (lluvia, granizadas)	X
Manipulación manual de cargas	X	Trabajo en alturas				Tormenta eléctrica	X
		Espacio confinado				Otro	

EVALUAR EL RIESGO	ANALISIS DE LA TAREA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
Qué posibles efectos puede tener la actividad?	Caidas del mismo nivel y diferente nivel, golpes, machucones, cortes de manos, atrapamiento de manos, luxación, lesión musculo-esquelética, asfixia por picadura de animales ponzoñosos
Qué puede causar que se presenten estos posibles efectos?	Órdenes mal interpretadas, uso inadecuado de epps, falta de concentración, falta de planeación, falta de inspección de área, equipos y herramientas, baja percepción del riesgo, comportamiento inseguro, condiciones inseguras, falta de señalización, demarcación, falta de diligenciamiento documental SST, personal ajeno a la actividad, terreno irregular, resbaloso, trabajo simultáneo sin la debida coordinación, exposición inadecuada a fenómenos naturales, práctica inadecuada de transporte y levantamiento de cargas

Qué debemos hacer para evitar esos efectos? (Controles)	Socialización y coordinación de actividades, seguir procedimiento para la actividad, buen uso de epps, comunicación asertiva entre el equipo de trabajo, inspeccionar área de trabajo, equipos y herramientas antes - durante y después de la actividad, concentración en la labor, reporte de condiciones de salud, señalizar y demarcar el área de trabajo, diligenciamiento previo a la actividad de la documentación SST, verificación del entorno y terreno, suspender actividades ante presencia de fenómenos naturales, prácticas segura de levantamiento de cargas, uso adecuado de equipos y herramienta.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD

Planificación de la tarea	Control requerido	Responsable
1. Charla de seguridad	Registro de asistencia	Residente de obra - SST
2. Diligenciamiento y socialización de ATS, procedimiento, permiso de trabajo, riesgo y actividad a ejecutar	Registro diligenciamiento documental SST	Residente de obra - SST – Colaboradores
3. Señalización y demarcación del área de trabajo	Registro fotográfico	Residente de obra - SST - Colaboradores
4. Inspección de área de trabajo, equipos y herramientas manuales y eléctricas	Inspección visual y diligenciamiento de preoperacionales	Residente de obra - SST - Colaboradores
5. Condiciones de salud personal	Verificación con cada colaborador	Residente de obra - SST
6. Traslado de material, alistamiento de equipo y herramienta menor, adecuación de área, estendido de material en el área	Cumplimiento de prácticas seguras, autocuidado, corregir condiciones subestandar, uso adecuado y permanente de epp's	Residente de obra - SST – Colaboradores
7. Orden y Aseo	Área de trabajo y herramienta	Colaboradores

HERRAMIENTAS A UTILIZAR		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Andamio		Camisa y pantalón	X
Escalera		Casco con barboquejo	X
Herramienta manual	X	Botas de punta de acero en material	X
Medidor de gases		Botas de punta de acero en caucho	
Herramienta eléctrica	X	Protección auditiva	X
Concretadora	X	Protección respiratoria	X
Otras		Gafas filtro uv	X
		Guantes de carnaza	X
		Guantes de nitrilo	X
		Otros	

PLAN DE EMERGENCIAS

Centros médicos de atención cercana	Teléfono	Primeros auxilios y evacuación
ESE San Cayetano Guapotá	(607) 7296207	Brigadas de primeros auxilios, incendio, evacuación y rescate
ESE Hospital San Rafael	3188371747	
Hospital Manuela Beltran	(607)6852880	

Personal autorizado

Nombre y apellidos	Cargo	CC
Luis Fernando Hernandez Torres	Oficial	1003143070
Luis Antonio Riaño	aycdente	80420367
Wilson Fernando Niño	aycdente	1101682778
Carlos Javier Ruiz	aycdente	1096926447
Jean Carlos Nova Avdila	aycdente	1013631763
Daniel Felipe ramirez Rincon	aycdente	1005105770
Daniel Fernando Mendez	aycdente	1096976166

Autoriza

Firma responsable	Firma Jefe inmediato

Fecha de aprobación: 29/08/2026

ANALISIS DE TRABAJO – ATS

Información de la empresa

Razón social: UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

Nit: 902.020.012-6

Descripción de la labor

Descripción de la actividad	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
Fecha y hora de realización del trabajo	DD	MM	AAAA	**Lugar de trabajo**	
Desde	31	08	2026	Guapotá - Santander	
Hasta	05	09	2026		
Hora de inicio			**Hora de finalización**		

Para este trabajo se requiere permiso de:

Trabajo en alturas		Espacio confinado		Abierto	X
Energías peligrosas		Trabajo en caliente		Otro	

Equipo y herramienta para utilizar

Tipo	Nombre de cada herramienta o equipo a utilizar
Manuales	Herramienta menor
Mecánicos	Taladro, pulidora, mezcladora
Maquinaria amarilla	retroexcavadora
Otras	

Lista de verificación	SI	NO
El personal ha recibido instrucción de Seguridad y técnica para realizar la actividad	X	
El personal se encuentra en óptimas condiciones de Salud para realizar la actividad	X	
El personal tiene las herramientas, equipos y elementos de protección personal adecuados y en buen estado para que la actividad se pueda ejecutar en forma segura?	X	
Se socializaron los riesgos a todo el personal involucrado en la actividad a ejecutar	X	

Identificación de peligros

Biológico		Físico		Químico		Psicosocial	
Virus	X	Ruido	X	Polvos orgánicos	X	Gestión organizacional (estilo de mando, pagos, inducción, capacitación)	X
Bacterias		Iluminación					

Hongos		Vibración	X	Fibras	X	Características de la organización del trabajo (comunicación)	X
Ricketsias		Temperatura	X	Líquidos	X	Características del grupo social de trabajo (relaciones, trabajo en equipo)	X
Parásitos		Presión atmosférica		Gases y vapores		Condiciones de la tarea (carga mental)	X
Picaduras	X	Radiación ionizante					
Mordeduras		Radiación no ionizante		Humos metálicos	X	Interfase persona tarea (conocimiento, habilidades)	X
Fluidos o excremento				Material particulado	X	Jornada de trabajo (pausas, rotación, H.E)	X
Biomecánicos		**Condiciones de seguridad**				**Fenómenos naturales**	
Posturas	X	Mecánico (herramienta maquinarias, material)			X	Sismo	X
		Eléctrico			X	Terremoto	X
Esfuerzo	X	Locativo			X	Vendaval	X
		Tecnológico				Inundación	
Movimiento repetitivo	X	Accidentes de transito				Derrumbe	
		Públicos (robo, atracos)			X	Precipitaciones (lluvia, granizadas)	X
Manipulación manual de cargas	X	Trabajo en alturas				Tormenta eléctrica	X
		Espacio confinado				Otro	

EVALUAR EL RIESGO	**ANALISIS DE LA TAREA Y REDUCCIÓN DEL RIESGO**
Qué posibles efectos puede tener la actividad?	Caidas del mismo nivel y diferente nivel, golpes, machucones, cortes de manos, atrapamiento de manos, luxación, lesión musculo-esquelética, asfixia por picadura de animales ponzoñosos
Qué puede causar que se presenten estos posibles efectos?	Órdenes mal interpretadas, uso inadecuado de epps, falta de concentración, falta de planeación, falta de inspección de área, equipos y herramientas, baja percepción del riesgo, comportamiento inseguro, condiciones inseguras, falta de señalización, demarcación, falta de diligenciamiento documental SST, personal ajeno a la actividad, terreno irregular, resbaloso, trabajo simultáneo sin la debida coordinación, exposición inadecuada a fenómenos naturales, práctica inadecuada de transporte y levantamiento de cargas

Qué debemos hacer para evitar esos efectos? (Controles)	Socialización y coordinación de actividades, seguir procedimiento para la actividad, buen uso de epps, comunicación asertiva entre el equipo de trabajo, inspeccionar área de trabajo, equipos y herramientas antes - durante y después de la actividad, concentración en la labor, reporte de condiciones de salud, señalizar y demarcar el área de trabajo, diligenciamiento previo a la actividad de la documentación SST, verificación del entorno y terreno, suspender actividades ante presencia de fenómenos naturales, prácticas segura de levantamiento de cargas, uso adecuado de equipos y herramienta.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD

Planificación de la tarea	Control requerido	Responsable
1. Charla de seguridad	Registro de asistencia	Residente de obra - SST
2. Diligenciamiento y socialización de ATS, procedimiento, permiso de trabajo, riesgo y actividad a ejecutar	Registro diligenciamiento documental SST	Residente de obra - SST – Colaboradores
3. Señalización y demarcación del área de trabajo	Registro fotográfico	Residente de obra - SST - Colaboradores
4. Inspección de área de trabajo, equipos y herramientas manuales y eléctricas	Inspección visual y diligenciamiento de preoperacionales	Residente de obra - SST - Colaboradores
5. Condiciones de salud personal	Verificación con cada colaborador	Residente de obra - SST
6. Traslado de material, alistamiento de equipo y herramienta menor, adecuación de área, estendido de material en el área	Cumplimiento de prácticas seguras, autocuidado, corregir condiciones subestandar, uso adecuado y permanente de epp's	Residente de obra - SST – Colaboradores
7. Orden y Aseo	Área de trabajo y herramienta	Colaboradores

HERRAMIENTAS A UTILIZAR		ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Andamio		Camisa y pantalón	X
Escalera		Casco con barboquejo	X
Herramienta manual	X	Botas de punta de acero en material	X
Medidor de gases		Botas de punta de acero en caucho	
Herramienta eléctrica	X	Protección auditiva	X
Concretadora	X	Protección respiratoria	X
Otras		Gafas filtro uv	X
		Guantes de carnaza	X
		Guantes de nitrilo	X
		Otros	

PLAN DE EMERGENCIAS

Centros médicos de atención cercana	Teléfono	Primeros auxilios y evacuación
ESE San Cayetano Guapotá	(607) 7296207	Brigadas de primeros auxilios, incendio, evacuación y rescate
ESE Hospital San Rafael	3188371747	
Hospital Manuela Beltran	(607)6852880	

Personal autorizado

Nombre y apellidos	Cargo	CC
Luis Fernando Hernandez Torres	Oficial	1003143070
Luis Antonio Pinzón	Ayudante	80420367
Carlson Fernando Niño	Ayudante	1101682778
Carlos Javier Ruiz	Ayudante	1096926447
Juan carlos Nova Ardila	Ayudante	1013631763
Daniel Felipe Ramirez R.	Ayudante	1005103470
Daniel Morales	Ayudante	1096926166
William Javier Mayorga	Ayudante	1095511076

Autoriza

Firma responsable	Firma Jefe inmediato

Fecha de aprobación: 05/09/2026

ANEXO 3

Informe Ambiental

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL

Contrato de obra No. 117 de 2025

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PERIODO DE EJECUCIÓN:
1 DE AGOSTO DE 2026 AL 31 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATISTA:
UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA

2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 3
1. INFORMACION GENERAL 4
2. LOCALIZACIÓN 4
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 5

INTRODUCCION

El proyecto denominado **“ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA ‘PAZ A LO BIEN’ TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** tiene como propósito principal brindar a la comunidad un espacio adecuado para el sano esparcimiento, la integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario.
La intervención contempla la construcción de una infraestructura integral orientada a actividades recreativas, deportivas y administrativas, dentro de la cual se incluyen una pista de trote, una cancha cubierta tipo kiosco, zona de servicios (baños), área administrativa, gimnasio al aire libre y senderos peatonales, diseñados para el uso y disfrute de la comunidad en condiciones seguras y funcionales.

Este documento recopila y presenta las acciones realizadas dentro del Sistema de Gestión Ambiental implementado por el contratista, en cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, tiempo durante el cual se llevaron a cabo diferentes labores constructivas, acompañadas de medidas preventivas, de mitigación y de seguimiento ambiental, con el objetivo de minimizar los posibles impactos negativos sobre el entorno y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

CONTRATO DE OBRA No. 117 DE 2025

1. INFORMACION GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	Obra	
CONTRATO No. Y FECHA:	117 de 2025	31/12/2025
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ** R.L. Jaime René Rodríguez Cancino	
Nit o C.C. No.	902.020.012-6	
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAPOTÁ - SANTANDER	

VALOR INICIAL:	$ 1.871.820.922.00
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
VALOR TOTAL:	$ 1.871.820.922.00
RUBROS Y/O DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.01.01.001.02.11.43.01.004 MINI RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON
PLAZO INICIAL:	8 meses y 15 días
PLAZO ADICIONAL:	No aplica
SUPERVISOR:	YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO Secretario de Planeación Municipal

FECHA DE INICIACIÓN:	06/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/10/2026

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Guapotá, Departamento de Santander. Este municipio se localiza en la provincia Comunera del departamento de Santander y forma parte de la región centro–oriental de Colombia. Las coordenadas geográficas aproximadas del área de intervención, en el sistema MAGNA-SIRGAS, corresponden aproximadamente a 6°18' latitud norte y 73°19' longitud oeste, con una elevación promedio cercana a 1.600 metros sobre el nivel del mar (msnm). El municipio de Guapotá cuenta con una superficie aproximada de 9.000 hectáreas y una población cercana a 2.000 habitantes.



Ubicación del proyecto.

3. INFORME DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2026 al 31 de agosto de 2026, se han realizado las siguientes actividades dando cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental:

- **Manejo de escombros:**

La disposición final de los residuos generados durante el proceso constructivo, particularmente del material sobrante producto de las excavaciones que requiera ser retirado del área de intervención, se realizará de manera controlada y en cumplimiento de las disposiciones ambientales y demás requisitos aplicables. Para tal efecto, el material será transportado a la Escombrera El Cascajal, ubicada en la vereda El Cucharo, kilómetro 7 de la vía San Gil–Cabrera, sitio previsto para la recepción y disposición final de este tipo de materiales.

Durante el período objeto del presente informe no se realizó el transporte ni la disposición final del material proveniente de las excavaciones. El material generado fue acopiado temporalmente en un área próxima a la zona de intervención, procurando no afectar el normal desarrollo de las actividades constructivas ni las condiciones de seguridad del área de trabajo. Se tiene previsto efectuar su retiro y transporte al sitio autorizado una vez se hayan culminado las actividades de excavación programadas, con el fin de realizar el manejo y la disposición del material de manera organizada y eficiente.

- **Acopio de materiales:**

La Unión Temporal Centro Guapotá dispuso dentro del área de intervención un espacio destinado al acopio temporal del material pétreo requerido para el desarrollo de las diferentes actividades constructivas. La ubicación de este material se organiza de acuerdo con la proximidad y secuencia de ejecución de las obras programadas, con el propósito de facilitar su transporte y utilización, optimizar los procesos constructivos y evitar desplazamientos innecesarios dentro del área de intervención.

El material acopiado es dispuesto de manera organizada y protegido mediante la utilización de cubiertas plásticas, con el fin de evitar su exposición directa a las condiciones climáticas, prevenir la contaminación o mezcla con otros materiales y conservar sus condiciones físicas y de calidad para su posterior utilización en las actividades de obra. Asimismo, se realiza seguimiento periódico a las condiciones del área de acopio, procurando mantener el orden, la limpieza y la adecuada organización del frente de trabajo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	

- **Manejo de residuos sólidos:**

La recolección y disposición final de los residuos sólidos generados durante la ejecución de las obras se realiza a través de la empresa de aseo del municipio de Guapota, cumpliendo con el esquema de recolección establecido por dicha entidad.
Durante el desarrollo de las actividades constructivas correspondientes al periodo reportado, se implementó un manejo adecuado de los residuos sólidos desde su fuente de generación. Inicialmente, en el área de obra, los residuos como bolsas plásticas, empaques de tuberías, materiales de embalaje y otros desechos no peligrosos son separados y organizados en un sitio destinado exclusivamente para su almacenamiento temporal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO


Posteriormente, estos residuos son trasladados al centro de acopio principal, donde permanecen en condiciones controladas hasta su entrega a la empresa recolectora, de acuerdo con el cronograma municipal de recolección. Este procedimiento asegura un manejo responsable y ambientalmente adecuado de los residuos, minimizando impactos negativos en el entorno y cumpliendo con lo dispuesto en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.

Responsable	Actividad	**Observaciones**
Ayudante de obra	Realiza la recolección interna de residuos depositándolos en el lugar dispuesto para este fin.	
Ayudante de obra	Se coordina la entrega de estos residuos al carro recolector de la empresa de ase del municipio	Los residuos ordinarios se entregan en los horarios establecidos por la empresa prestadora de este servicio.

- **Capacitaciones:**

Se realizan capacitaciones periódicas al personal sobre conciencia ambiental, orientada a fortalecer las buenas prácticas ambientales durante la ejecución del proyecto. En estas jornadas se informó al equipo de trabajo sobre la importancia del manejo adecuado de residuos sólidos, la protección de los recursos naturales, el uso eficiente del agua y la energía, así como el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
Además, se enfatizó en la prevención de impactos negativos al entorno, el respeto por la comunidad vecina, y el compromiso individual con la seguridad ambiental en obra. La capacitación incluyó ejemplos prácticos, material de apoyo visual y espacios para resolver dudas, promoviendo una participación activa del personal.

Fecha	Capacitación
21/08/2026	Socialización de los impactos ambientales, medidas de manejo ambiental y directrices para la prevención, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales.

Anexo 1. Soporte capacitación

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo evaluado, se dio cumplimiento a las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), implementando acciones de prevención, mitigación y control de impactos ambientales asociados a la ejecución del proyecto.

- Se mantuvo un manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra, desde su recolección en el frente de trabajo hasta su disposición final a través de la empresa de aseo municipal, evitando acumulaciones inadecuadas o disposición en lugares no autorizados.

- Las actividades constructivas fueron acompañadas por medidas de protección ambiental, tales como la compactación oportuna de materiales, la protección de superficies con plásticos en condiciones climáticas adversas, y el ordenamiento de zonas de acopio.

- Se realizó capacitación al personal de obra en temas de conciencia ambiental, promoviendo una cultura de responsabilidad con el entorno, lo cual contribuye positivamente a la sostenibilidad del proyecto.

- No se presentaron contingencias ambientales mayores durante el periodo reportado.

ORLANDO PEÑA DURAN
Ingeniero Ambiental

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 21/08/2026	**Hora:** 7:30 am
Responsable actividad:	**Contrato:** 117 de 2025
Actividad: Socialización de los impactos ambientales, medidas de manejo ambiental y directrices para la prevención, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales.	

No.	Trabajador	Cédula	Firma
	Cesar Javier Ruiz Rios	1096926447	
	wilson fernando diaz	1101682778	wilson fernando diaz
	Daniel Felipe Ramirez Rodriguez	1005105770	
	Luis [illegible]	80142067	Luis
	Luis Fernando Hernandez	1065143070	Luis Fernando

ANEXO 4

Correspondencia

Outlook

ARCHIVOS FINALES - ESTUDIOS Y DISEÑOS GUAPOTA

Desde UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com>
Fecha Vie 07/08/2026 16:15
Para Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Entrega componentes finales

De manera atenta me permito enviar para lo correspondiente los archivos finales de los diferentes componentes.

TOPOGRAFIA
ESTUDIO DE SUELOS
DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE URBANISMO
DISEÑO ESTRUCTURAL
DISEÑO ELECTRICO
DISEÑO HIDROSANITARIO
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
PRESUPUESTO

Outlook

Entrega de informe mensual No. 6

Desde UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com>
Fecha Mar 11/08/2026 23:04
Para Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>
CC Planeacion @guapota-santander.gov.co <planeacion@guapota-santander.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
INFORME DEL CONTRATISTA MES 6.pdf;

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Ingeniero
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
Supervisor
planeacion@guapota-santander.gov.co

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Entrega de informe mensual No. 6

Cordial saludo,

Me permito enviar para lo correspondiente el informe de avance No. 6 del periodo comprendido entre el 01/07/2026 y el 31/07/2026.

UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
NIT 902.020.012-6

CTO117-GUAP-19

Guapotá, agosto 14 de 2026

Señores
MUNICIPIO DE GUAPOTA
planeacion@guapota-santander.gov.co

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Solicitud de adición en plazo al contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 117 de 2025, cuyo objeto es ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y administrativas que se han presentado durante el desarrollo del proyecto, nos permitimos solicitar la ampliación del plazo contractual, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas y dar cumplimiento al cronograma de obra definido a partir de la aprobación final de los Estudios y Diseños.

Para la formulación y viabilización del proyecto ante el Ministerio del Interior, entidad que financia el proyecto de acuerdo con el convenio 1847 de 2025 suscrito con el Municipio de Guapotá, inicialmente se definió un área específica de implantación dentro de un predio de mayor extensión de propiedad del municipio.
No obstante, una vez iniciado el contrato de obra, el Municipio de Guapotá, mediante oficio de fecha 07 de febrero de 2026, solicitó al contratista de obra y a la interventoría pronunciarse respecto de la viabilidad de modificar la implantación inicialmente prevista, manteniendo el proyecto dentro del mismo predio municipal, pero trasladando las coordenadas de implantación. Lo anterior obedeció a que la implantación inicialmente definida se encontraba localizada en un área donde actualmente existe una cancha utilizada por los habitantes del municipio, razón por la cual se consideró pertinente evaluar una alternativa que permitiera conservar dicho espacio para el uso de la comunidad.
En atención a la solicitud efectuada por el Municipio, el contratista de obra y la interventoría realizaron la correspondiente evaluación técnica y emitieron sus respectivos

pronunciamientos mediante oficios de fecha 10 de febrero de 2026, en los cuales se consideró viable la modificación propuesta, señalando que el cambio de implantación dentro del mismo predio no afectaba las condiciones técnicas, financieras y contractuales del proyecto, sujeto a la correspondiente definición y validación por parte de las entidades competentes.

Con fundamento en dichos pronunciamientos, el Municipio de Guapotá elevó ante el Ministerio del Interior, mediante comunicación del 20 de marzo de 2026, la solicitud relacionada con la modificación de las coordenadas de implantación del proyecto. Posteriormente, mediante comunicación de fecha 07 de junio de 2026, el Ministerio del Interior manifestó que correspondía al Municipio de Guapotá verificar y garantizar que cualquier ajuste relacionado con la implantación del proyecto cumpliera con las condiciones requeridas para su correcta ejecución.
En consecuencia, mediante oficio de fecha 11 de junio de 2026, el Municipio de Guapotá comunicó formalmente al contratista de obra y a la interventoría la aprobación de la modificación de la implantación del proyecto dentro del mismo predio municipal, estableciendo las nuevas coordenadas sobre las cuales debían desarrollarse los estudios, diseños y posteriormente ejecutarse las obras.

Como consecuencia de la modificación de la implantación y de los requerimientos técnicos derivados del proceso de revisión, durante el desarrollo del contrato se adelantaron las actividades correspondientes a la elaboración, ajuste, complementación y coordinación de los diferentes componentes de los Estudios y Diseños.
Estos productos fueron sometidos a un proceso de revisión por parte de la interventoría, durante el cual se formularon observaciones y requerimientos que fueron atendidos por el equipo técnico. Adicionalmente, durante los meses de junio, julio y agosto de 2026 se desarrollaron diferentes reuniones y comités virtuales con participación del Municipio de Guapotá, la interventoría y el Ministerio del Interior, en los cuales se presentaron y revisaron los diferentes componentes técnicos del proyecto, así como los ajustes efectuados y su articulación con las demás especialidades.
Este proceso permitió consolidar los Estudios y Diseños definitivos, incluyendo los planos, memorias, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y programación para la ejecución de las actividades constructivas.
Finalmente, como resultado del proceso de revisión, ajuste y consolidación adelantado, los Estudios y Diseños fueron aprobados mediante la suscripción del Anexo No. 22, de fecha 10 de agosto de 2026, constituyéndose este documento en el soporte técnico definitivo para la ejecución de las obras.

De acuerdo con los Estudios y Diseños finalmente aprobados y, particularmente, con el cronograma de ejecución de obra que hace parte integral de dichos documentos, se estableció que las actividades constructivas requieren un período estimado de siete (7) meses, contemplándose como fecha de inicio de las actividades el 17 de agosto de 2026 y como fecha prevista de terminación el 16 de marzo de 2027. Este periodo corresponde al tiempo requerido para la construcción física de la infraestructura, y los tiempos requeridos

para adelantar las inspecciones, pruebas, ajustes, trámites y obtención de las correspondientes certificaciones RETIE y RETILAP y Conexión Eléctrica Definitiva, así como las actuaciones técnicas, administrativas y documentales necesarias para efectuar el recibo integral, puesta en funcionamiento y entrega del proyecto.

Sin embargo, el plazo actualmente establecido para el Contrato de resulta insuficiente para desarrollar la totalidad de las actividades previstas en el cronograma definitivo de obra.

Es importante señalar que la ejecución de las actividades constructivas debe realizarse con fundamento en los Estudios y Diseños aprobados, garantizando la correspondencia entre las actividades ejecutadas en obra, los planos, las especificaciones técnicas, las cantidades de obra, el presupuesto y el cronograma definitivo. En este sentido, la ampliación del plazo resulta necesaria para permitir la ejecución integral de las obras dentro de las condiciones técnicas finalmente definidas y aprobadas para el proyecto.

Con fundamento en los antecedentes expuestos, el proceso surtido para la definición, ajuste y aprobación de los Estudios y Diseños, y considerando que mediante la suscripción del Anexo No. 22 del 10 de agosto de 2026 fueron aprobados los documentos técnicos que soportan la ejecución del proyecto, solicitamos formalmente la ampliación del plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2026, con el propósito de garantizar la continuidad de las actividades constructivas y permitir el desarrollo de las obras conforme a los Estudios y Diseños y al cronograma de ejecución aprobado.
No obstante, de acuerdo con el cronograma de ejecución que hace parte integral de los Estudios y Diseños aprobados, el plazo técnicamente requerido para la ejecución integral de las obras corresponde a siete (7) meses, comprendidos entre el 17 de agosto de 2026 y el 16 de marzo de 2027. En consecuencia, se hace énfasis en que la ampliación solicitada hasta el 31 de diciembre de 2026 corresponde a una primera etapa del plazo requerido para la culminación de las actividades contractuales, y que el término restante, comprendido entre el 1 de enero y el 16 de marzo de 2027, resulta necesario para completar la ejecución prevista en el cronograma aprobado. Para efectos de garantizar la continuidad de la ejecución durante la vigencia 2027, será necesario que la Entidad Contratante adelante oportunamente las actuaciones administrativas, presupuestales, contractuales y demás trámites que resulten procedentes, con el fin de contar con las condiciones necesarias para otorgar el plazo correspondiente a dicha vigencia y formalizar la ampliación contractual requerida hasta el 16 de marzo de 2027. Lo anterior deberá surtirse de manera previa al vencimiento del plazo contractual que se establezca para la vigencia 2026, a efectos de evitar interrupciones en la ejecución de las obras.

La presente solicitud se formula, por tanto, con el propósito de garantizar la continuidad del proyecto y permitir que las actividades constructivas se desarrollen de manera integral, ordenada y conforme a las condiciones técnicas, económicas y administrativas definidas en

los Estudios y Diseños aprobados. Así mismo, se considera necesario que la Entidad Contratante adelante oportunamente las actuaciones requeridas para garantizar la continuidad del contrato durante la vigencia 2027, hasta completar el plazo previsto en el cronograma aprobado.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la evaluación y trámite correspondiente para la formalización de la ampliación del plazo contractual.

Sin otro particular



JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO
R.L. Union Temporal Centro Guapotá

Anexo: Programación de obra y flujo de fondos

Outlook

RE: Solicitud de adición en plazo al contrato de obra No. 117 de 2025

Desde UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com>
Fecha Mié 26/08/2026 12:48
Para Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>; Planeacion @guapota-santander.gov.co <planeacion@guapota-santander.gov.co>

3 archivos adjuntos (945 KB)
2026.08.14 OFICIO CTO117-GUAP-19 SOLICITUD DE PRORROGA-2.pdf; - PROGRAMACION DE OBRA.pdf; FLUJO DE FONDOS.pdf;

Señores
MUNICIPIO DE GUAPOTA
planeacion@guapota-santander.gov.co

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Solicitud de adición en plazo al contrato de obra de la referencia.

De: UTCENTRO GUAPOTA
Enviado: viernes, 14 de agosto de 2026 22:57
Para: Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>; Planeacion @guapota-santander.gov.co <planeacion@guapota-santander.gov.co>
Asunto: Solicitud de adición en plazo al contrato de obra No. 117 de 2025

Señores
MUNICIPIO DE GUAPOTA
planeacion@guapota-santander.gov.co

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Solicitud de adición en plazo al contrato de obra de la referencia.

CTO117-GUAP-20

Guapotá, agosto 14 de 2026

Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Entrega hojas de vida personal de Etapa II - Obra

Cordial saludo,

De manera atenta me permito presentar las hojas de vida de los profesionales propuestos para la etapa II – Obra, lo anterior teniendo en cuenta la culminación y aprobación de la Etapa I – Estudios y diseños.

Profesional Ofrecido para el Cargo	Nombre	Experiencia general	Experiencia específica	Observaciones
Director de obra	Jaime René Rodíguez Cancino	Experiencia solicitada: 10 años Experiencia presentada: Tarjeta Profesional Expedida el 27/03/2000	Experiencia certificada de 6 meses como director de obra de contratos correspondientes a infraestructura social.	Se adjunta certificación de experiencia expedida por COSORCIO BARICHARA y UNION TEMPORAL OIBA.
Residente de obra	Yhokletsy Murcia Tapias	Experiencia solicitada: 10 años Experiencia presentada: Tarjeta Profesional Expedida el 24/10/2011	Experiencia certificada de 6 meses como residente de obra de contratos correspondientes a infraestructura social.	Se adjunta certificación de experiencia expedida por JAIME RODRIGUEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS y CONSORCIO DESARROLLO SAN JOSE
Inspector de obra	Frank David Diaz Moreno	Experiencia solicitada: 5 años	Experiencia certificada de 6 meses como	Se adjunta certificación de experiencia expedida

		Experiencia presentada: Tarjeta Profesional Expedida el 17/02/2021	inspector de obra de contratos correspondientes a infraestructura social.	por JAIME RODRIGUEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS y ARQUITECTO CARLOS REYES SAS
Residente SISO	Jenny Teresa Mendoza Matamoros	Experiencia solicitada: 5 años Experiencia presentada: Diploma como Profesional en Salud Ocupacional de fecha 16/12/1999	Experiencia certificada de 6 meses como SISO de contratos correspondientes a infraestructura social.	Se adjunta certificación de experiencia expedida por JAIME RODRIGUEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS
Apoyo ambiental	Orlando Peña Durán	Experiencia solicitada: 10 años Experiencia presentada: Tarjeta Profesional Expedida el 19/05/2011	Experiencia certificada de 6 meses como ingeniero ambiental de contratos correspondientes a infraestructura social.	Se adjunta certificación de experiencia expedida por JAIME RODRIGUEZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

Sin otro particular, cordialmente,

JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO
R.L. Union Temporal Centro Guapotá

Outlook

ENTREGA HOJAS DE VIDA - PERSONAL PROFESIONAL ETAPA II

Desde UTCENTRO GUAPOTA <utcentroguapota@outlook.com>
Fecha Vie 14/08/2026 23:36
Para Residente Interventoria <resinterventor@gmail.com>
CC Planeacion @guapota-santander.gov.co <planeacion@guapota-santander.gov.co>

2 archivos adjuntos (12 MB)
HOJAS DE VIDA PROFESIONALES.pdf; 2026.08.14 OFICIO CTO117-GUAP-20.pdf;

Guapotá, agosto 14 de 2026
Señores
CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Contrato de interventoría No. 119 de 2025
Resinterventor@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 117 de 2025 - ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Asunto: Entrega hojas de vida personal de Etapa II - Obra

Cordial saludo,
De manera atenta me permito presentar las hojas de vida de los profesionales propuestos para la etapa II – Obra, lo anterior teniendo en cuenta la culminación y aprobación de la Etapa I – Estudios y diseños.

ANEXO 5

Bitácora

ANEXO 6

Acta de vecindad

MUNICIPIO DE GUAPOTA	ACTA DE VECINDAD	Versión 01	Código AV-01

Hoja 1 de 2

CONTRATO No. :	117 DE 2025		
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
CONTRATISTA DE OBRA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA	NIT:	902.020.013-8
INTERVENTORIA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JG S.A.S	NIT:	901.480.264-8
LUGAR:	Guapotá - Santander	FECHA	15 OCT 2025

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Municipio de Guapotá
DIRECCIÓN	Predio denominado plaza de ferias
TELÉFONO	3125514636
FRENTE (Mts)	
No. PISOS	
ESTRATO	2

SERVICIOS PUBLICOS

	SI/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	N	
GAS	N	
TELEVISIÓN - CABLE	N	
OTRO - ¿CUAL?	—	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	X
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PROTECCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (Bodegas, puentes, vestieres, muros, escaleras, placa, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El predio denominado plaza de ferias cuenta con una edificación que contiene: espacio de cocina, 2 baños, 1 habitación, una cancha de fútbol. Portillo de acceso en hierro. El tejado de la edificación en machimbre y teja de barro. El piso de talleta vetrificada. Puertas y ventanas en hierro.

Firma
Nombre:
C.C. / NIT
PROPIETARIO DEL PREDIO

Firma
Nombre: Yhorleth Marcela
RESIDENTE DE OBRA

Firma
Nombre:
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

MUNICIPIO DE GUAPOTA

ACTA DE VECINDAD

ANEXO 7

Memorias de cantidades

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NÚMERO DE CONTRATO:	117 de 2025		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ		
INTERVENTORIA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S		
ZONA:	**1**	**ZONA MULTIPROPÓSITO**	
CAPITULO:	**1.1**	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	
ITEM:	**1.1.1**	**Excavaciones varias en material común a mano**	**UNIDAD** **m3**





Descripción	DIMENSIONES					TOTAL
	LONGITUD	AREA	ANCHO	h	Cantidad	
ZONA MULTIPROPOSITO						
Excavación para Cilopeo	1,10		1,10	0,50	8,00	4,84
Excavación para Zapata	1,10		1,10	1,00	8,00	9,68
CANTIDAD TOTAL						**14,52**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NÚMERO DE CONTRATO:	117 de 2025		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ		
INTERVENTORIA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S		
ZONA:	**1**	**ZONA MULTIPROPÓSITO**	
CAPITULO:	**1.2**	**CIMENTACIÓN**	
ITEM:	**1.2.1**	**Concreto ciclópeo de 3000 PSI (60% concreto – 40% piedra rajón)**	**UNIDAD** **m3**





Descripción	DIMENSIONES				TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	e		
ZONA MULTIPROPOSITO					
Concreto Ciclopeo	1,10	1,10	0,50	8,00	**4,84**
CANTIDAD TOTAL					**4,84**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NÚMERO DE CONTRATO:	117 de 2025	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ	
INTERVENTORIA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	
ZONA:	**1**	**ZONA MULTIPROPÓSITO**
CAPITULO:	**1.3**	**ESTRUCTURAS**
ITEM:	**1.3.4**	**Acero de refuerzo fy = 420 mpa (60.000 psi)**

UNIDAD | **Kg**





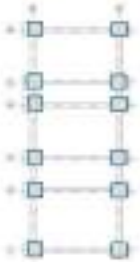
Descripción		DIMENSIONES						TOTAL
		Long elemento	Long barras	Cant barras	Diametro	Peso barra Kg/m	Cantidad elementos	
ZONA MULTIPROPOSITO								
Zapatas	Longitudinal	1,10	1,35	6,00	1/2"	0,994	8,00	**64,41**
	Transversal		1,35	5,00	1/2"	0,994	8,00	**53,68**
Pedestales concreto	Longitudinal	--	1,45	12,00	5/8"	1,552	8,00	**216,04**
	Transversal		1,80	15,00	3/8"	0,560	8,00	**120,96**
			0,60	60,00	3/8"	0,560	8,00	**161,28**
CANTIDAD TOTAL								**616,37**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NÚMERO DE CONTRATO:	117 de 2025		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ		
INTERVENTORIA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S		
ZONA:	**2**	**ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS**	
CAPITULO:	**2.1**	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**	
ITEM:	**2.1.1**	**Excavaciones varias en material común a mano**	**UNIDAD** **m3**





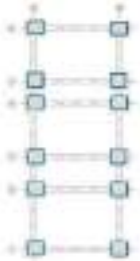
Descripción	DIMENSIONES					TOTAL
	LONGITUD	AREA	ANCHO	h	Cantidad	
ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS						
Excavación para Cilopeo	1,00		1,00	1,10	12,00	13,20
Excavación para Zapata	1,00		1,00	0,50	12,00	6,00
CANTIDAD TOTAL						**19,20**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NÚMERO DE CONTRATO:	117 de 2025	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ	
INTERVENTORIA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	
ZONA:	**2**	**ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS**
CAPITULO:	**2.2**	**CIMENTACIÓN**
ITEM:	**2.2.1**	**Concreto ciclópeo de 3000 PSI (60% concreto – 40% piedra rajón)**





Descripción	DIMENSIONES				TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	e		
ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS					
Concreto Ciclopeo	1,00	1,00	1,10	12,00	**13,20**
CANTIDAD TOTAL					**13,20**

UNIDAD **m3**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NÚMERO DE CONTRATO:	117 de 2025	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ	
INTERVENTORÍA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	
ZONA:	**2**	**ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS**
CAPÍTULO:	**2.3**	**ESTRUCTURAS**
ÍTEM:	**2.3.5**	**Acero de refuerzo fy = 420 mpa (60.000 psi)**





Descripción		DIMENSIONES						TOTAL
		Long elemento	Long barras	Cant barras	Diametro	Peso barra Kg/m	Cantidad elementos	
ZONA DE EDIFICIO DE SERVICIOS								
Zapatas	Longitudinal	0,00	1,25	6,00	1/2"	0,994	12,00	**89,46**
	Transversal		1,25	6,00	1/2"	0,994	12,00	**89,46**
Columnas en concreto eje B - C2, C4, C6, C8, C10, C12	Longitudinal	5,30	7,65	4,00	5/8"	1,552	6,00	**284,95**
	Transversal		0,88	72,00	3/8"	0,560	6,00	**212,89**
Acero embebido en Ciclopeo	Longitudinal		1,20	4,00	5/8"	1,552	12,00	**89,40**
CANTIDAD TOTAL								**766,15**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NÚMERO DE CONTRATO:	117 de 2025	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ	
INTERVENTORIA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	
ZONA:	**3**	**URBANISMO**
CAPITULO:	**3.1**	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**
ITEM:	**3.1.1**	**Localización y replanteo**





Descripción	DIMENSIONES				TOTAL
	LONGITUD	ANCHO	AREA		
Área a intervenir - Paz a lo bien	36,00	31,00	1116,00 m2		**1.116,00**
CANTIDAD TOTAL					**1.116,00**

UNIDAD **m2**

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NÚMERO DE CONTRATO:	117 de 2025	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ	
INTERVENTORIA:	CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S	
ZONA:	**3**	**URBANISMO**
CAPITULO:	**3.1**	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**
ITEM:	**3.1.2**	**Excavaciones varias en material común a mano**

UNIDAD **m3**





Descripción	DIMENSIONES					TOTAL
	LONGITUD	AREA	ANCHO	h	Cantidad	
URBANISMO						
SARDINELES						
Sardinel perimetral	134,00		0,40	0,30		16,08
CANTIDAD TOTAL						**16,08**

ANEXO 8

Acta de recibo Etapa I – Anexo 22.

En Bogotá, a los 10 días del mes de agosto de 2026 se reunieron las instalaciones del Ministerio del Interior –Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, para la entrega y recibo formal de la totalidad de los entregables de los estudios y diseños del convenio No. 1847 de 2025 cuyo objetivo ***"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS; ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS; DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO 1; EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTA; DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."***, los cuales fueron previamente aprobados por la interventoría y la supervisión del municipio.

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega realizada de los estudios y diseños por parte del Municipio Guapota - Santander, los cuales fueron recibidos físicamente y a entera satisfacción por parte del Municipio, de parte de cada uno de los profesionales especialistas de la consultoría con la respectiva revisión, verificación y aprobación de la Interventoría a la Consultoría.

A continuación, se mencionan cada uno de los profesionales responsables de los diferentes diseños:

1. **Levantamiento topográfico**

Consultor de diseños : UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Profesional responsable consultor : LUIS CARLOS NEIRA GOMEZ
Matricula profesional No. : 01-16757

Interventor : CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Profesional responsable interventor : YURLEY VIVIANA SIERRA VILLAMIZAR
Matricula profesional No. : 01-22199

2. **Estudio de suelos**

Consultor de diseños : UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Profesional responsable laboratorios : ORLANDO OTERO RODRIGUEZ
Matricula profesional No. : 68202-192646

Interventor : CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Profesional responsable interventor : JOSÉ ALBERTO RONDON
Matricula profesional No. : 68202-65343 STD

3. **Plan de manejo ambiental**

Consultor de diseños : UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Profesional responsable consultor : ORLANDO PEÑA DURÁN
Matricula profesional No. : 68238206697 STD

Interventor : CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Profesional responsable interventor : BETSIMARY PORRAS VÁSQUEZ
Matricula profesional No. : 68238-203033 STD

4. Estudio Estructural

Consultor de diseños : UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Profesional responsable consultor : ERNESTO CALDERON CARRILLO
Matricula profesional No. : 6820228204 STD

Interventor : CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Profesional responsable interventor : LUZ MARINA TORRADO GÓMEZ
Matricula profesional No. : 68202-179439 STD

5. Estudio Eléctrico

Consultor de diseños : UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Profesional responsable consultor : ROLANDO ANDRÉS RINCÓN
Matricula profesional No. : SN205-118249

Interventor : CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Profesional responsable interventor : MANUEL FERNANDO PACHÓN
Matricula profesional No. : SN205-102227

6. Estudio Hidrosanitario

Consultor de diseños : UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Profesional responsable : EDWIN ANTONIO ORTIZ HIGUERA
Matricula profesional No. : 68202-096275 STD

Interventor : CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Profesional responsable interventor : JUAN CARLOS FORERO SARMIENTO
Matricula profesional No. : 68202-65945 STD

7. Estudio Arquitectónico

Consultor de diseños : UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Profesional responsable consultor : JAIME RENE RODRIGUEZ
Matricula profesional No. : A68032000-13540524

Interventor : CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Profesional responsable interventor : ÁLVARO SÁNCHEZ SANDOVAL
Matricula profesional No. : 68700-70545 STD

8. Costos y Presupuestos

Yhokletsy Murcia T

Consultor de diseños : UNION TEMPORAL CENTRO GUAPOTA
Profesional responsable consultor : YHOKLETSY MURCIA TAPIAS
Matricula profesional No. : 68202215304 STD

Interventor : CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S
Profesional responsable interventor : YEFFERSON ALEXANDER ORTEGA VARGAS
Matricula profesional No. : 68202-351991 STD

VALORES COMPARATIVOS DETALLADOS

Detalle	*Convenio - Viabilidad*	*Resultado Consultoría – valor contractual del Municipio*
Valor Estudios y Diseños	$149.827.981,00	$146.831.422,00
Valor Estudios y Diseños interventoria	$84.123.457,00	$84.072.491,48
Valor presupuesto de obra	$1.846.883.748,00	$1.724.989.500,00
Valor presupuesto de obra interventoria	$369.164.814,00	$368.914.583,45
sumatoria	**$2.450.000.000,00**	**$2.324.807.996,63**

VALORES ADICIONALES APORTADOS POR EL MUNICIPIO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$ 2.324.807.996,63
SALDO DE CONTRATACIÓN:	$ 125.192.003,37

- El aporte de FONSECON es: $2.450.000.000,00

- El Municipio de Guapota – Santander certifica que el costo total del proyecto es: **($2.324.807.996,63) DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE.**, incluido el valor pagado por estudios, diseños, presupuesto de obra e interventoría técnica, administrativa y financiera a los estudios, diseños y construcción.

- Se presentó un saldo de contratación de **($ 125.192.003,37) CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRES PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE**, que deberá ser apropiado en la obra o retornado al Ministerio del Interior a través de la Dirección del Tesoro Nacional como se estipula en la **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL:** *(…) 48. Abrir una cuenta bancaria a nombre del objeto del convenio que genere rendimientos financieros, la cual se destinara especificamente para el manejo de recursos del convenio aportados por EL MINISTERIO. Se precisa que los recursos depositados en dicha cuenta provienen del Presupuesto Nacional, por lo tanto, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico de Presupuesto. EL ENTE TERRITORIAL al momento de apertura la cuenta, deberá informar sobre dicho aspecto de inembargabilidad al banco. Los rendimientos financieros generados por los recursos aportados por el MINISTERIO, así como los saldos no utilizados, deberán ser reintegrados al Tesoro Nacional. (…)*

- Municipio de Guapota-Santander, se compromete a ejecutar bajo el presupuesto presentado y aprobado por la interventoría, toda vez que se certifica que con este valor se ejecutara el 100% del objeto contractual del Convenio Interadministrativo 1847-2025.

9. ACLARACIONES ADICIONALES

La Supervisión por parte del Ministerio del Interior deja constancia que, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1847 de 2025, cuyo objeto es: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1, EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"*, la recepción de los estudios y diseños se adelantó exclusivamente mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos y entregables mínimos establecidos en el Anexo 24 del convenio, conforme al alcance funcional y administrativo de sus competencias. En ese sentido, la actuación de la Supervisión se concentró en validar la existencia, completitud y trazabilidad documental de los productos requeridos para la culminación de la fase de estudios y diseños, sin que ello implique sustitución, asunción o desplazamiento de las responsabilidades técnicas propias de los contratistas ejecutores, consultores, diseñadores o interventores vinculados al proyecto.

Al respecto, es importante precisar que como insumo técnico de referencia se aportó la memoria descriptiva del proyecto tipo "Paz a lo Bien", documento que era de conocimiento previo por parte de la Entidad Territorial y que sirvió como soporte para la viabilización del proyecto en la etapa previa a la suscripción del convenio. No obstante, durante el desarrollo de la consultoría, la Entidad Territorial, en ejercicio de la autonomía administrativa y contractual derivada de la ejecución de los contratos suscritos bajo su responsabilidad, adelantó ajustes y adecuaciones técnicas orientadas a adaptar el proyecto a las condiciones particulares del terreno y del entorno de intervención. Dichas modificaciones, aun cuando no alteran sustancialmente el concepto arquitectónico del proyecto tipo, obedecen a determinaciones adoptadas en el marco de la consultoría y a la necesidad de responder a las condiciones físicas, topográficas, funcionales y operativas propias del predio objeto de intervención.

En consecuencia, la Supervisión del Ministerio del Interior reitera que la responsabilidad sobre la elaboración, revisión, validación, coordinación, consistencia y aprobación técnica de los estudios y diseños, así como sobre el control y seguimiento técnico de la ejecución de los contratos derivados, recae exclusivamente en la interventoría contratada por la Entidad Territorial y en los profesionales responsables de la consultoría, quienes deben garantizar el cumplimiento integral de la normatividad vigente, los lineamientos técnicos aplicables y las condiciones requeridas para la adecuada ejecución del proyecto. En ese sentido, se aclara que la función de la Supervisión por parte del Ministerio del Interior se circunscribe al seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio interadministrativo, mas no al ejercicio de interventoría técnica especializada sobre los contratos derivados suscritos por la Entidad Territorial. Por tanto, la verificación adelantada por la Supervisión no constituye aprobación técnica especializada ni convalida eventuales deficiencias, inconsistencias, omisiones o ajustes realizados durante la consultoría o la ejecución contractual, manteniéndose dichas responsabilidades en cabeza de la interventoría, la consultoría y la Entidad Territorial.

Adicionalmente, se deja expresa constancia de que el Convenio No. 1847 de 2025 fue estructurado bajo un esquema integral de ejecución tipo "llave en mano", razón por la cual la Entidad Territorial, en su calidad de ejecutora del proyecto y responsable de la contratación derivada, asumió la obligación de garantizar la suficiencia técnica, administrativa, financiera y presupuestal de los estudios, diseños y del presupuesto general formulado para la materialización del proyecto. En consecuencia, se entiende que los valores incorporados dentro del presupuesto oficial contemplan la totalidad de actividades, obras, suministros, equipos, instalaciones y componentes requeridos para la correcta construcción, terminación, funcionamiento y puesta en operación del Centro de Convivencia Ciudadana "Paz a lo Bien".

En estricto sentido de lo anterior, cualquier situación asociada con mayores cantidades de obra, actividades no previstas, ajustes técnicos, complementaciones constructivas, deficiencias de formulación, incompatibilidades entre diseños, omisiones presupuestales o necesidades adicionales que llegaren a evidenciarse durante la ejecución del proyecto y que no hubiesen sido identificadas en la fase de consultoría, estructuración o revisión técnica previa, serán de exclusiva responsabilidad de la Entidad Territorial, así como de los contratistas e interventores vinculados al desarrollo del proyecto, quienes deberán asumir integralmente las actuaciones administrativas, técnicas, financieras, presupuestales y contractuales necesarias para garantizar la adecuada culminación, estabilidad, funcionalidad y entrega efectiva de la obra, sin que ello genere obligación adicional alguna para el Ministerio del Interior ni pueda

entenderse como una responsabilidad derivada de la recepción documental de los entregables efectuada por la Supervisión.

Así las cosas, y conforme a lo descrito en la presente Acta de Recibo de Entregables de Estudios y Diseños — Anexo 22, el Municipio de Guapota-Santander, en su calidad de Entidad Territorial ejecutora del convenio y responsable de los contratos derivados suscritos para el desarrollo del proyecto, asume integralmente la responsabilidad por la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades de obra requeridas para la materialización del proyecto "Paz a lo Bien". Lo anterior comprende la obligación de garantizar que la ejecución contractual se adelante conforme a los estudios y diseños aprobados por la interventoría, a la normatividad técnica vigente, a las especificaciones constructivas aplicables y a las condiciones de calidad, estabilidad, seguridad y funcionalidad requeridas para la correcta entrega y puesta en funcionamiento del proyecto, dentro de los plazos, condiciones y requerimientos generales establecidos en el marco del Convenio No. 1847 de 2025.

De igual manera, y en observancia de las obligaciones contractuales establecidas en la **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: *51.*** *(…) EL Municipio deberá producir dos videos profesionales, que incluyan tomas aéreas mostrando el estado inicial, el avance y entrega final de las obras. La entrega de los videos debe tener cada uno, una duración de 2 minutos con reducción a 1 minuto. -Primer video: Se debe realizar cuando las obras presenten un avance al 35% de le ejecución. -Segundo video: Debe compilar el avance total de la Obra con los aspectos más relevantes hasta su terminación. Para la realización de dichos videos, se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones: Formato de alta definición con control de movimiento, Voz en OFF, que también incluya tomas aéreas con vehículo aéreo no tripulado (Drone). No debe contener publicidad del contratista. EL Municipio deberá garantizar un TIME-LAPSE diario, desde 2 ángulos diferentes de la obra y hacer entrega de este mensualmente. (…)*

El Municipio deberá garantizar el estricto cumplimiento de dichas obligaciones audiovisuales y de seguimiento documental, como parte integral de los mecanismos de control, trazabilidad, verificación de avance y soporte técnico del proceso de ejecución contractual del proyecto.

Así mismo el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Proyecto, las normas vigentes de diseño y construcción aplicables en Colombia, así como las cantidades de obra, son responsabilidad exclusiva del Contratista y la Interventoría, conforme a los diseños, las mediciones de campo y el seguimiento realizado durante las fases de diseño y construcción del Proyecto. De acuerdo con lo anterior y según La Ley 1474 de 2011, tenemos:

"(...)ARTICULO 82. Responsabilidad de los interventores. Los consultores y asesores externos responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de consultoría o asesoría, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las actividades de consultoría o asesoría(...)".

Por su parte, los interventores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.

Lo anterior, Según el Capitulo VIII "Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública" Artículo 84 "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores", de la Ley 1474 de 2014:

"(...) Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presente (…)".

PARÁGRAFO 1. El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 quedará así: No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

PARÁGRAFO 2. Adiciónese la Ley 80 de 1993, artículo 8, numeral 1, con el siguiente literal: k) El interventor que incumpla el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato. Esta inhabilidad se extenderá por un término de cinco (5) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo que así lo declare, previa la actuación administrativa correspondiente. (Nota: Parágrafo declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-434 de 2013.)

PARÁGRAFO 3. El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con este de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor.

Cuando el ordenador del gasto sea informado oportunamente de los posibles incumplimientos de un contratista y no lo conmine al cumplimiento de lo pactado o adopte las medidas necesarias para salvaguardar el interés general y los recursos públicos involucrados, será responsable solidariamente con este, de los perjuicios que se ocasionen.

PARÁGRAFO 4. Cuando el interventor sea consorcio o unión temporal la solidaridad se aplicará en los términos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, respecto del régimen sancionatorio (...)"

Aunado a lo anterior, la supervisión por parte del Ministerio del Interior reitera que la suscripción de la presente acta no certifica que la aprobación en valores por parte de esta Entidad toda vez que, que los valores aquí consignados corresponden exclusivamente a la información técnica y financiera presentada por el Municipio de Guapota – Santander durante la etapa de formulación y estructuración del proyecto, así como a los documentos derivados de los estudios y diseños elaborados para su ejecución. Por tanto, la determinación, verificación, suficiencia, razonabilidad y exactitud de las cantidades de obra, rendimientos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, presupuestos, estudios de mercado, cotizaciones y demás componentes que soportan el presupuesto para el valor total de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 1847-2025 son de exclusiva responsabilidad de los profesionales y entidades que participaron en su elaboración, revisión, validación y aprobación, particularmente del UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTA, en calidad de responsable de los estudios y diseños; del CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S, en calidad de interventoría, en lo relacionado con la revisión, seguimiento, control y validación técnica, administrativa y financiera de dichos componentes; así como del Municipio de Guapota - Santander, a través de su supervisión y de su ordenador del gasto, en calidad de responsables de la aprobación y adopción de los documentos que sirven de soporte para la ejecución del proyecto.

En ese sentido, cualquier inconsistencia, omisión, error de cálculo, desviación presupuestal o diferencia que pueda presentarse respecto de los valores incorporados en los estudios, diseños, presupuestos o demás documentos técnicos será atribuible a los responsables de su elaboración, revisión, validación y aprobación, sin que pueda entenderse que la participación o suscripción de la presente acta por parte del Ministerio del Interior implica conformidad técnica, financiera o presupuestal respecto de tales aspectos.

Adicional a ello, en el marco del reconocimiento de pagos por AIU se precisa que:

El Concepto 2386 de 2018 del Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil, indica: *"(...) El numeral 1º del artículo 32 del ECE, define el contrato de obra como aquél cuyo objeto es la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago (...)"*. En relación con el AIU el mismo concepto señala que: *"(...) El "A" comprende los costos indirectos, puesto que los costos directos*

debieron haber sido incorporados en el análisis de precios unitarios (APU). El "I" comprende los imprevistos y pretende cubrir las contingencias naturales que se presentan en la ejecución de la obra. Recientemente, se ha discutido cuando procede su reconocimiento al contratista y la necesidad de su prueba, puesto que no podría considerarse como una utilidad adicional. La "U", corresponde al valor que el contratista estimó como utilidad para la ejecución de la obra, y el cual sirve de supuesto para considerar en un proceso judicial el monto de utilidad a que tendría derecho. (…)"

Adicionalmente establece: *(…) Si bien la legislación contractual no tiene una definición de administración, imprevistos y utilidad, (AIU) se ha dicho que "este se introduce en el valor total de la oferta y es de frecuente uso en los contratos de tracto sucesivo y ejecución periódica, como el contrato de obra" (…)* Por su parte la Dirección de Impuestos Nacional – DIAN, el día 20 de agosto de 1992 conceptúa respecto a Impuesto sobre las ventas en los contratos de construcción de bien inmueble, así: *"(…) el artículo 3 del decreto 1372 de 1992, recopilado en el Decreto 1625 de 2016, a través del cual se establece que quienes se dediquen a la construcción de bienes inmuebles serán quienes puedan cobrar el IVA sobre el honorario o la utilidad. Por lo tanto, los demás servicios que estén relacionados o se le hayan prestado al constructor al momento de realizar las ventas, no pueden aplicar la figura del AIU. Esto fue ratificado por el Concepto 57103 de agosto de 2005 emitido por la DIAN (…)".*

10. AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DE EJECUCION DE OBRA E INTERVENTORÍA:

SI **__x__** **NO** **__** **(marque con una x según aplique)**

En constancia de lo anterior, firman el presente documento, el día 10 del mes 08 de 2026 en la ciudad de Bogotá DC,

Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR*** Nombre: **VITERBO GÓMEZ CARVAJAL** Cargo: Supervisor del Convenio Email: viterbo.gomez@mininterior.gov.co	*Por parte de:* ***MINISTERIO DEL INTERIOR*** Nombre: **VALENTINA GÓMEZ CABRERA** Cargo: Profesional de apoyo a la supervisión Email: valentina.gomez@mininterior.gov.co
Por parte de: ***MUNICIPIO DE GUAPOTA-SANTANDER*** Nombre: **YEFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO** Cargo: Supervisor del convenio por el Municipio Email: planeacion@guapota-santander.gov.co	*Por parte de:* ***MUNICIPIO DE GUAPOTA-SANTANDER*** Nombre: **EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO** Cargo: Alcalde Municipal Guapota-Santander Email: alcaldia@guapota-santander.gov.co
Por parte de: **UNIÓN TEMPORAL CENTRO GUAPOTÁ (OBRA)** Nombre: **JAIME RENÉ RODRÍGUEZ CANCINO** Cargo: R/L Unión Temporal Centro Guapotá Email: utcentroguapota@outlook.com	*Por parte de:* **CONSULTORÍA Y OBRAS CIVILES JS S.A.S (INTERVENTORÍA)** Nombre: **YOSER IVAN SUAREZ RODRÍGUEZ** Cargo: R/L Consultoría y Obras Civiles JS S.A.S Email: resinterventor@gmail.com